Primera Sesión Urgente

11 de enero de 2018

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018.

A n t e c e d e n t e s:

I. El 31 de enero de 2014, el presidente de la República expidió la Reforma Constitucional en materia político-electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General) y la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos).

III. El 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, mediante Acuerdo INE/CG909/2015, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del SPEN), el cual se publicó en el DOF el 15 de enero de 2016.

IV. El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (GOCDMX), la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local), cuyo artículo Transitorio Primero establece que la Constitución entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018, excepto por lo que hace a la materia electoral, que estará vigente a partir del día siguiente de su publicación.

V. El 7 de junio de 2017, se publicó en la GOCDMX, el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación de Instituto Electoral del Distrito Federal a Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

VI. El 22 de junio de 2017, la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta) en su Segunda Sesión Extraordinaria aprobó, aprobó, mediante Acuerdo IECM-JA005-17, el *"Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018"* (Manual), el cual contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Asamblea Legislativa). Asimismo, en la tercera sesión extraordinaria de 19 de julio de ese mismo año, dicha junta aprobó el acuerdo IECM-JA015-17 por el que se modifica el Manual.

VII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral (Consejo General) aprobó, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral

(Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral (Reglamento de Relaciones Laborales).

VIII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035-2017, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.

IX. El 6 de septiembre de 2017, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-038/2017, aprobó la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, para elegir Jefa o Jefe de Gobierno; Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México; Alcaldesas y Alcaldes, así como Concejales de las dieciséis demarcaciones territoriales, cuya jornada electoral se celebrará el 1 de julio de 2018.

X. El 15 de septiembre de 2017, la Junta en su Séptima Sesión Extraordinaria aprobó, mediante Acuerdo IECM-JA040-17, los Programas Institucionales 2018 y mediante el diverso IECM-JA041-17, la propuesta de tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal de 2018.

XI. El 06 de octubre de 2017, el Consejo General declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.

XII. El 13 de octubre de 2017, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA049-17, aprobó en su Novena Sesión Extraordinaria la modificación a los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal de 2018.

XIII. El 27 de octubre de 2017, la Junta aprobó Administrativa aprobó remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018

XIV. El 31 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó por Acuerdo IECM/ACU-CG-076/2017 los Proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 por un monto de $2,035,804,950.66 (Dos mil treinta y cinco millones ochocientos cuatro mil novecientos cincuenta pesos 66/100 M.N).

XV. El 31 de diciembre de 2017, fue publicado en la GOCDMX el Decreto por el que se expidió el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, mediante el cual se asigna al Instituto Electoral un presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de $2,020,180,767 (Dos mil veinte millones ciento ochenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M. N.).

XVI. El Artículo Duodécimo Transitorio de dicho Decreto, establece en su fracción primera que se contempla para el Instituto Electoral $8,000,000.50 (ocho millones de pesos 50/100 M.N.) adicionales, para fortalecer, implementar y adecuar la estructura y el programa de honorarios para la puesta en marcha del

Sistema Nacional Anticorrupción, los cuales serán ejercidos por la Contraloría Interna.

XVII. El 11 de enero de 2018, la Junta mediante Acuerdo IECM-JA001-18 aprobó el ajuste a los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2018.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al Instituto Nacional Electoral (INE) y las que determine el propio Código.

2. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de

conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

3. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, Constitución Local y en los Tratados e Instrumentos Internacionales, favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

4. Que de acuerdo con los artículos 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, el Instituto Electoral, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, para el desempeño de sus funciones, debe observar los principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.

5. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio del Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México (actualmente Asamblea Legislativa) y demás

ingresos que reciban de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México (Ley de Presupuesto). En ningún caso podrán recibir donaciones de particulares.

6. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código, determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto Electoral, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

7. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y de las Alcaldías en la Ciudad de México, así como los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, autentica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;

VII. Promover el voto, la participación ciudadana y la Construcción de Ciudadanía;

VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;

IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones, y

X. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

8. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local, así como 9, párrafo quinto, 36, párrafos primero, quinto, incisos d), e) y ñ), y noveno, incisos f), g), h), i), n), ñ) y r) del Código, al Instituto Electoral le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad; tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios en esa materia con el INE; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales

relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos (as) que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad.

9. Que en términos el artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General; la Junta; los órganos ejecutivos: la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los órganos con autonomía técnica y de gestión: Órgano de Control Interno adscrito al Sistema Local Anticorrupción y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; los órganos técnicos: las Unidades Técnicas; los órganos desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.

10. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

11. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, fracción V del Código, es atribución de la Junta, someter a la aprobación del Consejo, en la primera quincena de enero de cada año, las propuestas del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México (Asamblea Legislativa) en el Decreto correspondiente.

12. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87, primer párrafo del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

13. Que en términos del artículo 88, fracciones I, IV, VI y XII del Código, la Secretaría Administrativa ejercer de conformidad con lo acordado por el Consejo, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos y los recursos de los fideicomisos institucionales para los fines que fueron creados; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido en los términos que acuerde el Consejo, debiendo realizarse en ambos casos mediante transferencia electrónica; así como atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados.

14. Que con base en los artículos 5, párrafo primero, fracciones II y V de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (Ley de Presupuesto) y, 5 de las

Normas de Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas Generales), éste goza de autonomía para la elaboración, manejo y administración de su Presupuesto de Egresos. Por lo que será responsabilidad exclusiva de sus unidades administrativas y de los servidores públicos competentes, ejercer el presupuesto sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respeto se emitan en congruencia con lo previsto en la citada Ley; elaborar su calendario presupuestal; así como llevar la contabilidad y elaborar los informes correspondientes, en términos del Libro Segundo de dicha Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal que corresponda, y demás normatividad vigente en la materia.

15. Que la Ley de Presupuesto en su artículo 81, establece que los órganos autónomos, sin menoscabo de su autonomía, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de las vertientes de gasto aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos, en el entendido que los recursos generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse, en primer lugar a mitigar, en su caso, el déficit presupuestal de origen y, en segundo lugar, las vertientes de gasto prioritarias del ejecutor de gasto que los genere, previa autorización de la Secretaría o de la instancia competente, tratándose de los Órganos Autónomos y de Gobierno.

16. Que el artículo 82 de la Ley de Presupuesto, en esencia, dispone que los órganos autónomos, previa evaluación, pueden aplicar, entre otros criterios, el de gasto eficiente a fin de optimizar sus presupuestos. Entendiéndose por gasto eficiente, que toda adquisición tenga racionalidad económica, que sea necesaria, que cumpla un fin predeterminado, que no sea redundante y que su costo monetario sea inferior al beneficio que reporte.

17. Que en términos de los artículos 19 y 20, primer párrafo de las Normas Generales, el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal correspondiente, aprobado por la Asamblea Legislativa para el cumplimiento de las actividades previstas en el Programa Operativo Anual a cargo del Instituto Electoral; empero, si del resultado de éste, se tuvieran que realizar ajustes, los órganos de dirección, ejecutivos, desconcentrados, técnicos, y con autonomía de gestión, según sea el caso, participarán en la propuesta correspondiente, en coordinación con la Secretaría Administrativa para que ésta realice la integración atinente y lo presente a la Junta para revisión.

18. Que la Junta presentará al Consejo, a través de su Presidente, las modificaciones al Presupuesto y/o Programa Operativo del Instituto Electoral; una vez aprobadas serán remitidas por el Consejero Presidente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo, del artículo 20 de las Normas Generales.

19. Que por Acuerdo IECM/ACU-CG-076/2017 el Consejo aprobó los Proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 por un monto de $2,035,804,950.66 (Dos mil treinta y cinco millones ochocientos cuatro mil novecientos cincuenta pesos 66/100 M.N).

20. Que lo anterior se comunicó oficialmente al Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas a través de los oficios IECM-PCG/057/2017 e IECM-PCG/058/2017, fechados el 31 de octubre de 2017.

21. Que a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, se autorizó al Instituto Electoral un presupuesto por la cantidad de $2,020,180,767 (Dos mil veinte millones ciento ochenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M. N.). Por lo que la proyección que aprobó el Consejo en octubre de 2017, respecto de los recursos para las actividades a realizar por el Instituto Electoral durante el presente ejercicio fiscal y su respectivo costeo se ve afectada en virtud de lo autorizado por la Asamblea Legislativa, advirtiéndose una diferencia a la baja de $15,624,183.66 (Quince millones seiscientos veinticuatro mil ciento ochenta y tres pesos 66/100 M.N.).

22. Que en virtud de lo expuesto, es indispensable realizar ajustes tanto al Programa Operativo Anual como al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el año 2018 con base en el monto aprobado por la Asamblea Legislativa, que asciende a $2,020,180,767 (Dos mil veinte millones ciento ochenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M. N.).

23. Que para fines del presente ajuste, no debe considerarse como parte del presupuesto destinado a las actividades del Instituto Electoral el monto de $632,517,804.00 (Seiscientos treinta y dos millones, quinientos diecisiete mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.), mismo que corresponde al financiamiento público directo en sus diversas modalidades, habida cuenta que su determinación se basa en una fórmula establecida legalmente; y por ende, su determinación no es variable, ni puede ajustarse fuera de esos parámetros, como se señala en el siguiente cuadro:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2018	IMPORTE (M.N.)
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de partidos políticos.	410,559,228.00
Financiamiento público para actividades específicas de partidos políticos.	12,731,280.00
Financiamiento público para gastos de campaña de los partidos políticos.	205,279,611.00
Financiamiento público de gastos de campaña para candidatos sin partido.	3,947,685.00
TOTAL	**$632,517,804.00**

24. Que por tanto, a los $2,020,180,767.00 (Dos mil veinte millones ciento ochenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M. N.), debe descontarse el monto del mencionado financiamiento público directo de los Partidos Políticos, que asciende a la cantidad de $632,517,804.00 (Seiscientos treinta y dos millones, quinientos diecisiete mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.). En virtud de lo anterior, este Instituto Electoral cuenta con $1,387,662,963.00 (Mil trescientos ochenta y siete millones seiscientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.) para solventar el Gasto de Operación Ordinario para el 2018; el Gasto de operación para la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018; y el Gasto de operación para la organización del Proceso de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.

25. Que en relación a lo señalado por el Artículo Duodécimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, el cual establece que dentro de las erogaciones previstas, se contemplan de manera

adicional para el Instituto Electoral $8,000,000.50 (Ocho millones de pesos 50/100 M.N.), este es un monto destinado exclusivamente para fortalecer, implementar y adecuar la estructura y el programa de honorarios para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, los cuales serán ejercidos por la Contraloría Interna.

26. Que a efecto de agotar la ruta normativa establecida para ese fin, el 11 de enero de 2018, la Secretaría Administrativa sometió a la consideración de la Presidencia de la Junta, mediante oficio IECM/SA/0055/2018, el proyecto de ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2018.

27. Que el presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, se destinará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2018.	755,601,414.19
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario.	423,290,508.00
Gasto de operación para la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018	540,844,049.36
Gastos de campaña	209,227,296.00
Gasto de operación para la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	86,535,071.45
Apoyos materiales para los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.	4,682,428.00
Artículo Duodécimo Transitorio	8,000,000.50

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
TOTAL	**$2,028,180,767.50**

28. Que para cumplir las obligaciones derivadas del Código y la Ley de Participación, respectivamente, se proponen ajustes al Presupuesto de Egresos, específicamente en el rubro de vales de dispersión de fin de año, el cual será compensado, si fuera el caso, con las economías que se pudieran generar durante el ejercicio del gasto.

29. Respecto a los resultados previstos en el Presupuesto de Egresos, los ajustes se reseñan en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR RESULTADO (pesos)				
	Resultado	**Monto solicitado**	**Reducción**	**Monto ajustado**
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	$ 474,042,602.02	-$ 12,201,098.48	$ 461,841,503.54
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	$ 35,071,364.00	-$ 431,782.48	$ 34,639,581.52
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	$ 43,999,977.00	-$ 2,358,823.44	$ 41,641,153.56
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	$ 27,632,648.00	-$ 1,093,407.64	$ 26,539,240.36
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	$ 13,081,406.00	-$ 328,646.04	$ 12,752,759.96
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	$ 9,092,204.00	$ 375,907.46	$ 9,468,111.46
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	$ 10,691,612.00	-$ 103,415.00	$ 10,588,197.00

PRESUPUESTO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR RESULTADO (pesos)				
	Resultado	**Monto solicitado**	**Reducción**	**Monto ajustado**
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	$ 47,024,055.50	$ 1,993,340.88	$ 49,017,396.38
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	$ 24,756,372.00	-$ 93,312.32	$ 24,663,059.68
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	$ 468,408,155.83	-$ 114,361.64	$ 468,293,794.19
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	$ 867,342,952.81	-$ 1,046,543.44	$ 866,296,409.37
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	$ 14,661,601.50	-$ 222,041.52	$ 14,439,559.98
	TOTAL	**$ 2,035,804,950.66**	**-$ 15,624,183.66**	**$ 2,020,180,767.00**

PRESUPUESTO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR RESULTADO ARTÍCULO DUODÉCIMO TRANSITORIO		
	Resultado	**Monto otorgado**
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	$ 8,000,000.50
	TOTAL	**$ 8,000,000.50**

30. Por cuanto hace a cada uno de los Capítulos que integran el Presupuesto de Egresos, los ajustes se sintetizan en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAPÍTULO DE GASTO (pesos)				
Capítulo		**Monto solicitado**	**Reducción**	**Monto ajustado**
1000	Servicios Personales	$900,681,564.78	$319,492.08	$901,001,056.86
2000	Materiales y Suministros	$92,938,039.00	-$24,259,883.00	$$68,678,156.00
3000	Servicios Generales	363,634,081.88	$7,763,430.26	$371,397,512.14
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	639,708,504.00	$200.00	$$639,708,704.00
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	38,842,761.00	$552,577.00	$$39,395,338.00
TOTAL		**$2,035,804,950.66**	**-$ 15,624,183.66**	**$ 2,020,180,767.00**

PRESUPUESTO INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAPÍTULO DE GASTO ARTICULO DUODÉCIMO TRANSITORIO (pesos)		
Capítulo		**Monto otorgado**
1000	Servicios Personales	$7,780,435.00
3000	Servicios Generales	$219,565.50
TOTAL		**$8,000,000.50**

31. Que en este sentido la reducción realizada al presupuesto no afecta el cumplimiento de las obligaciones que este organismo autónomo debe ejecutar, en términos de lo dispuesto en la Ley General, el Código y la Ley de Participación, ya que los recursos presupuestales existentes garantizan el cumplimiento de las metas relacionadas con los Resultados antes mencionados.

32. Que este recurso garantiza los mecanismos necesarios para llevar a cabo las diversas tareas de organización, difusión y promoción que realizan los órganos ejecutivos, técnicos y desconcentrados, a fin de dar el cumplimiento a las actividades sustantivas, el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal, contribuir al régimen de fortalecimiento de partidos políticos, garantizar la organización de los procedimientos de participación ciudadana y el buen funcionamiento de estos últimos.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO
IECM-JA002-18

PRIMERO. Se aprueba remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, con base en las asignaciones autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2018 y sus documentos anexos.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo, su anexo y realicen las modificaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet *www.iecm.mx.*

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública del once de enero de dos mil dieciocho, firmando al calce el presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA

MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

AFGH/MHC/RIMC

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

PROYECTO DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 4

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL 7

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES 8

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2018 12

2. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA 14

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 34

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO. 40

III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS 50

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. 57

V. ANEXOS 59

19

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) llevó a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018. Dicho proceso inició con la formulación de los instrumentos necesarios para elaborar los programas institucionales y específicos, las Actividades Institucionales (AI) que forman parte del Programa Operativo Anual 2018 (POA 2018), así como los criterios para la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

Lo anterior constituye el eje de la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional, su desarrollo involucra las actividades realizadas por los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión del Instituto Electoral.

Durante este proceso se consideraron varios criterios, tales como: el cumplimiento de las obligaciones originadas de la reforma electoral, derivado de la aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México, el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales con que cuenta el Instituto Electoral, la renovación de aquellos que, por su deterioro u obsolescencia requieren ser sustituidos, la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2018, la mejora de las condiciones de seguridad e higiene del personal, las necesidades adicionales de bienes y servicios derivadas de los Procesos participación ciudadana, entre otros.

Conforme a los establecido en los artículos 41 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México (Ley de Presupuesto), este documento se conforma por cuatro apartados: el primero, contiene la exposición de

los motivos que permiten la estructuración del POA 2018 y del presupuesto, además del marco normativo que rige la operación del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dicho instrumento.

El segundo, expone el esquema general del proceso de planeación anual que incluye los Fines y Objetivos Institucionales, además de las Políticas y Programas Generales, elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales; la apertura programática y el proyecto de presupuesto, como resultado del proceso de planeación aplicado para elaborar el POA 2018.

En el tercer apartado, refiere las estrategias institucionales para 2018, así como el cumplimiento de los compromisos de ley que debe llevar a cabo el Instituto Electoral, entre ellos: el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias, específicas y gastos de campaña) conforme a la determinación legal; las estrategias de capacitación y de organización; la papelería, material de capacitación, difusión, honorarios para personal de apoyo; el fomento a la libre participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad, así como las actividades sustantivas en materia de participación ciudadana relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y el Proceso Electoral Local 2017-2018; entre otros, de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño, además de proveer los apoyos materiales indispensables a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para que lleven a cabos sus labores.

Finalmente, el propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a las fracciones II y III del artículo 24 de la Ley de Presupuesto, referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe atender durante el ejercicio fiscal 2018. No se omite comentar que si bien el Instituto Electoral por su naturaleza no es una

entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que para efectos de registro contable, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral lleva a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a la Ley de Presupuesto y su reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (Ley de Igualdad Sustantiva), la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal* (Ley de Derechos Humanos), así como en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Normas Generales).

La Ley de Presupuesto en sus artículos 1 y 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos que se le asignan en los términos de esa y de las demás disposiciones aplicables.

En las fracciones I y II del artículo 5 de ese cuerpo normativo y 5 de las Normas Generales, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros: manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes; aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos y el envío del mismo a la Secretaría de Finanzas para su integración al Presupuesto de

Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; en congruencia con lo previsto en la Ley de Presupuesto y atendiendo a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas.

Por otra parte, el artículo 10 de dicha Ley, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y presupuestos anuales.

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral es un ente público obligado al cumplimiento de la misma. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31 de esa Ley, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de su competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil; destacando la fracción VI del artículo 23 que determina la especificación de una partida presupuestaria en el POA, así como el diseño de políticas y programas de desarrollo con perspectiva de género.

En el marco del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprobado en 2016, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas estrategias, dicho tema se refleja en diversas AI's contenidas en los proyectos que aquí se presentan.

En cumplimiento de los artículos 81, 88, fracción II; 92, 94, fracción I; 95, fracción I; 96, fracción I; 97, fracción I; y 105, fracción I del Código y conforme a lo establecido en la fracción XX inciso c) del artículo 83 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales.

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa, a través de la Subdirección de Planeación Programación y Presupuesto es la encargada de integrar el POA y, con base en él, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros formula el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para su revisión; por su parte, el artículo 9 de las Normas establece que ese órgano colegiado, por conducto de su Presidente, lo someterá a consideración del Consejo General.

En términos de la fracción VIII del Artículo 50 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuestos de Egresos y el POA que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2018 de la Ciudad de México.

El artículo 17 de las Normas Generales, indica que el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal

correspondiente, aprobado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (Asamblea Legislativa) para el cumplimiento de las AI´s previstas en el POA del Instituto Electoral.

Finalmente en términos de la fracción V del artículo 83 del Código la Junta Administrativa pondrá a consideración del Consejo General para su aprobación el ajuste del POA 2018 y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, en la primera quincena de enero.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

La primera acción del proceso de planeación, fue la aprobación por la Junta Administrativa de la actualización del Manual mediante Acuerdo IECM-JA015-17 en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 19 de julio de 2017. Dicho instrumento contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia por el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y la Asamblea Legislativa. Con base en lo anterior, se integraron el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Como parte de este proceso, los proyectos de los programas institucionales fueron elaborados y presentados en agosto de 2017 y aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA40-17, en su Séptima Sesión Extraordinaria

celebrada el día 31 del mismo mes y año. Dichos programas son parte del proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, de ellos se derivan las principales AI´s.

Para la elaboración del POA 2018 y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2018 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

La definición de objetivos y acciones anuales derivan de las políticas y programas generales incluidas en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020*, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo ACU-07-17, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 36 del Código, los fines del Instituto Electoral estarán orientados a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;

VII. Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones; e
X. Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión institucional, estas Políticas son las siguientes:

1. *Política General de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana;*
2. *Política General de educación cívica.;*
3. *Política General de innovación institucional y reconocimiento; y la*
4. *Política General de mejora de la calidad y simplificación en la gestión.*

En el marco de estas Políticas, se definieron los Programas Generales en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de los Procesos Electorales	*Dirigir y ejecutar lo referente a los procesos electarales, que le correspondan al IEDF, de forma efectiva.*
Programa General de Participación Ciudadana	*Realizar la organización de los mecanismos de participación ciudadana, y aprovechar la experiencia y conocimiento para incorporar mejoras en cada ejercicio.*
Programa General de la educación para la vida en democracia	*Diseñar contenidos, elaborar materiales e implementar acciones de formación cívica democrática así como de promoción de los principios y prácticas propios de una cultura política infarmada, responsable, incluyente y participativa, para quienes habitan la Ciudad de México.*

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas	*Garantizar a la ciudadanía que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del IEDF se realicen de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*
Programa General inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación	*Asegurar que las acciones de la operación cotidiana del IEDF, tengan de manera explícita como premisas básicas indeclinables: los principios de igualdad de género y de no discriminación. De igual forma promover estos principios a través de todas las actividades que el IEDF realiza hacia la ciudadanía.*
Programa General de innovación del quehacer institucional	*Generar una cultura de innovación al interior del IEDF que promueva la mejora en actividades, procesos, servicios y todo aquello relacionado con el quehacer institucional, asegurando que estos cambios generen valor para el cliente interno y/o externo y para la institución.*
Programa General Vinculación Institucional	*Fomentar la ampliación y consolidación de los vínculos con entes públicos, privados y sociales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IEDF.*
Programa General de Identidad Institucional	*Generar una nueva identidad institucional que al interior promueva el orgullo y sentido de pertenencia, y al exterior propicie un reconocimiento y cercanía con la ciudadanía.*
Programa General de Gestión de Calidad	*Simplificar y mejorar tanto en procesos como en normativa, estructura organizacional e infraestructura, para dotar al IEDF de los elementos necesarios para elevar su eficiencia y sobresalir en su desempeño.*
Programa General de desarrollo del Capital Humano	*Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo y retención del talento humano, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IEDF persigue, englobado en un clima organizacional armonioso y productivo y basado en los principios rectores del Instituto.*

Con base en lo establecido en las Políticas y Programas Generales, se definieron los objetivos anuales, los cuales constituyen los principales componentes de la apertura programática para 2018 y se encuentran articulados con los propósitos estratégicos y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual, así como con las actividades institucionales que conforman los Programas Institucionales.

Adicionalmente, en el artículo 83, fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2018. Estos programas desempeñan un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.	SA
Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.	SA
Uso de instrumentos informáticos.	UTSI
Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	UTFyD
Gestión del personal de la Rama Administrativa.	UTFyD
Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.	DEPCyC
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	DEECyCC
Participación Ciudadana.	DEPCyC
Programa Institucional de Organización y Geoestadistica Electoral.	DEOEyG
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	DEAP
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.	DEPCyC
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas.	DEPCyC
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	DEPCyC

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA Secretaría Administrativa; DEECyCC, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; DEAP, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOEyG, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; DEPCyC, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; UTSI, Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y UTFyD, Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.

9

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2018

De los objetivos anuales del POA 2018, contenidos en el Anexo 3 del Manual, se desprenden de manera directa los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-07-17 del 31de enero de 2017, que cumplen con la función de constituir las directrices del quehacer institucional y establecen las estrategias en las que se deben concentrar los esfuerzos institucionales.

En dicho acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional; al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la misión y alcances de la visión institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como el marco de referencia para adoptar las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos anuales, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Así establecidas las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos anuales, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y dirección de las AI´s para el ejercicio 2018, lo que se refleja en los objetivos que se presentan a continuación:

1. *Organizar el Proceso Electoral Local 2017-2018 mediante la aplicación estricta del marco legal y garantizando el derecho al sufragio de las y los habitantes de la Ciudad de México para renovar al/la Jefa de Gobierno, los titulares de las Alcaldías y respectivos Concejales y Representantes ante el Órgano Legislativo de la Ciudad de México.*

2. *Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2019, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.*

3. *Garantizar el adecuado funcionamiento de los instrumentos de Participación Ciudadana, mediante la asesoría, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

4. *Consolidar la imagen del Instituto Electoral como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y los instrumentos de Participación Ciudadana en el Ciudad de México, a través de la difusión de sus fines y actividades, para generar confianza y credibilidad en la población.*

5. *Fortalecer la gestión institucional mediante la mejora de la normatividad, procesos administrativos, estructura organizacional e infraestructura, que garanticen el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral y promuevan la eficiencia operativa e impulsen la transformación y modernización administrativa.*

6. *Generar el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal, así como los canales de comunicación organizacional efectivos.*

7. *Actualizar los procesos de ingreso, selección, formación y desarrollo del personal tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral atendiendo la normatividad aplicable y a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto Electoral, que promuevan la cultura del respeto, la no violencia, la igualdad de género y no discriminación, así como el respeto a los derechos humanos; mediante el establecimiento de estrategias que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal del Instituto Electoral.*

8. *Impulsar una estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs) que fomente el uso de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación eficaz, óptima, continua y segura de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral del Instituto Electoral.*

9. *Fomentar el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales nacionales e internacionales, instituciones académicas y de investigación que favorezcan la suscripción de convenios y acuerdos que fortalezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.*

10. *Promover una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas a través de la difusión y publicación de la información que genera el Instituto Electoral sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso, con lenguaje ciudadano; así como la transparencia proactiva.*

11. *Fortalecer la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos de la Ciudad de México; promover los principios de la participación ciudadana de manera permanente en los asuntos de la ciudad como un derecho, así como impulsar el ejercicio del voto mediante la organización de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.*

12. *Implementar acciones de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, y otorgamiento de prerrogativas que contribuyan al fortalecimiento de la Ciudad de México.*

13. *Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de los procesos electorales.*

14. *Promover la cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos, los principios de igualdad de género y de no discriminación, a través de todas actividades que realiza el Instituto Electoral hacia la ciudadanía.*

15. *Desarrollar un proceso de mejora continua que cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales.*

2. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

El ejercicio fiscal 2018 es congruente con la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al proceso de Administración y Armonización Contable.

La Estructura por Resultados 2018 se integra por Sub-resultados y AI's; contiene, en su nivel máximo, los resultados formulados a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos e igualdad de género, indispensables para vincular adecuadamente las AI's que desarrollan las unidades responsables del Instituto Electoral. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación.

A partir de la Estructura, y una vez que las unidades responsables registraron sus AI's en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), se generó la Apertura Programática, instrumento que permite delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica quién ejecuta cada una de las AI's alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2018 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX). Se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-Resultado (SR), AI, Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF), Tipo de Gasto (TG) y Denominación de la AI; como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000			1	3	6					101	01

CG=	Centro Gestor	**FI=**	Finalidad	**FF=**	Fuente de Financiamiento
UR=	Unidad Responsable	**F=**	Función	**TG=**	Tipo de Gasto
RO=	Responsable Operativo	**SF=**	Sub-Función		
		R=	Resultado		
		SR=	Sub-Resultado		
		AI=	Actividad Institucional		
		PP=	Programa Presupuestario		

9

La apertura programática cuenta con 256 AI's:

Apertura Programática 2018

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	01	01	1	3	6	01	01	01	06	101	1	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
24A000	02	01	1	3	6	01	01	02	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	02	1	3	6	01	01	03	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	03	1	3	6	01	01	04	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	04	1	3	6	01	01	05	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	05	1	3	6	01	01	06	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	06	1	3	6	01	01	07	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	03	01	1	3	6	01	01	08	06	101	1	Coordinación Ejecutiva.
24A000	04	01	1	3	6	01	01	09	06	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	10	09	101	1	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	11	11	101	1	Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DPyRF.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	12	06	101	1	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	13	12	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS) aplicado.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	14	12	101	1	Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles y arrendados que ocupa le Instituto Electoral.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	RP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	03	1	3	6	01	01	15	12	101	1	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	16	11	101	1	Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DACPyS.
24A000	04	04	1	3	6	01	01	17	11	101	1	Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados con los procesos que realiza la Coordinación de Recursos Humanos (Coordinación de RH)
24A000	04	04	1	3	6	01	01	18	06	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
24A000	06	01	1	3	6	01	01	19	06	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
24A000	07	01	1	3	6	01	01	20	06	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018.
24A000	08	01	1	3	6	01	01	21	06	101	1	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2018.
24A000	08	02	1	3	6	01	01	22	27	101	1	Registrar a las OC, actualizar, difundir así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.
24A000	10	01	1	3	6	01	01	23	06	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
24A000	11	01	1	3	6	01	01	24	06	101	1	Comunicación y gestión institucional.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	25	09	101	1	Servicios de Apoyo Logístico.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	26	06	101	1	Apoyo documental al Consejo General.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	27	09	101	1	Centro de Documentación.
24A000	11	03	1	3	6	01	01	28	06	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con órganos centrales.
24A000	14	01	1	3	6	01	01	29	25	101	1	Coordinación vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a la Contraloría Interna.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	14	01	1	3	6	01	01	30	25	101	1	Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva.
24A000	14	02	1	3	6	01	01	31	25	101	1	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
24A000	14	04	1	3	6	01	01	32	25	101	1	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
24A000	17	01	1	3	6	01	01	34	09	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.
24A000	16	01	1	3	6	01	01	35	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	02	1	3	6	01	01	36	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	03	1	3	6	01	01	37	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	04	1	3	6	01	01	38	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	05	1	3	6	01	01	39	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	06	1	3	6	01	01	40	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	07	1	3	6	01	01	41	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	08	1	3	6	01	01	42	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	09	1	3	6	01	01	43	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	10	1	3	6	01	01	44	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	11	1	3	6	01	01	45	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	12	1	3	6	01	01	46	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	13	1	3	6	01	01	47	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	14	1	3	6	01	01	48	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	15	1	3	6	01	01	49	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	16	1	3	6	01	01	50	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	17	1	3	6	01	01	51	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	18	1	3	6	01	01	52	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	19	1	3	6	01	01	53	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	20	1	3	6	01	01	54	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	21	1	3	6	01	01	55	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	22	1	3	6	01	01	56	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	23	1	3	6	01	01	57	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	24	1	3	6	01	01	58	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	25	1	3	6	01	01	59	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	26	1	3	6	01	01	60	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	27	1	3	6	01	01	61	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	28	1	3	6	01	01	62	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	29	1	3	6	01	01	63	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	30	1	3	6	01	01	64	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	31	1	3	6	01	01	65	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	32	1	3	6	01	01	66	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	33	1	3	6	01	01	67	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.												
03 La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.												
24A000	12	01	1	3	6	02	03	01	07	101	1	Coordinar las actividades y funciones correspondientes a la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.
24A000	12	02	1	3	6	02	03	02	07	101	1	Atención y trámite de medios de impugnación; en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores; y en la instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.
24A000	12	03	1	3	6	02	03	03	07	101	1	Litigar en todas las instancias los juicios laborales, para procesales, civiles, penales, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.
24A000	12	04	1	3	6	02	03	04	07	101	1	Coadyuvar para garantizar la observancia del principio de legalidad en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.
24A000	14	03	1	3	6	02	03	05	25	101	1	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
24A000	14	05	1	3	6	02	03	06	09	101	1	Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adecuada prestación del servicio público.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.												
	04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.											
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	13	101	1	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	13	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.
	05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.											
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	13	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
[redacted]												
	06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.											
24A000	01	01	1	3	6	04	06	01	08	101	1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
24A000	08	02	1	3	6	04	06	02	27	101	1	Capacitar, asesorar e incentivar a los OC.
24A000	09	01	1	3	6	04	06	03	06	101	1	Comunicación Institucional.
24A000	09	02	1	3	6	04	06	04	08	101	1	Comunicación y difusión institucional.
24A000	15	01	1	3	6	04	06	05	07	101	1	Vinculación con organismos externos.
24A000	15	03	1	3	6	04	06	06	29	101	1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales.
[redacted]												
	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.											
24A000	01	01	1	3	6	05	07	01	07	101	1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
24A000	15	02	1	3	6	05	07	02	07	101	1	Seguimiento a los Órganos del Consejo General del INE y del Consejo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, en el contexto del Proceso Electoral Concurrente 201-2018 y el Convenio General de Coordinación suscrito con el INE.
24A000	15	02	1	3	6	05	07	03	07	101	1	Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	15	02	1	3	6	05	07	04	07	101	1	Coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero.
24A000	15	03	1	3	6	05	07	05	29	101	1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.
	08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.											
24A000	03	02	1	3	6	06	08	01	26	101	1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	02	26	101	1	Formación en materia archivística.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	03	26	101	1	Tecnología de la información en el campo de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	04	26	101	1	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	05	26	101	1	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental
24A000	08	02	1	3	6	06	08	06	23	101	1	Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinda el IECM a los comités y consejos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	07	04	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.											
24A000	04	02	1	3	6	07	09	01	04	101	1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.
24A000	04	02	1	3	6	07	09	02	06	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
	10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.											
24A000	05	01	1	3	6	08	10	01	06	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.
24A000	05	02	1	3	6	08	10	02	17	101	1	Educación para la vida en Democracia.
24A000	05	02	1	3	6	08	10	03	17	101	1	Fortalecimiento de la cultura democrática.
24A000	05	03	1	3	6	08	10	04	24	101	1	Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimientos para la participación ciudadana y

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
												fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.
24A000	05	03	1	3	6	08	10	05	24	101	1	Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.
24A000	05	03	1	3	6	08	10	06	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.
24A000	08	02	1	3	6	08	10	07	22	101	1	Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.
24A000	08	02	1	3	6	08	10	08	22	101	1	Establecer líneas generales de capacitación para los ORC Y OC.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	09	21	101	1	Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	10	29	101	1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena.
09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.												
11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.												
24A000	13	01	1	3	6	09	11	01	10	101	1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	28	101	1	Selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	03	14	101	1	Promoción de incentivos.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	04	14	101	1	Ocupación de plazas vacantes del SPEN.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	05	15	101	1	Implementación eficaz de los procedimientos relativos a la gestión de los procesos de la rama administrativa.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	06	15	101	1	Instrumentos de trabajo aplicados conforme a los procedimientos.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	07	14	101	1	Contribuir en la operación del Programa de Formación.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	08	14	101	1	Capacitación del SPEN.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	09	14	101	1	Evaluación del Desempeño

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	15	03	1	3	6	09	11	10	29	101	1	Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.
24A000	15	03	1	3	6	09	11	11	29	101	1	Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.												
	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.											
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	20	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	20	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	20	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	20	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	05	09	101	1	Fiscalizar los informes anuales 2017 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	06	09	101	1	Supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2018, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Electoral.
14 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.												
	14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018											
24A000	01	01	1	3	6	11	14	01	01	101	1	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	02	01	1	3	6	11	14	02	01	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	02	02	1	3	6	11	14	03	01	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	02	03	1	3	6	11	14	04	01	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	02	04	1	3	6	11	14	05	01	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	02	05	1	3	6	11	14	06	01	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	02	06	1	3	6	11	14	07	01	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
24A000	03	01	1	3	6	11	14	08	01	101	1	Coordinación Ejecutiva para la organización y desarrollo del Procesos Electoral Ordinario 2018
24A000	04	01	1	3	6	11	14	09	01	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	04	02	1	3	6	11	14	10	01	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018
24A000	04	03	1	3	6	11	14	12	12	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.
24A000	04	04	1	3	6	11	14	11	01	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del proceso electoral 2017-2018.
24A000	05	01	1	3	6	11	14	13	01	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC. PEO 2017-2018
24A000	05	03	1	3	6	11	14	14	24	101	1	Editar publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.
24A000	06	02	1	3	6	11	14	15	20	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
24A000	06	03	1	3	6	11	14	16	20	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
24A000	07	02	1	3	6	11	14	17	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.
24A000	07	03	1	3	6	11	14	18	19	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	07	03	1	3	6	11	14	19	19	101	1	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	08	03	1	3	6	11	14	20	16	101	1	Seguimiento a integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.
24A000	09	02	1	3	6	11	14	21	01	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	09	02	1	3	6	11	14	22	01	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero para la Elección del cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
24A000	10	02	1	3	6	11	14	23	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	14	24	01	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	11	02	1	3	6	11	14	25	01	101	1	Servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	11	02	1	3	6	11	14	26	01	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	11	03	1	3	6	11	14	27	01	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	12	01	1	3	6	11	14	28	01	101	1	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes a Proceso Electoral Local 2017-2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación y procesos sancionadores relativos al mismo.
24A000	14	01	1	3	6	11	14	29	01	101	1	Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría Interna en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
24A000	17	02	1	3	6	11	14	30	01	101	1	Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes.
24A000	17	02	1	3	6	11	14	31	01	101	1	Fiscalización de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales.
24A000	17	02	1	3	6	11	14	32	01	101	1	Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro.
24A000	16	01	1	3	6	11	14	33	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	02	1	3	6	11	14	34	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	03	1	3	6	11	14	35	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	04	1	3	6	11	14	36	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	05	1	3	6	11	14	37	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FE	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	06	1	3	6	11	14	38	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	07	1	3	6	11	14	39	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	08	1	3	6	11	14	40	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	09	1	3	6	11	14	41	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	10	1	3	6	11	14	42	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	11	1	3	6	11	14	43	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	12	1	3	6	11	14	44	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	13	1	3	6	11	14	45	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	14	1	3	6	11	14	46	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	15	1	3	6	11	14	47	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	16	1	3	6	11	14	48	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	17	1	3	6	11	14	49	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	18	1	3	6	11	14	50	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	19	1	3	6	11	14	51	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	20	1	3	6	11	14	52	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	21	1	3	6	11	14	53	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	22	1	3	6	11	14	54	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	23	1	3	6	11	14	55	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	24	1	3	6	11	14	56	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	25	1	3	6	11	14	57	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	26	1	3	6	11	14	58	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	27	1	3	6	11	14	59	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	28	1	3	6	11	14	60	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	29	1	3	6	11	14	61	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	30	1	3	6	11	14	62	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	31	1	3	6	11	14	63	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	32	1	3	6	11	14	64	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
24A000	16	33	1	3	6	11	14	65	01	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.											
24A000	01	01	1	3	6	11	15	01	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	02	01	1	3	6	11	15	02	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	02	02	1	3	6	11	15	03	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	02	03	1	3	6	11	15	04	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	02	04	1	3	6	11	15	05	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	02	05	1	3	6	11	15	06	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	02	06	1	3	6	11	15	07	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	03	01	1	3	6	11	15	08	02	101	1	Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	04	01	1	3	6	11	15	09	02	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	04	02	1	3	6	11	15	10	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.
24A000	04	03	1	3	6	11	15	11	12	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	04	04	1	3	6	11	15	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	05	01	1	3	6	11	15	13	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEEyC. Consulta Ciudadana 2019.
24A000	05	03	1	3	6	11	15	14	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.
24A000	07	02	1	3	6	11	15	15	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	07	02	1	3	6	11	15	16	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	07	03	1	3	6	11	15	17	19	101	1	Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.
24A000	07	03	1	3	6	11	15	18	19	101	1	Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	08	02	1	3	6	11	15	19	18	101	1	Participar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	08	03	1	3	6	11	15	20	16	101	1	Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada.
24A000	09	02	1	3	6	11	15	21	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2019)
24A000	10	02	1	3	6	11	15	22	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	15	23	02	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	11	02	1	3	6	11	15	24	02	101	1	Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.
24A000	11	02	1	3	6	11	15	25	02	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	11	03	1	3	6	11	15	26	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
24A000	12	01	1	3	6	11	15	27	02	101	1	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, así como la atención y el trámite de medios de impugnación relativos a la misma.
24A000	14	05	1	3	6	11	15	28	02	101	1	Asistencia a procesos de Participación Ciudadana.
24A000	16	01	1	3	6	11	15	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	02	1	3	6	11	15	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	03	1	3	6	11	15	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	04	1	3	6	11	15	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	05	1	3	6	11	15	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	06	1	3	6	11	15	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	07	1	3	6	11	15	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	08	1	3	6	11	15	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	09	1	3	6	11	15	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	10	1	3	6	11	15	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	11	1	3	6	11	15	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	12	1	3	6	11	15	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	13	1	3	6	11	15	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	14	1	3	6	11	15	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	15	1	3	6	11	15	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	16	1	3	6	11	15	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	17	1	3	6	11	15	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	18	1	3	6	11	15	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PR	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	19	1	3	6	11	15	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	20	1	3	6	11	15	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	21	1	3	6	11	15	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	22	1	3	6	11	15	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	23	1	3	6	11	15	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	24	1	3	6	11	15	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	25	1	3	6	11	15	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	26	1	3	6	11	15	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	27	1	3	6	11	15	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	28	1	3	6	11	15	56	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	29	1	3	6	11	15	57	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	30	1	3	6	11	15	58	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	31	1	3	6	11	15	59	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	32	1	3	6	11	15	60	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
24A000	16	33	1	3	6	11	15	61	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
	16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.											
24A000	03	01	1	3	6	11	16	01	09	101	1	Recertificación del Sistema de Gestión Electoral
24A000	07	02	1	3	6	11	16	02	19	101	1	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales
24A000	07	03	1	3	6	11	16	03	19	101	1	Insumos registrales actualizados.
24A000	08	02	1	3	6	11	16	04	18	101	1	Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación
[illegible]												
	17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.											
24A000	08	02	1	3	6	12	17	01	23	101	1	Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	02	23	101	1	Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos a través de los diferentes actores que interactúan con ellos.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	03	18	101	1	Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los ORC, generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	04	27	101	1	Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales.

A efecto de cumplir con lo establecido en el Artículo Duodécimo Transitorio del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2018, en el que se asignó recurso específico para fortalecer, implementar y adecuar la estructura y el programas y el programa de honorarios para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual será ejercido por la Contraloría Interna del Instituto Electoral, se integró un AI, misma que queda con la estructura siguiente:

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	14	01	1	3	6	01	01	33	06	101	1	Establecer la puesta en marcha del Sistema Nacional de Anticorrupción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su implementación.

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

En sesión pública del 31 de octubre de 2017 el Consejo General aprobó mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-076-17, los proyectos de Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 por un monto de $2,035,804,950.66 (Dos mil treinta y cinco millones ochocientos cuatro mil novecientos cincuenta pesos 66/100 M.N.). En cumplimiento al punto Cuarto de dicho Acuerdo el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral, remitió el Proyecto de Presupuesto al C. Jefe de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, a través de los oficios IECM-PCG/057/2017 e IECM-PCG/058/2017, ambos de del 31 de octubre de dos mil diecisiete.

Con diverso IECM/PCG/064/2017 del 21 de noviembre de 2017, el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral remitió a la Secretaría de Finanzas los formatos requeridos para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 del Gobierno de la Ciudad de México.

La Asamblea Legislativa mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2017, en cuyo Artículo 11 autoriza al Instituto Electoral un presupuesto de $2,020,180,767.00 (Dos mil veinte millones ciento ochenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), lo que representa una diferencia a la baja de $15,624,183.66

9

(Quince millones seiscientos veinticuatro mil ciento ochenta y tres 66/100 M.N.), con relación a lo aprobado por el Consejo General para el cumplimiento de las AI's previstas en el POA del Instituto Electoral.

Adicionalmente en el Artículo Duodécimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018, se asignó un recurso de $8,000,000.50 (Ocho millones de pesos 50/100) para fortalecer, implementar y adecuar la estructura y el programa de honorarios para la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual será ejercido por la Contraloría Interna del Instituto Electoral.

Como resultado de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa en coordinación con los órganos Ejecutivos, Técnicos y Autónomos de gestión, llevó a cabo el ajuste por los $15,624,183.66 (Quince millones seiscientos veinticuatro mil ciento ochenta y tres 66/100 M.N.) a la baja, al Presupuesto de Egresos y al POA del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2018, a fin de adecuarlo a los recursos disponibles, conforme al artículo 18 de las Normas Generales.

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 17 Sub-resultados y 257 actividades institucionales, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la Ley de Participación Ciudadana y demás normatividad de la materia.

Agrupando los resultados por su naturaleza y realizando los ajustes necesarios tanto al Programa Operativo Anual como al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el año 2018 con base en lo aprobado por la Asamblea Legislativa, el presupuesto asciende a $2,020,180,767.00 (Dos mil veinte millones ciento ochenta mil setecientos

sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), más los $8,000,000.50 (Ocho millones de pesos 50/100 M.N.) establecidos en el Artículo Duodécimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

1. **Presupuesto base, conformado por:**

A. Los resultados del 01 al 09 integran las actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, por un monto de $671,151,003.46 (Seiscientos setenta y un millones ciento cincuenta y un mil tres pesos 46/100 M.N.), que representa el 33.22% del presupuesto global; más los $8,000,000.50 (Ocho millones de pesos 50/100 M.N.) establecidos en el Artículo Duodécimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

B. El resultado 10, *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos,* tiene asignado $468,293,794.19 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 19/100 M.N.), que representa 23.18%; de los cuales:

   $45,003,286.19 (Cuarenta y cinco millones tres mil doscientos ochenta y seis pesos 19/100 M.N.) se utilizan para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y fomento del conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones, y las atribuciones de fiscalización que el Instituto Nacional Electoral determine.

2. Presupuesto para la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018 y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019; y la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales.

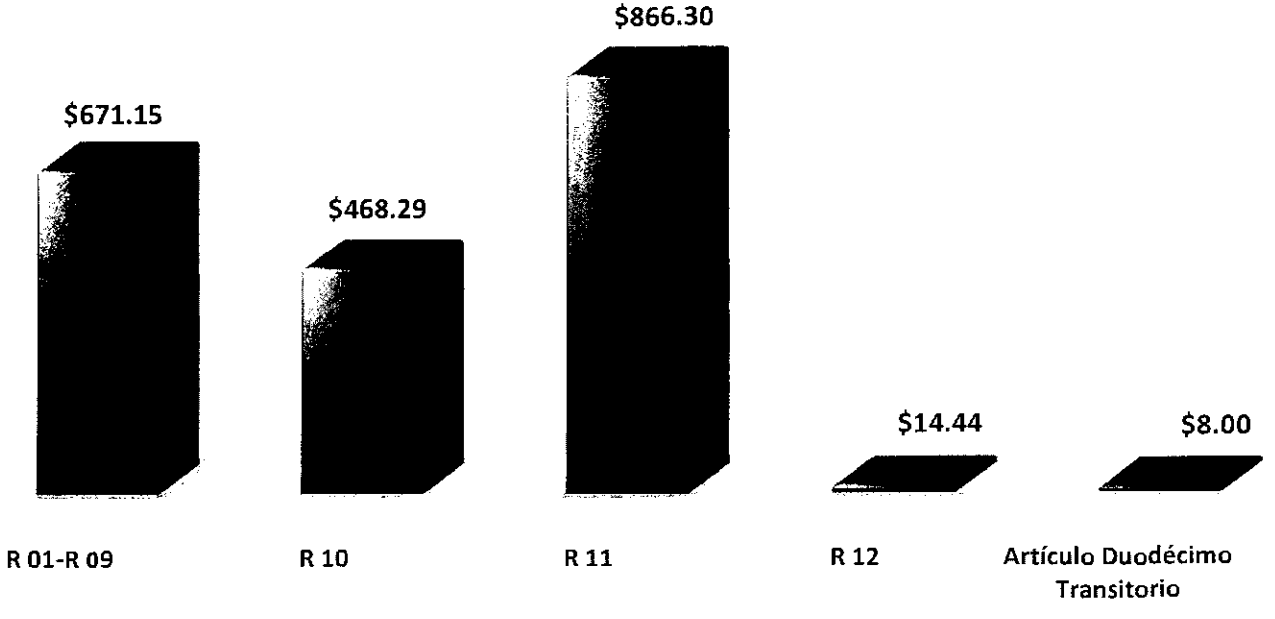
El resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana,* agrupa los recursos destinados al Proceso Electoral Local 207-2018 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019, determina un monto por $866,296,409.37 (Ochocientos sesenta y seis millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve pesos 37/100 M.N.), mismo que se distribuye de la siguiente manera:

- $750,071,345.00 (Setecientos cincuenta millones setenta y un mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para el Proceso Electoral Local 2017-2018.
- $86,535,071.45(Ochenta y seis millones quinientos treinta y cinco mil setenta y un pesos 45/100 M.N.), para llevar a cabo el proceso de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
- $29,689,992.92 (Veintinueve millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 92/100 M.N.) para la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

9

Gráfica 1

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL
POR RESULTADO
(Millones de pesos)



4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La ejecución de este resultado coadyuva al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de; 67 AI'S alineadas al sub-resultado *01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad*, que serán efectuadas por 12 de las 17 unidades responsables, para el desarrollo de las acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de $461,841,503.54 (Cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos tres pesos 54/100 M.N.); más los $8,000,000.50 (Ocho millones de pesos 50/100 M.N.) establecidos en el Artículo Duodécimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las seis AI'S vinculadas a este resultado y a los sub-resultados *02 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia y 03 La normatividad*

interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados, la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de $34,639,581.52 (Treinta y cuatro millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y un pesos 52/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Las tres AI'S a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que se alinearon a los sub-resultados *04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación y 05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*, contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así como de los procedimientos, mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de $41,641,153.56 (Cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y tres pesos 56/100 M.N.).

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las seis AI'S agrupadas en este resultado vinculadas al sub-resultado *06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas: una por la Presidencia del Consejo General; otra por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; dos por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y dos por la Unidad Técnica Vinculación con Organismos

Externos, tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población de la Ciudad de México como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por $26,539,240.36 (Veintiséis millones quinientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos 36/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

La Presidencia del Consejo General y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos desarrollarán cinco AI's, vinculadas al resultado *05, sub-resultado 07, Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación,* cuyo propósito es establecer lazos de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de $12,752,759.96 (Doce millones setecientos cincuenta y dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 96/100 M.N.).

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

De las seis AI's alineadas al resultado 06, *sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad,* de las cuales seis pertenecen a la Secretaría Ejecutiva y una Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, con el propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de $9,468,111.46 (Nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento once pesos 46/100 M.N.).

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

La AI's vinculadas a este resultado y al sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, están a cargo de la Secretaría Administrativa, su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos e informáticos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de $10,588,197.00 (Diez millones quinientos ochenta y ocho mil ciento noventa y siete pesos00/100 M.N.)

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 10 AI´S, seis de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; tres a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la restante será desarrollada por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos todas ellas vinculadas al sub-resultado *10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática*, con el cumplimiento de dichas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, además de promover los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México, en este resultado se registra un recurso por $49,017,396.38 (Cuarenta y nueve millones diecisiete mil trescientos noventa y seis pesos 38/100 M.N.).

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Las once AI´S concentradas en el *resultado 09* y vinculadas al *sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos,* serán realizadas nueve por la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo y dos por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, las cuales están orientadas a fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia

en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, conforme lo establezcan los lineamientos del INE; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de $24,663,059.68 (Veinticuatro millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa seis AI'S, vinculadas al *sub-resultado 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable* que desarrollarán, cuatro la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y dos la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Dichas actividades tienen como finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código, además en caso de que el INE delegue al Instituto Electoral la atribución de fiscalización, este deberá garantizar la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas, que vigile el cumplimiento de sus actividades y facultades; para llevar a cabo dichas acciones se previó la cantidad de $468,293,794.19 (Cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos noventa y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 19/100 M.N.).

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Las 130 AI'S agrupadas en el *resultado 11*, de las cuales 65 se encuentran alineadas al *sub-resultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018*,

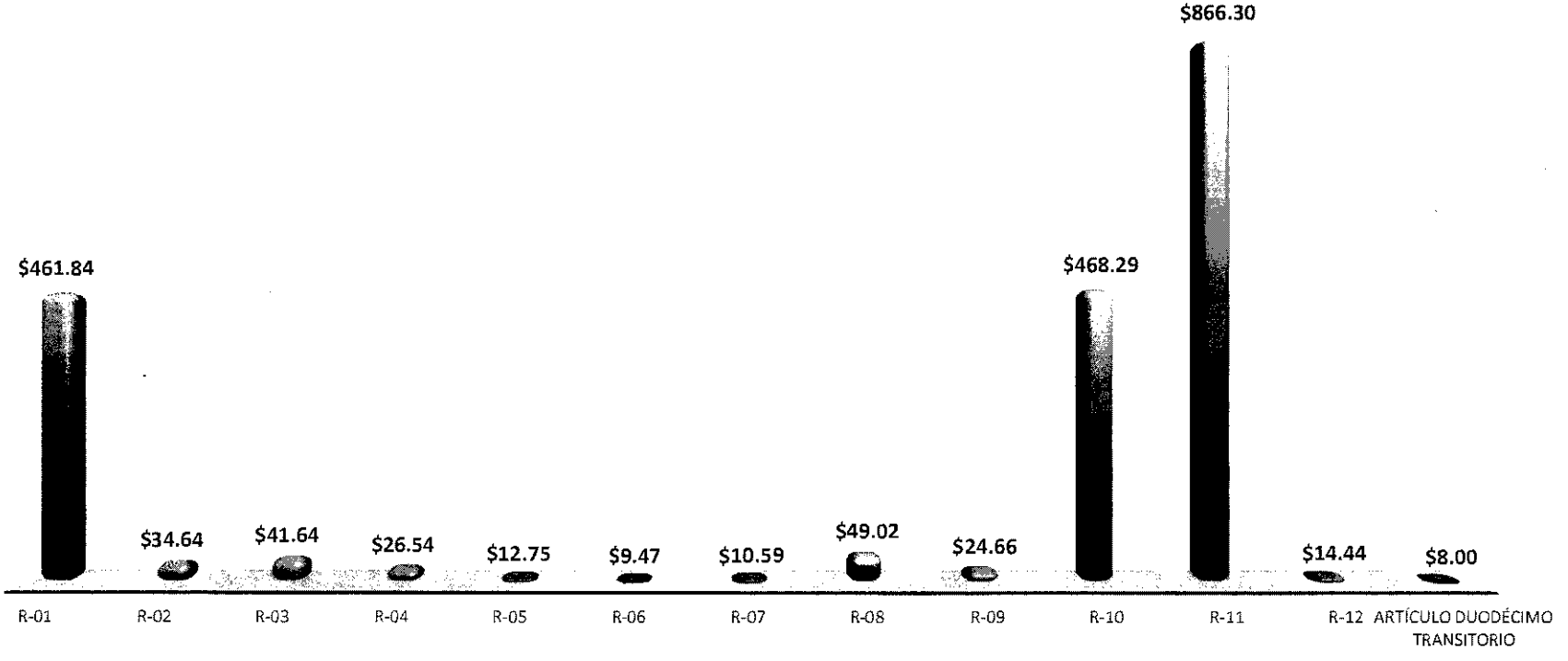
mismas que serán efectuadas por 15 de las 17 unidades responsables, con el desarrollo de dichas actividades el Instituto Electoral, como un organismo público autónomo depositario de la función estatal de organizar las elecciones, garantiza que el proceso se desarrollará con apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad; asimismo al *sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019,* se encuentran agrupadas 61 AI´s y en las que participan 13 de las 17 unidades responsables, y las cuatro restantes se vinculan al *sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales*, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística y la de Participación Ciudadana y Capacitación; para llevar a buen puerto todas estas actividades se presupuesta la cantidad de $866,296,409.37 (Ochocientos sesenta y seis millones doscientos noventa y seis mil cuatrocientos nueve pesos 37/100 M.N).

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Las cuatro AI'S concentradas en este resultado están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las cuales se vincularon al *sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones,* su desarrollo pretende difundir los principios de la participación ciudadana, en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la *Ley de Participación Ciudadana*, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y facilitar

la información institucional, materiales y gestión operativa para el cumplimiento de sus obligaciones, estas actividades serán cubiertas por un monto de $14,439,559.98 (Catorce millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y nueves pesos 98/100 M.N.).

Gráfica 2
Distribución del Presupuesto por Resultado
Millones de pesos



Asimismo, los $2,020,180,767.00 (Dos mil veinte millones ciento ochenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), se distribuyen por Capítulo de Gasto de la siguiente manera:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	$901,001,056.86
2000	Materiales y Suministros	$$68,678,156.00
3000	Servicios Generales	$371,397,512.14
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	$$639,708,704.00
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	$39,395,338.00
Total		**$2,020,180,767.00**

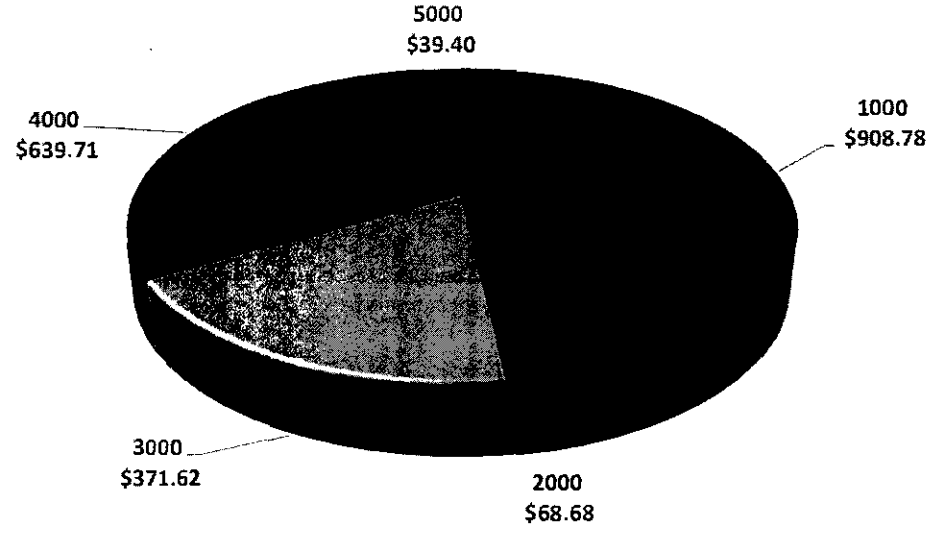
Asimismo, los $8,000,000.50 (Ocho millones de pesos 50/100 M.N.) establecidos en el Artículo Duodécimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	$7,780,435.00
3000	Servicios Generales	$219,565.50
Total		**$8,000,000.50**

Gráfica 3

Distribución del presupuesto por capítulo de gasto

Millones de pesos



III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado se incluye la información relativa a las actividades consideradas como prioritarias y especiales las cuales equivalen al 69.47% del total del presupuesto y son las siguientes:

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	04	04	1	3	6	01	01	18	06	04	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	19,301,497.15
24A000	12	01	1	3	6	02	03	01	07	12	1	Coordinar las actividades y funciones correspondientes a la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.	3,284,378.48
24A000	04	1	3	6	02	03	04	07	101	04	1	Coadyuvar para garantizar la observancia del principio de legalidad en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	7,534,447.14
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	13	10	1	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.	9,128,317.28
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	13	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.	2,912,250.00
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	13	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	29,600,586.28
24A000	09	01	1	3	6	04	06	03	06	101	1	Comunicación Institucional.	3,838,383.56
24A000	09	02	1	3	6	04	06	04	08	101	1	Comunicación y difusión institucional.	18,941,499.32
24A000	15	03	1	3	6	04	06	06	29	101	1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales.	611,622.00
24A000	15	02	1	3	6	05	07	03	07	101	1	Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	2,248,232.00
24A000	15	02	1	3	6	05	07	04	07	101	1	Coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero.	10,017,316.96
24A000	15	03	1	3	6	05	07	05	29	101	1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.	433,484.00
24A000	03	02	1	3	6	06	08	07	04	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	4,869,812.76

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	04	02	1	3	6	07	09	02	06	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	9,418,570.00
24A000	05	02	1	3	6	08	10	02	17	101	1	Educación para la vida en Democracia.	13,892,148.78
24A000	05	02	1	3	6	08	10	03	17	101	1	Fortalecimiento de la cultura democrática.	6,934,176.50
24A000	05	03	1	3	6	08	10	04	24	101	1	Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimientos para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia, programadas.	4,645,362.32
24A000	05	03	1	3	6	08	10	05	24	101	1	Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.	1,800,000.00
24A000	05	03	1	3	6	08	10	06	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	8,500,988.00
24A000	08	02	1	3	6	08	10	07	22	101	1	Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.	5,370.00
24A000	08	02	1	3	6	08	10	08	22	101	1	Establecer líneas generales de capacitación para los ORC y OC.	786.00
24A000	08	03	1	3	6	08	10	09	21	101	1	Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.	8,512,925.38
24A000	15	03	1	3	6	08	10	10	29	101	1	Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena.	448,657.00
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	28	101	1	Selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual.	7,018,947.40

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	13	03	1	3	6	09	11	05	15	101	1	Implementación eficaz de los procedimientos relativos a la gestión de los procesos de la rama administrativa.	7,594,240.92
24A000	13	03	1	3	6	09	11	08	14	101	1	Capacitación del SPEN.	255,824.00
24A000	15	03	1	3	6	09	11	10	29	101	1	Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.	1,450,891.00
24A000	15	03	1	3	6	09	11	11	29	101	1	Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.	4,937,143.88
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	20	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	8,022,962.18
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	20	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	11,608.00
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	20	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	180,603.00
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	20	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	454,491,961.33
24A000	17	02	1	3	6	10	13	05	09	101	1	Fiscalizar los informes anuales 2017 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	2,359,716.76
24A000	17	02	1	3	6	10	13	06	09	101	1	Supervisión del ejercicio de los recursos de los partidos políticos en la Ciudad de México 2018.	3,226,942.92
24A000	04	03	1	3	6	11	14	12	12	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.	66,785,529.75
24A000	04	04	1	3	6	11	14	11	01	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del proceso electoral 2017-2018.	4,444,750.21
24A000	05	03	1	3	6	11	14	14	24	101	1	Editar publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al	6,000,000.00

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
												cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	
24A000	06	02	1	3	6	11	14	15	20	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	14,219,171.78
24A000	06	03	1	3	6	11	14	16	20	101	1	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	213,604,850.58
24A000	07	02	1	3	6	11	14	17	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	1,175,837.64
24A000	07	03	1	3	6	11	14	18	19	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	29,292,926.01
24A000	07	03	1	3	6	11	14	19	19	101	1	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	81,264,783.04
24A000	08	03	1	3	6	11	14	20	16	101	1	Seguimiento a integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.	32,666,049.95
24A000	09	02	1	3	6	11	14	21	01	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	35,949,260.43
24A000	09	02	1	3	6	11	14	22	01	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero para la Elección del cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.	11,925,000.00
24A000	10	02	1	3	6	11	14	23	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.	41,829,149.18
24A000	11	01	1	3	6	11	14	24	01	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	1,071,599.76
24A000	11	02	1	3	6	11	14	25	01	101	1	Servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	1,098,314.00
24A000	11	03	1	3	6	11	14	27	01	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	94,348,872.51

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	12	01	1	3	6	11	14	28	12	101	1	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes a Proceso Electoral Local 2017-2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación y procesos sancionadores relativos al mismo.	3,499,037.98
24A000	17	02	1	3	6	11	14	31	01	101	1	Fiscalización de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales.	8,838,079.99
24A000	17	02	1	3	6	11	14	32	01	101	1	Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro.	9,407.00
24A000	04	02	1	3	6	11	15	10	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	300,660.00
24A000	04	03	1	3	6	11	15	11	12	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	653,710.00
24A000	04	04	1	3	6	11	15	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	16,643,967.13
24A000	05	03	1	3	6	11	15	14	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	2,291,000.00
24A000	07	02	1	3	6	11	15	15	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	553,608.73
24A000	07	02	1	3	6	11	15	16	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	508,229.00
24A000	07	02	1	3	6	11	15	16	19	101	1	Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.	1,724,834.49
24A000	07	03	1	3	6	11	15	18	19	101	1	Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	7,152,857.48

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta su libre participación y la de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político–electorales, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas de gobierno en la Ciudad de México.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

El Instituto Electoral es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que de acuerdo con las definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto Electoral son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otras, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes

muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y a la cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del Instituto Electoral no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

V. ANEXOS

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

IECM-JA002-18

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	2,028,180,767.50	988,761,491.86	66,678,156.00	371,617,877.64	639,706,704.90	8.00	1,980,795,429.50	39,395,338.00	0.00	0.00	39,395,338.00
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	17,059,952.32	16,340,759.32	234,045.00	485,148.00			17,059,952.32				0.00
02	Consejeros Electorales (CE)	62,200,947.80	59,325,208.80	1,178,568.00	1,686,171.00			62,109,947.80	19,000.09			19,000.00
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	40,753,431.35	38,252,934.44	374,452.00	2,084,302.91			40,711,689.35	41,742.09			41,742.00
04	Secretaría Administrativa (SA)	224,848,888.54	158,338,387.60	7,219,301.00	54,245,169.94			219,083,988.54	5,037,100.00			5,037,188.09
05	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)	58,109,704.29	30,941,378.03	433,099.00	26,346,227.17	380,000.00		58,190,704.20				0.00
06	Dirección Ejecutiva de Asociacianas Políticas (DEAP)	695,691,613.97	60,072,968.36	1,235,031.00	2,985,810.59	832,517,804.90		995,691,613.97				0.00
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	155,872,468.71	43,215,728.27	19,651,216.88	92,805,522.44			155,672,468.71				8.88
08	Dirección Ejecutive de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	67,189,972.53	58,319,347.29	6,244,122.99	2,626,503.24			67,189,972.53				9.00
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	82,475,023.31	17,288,214.23	1,672,625.90	62,527,284.08			81,488,123.31	988,900.99			986,999.00
10	Unidad Técnica de Servicias Infarmáticos (UTSI)	94,973,052.60	25,969,054.33	1,032,313.00	38,584,589.27			65,584,956.60	29,388,096.00			29,388,096.00
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganas Desconcentrados (UTALAOD)	125,449,180.88	112,438,997.68	1,288,830.00	7,798,863.12			121,526,680.88	3,922,500.00			3,922,508.80
12	Unidad Técnica de Asuntas Juridicos (UTAJ)	29,060,041.34	25,393,996.27	550,489.00	2,915,556.07			28,868,041.34				0.90
13	Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)	18,275,824.88	15,365,696.30	124,560.00	2,784,766.50			18,275,024.88				8.88
14	Cantraloría interna (CI)	37,583,286.96	36,127,102.96	416,019.08	1,040,165.00			37,583,286.96				8.88
15	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externas (UTVOE)	23,283,421.32	13,837,161.82	561,876.00	9,084,363.50			23,283,421.32				0.00
16	Órganos Desconcentrados (OD)	277,361,031.14	190,289,999.64	26,282,295.00	63,977,846.50	6,819,990.00		277,361,031.14				0.00
17	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	10,202,625.81	17,464,536.50	179,323.00	558,766.31			10,282,625.81				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Presupuesto 2018

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

IECM-JA002-18

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**2,028,180,767.50**	**118,239,567.52**	**288,357,701.37**	**256,011,582.10**	**180,489,967.48**	**147,316,166.97**	**274,994,762.04**	**148,702,944.42**	**106,653,133.37**	**101,269,592.03**	**98,039,291.65**	**96,252,442.40**	**208,653,596.20**
1111	Dietas	21,594,120.90	0.00	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	2,159,412.09	0.00
1131	Sueldos base al personal permanente	93,193,246.00	7,794,478.00	7,769,888.00	7,768,888.00	7,769,889.00	7,769,888.00	7,769,886.00	7,769,688.00	7,769,688.00	7,769,688.00	7,769,886.00	7,769,888.00	7,769,888.00
1211	Honorarios esimilables a salarios	244,673,360.70	5,514,951.13	18,975,645.56	20,779,364.22	21,421,011.69	20,500,776.09	48,475,533.58	33,802,199.00	10,112,409.61	10,054,166.56	8,159,530.28	6,794,812.56	40,082,960.42
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,210,400.00	100,368.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00	100,912.00
1321	Prima de vacaciones	6,130,686.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,056,739.50	0.00	0.00	0.00	0.00	3,073,946.50
1323	Gratificación de fin de año	67,296,915.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,296,915.31
1341	Compensaciones	270,157,157.00	22,398,041.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00	22,523,556.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	12,440,034.00	1,031,120.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00	1,037,174.00
1421	Aportaciones s fondos de vivienda	4,724,202.00	391,577.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00	393,875.00
1431	de fondos para el retiro y ahorro solidario	8,663,166.00	568,348.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00	572,258.00
1441	Primes por seguro de vida del personal civil	3,966,105.48	330,046.04	332,368.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04	332,369.04
1443	unidades responsables del gasto de la Ciudad de México	23,931,556.00	1,980,275.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00	1,995,571.00
1449	Otras aportaciones para seguros	14,600,620.00	1,663,720.00	1,176,100.00	1,178,100.00	1,176,100.00	1,176,100.00	1,176,100.00	1,178,100.00	1,176,100.00	1,176,100.00	1,176,100.00	1,176,100.00	1,176,100.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	21,343,932.00	1,766,068.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00	1,779,624.00
1541	Vsles	7,130,574.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,130,574.03
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1545	sindicalizsdo	7,631,642.00	617,072.00	618,220.00	616,220.00	618,220.00	618,220.00	618,220.00	618,220.00	618,220.00	618,220.00	618,220.00	618,220.00	1,032,370.00
1546	Otras prestaciones contractuales	20,421,660.00	1,699,605.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00	1,702,005.00
1547	Asignaciones conmemorativas	383,500.00	0.00	0.00	0.00	82,500.00	121,000.00	27,500.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00
1711	desempeño	3,092,144.40	257,678.70	257,678.70	257,678.70	257,678.70	257,878.70	257,678.70	257,878.70	257,678.70	257,678.70	257,678.70	257,678.70	257,678.70
1719	Otros estímulos	77,576,250.04	0.00	0.00	64,531,317.00	0.00	13,044,933.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**908,781,491.86**	**46,045,347.87**	**61,394,288.39**	**127,929,324.05**	**83,922,154.52**	**76,885,351.96**	**90,921,676.41**	**79,295,081.33**	**52,531,852.44**	**52,472,809.39**	**50,578,173.11**	**49,213,455.39**	**158,392,777.00**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,833,193.00	9,280.00	1,364,296.00	10,752,541.00	116,634.00	1,497.00	388,972.00	12,488.00	15,897.00	811,647.00	11,231.00	687.00	347,823.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,439,579.00	46,192.00	191,546.00	10,994,331.00	99,635.00	0.00	0.00	15,004.00	43,625.00	41,744.00	7,502.00	0.00	0.00
2151	Materisl impreso e información digital	1,083,480.00	50,280.00	130,000.00	516,400.00	40,000.00	48,000.00	40,000.00	54,400.00	40,000.00	40,000.00	44,400.00	40,000.00	40,000.00
2161	Material de limpieza	150.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimsnticios y bebidas psra personas	17,171,950.00	969,250.00	1,690,000.00	2,121,550.00	1,865,000.00	2,330,350.00	2,581,250.00	1,804,900.00	2,783,400.00	313,750.00	224,500.00	288,250.00	199,750.00
2231	Utsnsilios para sl servicio de alimentación	193,900.00	0.00	78,400.00	115,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	310,525.00	0.00	0.00	310,525.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	14,580.00	0.00	0.00	14,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Csl, yeso y productos de yeso	187,700.00	0.00	0.00	187,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	110,710.00	0.00	0.00	110,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	56,250.00	0.00	0.00	56,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Materisl eléctrico y electrónico	1,083,040.00	0.00	0.00	1,083,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	228,085.00	0.00	0.00	228,085.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materisles complementarios	1,597,210.00	0.00	216,000.00	1,381,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reperación	627,064.00	0.00	10,000.00	617,064.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	94,278.00	0.00	0.00	94,278.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,422.00	0.00	0.00	4,422.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,611,420.00	0.00	1,516,300.00	23,120.00	1,000,000.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y sditivos	3,018,400.00	0.00	0.00	3,018,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario y uniformes	726,632.00	0.00	2,860.00	492,100.00	224,542.00	0.00	9,330.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	59,163.00	0.00	0.00	59,163.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	314,257.00	0.00	0.00	314,257.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	35,450.00	0.00	0.00	35,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menoras de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	212,628.00	0.00	0.00	212,628.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	672,790.00	0.00	517,290.00	155,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	12,988,900.00	0.00	12,500,000.00	488,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**68,678,156.00**	**1,075,002.00**	**18,216,692.00**	**33,388,054.08**	**3,345,811.00**	**2,451,847.00**	**3,019,552.00**	**1,886,792.00**	**2,882,922.00**	**1,287,341.00**	**287,633.08**	**328,937.08**	**587,573.00**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

IECM-JA002-18

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,000,200.00	333,350.80	333,350.00	333,350.00	333,350.00	333,350.80	333,350.00	333,350.00	333,350.00	333,350.00	333,350.00	333,350.80	333,350.00
3131	Agua potable	970,000.00	160,000.00	0.00	170,000.00	0.00	160,008.00	0.00	160,000.00	0.00	160,800.00	0.00	160,000.00	0.00
3141	Telefonía tradicional	8,150,008.00	495,934.08	495,834.00	495,834.00	495,834.00	495,834.00	495,834.00	545,834.00	545,834.00	545,834.00	545,834.00	495,834.00	495,634.00
3151	Telefonía celular	2,290,020.00	43,860.08	172,260.00	349,460.00	215,960.00	215,660.00	268,460.00	209,660.80	751,960.00	28,460.00	14,060.00	14,060.00	14,060.08
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	6,344,832.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.00	528,736.80	528,736.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	3,924,436.00	623,381.00	172,381.80	385,249.00	357,391.00	157,361.00	999,527.00	205,531.00	232,281.00	232,281.00	232,281.00	169,381.00	157,381.00
3181	Servicios postales y telegráficos	626,596.00	42,133.00	162,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00	42,133.00
3221	Arrendamiento de edificios	13,968,980.00	1,122,415.00	1,172,415.00	1,172,415.00	1,172,415.80	1,172,415.00	1,172,415.00	1,172,415.00	1,172,415.00	1,172,415.00	1,172,415.00	1,172,415.00	1,122,415.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	10,003,030.00	694,000.00	744,000.00	5,764,000.00	544,000.00	16,000.00	1,980,000.00	227,030.00	34,000.00	0.00	0.00	0.80	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,360,000.00	0.08	0.00	0.00	1,360,000.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.08
3271	Arrendamiento de activos intangibles	10,777,655.00	4,475,505.08	0.00	210,250.00	875,000.00	50,000.00	1,969,836.00	214,000.00	0.08	0.00	1,001,464.00	1,331,600.80	650,000.00
3291	Otros arrendamientos	4,851,770.00	0.00	2,109,200.00	0.00	0.00	0.00	2,722,600.00	19,250.00	720.00	0.00	0.00	0.80	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,429,008.00	206,584.00	6,594.00	158,584.00	1,806,584.00	6,584.00	1,906,584.00	6,584.00	106,584.00	6,584.00	6,584.00	6,584.80	6,584.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	34,389,175.00	10,100,000.00	6,419,799.00	6,769,992.00	3,884,000.00	1,306,000.00	450,000.00	2,994,192.00	665,000.00	440,000.00	1,190,000.00	0.00	170,192.00
3341	Servicios de capacitación	900,600.00	8.88	91,580.00	62,500.00	62,500.00	91,500.00	0.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	192,167.00	71,667.00	141,266.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	1,710,508.00	83,334.80	83,334.80	83,334.00	83,334.00	83,334.00	233,334.00	305,834.00	83,334.00	158,334.00	338,334.00	83,334.00	91,334.00
3362	Servicios de impresión	82,661,776.00	2,234,460.00	3,175,080.00	5,652,938.00	2,716,345.00	1,012,500.00	53,793,893.00	6,535,000.00	3,170,650.00	1,438,500.00	671,580.00	2,052,500.00	207,580.00
3381	Servicios de vigilancia	18,574,016.00	1,381,168.00	1,381,188.00	1,381,168.00	1,381,168.00	1,381,168.00	1,381,168.08	1,381,168.00	1,381,168.00	1,381,168.00	1,361,166.00	1,381,168.00	1,361,166.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	9,509,117.80	568,002.88	547,152.80	1,506,108.00	1,978,275.00	1,806,055.00	438,988.00	914,375.00	255,095.80	778,302.00	286,675.00	516,115.00	121,975.00
3411	Servicios financieros y bancarios	824,144.00	189,512.00	9,512.08	389,512.00	9,512.00	59,512.00	9,512.00	59,512.00	9,512.00	9,512.00	59,512.00	9,512.00	9,512.08
3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	3,000,000.00	250,800.00	250,080.80	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.80	250,000.08
3471	Fletes y maniobras	2,450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	650,808.00	300,000.00	0.00	308,000.00	1,200,000.00	0.80	0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,170,008.00	15,834.00	15,634.00	2,015,834.00	2,215,834.00	15,634.00	15,834.00	615,834.00	15,634.00	195,934.00	15,634.00	15,834.80	15,834.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,420,000.00	77,500.00	77,500.00	287,500.00	77,500.00	77,500.88	77,500.00	77,500.00	327,500.00	107,500.00	77,500.00	77,500.00	77,500.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,317,784.00	4,801,167.00	381,167.00	1,201,375.00	709,375.00	506,075.08	386,375.00	388,375.00	388,375.00	388,375.00	388,375.00	388,375.80	388,375.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,092,000.00	75,500.00	75,000.80	127,500.00	75,000.00	75,500.00	75,800.00	212,500.00	75,000.00	75,500.00	75,000.00	75,500.80	75,080.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2,448,628.00	95,210.00	110,210.00	317,410.00	194,210.00	186,210.00	232,410.00	246,210.00	191,510.00	212,410.00	166,210.00	196,210.00	272,410.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,106,800.00	5,500.00	5,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	9,500.00	309,500.00	309,500.00	209,500.00	209,500.00	9,500.00	9,500.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	765,016.00	62,918.00	82,918.00	72,918.00	62,916.00	62,918.00	62,919.00	82,918.00	62,918.00	62,918.00	62,918.00	62,918.00	62,916.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	60,788,474.00	3,319,121.08	8,148,561.00	6,431,183.00	9,134,053.00	14,763,473.00	10,233,313.00	4,551,415.00	2,943,575.00	977,655.00	150,955.08	116,785.80	10,385.08
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	190,000.00	190,000.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	1,335,000.00	111,250.00	111,250.80	111,250.00	111,250.00	111,250.80	111,250.00	111,250.00	111,250.00	111,250.00	111,250.00	111,250.80	111,250.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	382,774.00	25,000.00	0.80	201,774.00	27,000.00	14,000.88	0.00	7,000.08	10,000.00	38,000.00	25,000.00	25,000.00	10,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	833,394.00	202,886.00	47,500.00	122,136.00	47,500.00	114,536.80	298,836.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	24,000.00	2,000.08	2,000.00	2,080.00	2,000.00	2,000.00	2,800.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,080.00	2,080.00
3722	Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México	26,444,450.00	369,458.00	1,223,200.00	1,901,500.00	1,599,100.00	1,607,000.00	11,131,878.00	6,344,172.00	1,933,650.00	174,250.00	58,750.00	57,750.00	43,750.00
3751	Viáticos en el país	622,571.00	47,500.00	14,500.00	244,823.00	92,500.00	45,474.00	2,500.00	2,500.00	23,560.00	37,560.00	33,560.00	33,560.00	44,534.00
3761	Viáticos en el extranjero	1,398,780.00	686,850.00	0.00	235,410.00	0.00	238,260.00	238,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	7,752,617.00	109,000.00	514,448.80	3,144,081.00	284,500.00	417,488.00	494,750.00	402,780.00	481,208.00	499,321.00	749,000.00	379,000.00	277,041.00
3921	Impuestos y derechos	1,068,700.00	908,800.00	20,000.00	18,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	14,550.00	13,750.00
3981	Impuesto sobre nóminas	23,428,399.64	1,093,548.65	1,567,644.98	3,557,696.05	1,641,005.97	2,004,747.01	2,452,641.63	2,101,754.09	1,301,747.93	1,300,000.64	1,243,161.54	1,202,220.01	3,962,231.20
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	3,251,619.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.80	3,251,619.00
3999	Otros servicios generales	570,000.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.00	47,500.80	47,500.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**371,617,877.64**	**35,770,009.65**	**30,279,090.99**	**45,753,583.05**	**33,633,722.97**	**29,284,177.01**	**95,715,375.63**	**31,966,862.09**	**18,164,949.93**	**12,315,232.64**	**12,999,276.54**	**11,435,841.81**	**14,399,037.28**
4411	Premios	380,800.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.80	0.08
4419	Otras ayudas sociales a personas	6,810,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,810,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a antidades de interés público	632,517,804.00	35,274,209.00	158,441,976.00	35,274,209.00	79,488,279.00	35,274,209.00	77,119,668.00	35,274,209.00	35,274,209.00	35,274,209.00	35,274,209.00	35,274,209.80	35,274,209.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 4000	**639,708,784.80**	**35,274,209.00**	**158,441,976.80**	**35,274,209.00**	**79,588,279.00**	**35,274,209.88**	**83,930,568.00**	**35,554,209.08**	**35,274,209.08**	**35,274,209.88**	**35,274,209.00**	**35,274,289.80**	**35,274,209.08**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

IECM-JA002-18

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5111	Muebles de oficina y estantería	69,242.00	56,000.00	0.00	33,242.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	29,493,096.00	0.00	16,935,254.00	7,765,650.00	0.00	1,384,582.00	1,407,610.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,700,000.00	19,000.00	0.00	923,000.00	0.00	2,758,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	2,562,000.00	0.00	0.00	2,562,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	1,304,900.00	0.00	908,900.00	396,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5412	Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5413	Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,030,000.00	0.00	0.00	1,030,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	156,000.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y máquinas–herramienta	110,100.00	0.00	103,500.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 5000	**39,395,338.00**	**75,000.00**	**20,025,654.00**	**13,666,492.00**	**0.00**	**4,220,582.00**	**1,407,610.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5800 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			IMPORTE TOTAL	**2,828,188,767.58**	**988,781,491.86**	**68,678,156.88**	**371,617,877.64**	**639,788,784.00**	**0.00**	**1,988,785,429.58**	**39,395,338.00**	**0.88**	**8.80**	**39,395,338.88**
01			***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*** *La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**469,841,584.04**	375,193,101.54	13,066,625.00	74,326,177.58			**462,585,984.84**	7,255,600.00			**7,255,680.88**
	01			**469,841,504.04**	375,193,181.54	13,066,625.00	74,326,177.58			**462,585,984.84**	7,255,600.00			**7,255,688.08**
		01	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	**16,968,664.32**	18,340,759.32	177,757.00	450,148.00			**16,968,664.32**				**0.00**
		02	Supervisión y Evaluación institucional.	**18,381,477.30**	9,887,534.80	130,414.00	264,528.58			**10,282,477.30**	19,000.08			**19,888.08**
		03	Supervisión y Evaluación institucional.	**10,283,915.30**	9,887,534.80	131,852.00	264,528.50			**10,283,915.30**				**8.08**
		04	Supervisión y Evaluación institucional.	**10,284,191.30**	9,887,534.80	132,128.00	264,528.58			**18,284,191.30**				**8.00**
		05	Supervisión y Evaluación institucional.	**10,284,191.30**	9,887,534.80	132,128.00	264,528.50			**18,284,191.30**				**8.00**
		06	Supervisión y Evaluación institucional.	**10,284,191.30**	9,887,534.80	132,128.00	264,528.50			**10,284,191.30**				**8.00**
		07	Supervisión y Evaluación institucional.	**10,298,070.30**	9,887,534.80	108,007.00	294,528.50			**18,290,070.30**				**8.80**
		08	Coordinación Ejecutiva.	**24,803,071.42**	23,973,426.42	92,136.00	707,509.08			**24,773,071.42**	30,000.00			**38,800.00**
		09	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	**13,240,985.57**	13,014,013.07	71,759.00	149,213.50			**13,234,985.57**	8,000.00			**6,000.00**
		10	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.	**734,468.30**	713,847.80	3,157.00	17,463.50			**734,468.30**				**8.00**
		11	Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DPyRF.	**2,628.80**		2,620.00				**2,620.00**				**0.80**
		12	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**310,080.00**		10,080.00	300,000.00			**310,080.00**				**0.00**
		13	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS) aplicado.	**7,823,281.68**	7,638,637.18	776.08	191,788.50			**7,823,281.60**				**8.88**
		14	Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles y arrendados que ocupa la Instituto Electoral.	**63,732,372.50**	5,920,963.00	6,491,406.00	46,288,903.50			**58,701,272.58**	5,031,100.00			**5,031,100.00**
		15	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral.	**4,651,659.88**	4,524,160.88	13,310.00	114,189.00			**4,651,659.88**				**0.00**
		16	Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DACPyS.	34,906.00		34,986.00				**34,906.00**				**8.00**
		17	Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados con los procesoa que realiza la Coordinación de Recursos Humanos (Coordinación de RH)	**55,796.00**		55,786.00				**55,786.88**				**8.88**
		18	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**19,301,497.15**	18,699,097.15	220,679.00	381,721.00			**19,301,497.15**				**0.00**
		19	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	**5,380,457.10**	5,043,079.10	170,139.00	147,239.00			**5,368,457.10**				**0.00**
		20	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para gerantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018.	**4,315,316.48**	4,069,252.40	135,432.00	118,632.80			**4,315,316.40**				**8.08**
		21	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2018.	**4,969,199.56**	4,288,816.56	562,683.08	117,700.80			**4,969,199.56**				**8.08**
		22	Registrar a las DC, actualizar, difundir así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más atractivo su vínculo con éste.	**522.00**		522.08				**522.00**				**8.08**
		23	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	**5,526,178.06**	5,163,945.06	278,523.00	83,702.00			**5,526,170.86**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		24	Comunicación y gestión institucional.	4,211,942.34	4,015,873.34	57,760.00	138,309.80			4,211,942.34				0.88
		25	Servicios de Apoyo Logístico.	6,667,685.58	2,395,571.58	732,517.00	1,370,097.00			4,489,185.58	2,169,500.00			2,169,500.80
		26	Apoyo documental al Consejo General.	7,608,665.80	6,519,391.08	22,624.00	1,058,650.80			7,608,665.88				0.00
		27	Centro de Documentación.	1,246,728.78	973,826.70	238,267.00	34,607.00			1,246,728.78				0.88
		28	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con órganos centrales.	4,583,758.54	4,384,435.04	68,368.00	110,953.50			4,583,758.54				0.00
		29	Coordinación vigilancia y evaluación de las actividades y eccionas inherantea e la Contraloría Interna.	9,421,804.32	7,899,053.92	229,333.00	292,618.80			9,421,904.92				0.80
		30	Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesorle Legal Preventiva.	1,012.08		1,012.00				1,912.00				0.00
		31	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018, así como de las actiuidades inharentes a la Subcontraloría de Auditoris, Control y Evaluación.	4,771,147.94	4,644,413.94	8,637.00	118,097.00			4,771,147.94				0.00
		32	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.	5,862,445.40	5,647,474.40	66,878.00	148,093.80			5,862,445.40				0.08
		33	Establecer la puesta en marcha del Sistema Nacional de Anticorrupción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su implementación	9,088,008.50	7,780,435.00		219,565.50			9,909,000.58				0.00
		34	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de le Unidad Técnica da Fiscalización.	3,682,328.14	3,529,541.14	52,933.00	99,854.00			3,682,328.14				0.80
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,809,156.24	5,256,603.74	75,756.00	475,796.50			5,809,156.24				0.88
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucioneles.	5,534,196.24	5,256,603.74	75,756.00	201,836.50			5,534,196.24				0.80
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,946,488.24	5,256,603.74	75,756.00	714,128.50			6,946,488.24				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,083,888.24	5,256,603.74	75,756.00	651,249.50			5,383,608.24				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucioneles.	6,138,988.24	5,256,603.74	75,756.00	866,540.50			6,198,999.24				0.00
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,878,299.24	5,258,603.74	75,758.00	546,848.50			5,078,280.24				8.88
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucioneles.	5,949,949.24	5,256,803.74	75,756.00	617,588.50			5,949,948.24				8.08
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,534,196.24	5,256,603.74	75,756.00	291,836.50			5,534,196.24				0.80
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,534,198.24	5,256,603.74	75,756.00	201,836.58			5,534,196.24				0.88
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,863,402.08	5,062,155.58	75,756.00	725,490.50			5,863,492.08				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,334,442.08	5,062,155.58	75,756.00	196,530.50			5,334,442.99				8.80
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucioneles.	5,838,479.99	5,062,155.58	75,756.00	760,566.50			5,998,478.88				0.80
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,064,882.88	5,062,155.58	75,756.00	926,970.58			6,964,882.08				0.00
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,821,482.99	5,062,155.58	75,756.80	683,490.50			5,821,492.00				0.00
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,049,242.09	5,062,155.58	75,756.00	711,330.50			5,849,242.88				8.00
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,764,966.00	5,062,155.58	75,756.00	627,054.50			5,764,966.88				0.00
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,851,154.28	4,348,307.78	75,756.00	627,090.50			5,051,154.28				0.00
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,297,658.28	4,348,307.78	75,756.00	873,594.50			5,297,658.28				0.00
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucioneles.	5,108,594.28	4,348,307.70	75,756.00	876,530.50			5,100,534.28				8.00
		54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,149,554.28	4,348,307.78	75,756.00	725,490.58			5,148,554.29				8.80
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucioneles.	5,177,384.28	4,348,307.78	75,756.00	753,330.50			5,177,394.28				8.88

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,225,286.20	4,348,307.78	75,756.00	801,222.50			5,225,286.28				0.00
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,123,551.84	4,444,980.34	75,756.00	602,815.50			5,123,551.84				0.00
		58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,395,821.40	4,541,652.90	75,756.00	778,412.50			5,395,821.40				0.00
		59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,243,829.40	4,541,652.90	75,756.00	626,420.50			5,243,829.40				0.00
		60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,266,761.40	4,541,652.90	75,756.00	649,352.50			5,266,761.40				0.00
		61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,188,461.40	4,541,652.90	75,756.00	571,052.50			5,188,461.40				0.00
		62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,819,245.40	4,541,652.90	75,756.00	201,836.50			4,819,245.40				0.00
		63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,376,045.40	4,541,652.90	75,756.00	758,636.50			5,376,045.40				0.00
		64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,273,109.40	4,541,652.90	75,756.00	655,700.50			5,273,109.40				0.00
		65	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,220,981.40	4,541,652.90	75,756.00	603,572.50			5,220,901.40				0.00
		66	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,459,373.40	4,541,652.90	75,756.00	841,964.50			5,459,373.40				0.00
		67	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,819,245.40	4,541,652.90	75,756.00	201,836.50			4,818,245.40				0.00
02			***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.***	34,639,581.52	33,128,156.02	487,725.00	1,023,700.50			34,639,581.52				0.00
	03		*La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.*	34,639,581.52	33,128,156.02	487,725.00	1,023,700.50			34,639,561.52				0.00
		01	Coordinar las actividades y funciones correspondientes a la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de las metas y objetivos institucionales.	3,284,378.48	2,931,894.48	257,316.00	95,168.00			3,284,370.48				0.00
		02	Atención y trámite de medios de impugnación; en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores; y en la instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	8,551,753.94	8,332,088.44	59,498.00	160,167.50			8,551,753.94				0.00
		03	Litigar en todas las instancias los juicios laborales, para procesales, civiles, penales, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.	8,756,287.78	8,497,114.76	33,998.00	225,155.00			8,756,287.78				0.00
		04	Coadyuvar para garantizar la observancia del principio de legalidad en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.	7,534,447.14	7,211,332.64	41,696.00	281,418.50			7,534,447.14				0.00
		05	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.	5,847,324.32	5,647,104.32	52,127.00	148,093.00			5,847,324.32				0.00
		06	Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adscuela prestación del servicio público.	4,665,409.88	4,508,821.38	43,090.00	113,698.50			4,665,409.88				0.00
03			***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.***	41,641,153.56	15,271,935.56		26,369,218.00			41,641,153.56				0.00
	04		*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	12,040,567.28	7,635,967.78		4,404,599.50			12,040,567.28				0.00
		01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.	9,128,317.28	7,635,967.78		1,492,349.50			9,128,317.28				0.00
		02	Nuevas tecnologías incorporadas.	2,912,250.00			2,912,250.00			2,912,250.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
			El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.										
	05			29,690,586.28	7,635,967.78		21,964,618.50			29,600,586.28				0.00
			Mantenimiento y actualización a la infraestructura de											
		01	cómputo y comunicaciones realizados.	29,690,586.28	7,635,967.78		21,964,618.50			29,600,586.28				0.00
			Fortalecer la imagen del instituto como órgano											
04			***autónomo.***	26,539,240.36	16,995,486.86	1,812,509.00	6,744,344.50			25,552,340.36	986,900.00			986,900.00
			El Instituto Electoral de la Ciudad de México está planamente identificado y goza de la confianza de la											
	06		*ciudadanía.*	26,539,240.36	16,995,486.86	1,812,509.00	6,744,344.50			25,552,340.36	986,900.00			986,900.00
			Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e											
		01	internacional.	54,058.99		19,058.00	35,000.09			54,058.00				0.99
		02	Capacitar, asesorar e incentivar a los OC.	216.90		216.00				216.09				0.00
		03	Comunicación Institucional.	3,939,383.56	3,041,676.56	401,995.00	395,702.00			3,038,383.56				0.90
		04	Comunicación y difusión institucional.	18,941,499.32	11,021,915.92	1,271,620.00	5,661,063.50			17,954,599.32	986,900.90			986,900.00
		85	Vinculación con organismos externos.	3,093,461.48	2,931,694.48	91,399.00	60,168.00			3,093,461.48				0.99
			Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio											
		06	de sus derechos político electorales.	611,622.00		39,211.00	572,411.00			611,622.00				0.00
			Promover la suscripción de acuerdos y											
05			***convenios.***	12,752,759.96	6,196,665.96	307,335.00	6,248,759.00			12,752,759.96				0.00
			Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su											
	07		*operación.*	12,752,759.96	6,196,665.96	307,335.00	6,248,759.00			12,752,759.96				0.00
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	11,114.99		11,114.00				11,114.00				0.80
		02	Seguimiento a los Órganos del Consejo General del INE y del Consejo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, en el contexto del Proceso Electoral Concurrente 201-2018 y al Convenio Ganaral de Coordinación suscrito con el INE.	42,613.08		42,613.00				42,613.00				0.00
		03	Fortalacimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	2,248,232.00		168,297.00	2,079,935.00			2,248,232.08				0.00
		94	Coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero.	10,017,316.96	6,196,665.96	45,797.00	3,774,944.00			10,017,316.96				0.80
		05	Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.	433,484.80		39,604.00	393,880.00			433,484.08				0.00
			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la											
06			***información.***	9,468,111.46	8,995,979.46	176,601.00	383,699.00			9,456,369.46	11,742.00			11,742.00
			La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma											
	06		*oportuna y con calidad.*	9,468,111.46	8,995,979.46	176,601.00	383,699.00			9,456,369.46	11,742.00			11,742.90
		01	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	2,619,922.40	2,536,581.90	13,408.00	63,932.50			2,613,922.40	6,000.00			6,000.00
		02	Formación en materia archivística.	22,876.88		22,876.00				22,976.00				0.08
		03	Tecnología de la información en el campo de archivos.	240.00		240.00				240.00				0.00
		04	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	289.99		289.00				289.00				0.08
		05	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental	1,954,811.30	1,852,149.30	50,862.00	45,859.00			1,948,869.30	5,742.00			5,742.00
		06	Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinda el IECM a los comités y consejos.	369.00		360.00				368.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R.	Sr.	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		07	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	4,869,812.76	4,507,148.26	68,766.00	273,898.50			4,869,812.76				0.00
07			***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.***	10,588,197.00	9,888,886.00	70,834.00	628,477.00			10,588,197.00				0.00
	09		*La información relativa el manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*	10,588,197.00	9,888,886.00	70,834.00	628,477.00			10,588,197.00				0.00
		01	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.	1,169,627.00	1,138,301.50	2,931.00	28,394.50			1,169,627.00				0.00
		02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	9,418,570.00	8,750,584.50	67,903.00	600,082.50			9,418,570.00				0.00
08			***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas demecráticas.***	48,017,396.38	29,748,561.88	492,006.00	18,396,828.50	380,000.00		49,017,396.38				0.00
	10		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formeción ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*	48,017,396.38	29,748,561.88	492,006.00	18,396,828.50	380,000.00		48,017,396.38				0.00
		01	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.	4,276,982.40	4,069,252.40	71,098.00	136,632.00			4,276,982.40				0.00
		02	Educación para la vide en Democracia.	13,892,148.78	9,848,430.78	23,514.00	4,020,204.00			13,892,148.78				0.00
		03	Fortalecimiento de la cultura democrática.	6,934,176.50	3,349,051.00	105,499.00	3,099,626.50	380,000.00		6,934,176.50				0.00
		04	Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que generen conocimientos para la participación ciudadane y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudedenie pera la vida en democracia, programadas.	4,645,362.32	4,237,705.82		407,656.50			4,645,362.32				0.00
		05	Desarroller proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y le participación ciudedana.	1,800,000.00			1,800,000.00			1,800,000.00				0.00
		06	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	8,500,988.00		232,988.00	8,268,000.00			8,500,988.00				0.00
		07	Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.	5,370.00		5,370.00				5,370.00				0.00
		08	Establecer lineas generales de capacitacien para los ORC Y OC.	786.00		786.00				786.00				0.00
		09	Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.	8,512,925.38	8,244,121.88	10,996.00	257,807.50			8,512,925.38				0.00
		10	Mujares y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena.	448,657.00		41,755.00	406,902.00			448,657.00				0.00
09			***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	24,663,059.68	19,874,317.68	227,850.00	4,560,892.00			24,663,059.68				0.00
	11		*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	24,663,059.68	19,874,317.68	227,850.00	4,560,892.00			24,663,059.68				0.00
		01	Supervisar le ejecución y operación de los programas institucionales y especificos de la Unidad Técnica.	3,040,630.48	2,931,894.48	26,568.00	80,168.00			3,040,630.48				0.00
		02	Selección, capacitación y veloración laboral del personal eventual.	7,018,947.40	5,647,474.40	18,980.00	1,354,513.00			7,018,947.40				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		03	Promoción de incentivos.	7,142.08		7,142.00				7,142.80				0.88
		04	Ocupación de plazas vacantes del SPEN.	5,392.08		5,392.00				5,392.00				0.80
		05	Implementación eficaz de los procedimientos relativos a la gestión de los procesos de la rama administretiva.	7,594,240.92	6,786,327.42	21,426.00	786,487.50			7,594,240.92				0.08
		06	Instrumentos de trabajo aplicados conforme a los procedimientos.	262,858.88		12,850.00	250,000.30			262,850.80				0.80
		07	Contribuir en la operación del Programa de Formación.	78,178.88		9,578.00	69,600.80			78,178.80				0.00
		08	Capacitación del SPEN.	255,624.88		11,824.00	244,000.30			255,824.00				0.00
		09	Evaluación del Desempeño	18,820.00		18,820.00				18,820.00				0.00
		10	Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.	1,450,091.80		61,831.00	1,389,060.30			1,450,891.00				0.00
		11	Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.	4,037,143.88	4,508,621.38	41,459.00	387,063.50			4,037,143.88				0.88
10			***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.***	468,293,794.19	43,231,903.91	422,888.00	1,348,494.28	423,290,508.00		468,293,794.19				0.00
	13		*Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	468,293,784.18	43,231,903.91	422,888.00	1,348,494.28	423,290,588.00		466,293,784.19				8.88
e		01	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulta procedente.	8,022,962.10	7,628,049.18	172,439.00	222,474.00			0,022,962.18				0.88
		02	Fomantar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	188,603.80		142,603.00	38,000.00			180,603.00				0.80
		03	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	454,491,961.33	30,247,247.55	49,746.00	904,459.78	423,290,508.00		454,491,961.33				0.00
		04	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	11,008.80		11,608.00				11,808.00				8.08
		05	Fiscalizar los informes anuales 2017 de las Agrupeciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	2,359,716.76	2,230,545.26	42,262.00	86,909.50			2,358,716.76				0.00
		06	Supervisión del ejercicio de los recursos de los partidos políticos en la Ciudad de México 2818.	3,226,942.92	3,126,861.92	4,230.00	96,651.00			3,226,942.92				8.88
11			***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	666,298,409.37	341,352,744.01	46,905,395.00	230,858,978.36	216,038,196.00		835,155,313.37	31,141,096.00			31,141,896.00
	14		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.*	750,871,345.88	283,179,207.04	38,571,061.00	187,952,684.96	209,227,296.00		718,938,249.08	31,141,096.00			31,141,896.00
		01	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2817-2018.	15,053.80		15,053.00				15,853.00				0.00
		02	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electorel Local 2017-2018.	109,358.80		40,358.00	69,000.08			109,350.88				8.80
		03	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.	40,283.00		40,283.00				40,283.00				8.00
		04	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.	40,350.88		40,358.00				48,358.00				0.80
		05	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2817-2018.	40,358.80		40,358.00				40,358.80				0.88
		06	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electorel Local 2017-2016.	40,358.88		40,358.00				40,350.88				0.00
		07	Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.	37,511.88		37,511.00				37,511.80				0.00
		08	Coordinación Ejecutiva pare la organización y desarrollo del Procesos Electorel Ordinario 2018	5,823,794.47	5,383,628.56	77,061.00	463,104.91			5,823,794.47				0.00
		09	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas el Proceso Electoral Ordinario 2817-2018.	13,769,800.64	13,336,197.71	33,525.00	400,085.93			13,769,808.64				0.08

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Ai			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018	1,735,257.81	1,489,760.89	804.00	244,692.92			1,735,257.81				0.00
		11	Seguimiento al programa de servicios para el adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.	66,785,529.75	64,811,617.16	44,564.00	1,929,348.59			66,785,529.75				0.00
		12	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del proceso electoral 2017-2018.	4,444,750.21	2,177,387.59	102,041.00	2,165,321.62			4,444,750.21				0.00
		13	Gestión directiva para coordiner y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC. PEO 2017-2018	4,355,324.37	4,209,052.78		146,271.59			4,355,324.37				0.00
		14	Editar publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan der puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.	8,800,060.86			6,000,000.00			8,800,060.00				0.00
		15	Establecar reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	14,219,171.76	13,591,801.65	156,616.00	470,754.13			14,219,171.78				0.00
		16	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.	213,604,850.58	3,562,790.90	531,880.00	282,883.69	209,227,296.00		213,604,850.58				0.00
		17	Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.	1,175,837.64	367,693.80	698,113.00	110,030.84			1,175,837.64				0.00
		18	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	29,292,926.01	9,402,218.46	943,811.00	18,946,096.55			28,292,926.01				0.00
		19	Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	01,264,783.04	2,917,507.84	16,639,367.00	61,707,908.20			01,264,783.04				0.00
		20	Seguimiento e integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.	32,666,049.95	30,813,640.70	920,000.00	924,409.25			32,666,849.95				0.00
		21	Apoyo a las actividades orientedas a difundir el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	35,949,269.43	3,224,621.85		32,724,638.58			35,949,260.43				0.00
		22	Apoyo a las actividades orientadas e difundir el voto en el extranjaro para la Elección del cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.	11,925,000.00			11,925,000.00			11,925,000.09				0.00
		23	Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.	41,029,149.10	5,475,498.19	526,290.00	6,439,264.99			12,441,053.18	29,388,096.00			29,388,096.00
		24	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	1,071,599.76	1,015,282.32	19,859.00	36,458.44			1,071,599.70				0.00
		25	Servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	1,098,314.00		26,814.00	1,071,500.00			1,098,314.80				0.00
		26	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	671,120.88		17,870.00	653,250.00			671,120.09				0.00
		27	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direaciones Distritales durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	94,340,072.51	69,870,278.21	29,486.00	2,696,108.30			92,595,872.51	1,753,000.00			1,753,000.00
		28	Srinder seguridad jurídica a los distintos actos inherentes a Praceso Electoral Local 2017-2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación y procesos sancionadores relativos al mismo.	3,499,037.99	1,357,719.36	129,587.00	2,012,731.63			3,499,837.90				0.00
		29	Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría Interna en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2014-2017.	5,004.88		5,004.00				5,004.88				0.00
		30	Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los aspirantes a candidatas y candidatos independientes.	86,151.80		68,151.00	18,000.00			06,151.00				0.00
		31	Fiscalización de los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales.	8,838,079.99	8,578,388.18	2,340.00	257,351.81			8,838,879.99				0.00
		32	Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro.	9,407.90		9,407.00				9,407.90				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		33	Operación en el ámbito distrital de les etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,276,374.30	654,367.30	523,426.00	1,096,581.00			2,270,374.30				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		37	Operación en el ámbito distrital de les etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,255,924.30	654,367.30	523,426.00	1,078,131.00			2,255,924.30				0.00
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,274,574.30	654,367.30	523,426.00	1,096,781.00			2,274,574.30				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,365,174.30	654,367.30	523,426.00	1,187,381.00			2,305,174.30				0.00
		47	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		48	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		49	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		50	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		51	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,260,174.30				0.00
		52	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		53	Operación en el ámbito distrital de les etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		54	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		55	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,490,374.30	654,367.30	523,426.00	1,312,581.00			2,490,374.30				0.00
		56	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,367.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		57	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,274,074.30	654,367.30	523,426.00	1,096,281.00			2,274,074.30				0.00
		58	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,318,658.30	654,367.30	575,910.00	1,088,381.00			2,318,658.30				0.00
		59	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,174.30	654,387.30	523,426.00	1,088,381.00			2,266,174.30				0.00
		60	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,274.30	654,367.30	523,478.00	1,088,431.00			2,266,274.30				0.00
		61	Operación en el ámbito distrital de les etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,274.30	654,367.30	523,476.00	1,088,431.00			2,266,274.30				0.00
		62	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,274.30	654,367.30	523,476.00	1,088,431.00			2,266,274.30				0.00
		63	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,274.30	654,367.30	523,476.00	1,088,431.00			2,266,274.30				0.00
		64	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,266,274.30	654,387.30	523,476.00	1,088,431.00			2,266,274.30				0.00
		65	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	2,268,974.30	654,367.30	524,826.00	1,089,781.00			2,268,974.30				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Ai			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	15		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.*	86,535,071.45	34,000,926.55	7,960,163.00	37,763,081.90	6,810,900.00		86,535,071.45				0.00
		01	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	11,063.00		11,063.00				11,063.00				0.00
		02	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	38,592.88		38,592.00				38,592.00				0.00
		03	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	28,411.08		28,411.00				28,411.00				0.00
		04	Supervision y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	28,411.00		28,411.00				28,411.00				0.00
		05	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	28,411.00		28,411.00				28,411.00				0.00
		06	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	28,411.80		28,411.00				28,411.80				0.08
		07	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	20,449.80		20,449.00				28,449.00				0.08
		08	Coordinacion de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	20,014.88		28,814.00				28,814.00				0.00
		09	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas el Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	31,531.00		31,531.00				31,531.80				0.08
		10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	300,668.80		660.00	300,000.00			300,660.00				0.00
		11	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Perticipativo 2019.	653,710.00		3,710.00	650,000.00			653,710.00				0.00
		12	Operacion y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividedes orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobra Presupuesto Participativo 2019.	10,643,967.13	18,132,829.25	27,153.00	483,984.88			10,643,967.13				0.00
		13	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEEyC, Consulta Ciudadena 2019.	5,404,721.83	5,227,885.25		176,836.58			5,404,721.83				0.00
		14	Editar las publicaciones institucionales mediente procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trebajo de cada uns de las publicacionas programadas.	2,291,808.00			2,291,000.00			2,291,000.00				0.00
		15	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativa 2019.	553,608.73	35,398.76	517,148.00	1,061.97			553,608.73				0.00
		16	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	1,724,834.49	1,166,090.60	115,161.00	423,582.69			1,724,834.49				0.00
		17	Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.	1,033,462.00		29,712.00	1,003,750.00			1,033,462.00				0.00
		18	Meterialas y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	7,152,857.48	1,064,955.79	199,453.00	5,888,448.69			7,152,857.48				0.00
		19	Participar e implementar la Consulte Ciudadana sobre Presupuesto Perticipativo 2019.	1,162,472.88	1,060,653.24		101,819.64			1,162,472.88				0.00
		20	Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada.	5,431,360.70	4,906,261.93	25,851.00	497,247.85			5,431,360.78				0.00
		21	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participetivo 2019)	11,020,888.00			11,820,880.00			11,820,880.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		22	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulte Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 incorporados.	5,976,579.80	58,875.52	227,508.00	5,692,404.28			5,978,579.80				0.08
		23	Comunicación y gestión insitucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	563,182.43	522,539.26	18,947.00	21,676.17			563,162.43				0.08
		24	Servicios de Apoyo Logistico pare el desarrollo de le Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	563,484.00		38,484.00	525,000.00			503,484.00				0.00
		25	Apoyo documental el Consejo General durante al desarrollo de la Consulta Ciudedana sobre Presupuesto Participativo 2019.	12,940.80		12,940.00				12,940.00				0.08
		26	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobra Presupuesto Participativo 2019.	2,828,917.86	2,741,790.15	4,874.00	82,253.71			2,028,917.86				0.00
		27	Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana da Presupuesto Participativo 2019, así como la atención y el trámite de medios de impugnación relativos a la misma.	1,234,156.04	1,063,846.60	29,394.08	140,915.44			1,234,156.04				8.80
		28	Asistencia a procesos de Participación Ciudadana.	9,938.00		9,938.00				9,938.00				8.00
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuosto Panicipativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.08
		30	Operación en el ámbito distrital de les atepae da la Consulta Ciudadana sebre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.80		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.80				0.00
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudsdana sobre al Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		32	Operación an el ámbito distrital de las etapes da la Consvlta Ciudadana sobra el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.80		195,147.00	232,180.00	206,400.00		033,727.00				0.08
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas da la Consulta Ciudadena sobre el Presupuasto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.08
		34	Operación en al ámbito distrital de las etapas da le Consulta Ciudadana sobre el Presupvesto Participativo 2019.	633,727.88		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.08
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consvlta Ciudadena sobre el Presupuesto Perticipatiuo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		833,727.00				8.08
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Perticipativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas da la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participipstivo 2019.	634,727.08		195,147.00	233,180.00	206,400.00		634,727.00				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudsdana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		40	Operación an el ámbito distrital de las etapas da la Consulta Ciudadana sobra el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.80		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,277.00		194,697.00	232,180.00	206,400.00		633,277.00				0.00
		42	Opereción en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	833,754.00		195,174.00	232,180.00	206,400.00		833,754.00				0.88
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas da la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,627.00		195,047.00	232,180.00	206,400.00		633,627.80				0.88

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Al			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Prasupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapes de la Consulta Ciudadane sobre el Presupuesto Perticipetivo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		47	Operación en el ámbito distrital de les etapes de la Consulta Ciudedana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de le Consulta Ciudadana sobre el Prasupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,527.00		195,147.00	232,180.00	206,200.00		633,527.00				0.00
		52	Operación en el ámbito distrital de las etapes de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		53	Operación en el ámbito distrital de las etapas de le Consulte Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	849,544.00		210,964.00	232,180.00	206,400.00		649,544.00				0.00
		54	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadane sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		55	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre al Presupuesto Participativo 2019.	632,907.00		195,147.00	231,460.00	206,300.00		632,907.00				0.00
		56	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		57	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		58	Operación en el ámbito distrital de les etapes de le Consulte Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		59	Operación en el ámbito distrital de las atapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		60	Operación en el ámbito distrital de les etapes de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
		61	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.	633,727.00		195,147.00	232,180.00	206,400.00		633,727.00				0.00
	16		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	29,689,992.92	24,172,610.42	374,171.00	5,143,211.50			29,699,992.92				0.00
		01	Recertificación del Sistema de Gestión Electoral	530,000.00			530,000.00			530,000.00				0.00
		02	Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales	14,697,329.42	10,247,921.92	337,464.00	4,111,943.50			14,697,329.42				0.00
		03	Insumos registrales actualizados.	14,461,513.50	13,924,688.50	35,557.00	501,268.00			14,461,513.50				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

IECM-JA002-18

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	Ai			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		04	Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación	1,150.00		1,150.00				1,150.00				0.00
12			***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.*** *Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	14,439,559.98	9,003,852.98	4,708,188.00	727,519.00			14,439,559.98				0.00
	17			14,439,559.98	9,003,852.98	4,708,188.00	727,519.00			14,439,559.98				0.00
		01	Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos.	9,240,521.98	9,003,852.98	9,150.00	227,519.00			9,240,521.98				0.00
		02	Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos a través de los diferentes actores que interactúan con ellos.	516,250.00		16,250.00	500,000.00			516,250.00				0.00
		03	Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los ORC, generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.	4,682,428.00		4,682,428.00				4,682,428.00				0.00
		04	Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales.	360.00		360.00				360.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

IECM-JA002-18

26/10/2017

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	2,929,189,767.50	998,781,491.96	68,678,156.00	371,617,877.64	639,788,704.08	8.88	1,988,785,429.50	39,395,338.88	8.88	8.88	39,395,338.08
81		***Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*** *La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	469,841,584.04	375,193,181.54	13,866,625.00	74,326,177.50			462,565,904.04	7,255,609.80			7,255,600.09
	81		469,841,504.04	375,193,181.54	13,066,625.00	74,326,177.50			462,565,904.04	7,255,608.00			7,255,690.09
82		***Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.*** *La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.*	34,639,581.52	33,128,156.02	487,725.80	1,023,700.50			34,639,581.52				0.00
	83		34,639,581.52	33,128,156.02	487,725.80	1,023,700.50			34,639,581.52				0.00
03		***Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.*** *Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación. El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	41,641,153.56	15,271,935.56		26,369,218.00			41,641,153.56				8.88
	84		12,040,567.28	7,635,967.78		4,404,599.50			12,040,567.28				9.09
	85		29,600,586.28	7,635,967.78		21,964,618.50			29,600,586.28				9.90
04		***Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.*** *El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	26,539,240.36	16,995,466.66	1,812,509.00	6,744,344.50			25,552,340.36	986,900.00			986,900.00
	86		26,539,240.36	16,995,466.86	1,812,509.00	6,744,344.50			25,552,340.36	986,900.00			986,900.00
05		***Promover la suscripción de acuerdos y convenios.*** *Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	12,752,759.96	6,196,665.96	307,335.09	6,248,759.80			12,752,759.96				9.90
	07		12,752,759.96	6,196,665.96	307,335.09	6,248,759.00			12,752,758.96				9.00
06		***Facilitar a la ciudadanía el accese a la información.*** *La información de carácter público que genere el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*	9,468,111.46	8,895,679.46	176,881.00	383,689.00			9,456,369.46	11,742.00			11,742.00
	06		9,468,111.46	8,895,679.46	176,801.00	383,689.00			9,456,369.46	11,742.88			11,742.88
07		***Fomentar la cultura de rendición de cuentas.*** *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*	18,588,197.88	9,888,886.08	78,834.88	628,477.00			18,588,197.88				8.08
	89		18,588,197.90	9,888,886.00	70,834.00	628,477.00			18,588,197.00				8.88
08		***Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.*** *El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*	49,017,396.38	29,748,561.88	492,006.00	18,396,828.50	380,000.00		49,017,398.39				9.09
	18		49,017,396.39	29,748,561.88	492,006.00	18,396,828.50	380,800.00		49,017,396.38				8.88

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2018
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

IECM-JA002-18

26/10/2017

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
09		***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.***	**24,663,059.68**	19,674,317.68	227,850.00	4,560,892.00			**24,663,059.68**				**0.00**
	11	*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**24,663,059.80**	19,674,317.66	227,850.00	4,560,892.00			**24,663,859.68**				**0.00**
10		***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.***	**468,293,794.19**	43,231,903.91	422,888.00	1,348,494.28	423,290,508.00		**468,293,794.19**				**0.00**
	13	*Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	**468,293,794.19**	43,231,903.91	422,888.00	1,348,494.28	423,290,508.00		**468,293,794.19**				**0.00**
11		***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.***	**866,296,489.37**	341,352,744.01	46,905,395.00	230,858,978.36	216,038,196.00		**835,155,313.37**	31,141,096.00			**31,141,096.00**
	14	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.*	**750,871,345.00**	283,179,207.04	36,571,061.00	187,952,684.96	209,227,296.00		**718,938,249.00**	31,141,096.00			**31,141,096.00**
	15	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.*	**86,535,871.45**	34,000,926.55	7,960,163.00	37,763,081.90	6,810,980.00		**86,535,071.45**				**0.00**
	16	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**29,689,992.92**	24,172,610.42	374,171.00	5,143,211.50			**29,689,992.92**				**0.00**
12		***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.***	**14,439,559.98**	9,003,852.98	4,708,188.00	727,519.00			**14,439,559.98**				**0.00**
	17	*Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**14,439,559.98**	9,003,852.98	4,788,188.00	727,519.00			**14,439,559.98**				**0.00**

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0101-136-010101-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	s191 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	91 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	91 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	91 - Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
Programa Presupuestario	96 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás mares normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PE	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La diversa normativa local en materia electoral, confiere al Consejero Presidente una serie de atribuciones, como lo son velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto; coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de los direcciones ejecutivas y técnicas. Por otro lado, se establece que deberá convocar y presidir las Sesiones del Consejo General así como de la Junta Administrativa; rendir diversos informes al Consejo General que preside así como a los órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México y finalmente mantener una estrecha relación con el Instituto Nacional Electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y presidir las sesiones del Consejo General.	Acta	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las áreas adscritas a las mismas o informar al Consejo General.	Informe	8	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
3	Convocar y presidir las sesiones de la Junta Administrativa.	Acta	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Remitir a la Jefatura de Gobierno el proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General.	Presupuesto	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Remitir a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México, los informes relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Al término de cada proceso electoral, rendir al Consejo General un informe en el que dé cuenta de las actividades realizadas y la estadística electoral de la Ciudad de México por Sección, Distrito y Demarcación	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
7	Celebrar los convenios y anexos técnicos con el Instituto Nacional Electoral, necesarios para el desarrollo del proceso local electoral	Convenio	1	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
8	Informar al Consejo General sobre el estado general del Instituto Electoral.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
9	Al término de cada Proceso de Participación Ciudadana, remitir a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México, un informe sobre esto.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de sesiones celebradas por el Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/total de actas de sesiones ordinarias programadas*100	Trimestral
2	Número de informes presentados ante el Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=número de informes presentados ante el Consejo General/total de	Trimestral

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				informes presentados*100	
3	Número de sesiones celebradas por la Junta Administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/total de actas de sesiones ordinarias programadas*100	Trimestral
4	Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado al Jefe o Jefa de Gobierno	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=presupuesto enviado al Jefe de Gobierno/presupuesto aprobado por el Consejo General*100	Trimestral
5	Número de informes presentados ante el Consejo General relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos mismos que fueron remitidos a los órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de informes remitidos relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos programados*100	Anual
6	Número de informes presentados ante el Consejo General, al término de cada proceso electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de informes presentados ante el Consejo General al término de cada proceso electoral/total de informes programados ante el Consejo General al término de cada proceso electoral*100	Anual
7	Número de convenios y anexos técnicos celebrados con el Instituto Nacional Electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de convenios suscritos/total de convenios programados*100	Anual
9	Número de informes presentados ante el Consejo General sobre el estado general que guarda el Instituto	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de informes presentados ante el Consejo General relativos al estado general del Instituto/total de informes programados*100	Anual
9	Número de informes presentados ante el Consejo General, al término de cada procedimiento de Participación Ciudadana mismos que fueron remitidos a los órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de informes remitidos relativos al	Anual

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	México			término de cada procedimiento de Participación Ciudadana/total de informes de cada procedimiento de Participación Ciudadana programados*100	

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar doce sesiones ordinarias del consejo general.	Acta
2	Cumplir con la entrega de los informes de las actividades realizadas por los secretarios ejecutiva y administrativo.	Informe
3	Celebrar doce sesiones de la junta administrativa.	Acta
4	Cumplir con la entrega del presupuesto de egresos aprobado por el consejo general.	Presupuesto
5	Cumplir con la entrega de los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Informe
6	Cumplir con la entrega del informe al término de cada proceso electoral	Informe
7	Celebrar convenio general y anexos técnicos con el instituto nacional electoral	Convenio
9	Cumplir con la entrega del informe del estado que guarda el instituto electoral	Informe
9	Cumplir con la entrega de informes de los procesos de participación ciudadana a su término.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16,340,756.32	3,574,133.58	3,574,133.58	3,400,388.58	5,523,043.58
2000	177,757.00	64,528.00	28,990.00	43,263.00	40,966.00
3000	450,148.00	92,577.00	92,577.00	95,434.00	169,560.00
Total	16,968,664.32	3,731,268.58	3,695,720.58	3,608,085.58	5,733,589.58

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesora C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretario/a Particular (CP)	Firma

9

Firma

Autorizó: VELAZQUEZ MIRANDA MARIO Consejera/o Presidenta/e

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 6 de 17

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0101-136-046601-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Acerviidad Institucional	01 - Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		
PO	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respete de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 9 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 7 de 17

Descripción

Justificación

Es atribución reglamentaria del Consejero Presidente, representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en el ámbito local, federal e internacional en los eventos a los que exista e participe como invitado. Por otro lado, el Instituto requiere organizar actividades institucionales a efecto de fortalecer su imagen ante la ciudadanía.

Objetivo Específico

Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del instituto.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional.	Participante	12	01/01/2018	31/12/2018	2.00	4.00	2.00	4.00	12.00
2	Organizar eventos en materia político-electoral.	Evento	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de participaciones en eventos y reuniones de trabajo de carácter local, nacional e internacional con organizaciones públicas, sociales y privadas	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de eventos asistidos en el periodo/total de eventos programados*100	Trimestral
2	Número de eventos organizados en materia político-electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de eventos organizados/total de eventos programados*100	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir en representación del instituto electoral a doce eventos de carácter local, nacional e internacional.	Participante
2	Organizar dos eventos para posicionar, fortalecer y consolidar la imagen del instituto electoral, así como promover y difundir sus actividades.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	19,058.00	2,200.00	12,458.00	2,200.00	2,200.00
3000	35,000.00	7,000.00	7,000.00	21,000.00	0.00
Total	54,058.00	9,200.00	19,458.00	23,200.00	2,200.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 8 de 17

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesoría C	
			Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	
			Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0181-136-056781-07-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	81 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	s161 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribirán los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	01 - Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
Programa Presupuestario	67 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 6 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, establece como atribución del Consejero Presidente, establecer los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral y educación cívica, con los órganos de gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con sitios públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas que realiza el Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendientes a dinamizar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4ta.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	8	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de convenios suscritos	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de convenios suscritos/total de convenios programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir ocho convenios de apoyo y colaboración para el fortalecimiento y consolidación de la gestión institucional.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,114.00	884.00	9,344.00	438.00	438.00
Total	11,114.00	884.00	9,344.00	438.00	438.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesoría C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma

Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autrizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0181-136-111481-01-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	81 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	s161 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	81 - Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales ambos de la Ciudad de México, establecen que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y Alcaldías de la Ciudad de México, son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral, es por ello que su organización, administración y ejecución se favorecen mediante la reciprocidad institucional que implique el apoyo y colaboración de otras instituciones.

9

Objetivo Específico
Fortalecer la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	4	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00
2	General Acuerdos en el Consejo General relativos al Proceso Electoral Local 2017-2018	Acuerdo	8	03/10/2017	03/10/2017	6.00	2.00	8.00	0.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de convenios suscritos	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=número de convenios suscritos/número de convenios programados*100	Trimestral
2	Participación en las sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con el Proceso Electoral Local 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/total de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir cuatro convenios de apoyo y colaboración para el proceso electoral local 2017-2018.	Convenio
2	Generar diez acuerdos relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	15,053.00	1,850.00	1,200.00	11,343.00	660.00
Total	15,053.00	1,850.00	1,200.00	11,343.00	660.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: SANDOVAL ROSAS ADRIANA Asesoría C

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: SANDOVAL ROSAS ADRIANA Asesoría C

Firma

Revisó: ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO Secretaria/o Particular (CP)

Firma

Autorizó: VELAZQUEZ MIRANDA MARIO Consejera/o Presidenta/e

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0101-136-111501-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	a1 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula
14. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	e.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	0	8	0	0	0	8

Descripción

Justificación
El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, establece que el Instituto Electoral es responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de Participación Ciudadana, de acuerdo con la normativa de la materia; asimismo, establece como atribución del Consejero Presidente, constituir los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral y educación cívica, con los órganos de gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico
Garantizar la eficiente organización y administración de los instrumentos de Participación Ciudadana que la Ley le confiere al Instituto Electoral. Asimismo, fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas del Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendientes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	4	01/01/2018	31/12/2018	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00
2	Generar Acuerdos en el Consejo General relativos a la Consulta Ciudadana.	Acuerdo	4	01/01/2018	31/12/2018	0.00	3.00	1.00	0.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de convenios suscritos	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=número de convenios suscritos/número de convenios programados*100	Trimestral
2	Participación en las sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/total de acuerdos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir cuatro convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	Convenio
2	Generar cuatro acuerdos relacionados con la consulta ciudadana.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,063.00	11,063.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,063.00	11,063.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesoría C	Firma
Revisó:	ARIAS HERNANDEZ FRANCISCO HELADIO	Secretaria/o Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejera/e Presidenta/e	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0261-136-010102-06-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
Ee	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y las Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	24	01/01/2018	31/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités.	Acta	33	01/01/2018	31/12/2018	9.90	9.90	9.90	6.30	33.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de las que sea integrante	Acta	24	01/01/2018	31/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso, se integren para desarrollar las actividades institucionales o , aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión	24	01/01/2018	31/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
5	Desarrollar las actividades inherentes de la comisiones y/o comités que preside.	Informe	9	01/01/2018	31/12/2018	3.60	2.80	2.80	2.80	9.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/objetivos * 100. Impacto esperado = Actas de sesiones con las que participó / Actas de las sesiones realizadas	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivo * 100. Impacto esperado= Actas de sus presididas/Actas de las sesiones programadas*100.	Trimestral
3	Impacto producido a la participación en sesiones de las Comisiones o Comites que integra.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivo *100. Impacto esperado= Actas de la sesiones en las que participó como integrante /Actas de sesiones programadas * 100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integran para desarrollar las actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivo * 100. Impacto esperado= Reuniones en las que participó / Reuniones programadas*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de la Comisión o Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivo * 100. Impacto esperado= Informes trimestrales elaborados / Informes programados	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Porcentaje de impacto producido por la participación en las sesiones del consejo general	Acta

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la comisión o comité que preside	Acta
3	Porcentaje de impacto producido por la participación en sesiones de las comisiones o comités que es integrante.	Acta
4	Porcentaje de impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso, se integren para desarrollar las actividades institucionales o en su caso, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Porcentaje de impacto de las actividades inherentes de la comisión y/o comité que preside.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,887,534.80	2,159,842.20	2,159,842.20	2,217,968.26	3,349,882.26
2000	130,014.00	80,914.80	16,500.80	16,500.00	16,500.00
3000	264,528.50	54,582.00	54,582.00	58,326.50	99,038.00
Total	10,282,477.30	2,295,338.20	2,230,924.20	2,290,814.70	3,465,400.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesoría A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizo:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejero/o Electoral	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0291-136-010102-06-161-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	0	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	0	6	8	6	0	6	8	6	6	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	19,000.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	19,000.00	19,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0201-136-111402-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	62 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	9	0	9	0	8	0	9	0	9	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	9	9	9	9	9	9	0	9	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Acta	20	01/01/2018	31/12/2018	9.00	9.00	5.00	9.00	20.00
2	Generar acuerdos en la Comisión o Comités que preside o que forme parte con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Acta	20	01/01/2018	31/12/2018	6.00	9.00	5.00	0.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= = Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= = Acuerdos elaborados / Sesiones programadas	Trimestral
2	Impacto en la generación de acuerdos en sesiones de la Comisión o Comité que presida o forme parte del Proceso Electoral	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados / Objetivos *100 Impacto esperado= Informes elaborados/ Informes programados	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Porcentaje de impacto de generación de acuerdos en las sesiones del consejo general vinculados con el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Acta
2	Porcentaje de impacto producido en acuerdos sesiones de las comisiones o comités que presida o forme parte con motivo del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	40,358.00	40,358.00	0.00	0.00	0.00
3000	69,000.00	46,000.00	23,000.00	0.00	0.00
Total	109,358.00	86,358.00	23,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO — Asesor/a A — Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO — Asesor/a A — Firma

Revisó: Firma

Autorizó: BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL — Consejero/a Electoral — Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0291-136-111502-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejera (o) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativa 2819.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos en el Consejo General vinculados con la Consulta de Ciudadana de Presupuesto Participativa 2018	Acta	7	01/06/2018	15/12/2018	0.00	0.00	3.00	4.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2819.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100. Impacto esperado= Acuerdos vinculadas con la CCPP2919/Acuerdos vinculadas con la CCPP2018*100	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Porcentaje de impacto generado por la generación de acuerdos en las sesiones del consejo general.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	38,592.00	0.00	0.00	38,592.00	0.00
Total	38,592.00	0.00	0.00	38,592.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	GLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesor/a A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	gELYRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	gELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0202-136-010183-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejera (o) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustentivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	98 - Programa General de ornaxación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

19

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	2d	02/01/2018	30/12/2018	6.00	6.00	6.00	9.00	24.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités.	Acta	24	02/01/2018	30/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de los que sea integrante.	Acta	24	02/01/2018	30/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión	24	02/01/2018	30/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o comités que presida.	Informe	9	02/01/2018	30/12/2018	3.00	2.00	2.00	2.00	9.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/objetivos * 100. Impacto esperado = Actas de sesiones con las que participó / Actas de las sesiones realizadas	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Actas de ses presididas/Actas de las sesiones programadas*100.	Trimestral
3	Impacto producido la participación en sesiones de las Comisiones o Comités que integra.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos *100. Impacto esperado= Actas de las sesiones en las que participó como integrante /Actas de sesiones programadas * 100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integran para desarrollar las actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivo * 100. Impacto esperado= Reuniones en las que participó / Reuniones programadas*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de la Comisión o Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Informes trimestrales elaborados / informes programdos	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el consejo general, aportando mejoras u opiniones en los asuntos que ahí se traten.	Acta
2	Llevar el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en las comités y comisiones que presida.	Acta
3	Impactar para que el cumplimiento de los compromisos que se deriven de las comisiones o comités que sea integrante se cumplan en un 100%.	Acta
4	Atender en un 188% las asesiones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las comisiones y comités que presida.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,887,534.80	2,159,842.20	2,159,842.20	2,217,968.20	3,348,862.20
2000	131,852.00	82,352.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	264,528.50	54,582.00	54,582.00	56,325.50	99,038.00
Total	10,283,915.30	2,296,776.20	2,230,924.20	2,290,814.70	3,465,400.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0202-136-111403-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
Las y las Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	9.00	5.00	8.00	20.00
2	Generar los acuerdos de las Comisiones o Comités que presida o forma parte relacionados con el Proceso Electoral	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	9.00	5.88	0.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= = Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= = Acuerdos elaborados / Sesiones programadas	Trimestral
2	Impacto en la generación de acuerdos en sesiones de la Comisión o Comité que presida o forme parte del Proceso Electoral	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados / Objetivos *100 Impacto esperado= Informes elaborados/ Informes programados	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar el 100% los acuerdos de las sesiones del consejo general vinculados con el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Acta
2	Realizar al 100% los acuerdos que se deriven de las sesiones de las comisiones o comités que presida o forme parte relacionados con el proceso electoral ordinario 2017-2019.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	40,283.00	40,283.00	0.00	0.00	0.00
Total	40,283.00	40,283.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2012

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0202-136-111533-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	82 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IECDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IECDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Acta	7	01/06/2018	15/11/2019	0.00	0.00	3.00	4.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2019.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100. Impacto esperado= Acuerdos vinculados con la CCPP2019/Acuerdos vinculados con la CCPP2019*100	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos del consejo general vinculados con la participación ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00
Total	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró:

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0203-136-010104-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollen áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	24	02/01/2018	30/12/2018	0.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Convocar y presidir las Sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	33	02/01/2018	30/12/2018	9.00	9.00	9.00	6.00	33.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de los que sea integrante.	Acta	24	02/01/2018	30/12/2018	9.00	6.00	6.00	6.00	27.00
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales a, aquellas orientados a la labor institucional.	Reunión	24	02/01/2018	30/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o comités que preside.	Informe	9	02/01/2018	30/12/2018	3.00	2.00	2.00	2.00	9.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados-objetivos * 100. Impacto esperado = Actas de sesiones den las que participa / Actas de las sesiones realizadas	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Actas de ses presididas/Actas de las sesiones programadas*100.	Trimestral
3	Impacto producido la participación en sesiones de las Comisiones o Comites que integra.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos *100. Impacto esperado= Actas de las sesiones en las que participó como integrante /Actas de sesiones programadas * 100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a las grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivo * 100. Impacto esperado= Reuniones en las que participo / Reuniones programadas*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes 84 la Comisión o Comito que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Informes trimestrales elaborados / Informes programdos	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el consejo general, aportando mejoras u opiniones en los asuntos que ahí se traten.	Acta
2	Llevar el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en las comités y comisiones que preside.	Acta
3	Impactar para que el cumplimiento de los compromisos que se deriven de las comisiones o comités que sea integrante se cumplan en un 100%.	Acta
4	Atender en un 100% las acciones inherentes a las grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las comisiones y comités que presida.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	9,007,534.80	2,159,842.20	2,159,842.20	2,217,988.20	3,349,862.20
2000	132,126.00	82,626.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	264,526.50	54,582.00	54,582.00	56,326.50	99,988.00
Total	10,284,191.30	2,297,052.20	2,230,924.20	2,290,814.70	3,465,400.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0203-136-111404-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	6	0	0	0	0	0	0	6	6	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	9.00	5.00	0.00	20.00
2	Generar los acuerdos de las Comisiones o Comités que preside o forme parte relacionados con el Proceso Electoral	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	9.00	5.00	0.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= = Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= = Acuerdos elaborados / Sesiones programadas	Trimestral
2	Impacto en la generación de acuerdos en sesiones de la Comisión o Comité que preside o forme parte del Proceso Electoral	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados / Objetivos *100 Impacto esperado= Informes elaborados/ Informes programados	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar el 100% los acuerdos de las sesiones del consejo general vinculados con el procesos electoral ordinario 2017-2018.	Acta
2	Realizar el 100% los acuerdos que se derivan de las sesiones de las comisiones o comités que preside o forme parte relacionados con el proceso electoral ordinario 2017-2019.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	40,358.00	40,358.00	0.00	0.00	0.00
Total	40,358.00	40,358.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0203-136-11504-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico en el que se vincula

DE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Acta	7	01/08/2018	14/12/2018	0.00	0.00	3.00	4.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2019.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100. Impacto esperado= Acuerdos vinculados con lo CCPP2019/Acuerdos vinculados con la CCPP2019*100	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar el 100% los acuerdos del consejo general vinculados con la participación ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00
Total	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

9

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0204-136-018105-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se afectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	85 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	86 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LÉ 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	8	8	8	8	0	6	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	0	8	8	0	8	0	8	8

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Periodo de Fin	Ejecución	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	24	02/01/2018	30/12/2018		6.80	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Convocar y presidir las Sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	33	02/01/2018	30/12/2018		9.00	9.00	9.00	8.00	33.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de las que sea integrante.	Acta	24	02/01/2018	30/12/2018		6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión	24	02/01/2018	30/12/2018		6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o comités que preside.	Informe	9	02/01/2018	05/10/2017		3.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados/objetivos * 100 Impacto esperado = Actas de sesiones den las que participó / Actas de las sesiones realizadas	Trimestral
2	Impacto producido por la celebracion de sesiones de la Comisión Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperada= Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Actas de ses presididas/Actas de las sesiones programadas*100.	Trimestral
3	Impacto producido la participación en sesiones de las Comisiones o Comites que integra.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos *100. Impacto esperado= Actas de las sesiones en las que participó como integrante /Actas de sesiones programadas * 100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperada= Resultados / Objetivo * 100. Impacto esperado= Reuniones en las que participó / Reuniones programadas*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de la Comisión o Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Informes trimestrales elaborados / Informes programdos	Trimestral

Meta de los Indicadores

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el consejo general, aportando mejoras u opiniones en los asuntos que ahí se traten.	Acta
2	Llevar el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en las comités y comisiones que presida.	Acta
3	Impactar para que al cumplimiento de los compromisos que se deriven de las comisiones a comités que sea integrante se cumplan en un 100%.	Acta
4	Atender en un 100% las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las comisiones y comités que presida.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,667,534.80	2,156,842.20	2,156,842.20	2,217,968.20	3,348,882.20
3000	132,128.80	82,528.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	264,528.54	54,562.00	54,562.00	56,326.50	99,038.00
Total	18,284,191.30	2,297,052.20	2,230,924.20	2,290,814.70	3,465,400.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestario	2018-24A000-0204-136-111405-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollen áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Periodo Fin	Ejecución 1ro.	Programación 2do.	Programación 3ro.	Programación 4to.	Total
1	Generar acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	8.00	5.00	0.00	20.00
2	Generar los acuerdos de las Comisiones y Comités que preside o forme parte relacionados con el Proceso Electoral	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	0.00	5.00	0.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= = Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= = Acuerdos elaborados / Sesiones programadas	Trimestral
2	Impacto en la generación de acuerdos en sesiones de la Comisión o Comité que preside o forme parte del Proceso Electoral	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= Resultados / Objetivos *100 Impacto esperado= Informes elaborados/ Informes programados	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar el 100% los acuerdos de las sesiones del consejo general vinculados con el procesos electoral ordinario 2017-2018.	Acta
2	Realizar el 100% los acuerdos que se deriven de las sesiones de las comisiones o comités que preside o forme parte relacionados con el procese electoral ordinario 2017-2018.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
2000	40,358.00	40,358.00	0.00	0.00	0.00
Total	40,358.00	40,358.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma

Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0204-136-111505-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
pd	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

9

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Acta	7	01/06/2018	14/12/2018	8.00	8.00	3.00	4.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2019.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= Resultados/Objetivos*100. Impacto esperado= Acuerdos vinculados con la CCPP2019/Acuerdos vinculados con la CCPP2019*100	Trimestral

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos del consejo general vinculados con la participación ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00
Total	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0205-136-010106-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	0	0	8	8	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	0	8	0	9	0	8	8	0	9

Descripción

Justificación
Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	24	02/01/2019	30/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Convocar y presidir las Sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	33	02/01/2019	30/12/2018	9.00	9.00	9.00	6.00	33.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de los que sea integrante.	Acta	24	02/01/2018	30/12/2018	6.00	8.00	6.00	6.00	24.00
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión	24	02/01/2018	30/12/2018	4.00	8.00	6.00	6.00	24.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o comités que preside.	Informe	18	02/01/2019	30/12/2019	3.00	3.00	2.00	2.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados-objetivos * 100. Impacto esperado = Actas de sesiones 4en las que participó / Actas de las sesiones realizadas	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Actas de ses presididas/Actas de las sesiones programadas*100.	Trimestral
3	Impacto producido la participación en sesiones de las Comisiones o Comites que integra.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado= Resultados / Objetivos *100. Impacto esperado= Actas de las sesiones en las que participó como integrante /Actas de sesiones programadas * 100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = Resultados / Objetivo * 100. Impacto esperado= Reuniones en las que participó / Reuniones programadas*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de la Comisión o Comité que presida.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado = Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= Informes trimestrales elaborados / Informes programdos	Trimestral

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el consejo general, aportando mejoras u opiniones en los asuntos que ahí se traten.	Acta

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Llevar el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en los comités y comisiones que preside.	Acta
3	Impactar para que el cumplimiento de los compromisos que se deriven de las comisiones o comités que es integrante se cumplan en un 100%.	Acta
4	Atender en un 100% las sesiones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las comisiones y comités que preside.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,887,534.80	2,156,842.20	2,159,842.20	2,217,988.20	3,349,862.20
2000	132,128.00	82,628.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	264,528.50	54,582.00	54,582.00	56,326.50	99,038.00
Total	10,284,191.30	2,297,052.20	2,230,924.20	2,290,814.70	3,465,400.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestario	2018-24A000-0205-136-111406-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejera (o) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender	Mujeres					Hombres					
	0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
	8	8	0	0	8	8	8	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender	Mujeres					Hombres					
	0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
	0	8	0	8	0	0	8	0	0	8	8

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en toda momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollen áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	8.00	5.00	8.00	20.00
2	Generar los acuerdos de las Comisiones o Comités que preside o forme parte relacionados con el Proceso Electoral	Acta	20	02/01/2018	30/12/2018	6.00	8.00	5.00	8.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= = Resultados / Objetivos * 100. Impacto esperado= = Acuerdos elaborados / Sesiones programadas	Trimestral
2	Impacto en la generación de acuerdos en sesiones de la Comisión o Comité que preside o forme parte del Proceso Electoral	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado=Resultados / Objetivos *100 Impacto esperado= Informes elaborados/ Informes programados	Trimestral

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar el 100% las sesiones de las sesiones del consejo general vinculados con el procesos electoral ordinario 2017-2018.	Acta
2	Realizar al 100% las sesiones que se deriven de las sesiones de las comisiones o comités que preside o forme parte relacionados con el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	40,358.00	40,358.00	8.00	8.00	8.00
Total	40,358.00	40,358.00	8.00	8.00	8.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma

Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0205-136-111506-02-10 -1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	9	0	9	0	9	9	9	9	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	9	0	9	9	9	0	9	9	9

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Acta	7	01/05/2018	14/12/2018	0.00	1.00	4.00	2.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2019.	Porcentaje	Eficacia	Impacto esperado= Resultados/Objetivos* 100. Impacto esperado= Acuerdos vinculados con la CCPP2019/Acuerdos vinculados con la CCPP2019*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar el 100% los acuerdos del consejo general vinculados con la participación ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00
Total	28,411.00	28,411.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró — Firma

Revisó: — Firma

Autorizó: — Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0206-136-010197-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	97 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	54	54. Impulsar el empoderamiento de los grupos en situación de exclusión para lograr el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	0	9	9	d	0	0	9	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	511	5.1.1.- Diseñar programas, proyectos y acciones para lograr la igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes necesidades.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	0	9	0	9	0	9	9	0	9

Descripción

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral de la Ciudad de México, definidos en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se refieren en el artículo 36 del mismo ordenamiento. Asimismo, conforme a los artículos 36, 37,

41, 47, 50, 52 y 53 el Consejo General cuenta con comisiones Permanentes, Provisionales y Comités con el objeto de supervisar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento cabal de los programas institucionales que llevan a cabo los órganos ejecutivos y técnicos. Las y los Consejeros Electorales participan permanentemente en la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión de calidad institucional.

Objetivo Específico

Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones que preside.	Sesión	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Participar en las sesiones de la Comisiones Permanente y/o Provisionales, así como, Comités de los que ses integrante.	Sesión	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a la (s) Comisión(es) que preside.	Informe	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo de las que forme parte, creados con el fin de tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.	Reunión	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
6	Participar en eventos institucionales internos y externos, de índole académico y/o formativo, con instituciones afines a las funciones y atribuciones del instituto.	Evento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia generada en la participación en las Sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de sesiones asistidas *0.25/Número de sesiones programadas *8.25	Trimestral
2	Eficacia lograda en la realización de la(s) Comisión(es)y/o Comité(s) que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de sesiones convocadas *0.25/Número de sesiones asistidas *0.25	Trimestral
3	Eficacia producida en la participación en sesiones de Comisión(es) y/o Comité (s)de las qua esa integrante.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de sesiones asistidas *8.25/Número de sesiones programadas *8.25	Trimestral
4	Eficacia generada en el desarrollo de las actividades inherentes a la(s) Comisión(es)y/o Comité (s) que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de informes programadas 8.25/Número de informes realizados *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la realización de las actividades desarrolladas en las reuniones e en el(los) grupos(s) de trabajos creados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de reuniones programadas *8.25/Número de sesiones asistidas *8.25	Trimestral
6	Eficacia lograda en la participación y asistencia en eventos institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de cuentos asistidos *8.25/Número de eventos programados *8.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las sesiones del consejo general	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en la realización de las sesiones de la(s) comisión(es) que preside.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo en la participación en las sesiones de la(s) comisión(es)y/o comité(s) de los que ses integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes a la (s) comisión(es) que preside.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo de asistencia a las reuniones de trabajo para tratar asuntos institucionales.	Reunión
6	Lograr el nivel óptimo de asistencia y participación en los eventos institucionales programados y convocados.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,887,534.80	2,159,842.20	2,159,842.20	2,217,968.20	3,349,882.20
2000	108,007.00	57,994.00	16,851.00	16,581.00	16,581.00
3000	294,528.50	69,582.00	54,582.00	71,326.50	99,038.00
Total	10,290,070.30	2,287,418.20	2,231,275.20	2,305,885.70	3,465,481.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0200-136-111407-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple la cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación de la Organización y Desarrollo del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción en la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	0	0	8	8	8	8

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	8	8	8	0	8	8	8	8

Descripción

Justificación

Para los fines del Instituto Electoral de la Ciudad de México, definidos en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se establece la conformación del Consejo General como órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado, las enuncian en el artículo 37 del Código. El Consejo General cuenta con comisiones y Comités con el objeto de supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones institucionales que llevan a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, en el ámbito de su competencia. Las y los Consejeros Electorales participan en la operación y mejora continua de los procesos

administrativos.

Objetivo Específico

Organizar el proceso electoral ordinario 2017-2018 con estricto apego al marco normativo institucional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Acuerdo	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.80	3.00	3.00	12.80
2	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2018, de los que forma parte el Consejo General.	Acuerdo	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con el Proceso Electoral Ordinario 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Acuerdos generados *0.25/ Acuerdos generados programados *8.25	Mensual
2	Eficacia en la generación de acuerdos en sesiones o reuniones de las Comisiones Permanentes y/o Provisionales, así como, Comités que se generen con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, de las que forme parte el Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Número de acuerdos generados *0.25/ Número de acuerdos generados programados *8.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la generación de acuerdos en el consejo general vinculados con el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Acuerdo
2	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones o reuniones de la comisión (es) y/o grupos que se generen con motivo del proceso electoral ordinario 2018, de los que forma parte el consejero electoral.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	37,511.00	37,511.00	0.00	0.00	0.00
Total	37,511.00	37,511.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

9

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó: WILLIAMS SALAZAR GABRIELA Consejera/o Electoral

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0206-136-111507-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral de la Ciudad de México definidos en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en los artículos 36 fracciones I, V, VII, VIII, X del Código y en el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en cuanto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México son de competencia exclusiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México se desarrollan de manera anual los procesos de participación ciudadana referentes a la Consulta del Presupuesto Participativo y es susceptible a organizar algunos otros previstos en la ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Supervisar y avaluar las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de Participación Ciudadana.	Acuerdo	9	01/01/2018	31/10/2018	3.00	3.00	3.00	1.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=[(Tp/M*Tr A=Acuerdos generados *0.25/ Acuerdos generados programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del consejo general vinculados con el procedimiento de presupuesto participativo.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20,449.00	0.00	20,449.00	0.00	0.00
Total	20,449.00	0.00	20,449.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró:

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó: WILLIAMS SALAZAR GABRIELA Consejera/o Electoral

Firma

Autorizó: WILLIAMS SALAZAR GABRIELA Consejera/o Electoral

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0301-136-018188-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativa	0301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	61 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	61 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestario.
Actividad Institucional	08 - Coordinación Ejecutiva.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer Institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	6	0	6	6	0	6	0	6

Descripción

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones que le confiere la normatividad vigente en materia de coordinación ejecutiva, por la que implementará las acciones necesarias para coordinar, supervisar y dar seguimiento a las programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como a los órganos desconcentrados. Asimismo, se informará de manera permanente al Consejo General las acciones necesarias para dar cumplimiento a los Acuerdos y Resoluciones emitidos por el máximo órgano de dirección del Instituto. De igual manera brindará apoyo a las comisiones y comités atendiendo de

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

manera oportuna las solicitudes realizadas por los presidentes de estos órganos colegiados.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales correspondientes a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, emisión de oficios, circulares, acuerdos y mesas de trabajo; siempre en el marco de sus atribuciones e informada al consejo general.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados.	Supervisión	48	01/01/2018	31/12/2018	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Informar al Consejo General de las actividades que llevan acabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	36	01/01/2018	31/12/2018	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
4	Seguimiento a las Comisiones y Comités	Sesión	200	01/01/2018	31/12/2018	60.00	60.00	40.00	40.00	200.00
5	Informar al Consejo General de las resoluciones y cumplimientos de acuerdo	Informe	8	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión del cumplimiento de los programas y actividades institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia =L*Tp/M Eficacia=supervisiones de los programas y actividades al trimestre *8.25/12 supervisiones de seguimiento a los programas y actividades programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de los informes y actividades	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia =L*Tp/M*Tr Eficacia=informe trimestral *0.25/1 informe programado *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones de Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia =L*Tp/M*Tr Eficacia=apoyo a las sesiones de Consejo General realizadas *0.25/ "n" sesiones programadas *0.25	Trimestral
4	Eficacia en el apoyo a las comisiones y comités	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia =L*Tp/M*Tr Eficacia=apoyo a sesiones realizadas *0.25/"n" de sesiones programadas *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de resoluciones y cumplimiento de acuerdos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia =L*Tp/M*Tr Eficacia=informes trimestrales *0.25/2 informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 48 supervisiones de las áreas adscritas a la secretaría ejecutiva, para el cumplimiento oportuno de las programas y actividades institucionales de las mismas, lo	Supervisión

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	anterior a través de informes y reuniones que se realizan de manera semanal.	
2	Presentar oportunamente el consejo general 4 informes de actividades de las áreas adscritas a la secretaría ejecutiva, 1 por trimestre.	Informe
3	Apoyar el consejo general en la realización de 36 sesiones en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
4	Brindar seguimiento y apoyo en el funcionamiento de las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones , 200 sesiones.	Sesión
5	Presentar oportunamente al consejo general 8 informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos del mismo, 2 por trimestre.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	23,873,026.42	5,257,581.48	5,257,581.48	5,394,886.48	6,063,576.98
2000	92,136.00	6,600.00	72,336.00	6,886.00	6,600.00
3000	707,509.00	157,671.00	157,671.00	160,419.50	232,947.50
Total	24,773,671.42	5,421,252.48	5,486,988.48	5,561,705.98	8,303,124.48

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Auxiliar de Servicios	
			Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutivo/a	
			Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretario/a Ejecutivo/a del IEDF	

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0301-136-018188-06-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativa	0301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	61 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	61 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestario.
Actividad Institucional	08 - Coordinación Ejecutiva.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer Institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	0	6	8	0	8	0	8	8	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	6	8	0	0	0	6	0	6	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó:

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0301-136-11408-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	08 - Coordinación Ejecutiva para la organización y desarrollo del Procesos Electoral Ordinario 2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad institucional la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones relativas a coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a la misma, así como los órganos desconcentrados en los trabajos correspondientes a la organización del Proceso Electoral 2018.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas del Proceso Electoral Ordinario 2018, correspondientes a la preparación de la elección, jornada electiva, cómputo y resultado.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y supervisar las actividades institucionales correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2018	Reunión	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades correspondientes a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia =(VTa/VPT) Eficacia=reuniones de coordinación y supervisión de las actividades realizadas *0.25/12 reuniones de coordenacion y supervisión de las actividades programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar y supervisar oportunamente las actividades de las áreas adscritas a la secretaría ejecutiva	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,383,628.56	1,009,178.05	1,211,013.63	1,211,913.63	1,952,423.25
2000	77,051.00	0.00	77,051.00	0.00	0.00
3000	463,104.91	105,674.37	111,729.42	111,729.42	133,971.70
Total	5,923,784.47	1,114,852.42	1,399,804.05	1,322,743.05	2,086,394.95

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY Auxiliar de Servicios Firma

Revisó: CABAÑAS LEAL PABLO Asistente Ejecutivo/a

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Revisó: CABAÑAS LEAL PABLO Asistente Ejecutivo/a Firma

Autorizó: GERALDO VENEGAS RUBEN Secretario/a Ejecutivo/a del IEDF Firma

Última Actualización:

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0381-136-111508-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	08 - Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	0	0	0	0	8	0	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	8	0	9	0	9	9	9	9	8	9

Descripción

Justificación

Con esta actividad la Secretaría Ejecutiva cumplirá con las atribuciones relativas a coordinar y supervisar los trabajos de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, bajo su mando, así como la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las diferentes etapas Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1 ro.	2 do.	3 ro.	4 to.	Total
1	Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a los ejercicios de participación ciudadana.	Supervisión	19	01/01/2018	31/12/2018	8.00	3.00	6.00	1.00	18.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes al ejercicio de participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Reuniones de coordinación y supervisión de las actividades *0.25/18 reuniones de coordinación y supervisión de las acciones programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar y supervisar oportunamente el cumplimiento de las actividades de participación ciudadana.	Supervisión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,814.00	0.00	0.00	28,814.00	0.00
Total	28,814.00	0.00	0.00	28,814.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	GERALDO UENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Autorizó:	GERALDO UENEGAS RUBEN	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0301-136-111001-09-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, estabilización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Rasartificación del Sistema de Gestión Electoral.
Programa Presupuestario	00 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEDF y su mejora.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 14. Implementar una cultura de calidad e innovación.

Línea de acción con la que se vincula

44. Recertificar el SGE durante la vigencia del certificado.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	9	9	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los sistemas de calidad (SCG) integran una serie de actividades interrelacionadas cuyo objetivo es la mejora de los procesos organizacionales.

Una vez implementado y auditado el sistema, se requiere una recertificación que permita dar acquirimiento a los procesos para mejoras continuas, además de verificar que estos se realicen conforme a las normas de ISO

Objetivo Específico

Realizar un recertificación del Sistema de Gestión Electoral con el fin de continuar con las mejoras continuas de los procesos institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de los documentos de los trabajos previos a la recertificación	Documento	2	01/05/2018	31/12/2017	0.00	0.00	2.00	8.00	2.00
2	Realizar reuniones previas con las áreas involucradas	Reunion	8	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	5.00	3.00	8.00
3	Realizar los trabajos señalados por la empresa para alcanzar la recertificación	Informe	1	01/05/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Resultados de la recertificación	Informe	1	01/05/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia =L*Tp/M*Tr	
1	Eficacia en la elaboración de documentos de los trabajos previos a la recertificación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=informe trimestral *0.25/2 informe programado *0.25	Trimestral
				Eficacia =L*Tp/M*Tr	
2	Eficacia en la realización de reuniones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 8 reuniones realizadas al trimestre *0.25/8 reuniones programadas al trimestre *0.25	Trimestral
				Eficacia =L*Tp/M*Tr	
3	Eficacia en la realización de los trabajos de recertificación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= informe trimestral *0.25 /1 informe programado *0.25	Trimestral
				Eficacia =L*Tp/M*Tr	
4	Eficacia de los resultados de la recertificación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=informe trimestral *0.25/1 informe programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar a conocer los trabajos previos a la recertificación.	Documento
2	Dar a conocer las características de la recertificación, así como las implicaciones que sean un factor importante para la mejora del desempeño del instituto.	Reunión
3	Realizar un informe que retome las observaciones de la empresa que recertificara,con la finalidad de la mejora continua.	Informe
4	Realizar un informe final del proceso de recertificación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	530,000.00	191,000.00	8.00	0.00	339,000.00
Total	530,000.00	191,000.00	8.00	0.00	339,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Auxiliar de Servicios	
			Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutivo/a	
			Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretario/a Ejecutivo/a del IEDF	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0302-136-060501-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	00 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	06 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	01 - Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Instrumentar los disposiciones normativas en materia de archivos para fortalecer el Sistema Institucional de Archivo, a partir de las

decisiones del COTECIAD.

Objetivo Específico

Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.A

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Instrumentación archivística	Documento	2	02/01/2018	31/07/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
2	Asesoría al personal encargado de los archivos de trámite en el seguimiento y aplicación de los procesos archivísticos.	Informe	4	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Seguimiento al "Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF"	Informe	4	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
d	Atención en materia de Transparencia.	Informe	d	01/03/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La aplicación de los instrumentos de control archivístico permite la correcta administración documental.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Aplicación de los Instrumentos de Control Archivístico * 1 año / actualización aprobada por el COTECIAD * 1.00	Anual
3	La ejecución de los procesos archivísticos, con el apoyo de asesorías y de acuerdo con la normativa archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Asesorías sobre los procesos archivísticos * 1 año / reporte de asesorías solicitadas* 1.00	Anual
7	La aplicación del Manual para la correcta organización y ejecución de los procedimientos, conforme al ciclo vital de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento del Manual * 1 año / Revisión y transferencias documentales * 1.00	Anual
8	Cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia relacionadas con los archivos del instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Atención en materia de transparencia * 1 año / Actualización de la información en los archivos de Concentración e Histórico * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Aplicar de los instrumentos de control archivístico aprobados por el cotecial y cumplir la normativa en materia de archivo.	Documento
2	Aplicar los instrumentos de control archivístico aprobados por el cotecial y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
7	Aplicar de los instrumentos de control archivístico aprobados por el cotecial y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
8	Aplicar los instrumentos de control archivístico aprobados por el cotecial y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,536,581.80	557,682.60	557,682.60	571,930.60	849,286.19
2000	13,408.00	13,408.00	0.60	0.60	0.60
3000	63,932.50	13,689.00	13,689.60	14,117.50	22,637.00
Total	2,613,922.40	584,779.60	571,371.60	586,048.19	871,723.10

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirectora	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directora de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0302-136-060801-26-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	88 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	01 - Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender	Mujeres				Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender	Mujeres				Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	6,000.00	6,000.00	0.60	0.00	0.00
Total	6,000.00	6,000.00	0.60	0.00	0.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0302-136-060802-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	88 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	02 - Formación en materia archivística.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender	Mujeres				Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender	Mujeres				Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es importante contar con personal especializado que desarrolle las funciones de archivo de manera eficiente, brindando los conocimientos

y básicos y herramientas necesarias.

Objetivo Específico

Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la propuesta de estructura temática del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Documento	1	01/05/2018	31/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Programación del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos Institute, en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	Documento	3	01/05/2018	30/11/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Informe al COTECIAD sobre la impartición del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Informe	1	01/12/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La elaboración de la estructura temática del curso o taller en materia archivística, dirigido a los responsables de los archivos	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Contar con la estructura temática para la impartición del curso o taller * 1 año / Propuesta de la estructura temática del taller * 1.00	Anual
2	La formación en materia d a archivos, conforme a la estructura temática propuesta.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Programación y coordinación para el curso o taller en materia archivística * 1 año / Impartición del curso o taller programado * 1.00	Anual
3	El informe sobre la impartición del curso o taller en materia archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Impartición del curso o taller en materia archivística * 1 año / un informe presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
2	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
3	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	22,875.00	22,875.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,875.00	22,875.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0302-136-060803-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de a ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	03 - Tecnología de la información en e campo de archivos.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar los acuerdos institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	0	0	8	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesaria la operación del Sistema de Control de Gestión Documental, como una herramienta útil para dar cumplimiento a las

disposiciones constitucionales y normativas en materia de archivo y transparencia.

Objetivo Específico

Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Capacitación al personal encargado de operar el Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control).	Curso	1	01/02/2018	28/02/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Supervisión a la operatividad de los instrumentos archivísticos en el Sistema de Control.	Documento	1	01/08/2018	31/08/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Seguimiento de la instalación y operatividad del Sistema de Control.	Informe	e	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Digitalización de la documentación institucional.	Base de datos	4	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La correcta operación del Sistema de Control se logra con el personal capacitado.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Capacitación sobre la operación del Sistema de Control * 1 año / la capacitación integral y personalizada * 1.00	Anual
2	La supervisión sobre la operatividad de los instrumentos, para detectar deficiencias y proponer mejoras en el Sistema de Control.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Supervisión de la operatividad de los instrumentos en el Sistema de Control * 1 año / Diagnóstico sobre la operatividad del Sistema *1.03	Anual
3	El seguimiento de la instalación y operatividad homogénea en todas las áreas que la utilizan para el control de sus documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento e la operatividad del Sistema de Control * 1 año / acciones que reporten la instalación y operatividad del Sistema de Control* 0.17	Anual
4	La conservación y preservación de la documentación histórica, a través de la digitalización.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Conservación y preservación de la documentación histórica* 1 año / la aplicación del Programa de Digitalización Documental * 1.00	Anual

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Operar todos los módulos del sistema de control de gestión documental en todas las áreas del instituto.	Curso
2	Operar todos los módulos del sistema de control de gestión documental en todas las áreas del instituto.	Documento
3	Operar todos los módulos del sistema de control de gestión documental en todas las áreas del instituto.	Informe
e	Operar todos los módulos del sistema de control de gestión documentsol en todas las áreas del instituto.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	240.00	240.00	0.00	0.00	0.00
Total	240.00	240.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directar/a de Área	Firma

Última Actualización:

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directar/a de Área	Firma

Última Actualización:

que detentan los archivos del instituto.

Objetivo Específico

Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión de los temas actuales en materia, entre el personal del instituto y el público en general.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1 re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño del material de difusión de la información archivística.	Material didáctico	1	01/04/2018	30/04/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Presentación del material para la aprobación del COTECIAD.	Material didáctico	1	01/05/2018	31/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	bifusión del material de la información archivística.	Material didáctico	1	01/06/2018	30/06/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	El diseño del material de difusión en el marco de la cultura archivística	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Cultura archivística * 1 año / material de difusión aprobado por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	La presentación del material de difusión diseñado en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Proyecto de difusión * 1 año / el proyecto de difusión presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
3	La difusión del material aprobado por el COTECIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Difusión del material de archivo * 1 año / 1 Difusión en los medios aprobados por el COTECIAD	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el cotecíad.	Material didáctico
2	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el cotecíad.	Material didáctico
3	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el cotecíad.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
2000	288.00	288.00	0.00	0.00	0.00
Total	288.00	288.00	0.00	0.00	0.00

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-2JA000-0302-136-060804-26-101-1
Dependencia	2JA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	04 - Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generan valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

J1. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es oportuno dar a conocer la información técnica-normativa en materia de archivos para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0302-136-060805-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	05 - Aplicación del Plan de Conservacion y Preservación Documental
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar los acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, o bien de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	0	8	8	8	0	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	0	0	8	8	8	8	8	0

Descripción

Justificación

Es necesario observar las medidas de conservación y preservación para el resguardo de la documentación institucional en las condiciones

que aseguren su integridad.

Objetivo Específico

Aplicar del Plan en los archivos del Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración y presentación ante el COTECIAD, del cuestionario de evaluación y calendario de la supervisión en los archivos de trámite, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Cuestionario	2	01/06/2018	31/07/2018	8.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Supervisión en los archivos de trámite del Instituto para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Supervisión	1	01/08/2018	31/08/2018	8.00	8.00	1.00	0.00	1.00
3	Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Informe	2	01/09/2018	31/10/2018	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La calendarización e instrumentación que se empleará en la supervisión de las medidas establecidas en el Plan.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*T*M*Tr Eficacia = Calendarización e instrumentación para la supervisión de las medidas establecidas en el Plan * 1 año / Cuestionario de evaluación y calendario para la supervisión, aprobados por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	La supervisión propiciará el acatamiento de las medidas para la conservación y preservación de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*T*M*Tr Eficacia = Supervisión de la conservación y preservación de los documentos * 1 año / Diagnóstico de la supervisión con base en el resultado de la aplicación del cuestionario * 1.00	Anual
3	El seguimiento de las necesidades advertidas en la supervisión de las medidas de conservación y preservación de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*T*M*Tr Eficacia = Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan * 1 año / Reporte de aplicación de medidas para la conservación y preservación de la información archivística * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Cuestionario
2	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Supervisión
3	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,852,149.30	408,494.70	408,494.70	418,658.20	616,501.70
2000	50,862.00	50,862.00	0.00	0.00	0.00
3000	45,858.00	9,828.00	9,828.00	18,133.50	18,068.50
Total	1,948,869.30	469,184.70	418,322.70	428,791.70	632,570.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 5 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirector/a	
			Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0302-136-060805-26-181-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	05 - Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	8	0	0	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	8	0	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

9

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	5,742.00	5,742.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,742.00	5,742.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0302-138-069827-04-1b1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	06 - La información de carácter pública que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentre a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	6Y - Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE.3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor pública y mejoren la credibilidad y aprecie entre quienes habiten la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula
15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	0	0	0	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0

Descripción

Justificación
De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales Local; y de acuerdo a lo señalado en el Plan General de Desarrollo 2017-2020 del IEDF, concretamente en el Programa General de "Transparencia, Accesibilidad y Rendición de cuentas", el cual garantiza a la ciudadanía que la transparencia, rendición de

cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se realice de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso y con lenguaje ciudadano, todo ello, en apego a los principios rectores del Instituto Electoral.

El cumplimiento en tiempo y forma de las nuevas obligaciones en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales se dará a través del desarrollo y operación de las actividades institucionales que se enuncian en la ficha,

las cuales permitirán garantizar los mecanismos y procedimientos orientados a la atención de solicitudes de acceso a la información pública y de Derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales ARCO; hacer públicas las nuevas obligaciones de transparencia, tanto en Portal institucional de internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia; coadyuvar y atender las acciones encaminadas a la Protección de Datos Personales, en atención a los principios que prevé la legislación en la materia; así como posesionar a nivel local y los servidores públicos del IECM y la población de la Ciudad de México la incorporación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, todo ello, con el fin última de garantizar el derecho humano de toda persona para acceder a la información generada y en poder del IECM.

Objetivo Específico
Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de acceso a la información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, el mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal institucional de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia e incorporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir y gestionar las solicitudes de información presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	900	01/01/2018	31/12/2018	200.00	300.00	150.00	250.00	900.00
2	Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consulta	400	01/01/2018	31/12/2018	100.00	150.00	100.00	50.00	400.00
3	Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información presentadas en la UT.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2017).	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Resolución	11	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00
6	Elaborar los Informes Ejecutivos de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia solicitados por el Info DF.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
7	Elaborar los informes trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Revisar, validar y actualizar en el portal institucional de manera trimestral las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 126, 143, 148, 14Y y 1Y2, establecidas en la LTAIPyRC CdMx.	Documento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
10	Llevar a cabo de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 126, 143, 146, 14Y y 1Y2, establecidas en la LTAIPyRC CdMx.	Documento	64	01/01/2018	31/12/2018	16.00	16.00	16.00	16.00	64.00
11	Elaborar el informe anual en materia de Datos Personales de conformidad con la LPDPDF relativa al ejercicio 2017.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
12	Informar al Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
13	Coordinar a los Responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales.	Documento	40	01/01/2018	31/12/2018	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
14	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado	50	01/01/2018	31/12/2018	8.00	25.00	25.00	0.00	50.00
15	Verificar y en su caso, actualizar la inscripción de Sistemas de Datos Personales en el Registro Electrónico.	Documento	40	01/01/2018	31/12/2018	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
16	Atender las convocatorias emitidas por el InfoDF para participar en las Ferias por la Transparencia en las Delegaciones Políticas de la Ciudad de México.	Evento	16	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	3.00	3.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N° de solicitudes atendidas al trimestre * 0.25/N° de solicitudes programadas al trimestre * 0.25 Eficacia en la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.	Trimestral
2	Satisfacción de los usuarios en las consultas y/o en la orientación recibida a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N° de consultas atendidas al trimestre * 0.25/N° de consultas programadas al trimestre * 0.25 Satisfacción de los usuarios en las consultas y/o en la orientación recibida a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información Presentadas en la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe programado al trimestre* 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25 Eficacia en la elaboración de Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Solicitudes de Información Presentadas en la UT.	
4	Eficacia en la elaboración del informe Anual en materia de Acceso a la información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2017).	Cifra Absoluta	Eficaea	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe anual elaborada * 0.50/1 informe anual programada * 0.50 Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Acceso a la información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2017).	Anual
5	Eficacia en la elaboración de proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y/o declaración de inexistencia de la información.	Cifra Absoluta	Eficaca	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= No. de Resoluciones entregadas al trimestre * 0.25/No. De Resoluciones programadas al trimestre* 0.25 Eficacia en la elaboración de proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y/o declaración de inexistencia de la información.	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los Informes Ejecutivos de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia solicitados por el InfoDF.	Cifra Absoluta	Eficaca	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informe programados *0.50/ 2 informe semestrales programados * 0.50 Eficacia en la elaboración de los Informes Ejecutivos de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia solicitados por el InfoDF.	Semestral
7	Elaborar los Informes trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe programada al trimestre * 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25 Elaborar los informes trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración y presentación al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes programados al trimestre* 0.25/1 informe trimestral programado * 0.25 Eficacia en la elaboración y presentación al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet.	Trimestral
9	Eficacia en la actualización de la información en el portal institucional que derive de las obligaciones de transparencia, de conformidad con los Lineamientos que para	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos generados al trimestre* 0.25/1 documentos programados por	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	tal efecto establezca el órgano garante (INFODF).			trimestre* 0.25 Eficacia en la actualización de la información en el portal institucional que derive de las obligaciones de transparencia, de conformidad con los Lineamientos que para tal efecto establezca el órgano garante (INFODF).	
10	Eficacia en el seguimiento de la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Acuses generados sor la PNT por trimestre* 0.25/1 Acuses programados por trimestre * 0.25 Eficacia en el seguimiento de la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones de transparencia.	Trimestral
11	Eficacia en la elaboración del informe Anual en materia de Datos Personales de conformidad con la LPDPDF relativo al ejercicio 2017.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado * 0.50/1 informe anual programado *0.25 Eficacia en la elaboración del informe Anual en materia de Datos Personales de conformidad con la LPDPDF relativo al ejercicio 2017.	Anual
12	Rendición de cuentas y presentación de Informes Estadísticos Trimestrales, sobre las obligaciones y actualización de las Sistemas de Datos Personales, ante el Comité de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programada al trimestre* 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25 Rendición de cuentas y presentación de Informes Estadísticos Trimestrales, sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, ante el Comité de Transparencia.	Trimestral
13	Eficacia en la coordinación de las Responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	ficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de documentos por trimestre * 0.25/ número de documentos del trimestre* 0.25 Eficacia en la coordinación de los Responsables de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales.	Trimestral
14	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= personal capacitado al trimestre* 0.25/personal capacitado estimado al trimestre * 0.25 Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
15	Eficacia en la verificación y actualización del Registro Electrónico.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= no. de actualizaciones al Registro Electrónico per trimestre* 0.25/ no. de actualizaciones al Registro Electrónico realizadas al trimestre * 0.25 Eficacia en la verificación y actualización del Registro Electrónico.	Trimestral
16	Eficacia en la participación Ferias por la Transparencia en las Delegaciones Políticas del DF y en la Feria Nacional por la Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= número de ferias programadas por trimestre* 0.25/ número de ferias realizadas al trimestre * 0.25 Eficacia en la participación Ferias por la Transparencia en las Delegaciones Políticas del DF y en la Feria Nacional por la Transparencia.	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Recibir y gestionar 900 solicitudes de información.	Solicitud
2	Atender 400 consultas de usuarios.	Consulta
3	Elaborar 4 informes estadísticos trimestrales, referentes a las solicitudes de información presentadas en la unidad de transparencia.	Informe
4	Elaboración 1 informe anual en materia de acceso a la información pública correspondiente al ejercicio anterior (2017).	Informe
5	Elaboración de 11 proyectos de resolución respecto de la clasificación de la información y/o declaración de inexistencia de la información.	Resolución
6	Elaborar 2 informes ejecutivos de las acciones realizadas por el comité de transparencia solicitados por el infodf.	Informe
7	Elaborar 4 informes trimestrales de actividades del comité de transparencia para opinión de la remisión permanente de normatividad y transparencia.	Informe
8	Elaborar y presentar los informes trimestrales al comité de transparencia y a la comisión permanente de normatividad y transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del sitio institucional de internet.	Informe
9	Revisar, validar y actualizar en el portal institucional de manera trimestral las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 143, 148, 147 y 172, establecidas en la ltaipyrc cdmx.	Documento
10	Revisar, validar y dar seguimiento en la plataforma nacional de transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la ltaipyrc cdmx.	Documento
11	Elaboración del informe anual en materia de datos personales de conformidad con la lpdpdf relativo al ejercicio 2017.	Informe
12	Presentar informes estadísticos trimestrales, sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales ante el comité de transparencia.	Informe
13	Coordinar a los responsables de los sistemas de datos personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de datos personales.	Documento
14	Coordinar las acciones de capacitación en materia de datos personales.	Personal capacitado
15	Verificar y actualizar el registro electrónico.	Documento
16	Participar en las ferias por la transparencia en los delegaciones políticas de la ciudad de méxico.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,507,148.26	989,906.94	989,906.94	1,915,412.94	1,511,921.44
2000	88,766.00	88,766.00	0.00	0.00	0.00
3000	273,898.50	24,318.00	99,518.00	119,064.00	39,978.50
Total	4,869,812.76	1,102,990.94	1,089,424.94	1,125,496.94	1,551,899.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :			
			Firma
Elaboró:	GUTIERREZ NERNANDEZ ISABEL	Analista	
			Firma
Revisó:	ROJAS ESTRADA ALEJANDRINA	Subdirectoría	
			Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directoría de Área	

Última Actualización:

19

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestario	2018-24A000-0401-136-019186-08-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	91 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustentivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	91 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo superlativo en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Optimizar la estructura organizacional del IECDF para atender las áreas de oportunidad identificadas (como el caso de normativa y calidad) y mejorar los resultados institucionales.

Línea de acción con la que se vincula

23. Adecuar la estructura organizacional para mejorar la efectividad en la operación y en los flujos de comunicación.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	9

Descripción

Justificación

Con esta actividad se busca llevar a cabo una eficiente administración de los recursos financieros, humanos y materiales del IECM; conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en sus artículos 87 y 88.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del IECM	Informe	4	02/01/2018	30/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar atención a las solicitudes de Información Pública del INFODF.	Solicitud	4	02/01/2018	29/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	02/01/2018	29/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Administrativa.	Sesión	6	02/01/2018	28/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	02/01/2018	29/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
2	Eficacia en la atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Solicitudes atendidas *.25/1 Informe Programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
4	Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia =Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en tiempo y forma los cuatro informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del iecm.	Informe
2	Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información pública del iecm.	Solicitud
3	Elaborar informe de actividades de la junta administrativa.	Informe

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Celebrar sesiones correspondientes de la junta administrativa.	Sesión
5	Elaborar los informes de operación de la secretaría administrativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13,914,913.07	1,219,325.94	1,216,325.94	1,242,436.44	8,350,924.75
2000	71,759.00	31,959.00	8,600.00	9,600.00	8,600.00
3000	149,213.50	30,294.00	30,294.00	81,257.50	57,368.00
Total	13,234,985.57	1,282,578.94	1,247,219.94	1,280,293.94	8,414,892.75

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretariado Ejecutivo/a	Firma
Revisó:	HERRERA OELFIN CARLOS ALBERTO	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0401-136-010186-08-191-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	91 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustentivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	91 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	89 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	9	0	0	0	9	0	9	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	8	9	9	0	9	9	9	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0401-136-111409-61-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	09 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que los áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Informe	4	01/01/2018	29/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= (^Tp/N^ Tr Eficacia = N informe realizado *1/1 informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar oportunamente el informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13,336,197.71	2,499,811.24	2,999,893.35	2,999,893.35	4,836,498.77
2000	33,525.00	33,525.00	0.00	0.00	0.00
3000	400,085.98	74,997.37	89,996.79	89,996.78	145,094.98
Total	13,769,808.64	2,608,433.61	3,089,890.14	3,089,890.14	4,981,594.75

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA NALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HERRERA DELFIN CARLOS ALBERTO	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0401-136-111509-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	89 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	82 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	8	8	0	0	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	0	0	0	0	0	8	8	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado del Proceso de Participación Ciudadana, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante dichos procesos.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al Procedimiento de Participación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Informe	1	01/08/2018	14/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = N informe realizado *1/1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de participación ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	31,631.00	31,631.00	0.00	0.00	0.00
Total	31,631.00	31,631.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaría/e Ejecutiva/e	Firma
Revisó:	HERRERA DELFIN CARLOS ALBERTO	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaría/e Administrativa/o	Firma

Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaría/e Administrativa/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0402-136-01811809-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúe bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 - Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
Programa Presupuestario	99 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

25. Evaluar la aplicación de la planeación estratégica y operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	0	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	0	0	8	8	8	8	8	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficiencia en sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual

9

2018, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como los de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo Específico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2018, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo Inicio	Periodo Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes mensuales de las actividades informes del Departamento de Evaluación y Seguimiento	Informe	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Base de datos	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Preparar el informe anual de cumplimiento de resultados.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar el formato de Estado de Avance Programatico Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Revisar y armonizar las actividades institucionales de manera mensual del POA 2018.	Actualización	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes mensuales del Departamento de Evaluación y Seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
4	Eficacia en la preparación del informe anual de cumplimiento de resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes anuales elaborados * 1/1 Informe programado en el año	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				* 1	
5	Eficacia en la elaboración de los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.50/1 Informe programado en el semestre que corresponda *.50	Semestral
6	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *1/1 Informe programado en el año que corresponda *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus accionaa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
8	Actualizar la información pública de acuerdo con la establecido por la Ley en la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= actualizaciones *.25/1 Actualización realizada en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
9	Eficacia en la revisión y armonización de los actividades institucionales de manera mensual del POA 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= revisión mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempa y forma los informes de operación del departamento de evaluación y seguimiento.	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de; oporación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de cumplimiento de resultados.	Informe
4	Presentar de manera sporiuna el informe anual de cumplimiento de resultados el semejo general.	Informe
5	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de los factores internos y externos al consejo general.	Informe
6	Remitir en tiempo y forma el informe anual de evaluación de ilsa factores internos y externos al consejo general.	Informe
7	Presentar en tiempo y forma el formato trimestral de estado de avance programático presupuestal a las unidades participantes del gasto.	Informe
8	Actualizar página web del institute la información correspondiente a la ley de transparencia y acceso a la información pública de la ciudad de mexico.	Actualización
9	Revisar y armonizar las actividades institucionales de manera mensual del poa 2018.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	713,847.80	157,634.70	157,634.70	161,515.70	237,062.70
2000	3,157.80	3,157.80	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	17,483.50	3,741.00	3,741.80	3,857.50	6,124.00
Total	734,488.30	164,532.70	161,375.70	165,373.20	243,186.70

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	CORONA VALDEZ RAFAEL	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Directoría ce Área	
			Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaría/o Administrativa/o	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0402-136-010111-11-1e1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativa	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las estividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los racursos humanos, materiales y financieros se efectúa baje estrictos criterios de racionalidad, sustentad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	11 - Velorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uns de las módulos del SIIAD finculados e los procesos que realiza la DPyRF.
Programa Presupuestario	11 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No splics

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	8	0	0	8	8	4	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forme parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificacion y Desconcentración Administrativa 2018, cuyo objetivo es "Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la gestión administrativa, al tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".

9

La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones en apego a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales, por tanto, es indispensable valorar la efectividad del Sistema Informático Integral de Administración de manera exhaustiva, y realizar, de ser el caso, las mejoras precedentes que garanticen su funcionalidad.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, competencia de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Revisar el SIIAD e identificar cada una de los módulos y sub-módulos competencia de la DPyRF.	Documento	1	02/10/2017	30/12/2019	1.00	8.00	8.00	8.00	1.00
2	Valorar la funcionalidad de cada una de los módulos y sub-módulos del SIIAD competencia de la DACPyS.	Informe	1	02/10/2017	07/10/2017	9.00	1.00	9.00	9.00	1.00
3	Identificar de manera clara los módulos que afectan de manera directa procesos de la DPyRF, así como los de la Coordinación de RH.	Informe	1	02/10/2017	07/10/2017	9.00	8.00	1.00	9.00	1.00
4	Presentar a la UTSI, acciones de mejora viables, en caso de ser necesario, de cada una de los módulos.	Informe	1	02/10/2017	07/10/2017	9.00	8.00	1.00	9.00	1.00
5	Dar seguimiento a la propuesta realizada a la UTSI y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	1	02/10/2017	07/10/2017	9.00	9.00	9.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Identificación al 100% de los módulos y sub-módulos de las DACPyS en el SIIAD.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados / N módulos de la DACPyS existentes en el SIIAD *100	Trimestral
2	Módulos y Sub-módulos valorados al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos valorados / N módulos de la DACPyS existentes en el SIIAD *100	Trimestral
3	Módulos y sub-módulos que afectan otros procesos identificados al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados / N módulos de la DACPyS vinculados con otros procesos existentes en el SIIAD *100	Trimestral
4	Propuestas de mejora realizadas a los Módulos y Sub-módulos por la UTSI al 50%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N mejoras realizadas por la UTSI/ 50% DE propuestas de mejoras realizadas por la DACPyS a la UTSI *100	Trimestral
5	Revisión y validación de las acciones de mejora realizadas por la UTSI al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivo*100 N módulos revisados y validados por la DACPyS / N mejoras realizadas por la UTSI *100	Trimestral

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Identificar en el SIIAD los módulos y sub-módulos competencia de la dirección de planeación y recursos financieros.	Documento
2	Determinar mediante informe, la funcionalidad de los módulos y sub-módulos competencia de la dirección de planeación y recursos financieros.	Informe
3	Identificar claramente los módulos y sub-módulos de la dirección de planeación y recurso financieros vinculados con procesos de la dirección de adquisiciones, control patrimonial y la coordinación de rh.	Informe
4	Realizar propuesta de acciones de mejora a los módulos y sub-módulos de la dirección de planeación y recursos financieros.	Informe
5	Contar con módulos y sub-módulos competencia de la dirección de planeación y recursos financieros eficientes.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,820.00	2,820.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,820.00	2,820.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma:

			Firma
Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefe/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	
			Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Dirección de Área	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0402-136-019112-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	99 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúe bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	12 - Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEGF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de las habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	9	0	9	9	9	9	9	9	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 9-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
9	6	6	9	8	6	9	0	9	8	9

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que habrán que seguir los áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2018. La importancia de esta actividad institucional, radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y

del Anteproyecto de Presupuesto del IECM, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, el Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IECM, establece que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA anual. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las unidades responsables del gasto del IECM quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que se establecen en el Manual de Planeación del IECM, que la Secretaría Administrativa actualiza anualmente con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas de la Ciudad de México entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Asimismo desde tres años se lleva a cabo la Planeación Estratégica por la que se elaboró el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2019, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México Distrito Federal, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a la aprobada por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018.	Documento	1	02/01/2018	16/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Actualizar el marco general del proceso de planeación programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2019, que contempla el enfoque de derechos humanos e igualdad de genero.	Actualización	1	03/06/2018	29/06/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Proporcionar a las unidades responsables del IEDF asesoría para la formulación de los Programas Institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2019.	Asesoría	18	01/06/2018	31/08/2018	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
4	Revisar y proponer adecuaciones a los programas institucionales y específicos para el ejercicio fiscal 2019.	Documento	18	03/06/2018	31/08/2018	0.00	0.00	18.00	0.00	18.00
5	Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de estas para estar en condiciones de integrar el POA 2019.	Base de datos	250	19/06/2018	30/09/2018	0.00	0.00	250.00	0.00	250.00
6	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IEDF asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2019.	Asesoría	30	03/09/2018	30/09/2018	0.00	0.00	30.00	0.00	30.00
7	Revisar y proponer adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales que integrarán el POA 2018.	Documento	100	17/09/2018	15/10/2018	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
8	Realizar las acciones conducentes para integrar el POA 2018.	Documento	1	02/10/2018	17/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.	Documento	1	14/10/2018	27/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

9

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos realizado*1/ 1 Ajuste programado*1	Anual
2	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Actualización realizado*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Service	Satisfacción en el servicio=T/St * Rc Satisfacción en el servicio= Resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta.	Anual
4	Eficacia en la revisión de las programas institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Programas revisados*1/ 16 programas proyectadas*1	Anual
5	Eficacia en la revisión de los programas institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Programas revisadas*1/ 19 programas proyectados*1	Anual
6	Satisfacción de las áreas por los asesorías que se proporcionen en el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Satisfacción en el servicio=T/St *Rc Satisfacción en el servicio=Resultados obtenidas en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual
7	Eficacia en la revisión y propuestas de adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Fichas revisadas*1/ 160 fichas programadas *1	Anual
8	Eficacia en la integración del POA 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Integración realizada*1/ 1 integración programada del POA 2019*.1	Anual
8	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= H Anteproyecto realizado*.1/1 Anteproyecto programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar el ajuste al programa operativo anual y presupuesto de egresos del instituto electoral del distrito federal para el ejercicio fiscal 2019, a la junta administrativa para su remisión al consejo general.	Documento
2	Actualizar en tiempo y forma el manual de planeación del instituto electoral del distrito federal a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la normatividad vigente.	Actualización
3	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que la formulación de los programas institucionales y específicos, se encuentren alineados con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
4	Revisar de manera integral y emitir las observaciones en tiempo y forma a los contenidos de los programas institucionales y específicos.	Documento

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Integrar las estructuras programáticas y el anteproyecto de la apertura programática 2019, para ser sometido a la consideración de la junta administrativa.	Base de datos
6	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que el llenado de las fichas descriptivas de la actividad institucional se encuentren alineadas con los elementos de planeación estratégica y operativa.	Asesoría
7	Revisar en tiempo y forma, y en su caso, realizar propuestas de adecuaciones al contenido de las fichas descriptivas de la actividad institucional.	Documento
8	Integrar el proyecto de programa operativo anual 2018 para ser puesto a consideración de la junta administrativa para su presentación al consejo general.	Documento
8	Remitir a la junta administrativa el anteproyecto del programa operativo anual y de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, para su aprobación y remisión al consejo general.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,990.00	8,990.08	8.00	0.08	0.08
3000	300,000.00	0.08	0.08	300,000.08	0.08
Total	308,990.00	8,990.00	0.00	300,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0402-136-070901-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	01 - Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 10. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluye plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Línea de acción con la que se vincula

31. Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuadanes de infraestructura.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	531	5.3.1.- Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la administración pública.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque.

Objetivo Específico

Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Informe	4	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.08	1.00	4.00
2	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con Igualdad de Género.	Informe	4	07/10/2017	07/10/2017	1.08	1.00	1.00	1.00	e.00
3	Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	Informe	4	07/10/2017	07/10/2017	1.08	1.08	1.00	1.00	d.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe del Programa de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
2	Eficacia en al integración del informe de igualdad de género.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes referente a las obligaciones de Transparencia y acceso a la información que el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a las secretaría de finanzas debidamente integrados los formatos del seguimiento trimestral del programa de derechos humanos.	Informe
2	Remitir a las secretaría de finanzas y al instituto de las mujeres de la ciudad de méxico, debidamente integrado a los formatos del informe de igualdad de género.	Informe
3	Remitir a las secretaría ejecutiva los informes referentes a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que el instituto electoral de la ciudad de méxico, para su publicación en el portal de internet y en el sistema de transparencia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,138,201.50	250,860.08	250,860.08	257,142.50	376,439.00
2000	2,931.08	2,931.00	8.08	0.00	0.00
3000	28,994.50	6,007.00	6,087.00	6,276.08	9,944.50
Total	1,169,627.00	259,876.00	255,647.00	263,418.50	389,383.50

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0492-136-070902-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	84 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Jefatura de Unidad Departamental de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	02 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Ejecución del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	9	9	0	8	9	0	9	8	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	8	9	9	9	9	9	9	0	9

Descripción

Justificación

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Objetivo Específico

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.
Los procesos principales que se llevan a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	9	02/01/2018	28/12/2018	2.00	2.00	2.00	2.60	9.00
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2017 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	02/04/2018	27/04/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2019.	Documento	1	02/10/2018	31/10/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto para que sean integrados al Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para el envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados al trimestre*0.25/2 informes programados en el trimestre*8.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe de Cuenta Pública 2017, para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = N informe anual elaborado*1/1 informe anual programado*1.	Anual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento integrado*1/1 documento programado*1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto para que sean integrados al informe del avance programático presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la secretaría de finanzas.	Informe
2	Presentar oportunamente el informe de cuenta pública 2017 para su envío a la secretaría de finanzas.	Informe
3	Integrar el anteproyecto de presupuesto del instituto electoral de la ciudad de méxico para el ejercicio fiscal 2019.	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,750,584.50	1,924,843.50	1,924,843.50	1,973,914.00	2,927,083.50
3000	67,903.00	67,903.00	0.00	0.00	0.00
3000	600,082.50	427,136.00	47,136.60	48,607.50	77,203.00
Total	9,418,570.00	2,419,882.50	1,971,979.50	2,022,421.50	3,004,286.50

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0402-136-111410-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	10 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula
d1. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Proceso Electoral Local 2017-2018 mediante el uso

de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico
Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos o informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Proceso Electoral Local 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso Electoral Local 2017-2018, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	02/01/2018	30/06/2018	0.00	1.00	1.00	8.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio de l gasto realizados en apoyo del Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=ΣTjaMTr Eficacia= N informes elaborados*.25/informes programado*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto electoral para que sean integrados al informe del avance programático presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la secretaría de finanzas, con respecto al proceso electoral local 2017-2018.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,489,760.89	279,280.13	335,112.15	335,112.15	540,276.46
2000	804.00	804.00	0.00	0.00	0.00
3000	244,692.92	8,377.82	210,053.39	10,053.38	16,208.32
Total	1,735,257.81	288,441.95	545,165.54	345,165.54	556,484.78

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	
			Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Directora de Área	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0402-136-111510-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	10 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecie entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula
41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	8	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Procedimiento de Participación Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los

procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento de Participación Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	02/10/2018	31/10/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizados en apoyo del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados*.25/informes programado*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto electoral para que sean integrados el informe trimestral de avance programático presupuestal, así como el de avance trimestral para su entrega a la secretaría de finanzas, vinculada con el proceso de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	660.00	660.00	0.00	0.00	0.00
3000	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
Total	300,660.00	660.00	0.00	300,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0403-136-010113-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	13 - Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018 (PAAAS) aplicada.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paparless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE a. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

25. Evaluar la aplicación de la planeación estratégica y operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
Ecl	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87, primer párrafo del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral; responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.

Objetivo Específico

Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las Unidades Responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las Unidades Responsables programar eficientemente sus requerimientos el vinculados con sus programas, resultados y sub-resultados con la calificación conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	Informe	1	01/01/2018	31/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	2.Supervisar que las Unidades Responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS.	Informe	2	01/06/2018	30/11/2018	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	3.Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	Informe	1	01/09/2018	30/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios y métodos actualizados*1/Criterios y métodos programados*1	Anual
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las Unidades Responsables	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=876 Requerimientos supervisados*0.50/876 requerimientos programados *a.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de recomendaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	A*L*Tp/M*Tr Eficacia=N recomendaciones emitidas*1/N recomendaciones programadas	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del paaas.	Informe
2	2.supervisar los requerimientos de las unidades responsables conforme a las actividades y calendarios establecidos en el paaas	Informe
3	3.formular recomendaciones a los requerimientos solicitados fuera de lo establecido en paaas, por las unidades responsables.	Informe

Presupuesto

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0403-136-010114-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles y arrendados que ocupa la Instituto Electoral.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para lograr un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	88	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	88	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A efecto de que los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral se encuentren en óptimas condiciones para el ejercicio 2018, mediante el uso racional y eficiente del material y herramientas, se llevará a cabo una supervisión en las áreas del Instituto Electoral, para

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,630,637.10	1,682,025.90	1,682,025.90	1,724,070.90	2,542,514.40
2000	776.00	779.00	0.00	0.00	0.90
3000	191,788.50	41,178.00	41,178.00	42,441.00	66,991.50
Total	7,003,201.90	1,723,979.90	1,723,203.90	1,766,511.90	2,809,505.90

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	GOMEZ CRUZ EDUARDO CIRILO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

la detección de desperfectos. Mediante estas visitas de inspección que se realizarán con el apoyo de los auxiliares de servicios de mantenimiento quienes observarán las condiciones de seguridad y protección civil se clasificarán los servicios de mantenimiento por prioridad. Asimismo, se detectarán los requerimientos de material que serán integrados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 y se integra el Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles propiedad del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral para el cumplimiento de sus funciones, para el ejercicio fiscal 2018.

Objetivo Específico

Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las Unidades Responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Supervisar las áreas del Instituto Electoral, para que, en base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y dar seguimiento a los mantenimientos correctivos.	Supervisión	1	01/01/2018	31/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.88	1.88
2	2.Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención.	Informe	2	01/03/2019	31/07/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
3	3.Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	Servicio	952	01/01/2018	31/12/2019	238.88	238.00	238.00	238.90	952.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de las áreas de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes áreas del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N supervisiones de necesidades de mantenimiento realizados*1/ N supervisiones de mantenimientos programados	Anual
2	Eficacia en la clasificación de los servicios requeridos	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N servicios clasificados*0.50/ N servicios estimados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1.realizar n supervisiones de necesidades de mantenimiento en las unidades responsablec con la finalidad de programar los servicios que se incluiran en calendario	Supervisión
2	2.clasificar los servicios de mantenimiento por tipo y prioridad de atención.	Informe
3	3.realizar n mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del instituto electoral.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,920,963.00	1,298,338.50	1,298,338.50	1,332,237.50	1,992,048.50
2000	6,491,406.88	6,491,406.06	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	46,288,903.50	12,758,570.88	12,662,570.00	10,209,385.50	10,658,378.88
Total	58,701,272.50	20,548,314.50	13,960,908.50	11,541,623.00	12,650,426.50

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0403-136-010114-12-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 - Seguimiento y aplicación del Programa Anual de mantenimiento de los bienes muebles del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles y arrendados que ocupe le Instituto Electoral.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
a	e	D	e	e	a	0	0	0	a	e

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
a	a	0	a	0	a	e	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	4,281,100.00	1,445,100.00	2,835,000.00	0.00	0.00
Total	4,281,100.00	1,445,100.00	2,835,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 6 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0403-136-010115-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 - Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

26. Realizar el análisis y diagnóstico del inventario de sistemas con el fin de identificar sus áreas de mejora, prioridades y presupuesto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
a	0	0	0	a	a	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	a	0	a	0	0	0	e	0	e	0

Descripción

Justificación

Facilitar el registro, control y actualización de los inventarios de los bienes muebles del Instituto Electoral.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del Instituto Electoral a n tiempo y forma.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Realizar el inventario físico anualmente.	Inventario	1	01/11/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	2.Llevar a cabo un levantamiento físico d4 activo fijo.	Informe	1	01/10/2018	31/10/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del inventario.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Inventario físico realizado*1/ Inventario físico programados *1	Anual
2	Eficacia en el levantamiento de activo fijo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= levantamiento físico del activo fijo realizado*1/ levantamiento físico del activo fijo programados *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1.actualizar anualmente el inventario de los bienes muebles del instituto.	Inventario
2	2.actualizar el inventario de activo fijo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,524,169.88	995,005.72	995,085.72	1,820,419.22	1,513,570.22
2000	13,318.00	13,318.00	0.00	0.00	0.00
2000	114,180.00	24,468.00	24,468.00	25,230.50	40,022.50
Total	4,651,668.88	1,032,863.72	1,019,553.72	1,845,649.72	1,553,592.72

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma

9

Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0403-136-018115-11-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 - Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la DACPyS.
Programa Presupuestario	11 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2018, cuyo objetivo es "Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la gestión administrativa, al tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".
La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el

control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones ajustándose a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales, por lo que, es indispensable valorar la efectividad del Sistema Informático Integral de Administración de manera exhaustiva, y realizar, de ser el caso, las mejores procedentes que garanticen su funcionalidad.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, competencia de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	2.Valorar la funcionalidad de cada uno de los módulos y sub-módulos del SIIAD competencia de la DACPyS.	Informe	1	01/04/2018	30/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Revisar el SIIAD a identificar cada uno de los módulos y sub-módulos competencia de la DPyRF.	Documento	1	01/02/2018	31/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Valorar la funcionalidad de cada uno de los módulos y sub-módulos del SIIAD competencia de la DPyRF.	Informe	1	01/04/2018	30/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Identificar de manera clara los módulos que afectan de manera directa procesos de la DACPyS, así como los de la Coordinación de RH.	Informe	1	01/05/2018	31/07/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Proponer a la UTSI las acciones de mejora viables, en caso de ser necesario, de cada uno de los módulos.	Informe	1	01/05/2018	30/09/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Dar seguimiento a la propuesta realizada a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	1	01/06/2018	31/12/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Módulos y Sub-módulos valorados al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos* 100 N módulos identificados / N módulos de la Coordinación de RH existentes en el SIIAD *100	Trimestral
2	Identificación al 100% de los módulos y sub-módulos de las Coordinación de RH en el SIIAD.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos valorados y modificados/N módulos de la Coordinación de RH existentes en el SIIAD *100	Trimestral
3	Módulos y Sub-módulos valorados al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados / N módulos de la Coordinación de RH existentes en el SIIAD *100	Trimestral
4	Módulos y sub-módulos que afectan otros procesos identificados al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos valorados / N módulos de la Coordinación de RH existentes en el SIIAD *100	Trimestral
5	Propuestas de mejora realizadas a los Módulos y Sub-módulos por la UTSI al 50%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados / N módulos de la Coordinación de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Revisión y validación de las acciones de mejora realizadas por la UTSI al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	RH vinculados con otros procesos existentes en el SIIAD *100 Impacto= Resultados/Objetivos*100 N mejoras realizadas por la UTSI/ 50% DE propuestas de mejoras realizadas por la Coordinación de RH a la UTSI *100	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Determinar mediante informe, la funcionalidad de los módulos y sub-módulos competencia de la dirección de adquisiciones, control patrimonial y servicios.	Informe
2	Identificar en el siiad los módulos y sub-módulos competencia de la dirección de planeación y recursos financieros.	Documento
3	Determinar mediante informe, la funcionalidad de los módulos y sub-módulos competencia de la dirección de planeación y recursos financieros.	Informe
4	Identificar claramente los módulos y sub-módulos de la dirección de planeación y recurso financieros vinculados con procesos de la dirección de adquisiciones, control patrimonial y la coordinación de rh.	Informe
5	Realizar propuesta de acciones de mejora a los módulos y sub-módulos de la dirección de planeación y recursos financieros.	Informe
6	Contar con módulos y sub-módulos competencia de la dirección de planeación y recursos financieros eficientes.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	34,906.00	34,906.00	0.00	8.00	8.00
Total	34,906.00	34,906.00	8.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE	Director/a de Área	Firma

9

Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0403-136-111412-12-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	12 - Seguimiento al programa de servicios para el adecuado desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejores resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	8	0	0	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	0	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral forma parte de la Organización del Proceso Electoral 2017-2018, en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el desarrollo adecuado del Proceso antes mencionado.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio	50	01/05/2018	30/05/2018	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=de 15 servicios de mantenimiento elaborado*8.08/ 15 servicios programado*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1.realizar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo adecuado del proceso electoral 2018-2018.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,177,387.59	408,157.64	489,789.15	489,789.15	ra8,651.65
2000	102,041.00	2,041.08	25,000.00	75,000.08	8.00
3000	2,165,321.62	112,244.73	314,693.67	1,614,993.67	123,669.55
Total	4,444,750.21	522,443.37	829,482.82	2,179,482.82	913,341.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERR GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0403-139-111511-12-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	11 - Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es el encargado de la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en este sentido, la DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, para el pleno desarrollo de proceso de la Consulta de marras.

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1.Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio	50	01/08/2018	30/09/2018	0.00	0.00	50.00	0.00	50.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios	Cifra Absoluta	Eficacia	A=[TP/NT]*100 Eficacia=de 15 servicios de mantenimiento elaborado*0.06/ 15 servicios programado*0.06	Mensual

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1.realizar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,710.00	0.00	0.00	3,710.00	0.00
3000	650,000.00	0.00	0.00	325,000.00	325,000.00
Total	653,710.00	0.00	0.00	328,710.00	325,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0404-136-010117-11-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	17 - Valorar de manera exhaustiva la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados con los procesos que realiza la Coordinación de Recursos Humanos (Coordinación de RH)
Programa Presupuestario	11 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

27. Diseñar un esquema de desarrollo integral para crear sistemas de información bajo los principios de escalabilidad, modularidad e integración.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2018, cuyo objetivo es "Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la

9

gestión administrativa, al tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".
La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones en apego a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales, por tanto, es indispensable valorar la efectividad del Sistema Informático Integral de Administración de manera exhaustiva, y realizar, de ser el caso, las mejoras procedentes que garanticen su funcionalidad.

Objetivo Específico
Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, competencia de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ra.	4to.	Total
1	1. Revisar al SIIAD e identificar cada una de los módulos y sub-módulos competencia de la Coordinación de RH.	Documento	1	01/02/2016	30/03/2016	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	2. Valorar la funcionalidad de cada uno de los módulos y sub-módulos del SIIAD competencia de la Coordinación de RH.	Informe	1	01/04/2614	30/06/2016	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	3. Identificar de manera clara los módulos que afectan de manera directa procesos de la OACPyS, así como los PyRF.	Informe	1	01/05/2618	31/07/2014	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	4. Proponer a la UTSI, acciones de mejora viables, en caso de ser necesario, de cada una de los módulos.	Informe	1	01/05/2618	30/09/2618	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	5. Dar seguimiento a la propuesta realizada a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	1	01/06/2618	31/12/2618	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Identificación el 100% de los módulos y sub-módulos de las Coordinación de RH en el SIIAD.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados y modificados/N módulos de la Coordinación de RH existentes en el SIIAD *100	Trimestral
2	Módulos y Sub-módulos validados el 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados / N módulos de la Coordinación de RH existentes en el SIIAD *100	Trimestral
3	Módulos y sub-módulos que afectan otros procesos identificados al 100%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos valorados / N módulos de la Coordinación de RH existentes en el SIIAD *100	Trimestral
4	Propuestas de mejora realizadas a los Módulos y Sub-módulos por la UTSI al 50%.	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados / N módulos de la Coordinación de RH vinculados con otros procesos existentes en el SIIAD *100	Trimestral
5	Revisión y validación de las acciones de	Cifra Absoluta	Impacto	Impacto=	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	mejora realizadas por la UTSI al 100%.			Resultados/Objetivos*100 N mejoras realizadas por la UTSI/ 50% DE propuestas de mejoras realizadas por la Coordinación de RH a la UTSI *100	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Identificar en el siiad los módulos y sub-módulos competencia de la coordinación de rh.	Documento
2	Determinar mediante informe, la funcionalidad de los módulos y sub-módulos competencia de la coordinación de rh.	Informe
3	Identificar claramente los módulos y sub-módulos de la dirección de planeación y recurso financieros vinculados con procesos de las direcciones de adquisiciones, control patrimonial y la de planeación y recursos financieros.	Informe
4	Realizar propuesta de acciones de mejora a los módulos y sub-módulos de la coordinación de rh.	Informe
5	Contar con módulos y sub-módulos competencia de la coordinación de rh	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	55,786.00	55,786.00	0.00	0.00	0.86
Total	55,786.00	55,786.00	0.00	0.00	0.86

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	ALTAMIRANO CARREÓN LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0404-136-010118-06-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se afectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 - Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y anteros institucionales.
Programa Presupuestario	86 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 18. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluyo plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Línea de acción con la que se vincula
30. Definir un plan de trabajo de infraestructura con base en una ponderación de resultados, de acuerdo con el nivel de prioridad.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 6-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 6-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8

Descripción
Justificación

La Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de las personas servidoras públicas y prestadoras de servicio

por honorarios asimilables, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo Específico
Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	25	01/01/2018	31/12/2018	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01/2018	31/12/2018	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Procedimiento	24	01/01/2016	31/12/2816	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.04/1 glosa a la quincena y 3 glosas en la 1ªquincena de diciembre *6.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1ªquincena de diciembre *6.04	Quincenal
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N procedimientos elaborados *6.04/1 procedimiento a la quincena/.04	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario anual de nómina	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario anual de nómina	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios, de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	18,405,097.15	2,617,739.28	2,648,735.28	2,477,158.79	10,959,467.81
2000	220,679.00	220,679.00	0.00	0.00	0.86
3000	381,721.00	88,680.00	88,680.00	88,041.00	114,420.00
Total	18,901,497.15	2,927,094.28	2,737,415.28	2,567,099.79	11,069,887.81

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0404-138-111411-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	11 - Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del proceso electoral 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

39. Diseñar una política de valor público que pueda ser aplicada de forma transversal en el IEDF.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Ciudad de México, contratará personal eventual que colabore en los procesos electorales y de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización del proceso electoral 2017-2018 mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la Organización del proceso electoral 2017-2018.	Glosa	13	15/01/2018	31/07/2018	5.00	6.00	2.00	8.00	13.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización del proceso electoral 2017-2018.	Nómina	13	15/01/2018	31/07/2018	5.00	6.00	2.00	0.00	13.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	84,811,617.16	49,836,139.78	13,690,115.47	845,182.45	1,040,179.47
2000	44,564.00	44,564.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,929,348.59	1,468,084.19	810,703.56	18,355.48	31,205.38
Total	86,785,529.75	50,948,787.98	14,100,819.03	864,537.89	1,071,384.85

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0404-136-111512-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	12 - Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	82 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

39. Diseñar una política de valor público que pueda ser aplicada de forma transversal en el IEDF.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PS	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	6	6	6	6	0	6	6	6	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	6	9	6	9	6	9	6	6	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral del Distrito Federal de conformidad con lo establecido en los artículos 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, contratará personal eventual que contribuya a la ejecución de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Glosa	18	01/06/2019	31/12/2018	6.00	6.00	4.00	6.00	18.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones s prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas s la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 201d	Nómina	18	01/06/2018	31/12/2018	6.00	6.00	4.00	6.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N.glosas elaboradas*0,0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*6,0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16,132,829.25	16,132,829.25	0.00	0.00	0.00
2000	27,153.00	27,153.00	0.00	0.00	0.00
3000	483,984.88	483,984.88	0.00	0.00	0.00
Total	16,643,967.13	16,643,967.13	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	
			Firma
Revisó:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	
			Firma
Autorizó:			

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0501-136-081001-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	95 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	16 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarias para la vida democrática.
Actividad Institucional	81 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.
Programa Presupuestario	86 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE8. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 16. Instrumentar el ENCCIVICA a través de planes y programas específicos, aprovechando la experiencia del IEDF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

50. Identificar y fortalecer las prácticas de educación y divulgación de la vida en democracia que resulten acordes a la ENCCÍVICA.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	60	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	9

Descripción

Justificación

Mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-001/2017, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017 el Consejo General del IECM aprobó la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723) a fin de atender la convocatoria del INE para conjuntar recursos y esfuerzos para lograr los objetivos planteados en la Enccívica, la cual marca el camino en esta materia para los próximos años. La EI1723 se alinea a los tres ejes estratégicos de la Enccívica, Verdad,

diálogo y Exigencia. Durante su vigencia, la EI1723 establece 38 acciones integradas en ocho macroactividades.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la ciudad de México basadas en la formación en valores y derechos humanos político-electorales de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.60	1.60	4.00
2	Elaborar el informe sobre el avance programático-presupuestal.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.60	1.60	1.60	1.60	4.00
3	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de Educación Cívica 2019 a la CECyCC.	Programa de trabajo	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	0.60	1.00
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2019.	Programa de trabajo	1	01/01/2018	31/12/2018	0.60	0.60	1.00	0.00	1.60

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de los informes trimestrales y el anual de Actividades Institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados*0.25/ informes programados* *6.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponde *.25	Trimestral
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=10 documentos coordinados en el primer. semestre, 8 en el segundo *0.50/ 10 documentos coordinados en el primer. semestre, 8 en el segundo*0.50	Semestral
4	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=10 documentos coordinados en el primer. semestre, 9 en el segundo *8.50/ 10 documentos coordinados en el primer. semestre, 8 en el segundo*9.50	Semestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar a la comisión de educación cívica y construcción de ciudadanía un informe por trimestre sobre el avance de las actividades institucionales de la deacycc.	Informe
2	Presentar a la secretaría administrativa un informe por trimestre sobre el avance programático-presupuestal a cargo de la dceeycc.	Informe
3	Presentar a la ceeycc el programa institucional de educación cívica 2018	Programa de trabajo
4	Presentar a la ceeycc el programa editorial institucional 2018.	Programa de trabajo

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,069,252.40	888,931.10	889,931.10	913,567.60	1,375,722.60
2000	71,096.00	53,098.60	6,000.00	6,000.60	6,000.00
3000	136,632.00	22,455.00	35,455.00	36,167.00	42,555.00
Total	4,276,982.40	965,484.10	931,386.10	955,834.60	1,424,277.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0501-136-111413-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	95 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	13 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC. PEO 2017-2019
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 16. Instrumentar el ENCCIVICA a través de planes y programas específicos aprovechando la experiencia del IEDF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

48. Diseñar e implementar, de forma recurrente, diagnósticos del estado de las ideas, valores y prácticas en torno a la cultura política de quienes habitan la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	60	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	8	9	0	0	0	8	9	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	60	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	9	9	0	9	8	9	8	0

Descripción

Justificación

Mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-001/2017, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017 el Consejo General del IECM aprobó la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723) a fin de atender la convocatoria del INE para conjuntar recursos y esfuerzos para lograr los objetivos planteados en la Enccívica, la cual marca el camino en esta materia para los próximos años. La EI1723 se alinea a los tres ejes estratégicos de la Enccívica, Verdad,

Diálogo y Exigencia. Durante su vigencia, la EI1723 establece 38 acciones integradas en ocho macroactividades.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la ciudad de México basadas en la formación en valores y derechos humanos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe sobre la Consulta Infantil y Juvenil en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Ta/M*Tr Eficacia = N informe realizado *1/1 informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar a la cecyce el informe sobre el desarrollo y resultados de la consulta infantil y juvenil en el marco del proceso electoral ordinario 2017-2018	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,209,052.78	864,371.72	2,861,907.92	354,138.12	928,639.02
3000	146,271.59	25,931.16	81,857.24	10,824.14	27,859.05
Total	4,355,324.37	890,302.88	2,143,765.16	364,762.26	956,494.07

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-2EA000-0501-136-111513-02-I01-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de las procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	13 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEEyC. Consulta Ciudadana 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 18. Instrumentar el ENCCIVICA a través de planes y programas específicos, aprovechando la experiencia del IEDF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

49. Diseñar e implementar, de forma recurrente, diagnósticos del estado de las ideas, valores y prácticas en torno a la cultura política de quienes habitan la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	6	0	6	0	6	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	6	0	0	6	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-001/2017, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2017 el Consejo General del IECM aprobó la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI1723) a fin de atender la convocatoria del INE para conjuntar recursos y esfuerzos para lograr los objetivos planteados en la Enccívica, la cual marca el camino en esta materia para los próximos años. La EI1723 se alinea a los tres ejes estratégicos de la Enccívica: Verdad,

Diálogo y Exigencia. Durante su vigencia, la EI1723 establece 38 acciones integradas en ocho macroactividades.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la ciudad de México basadas en la formación en valores y derechos humanos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe sobre la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2018.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Ta/M*Tr Eficacia = N informe realizado *1/1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar a la cecyce el informe sobre el desarrollo y resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes 2018.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,227,885.25	507,469.20	761,233.00	2,466,003.60	1,490,158.65
3000	176,836.58	15,224.68	22,837.02	94,670.12	44,704.76
Total	5,404,721.83	522,713.88	784,070.02	2,563,673.72	1,534,863.41

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó:

9

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0502-136-081002-17-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Fxxercer xl desarrollo dx conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	16 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación dx conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	02 - Educación para la vida en Democracia
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento dx sus derechos.

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

8. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	412	412. Realizar acciones de promoción sobre el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.
PD	413	413. Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones, en cada una de las demarcaciones territoriales

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
2508	314	456	0	3278	2052	257	114	8	2423	5701

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	5018	6800	9	11818	8	4104	480	9	4584	16400

Descripción

Justificación

La concepción amplia de democracia supone la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias en las personas que les permitan, por un lado, ejercer mayor influencia y exigencia en y a sus autoridades y, por otro, contar con saberes y aprendizajes relativos a la práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética y una moral democráticas; dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer –precisamente– su condición de ciudadanas y ciudadanos o formar parte en el futuro de una colectividad ciudadana, en el caso de niñas, niños y adolescentes.

La actividad institucional "Educación para la vida en democracia" busca dar respuesta a la necesidad de contar con una sociedad más informada y comprensiva, caracterizada por su aprecio y apropiación de los valores y principios que dan sustento al régimen democrático como estilo de vida, considerando para ello una pedagogía o una andragogía de aprendizaje vivencial, dependiendo del caso, capaz de abonar a la identificación y apropiación de los contenidos axiológicos y operativos ligados al ideal democrático.

Con esta actividad se busca atender algunas de las causas identificadas en el Programa 2018, tales como las acciones institucionales sobre educación para la democracia desarticuladas o inexistentes; un sistema educativo sin la debida atención a la educación cívica para la vida en democracia, con docentes de frágil formación en competencias ciudadanas, y una cultura democrática caracterizada por baja participación electoral, desconfianza en las instituciones, débil cultura de la legalidad, deterioro de formas de convivencia y poca valoración de la democracia política. También se busca incidir en algunos de los efectos derivados de dichas causas, entre los cuales se encuentran el desencanto por la participación política y comunitaria o el poco aprecio por las instituciones y órganos del Estado.

Se espera aportar en la generación de medios para la atención del objetivo general del programa, entre las que se identifican el establecimiento de políticas y relaciones interinstitucionales en favor de la educación para la vida en democracia y la igualdad y construcción ciudadanas, la promoción de la cultura democrática, de los derechos cívico-políticos, los derechos de la infancia y la igualdad de género, todos ellos como núcleo de los derechos humanos. Con esta actividad también se proponen diversos aportes para la atención de las líneas del propio programa, tales como elevar el interés de las ciudadanas y los ciudadanos en participar en el ámbito público, el aprecio por los órganos del Estado (fundamentado en la exigibilidad de demandas ciudadanas a las instituciones públicas), la cultura de la legalidad, y en particular la adquisición, práctica cotidiana y desarrollo de habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia.

Considera para su implementación la realización de acciones diversas que buscan incidir en tres ámbitos, a saber, de orientación de la cultura ciudadana en personas adultas, sectorizadas en grupos poblacionales particulares; de educación para la construcción de ciudadanía entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con énfasis en la replicabilidad del modelo educativo; y de colaboración interinstitucional con alianzas estratégicas a favor de los procesos educativos así como de formación y construcción de ciudadanía; para este último se enfatiza la cooperación con otros órganos del Estado, por una parte, y con organizaciones de la sociedad civil, por otra.

Se reconoce que la capacidad de incidencia de cualquier organización tiene límites operativos, así como de recursos humanos, financieros y materiales; por lo que la cooperación y apoyo interinstitucionales a par de la replicabilidad de los productos generados, aspira a constituirse como una herramienta significativa en la búsqueda de potenciar y maximizar resultados de esta actividad institucional.

En esta búsqueda de colaboración interna y externa, se plantea continuar con la realización de talleres de formación ciudadana e intervenciones educativas a cargo de las direcciones distritales, con la intención de mantener los vínculos de colaboración y la atención a diferentes sectores de la Población en esta materia, así como con otros agentes interesados en la temática.
Por otra parte, se realizarán diagnósticos que brinden información relativa a los intereses que la población infantil de la ciudad de México tiene respecto a la problemática que consideran se presentan en las colonias en donde habitan.

Adicionalmente, se contempla convocar a diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil a efecto de compartir las buenas prácticas que en materia de formación ciudadana hayan implementado, a efecto de retroalimentar las acciones que unas y otras han desarrollado.

Se contempla mantener el reclutamiento y formación como replicadores de prestadoras y prestadores de servicio social, quienes apoyarán como promotores(as) ciudadanos(as) en las direcciones distritales, incorporando a este grupo a estudiantes de nivel media superior.

En cuanto a la Ludoteca Cívica se considera dar continuidad al proceso de atención a jóvenes, docentes, personal directivo escolar, padres y madres de familia u otras personas responsables de crianza, funcionarias, funcionarios y replicadoras y replicadores educativos cuyo

trabajo incide en temas vinculados a la educación para la vida en democracia, la igualdad ciudadana y construcción de ciudadanía.

Esta actividad institucional busca generar aportes para la atención directa de la línea de acción 163 del Programa de Derechos Humanos, y de forma colateral de las líneas 1501, 1530 y 1619. Asimismo, se busca aportar a la atención directa del Eje Temático 9, del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México y a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la ciudad de México basados en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático. Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar un encuentro sobre buenas prácticas de cultura cívica.	Compilar	1	03/09/2018	30/11/2019	9.69	0.69	0.69	1.69	1.00
2	Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes	Consulta	1	01/01/2019	31/05/2019	9.69	1.00	9.00	0.00	1.00
3	Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos.	Servicio social	132	01/01/2018	30/11/2019	79.99	12.00	9.69	9.00	132.00
4	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia.	Intervención educativa	150	01/02/2018	30/11/2019	48.86	50.00	30.98	30.80	150.00
5	Fortalecer la impartición de talleres de formación cívica en centros de educación media superior.	Participante	500	01/01/2019	30/11/2018	63.99	189.69	197.00	91.90	500.69
6	Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares.	Asesoría	90	02/04/2019	31/10/2018	9.69	1.69	63.99	9.69	90.69
7	Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la ciudad de México.	Intervención educativa	10	01/03/2018	30/11/2010	6.69	3.69	4.00	3.00	10.69
8	Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	Prueba	1	01/01/2018	28/09/2018	9.69	9.69	1.00	9.00	1.69
9	Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM.	Documento	5	01/01/2018	30/11/2010	1.69	1.69	2.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Organizar un encuentro sobre buenas prácticas de cultura cívica	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en el total de buenas prácticas expuestas en el congreso) / (Cuantificación física alcanzada en el total de buenas prácticas compiladas)] *100	Anual
2	Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la	Anual

9

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				realización de un documento de resultados) / (Cuantificación física alcanzada en la realización de un documento de resultados)) * 100	
3	Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de prestadores (as) de servicio social reclutados (as)) / (Cuantificación física alcanzada de prestadores(as) de servicio social reclutados(as))] * 100	Mensual
4	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de intervenciones educativas) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de intervenciones educativas)]*100	Mensual
5	Fortalecer la impartición de talleres de formación cívica en centros de educación media superior	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en el número de de personas atendidas mediante la realización de talleres de formación ciudadana) / (Cuantificación física alcanzada en el número de de personas atendidas mediante la realización de talleres de formación ciudadana)] * 100	Mensual
6	Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la realización procesos electorales replicados) / (Cuantificación física alcanzada en la realización procesos electorales replicados) *100	Anual
7	Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la ciudad de Méjico	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la comparticion de la metodologia) / (Cuantificación física alcanzada en la comparticion de la metodologia)] * 100	Mensual
8	Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la realización de un documento de resultados) / (Cuantificación física alcanzada en la realización de un documento de resultadec)] * 100	Anual
9	Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización del personal del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la publicación en intranet de materiales de educación cívica) / (Cuantificación física alcanzada en la publicación en intranet de materiales de educación cívica)] * 100	Anual

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Recopilación del 100% de presentaciones de un encuentro de buenas prácticas compiladas y revisadas.	Compilar
2	Realizar en conjunto con el ine una consulta infantil y juvenil.	Consulta
3	132 promotores(as) ciudadanos(aa) reclutados(as) y farmacia(ae) de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social. participación de los promotores (as) ciudadanos(as) en al menos el 50% de las acciones educativas realizadas en las direcciones distritales.	Servicio social
4	90 intervenciones educativas realizadas con población infantil y juvenil escolarizada o abierta. 60 intervenciones educativas realizadas con madres, padres, responsables de crianza, docentes, agentes multiplicadores de contenidos teóricos, metodológicos y/o prácticos de la educación cívica.	Intervención educativa
5	Impactar al 0.25% de beneficiarios del programa prepa si con talleres de formación cívica.	Participante
6	Brindar asesoría en la realización de 90 réplicas de proceso electoral en instituciones educativas.	Asesoría
7	10 eventos	Intervención educativa
8	Llevar a cabo una prueba piloto de observación electoral de niñas, niños y adolescentes en el marco de la realización de las réplicas del proceso electoral en instituciones educativas.	Prueba
9	Compartir a través de la página de intranet del instituto los contenidos de cinco materiales que en materia de educación cívica se han realizado.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,848,490.78	2,167,156.32	2,167,156.32	2,222,116.82	3,292,061.32
2000	23,514.00	23,514.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,020,204.00	1,161,841.00	863,708.00	1,629,167.00	365,488.00
Total	13,892,148.78	3,352,511.32	3,030,864.32	3,851,283.82	3,657,489.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	POLO HERRERA GUADALUPE	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	
Revisó:	BARAJAS MARTINEZ JOSE LUIS GERARDO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Dirección Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0502-136-081003-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	03 - Fortalecimiento de la cultura democrática.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que ubiquen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y los AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

8. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
750	4000	3500	500	8750	750	4000	3500	500	8750	17500

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El año 2018 representa para el Instituto un reto y una oportunidad para el desarrollo de las actividades en materia de formación ciudadana debido a) desarrollo del proceso electoral local. Para ello, se propone que los trabajos en materia de la cultura democrática se desarrollen a través de tres rutas estratégicas 1) fortalecer los espacios para la expresión de las ideas y el intercambio respetuoso de opiniones, discusión y análisis entre diferentes sectores de la población, 2) publicación de materiales de divulgación de la cultura democrática y 3) explorar con otras plataformas tecnológicas para divulgar contenidos de formación ciudadana.

Todas las acciones contempladas se desarrollarán con estricto apego a los ejes y transversalidad en materia de derechos humanos, no discriminación y perspectiva de género; es decir, las acciones tendrán presente la transversalidad de la inclusión de los grupos vulnerables, el respeto en los procesos de participación de todas y todos y la potenciación de la participación atendiendo a sus circunstancias específicos.

Objetivo Específico

Fortalecer la cultura cívica democrática entre las y los habitantes de la ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Instalar un espacio del IECM en Kidzania.	Módulo	1	01/01/2018	30/04/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Organizar el Concurso Juvenil para la Deliberación Pública	Evento	1	01/07/2016	31/10/2016	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Elaborar una presentación de difusión de los resultados del Informe Ciudad de México.	Evento	1	01/02/2018	31/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	Evento	1	01/02/2018	30/11/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Impulsar el Concurso de Ensayo, y certrarlo en tópicos de participación.	Evento	1	01/02/2016	30/11/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debata de órganos colegiados, que se identifica como INMUN.	Evento	1	01/01/2018	31/08/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
7	Elaborar contenidos para cápsulas de fomenta a la educación cívica y construcción de ciudadanía.	Documento	3	01/01/2018	14/12/2018	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00
8	Conformar una red de promoción de la cultura cívica a través de encuentros entre líderes y lideresas provenientes de pública atendida en actividades de la DEECyCC.	Documento	1	01/01/2018	31/08/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Espacio del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Kidzania	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la instalación y operación de un espacio de divulgación de la cultura democrática en Kidzania) / (Cuantificación física alcanzada en la instalación y operación de un espacio de divulgación de la cultura democrática en Kidzania)] * 100	Anual
2	Concurso Juvenil para la Deliberación Pública	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización del certamen) / (Cuantificación física alcanzada	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de la realización del certamen)] * 100	
3	Difusión de los resultados de Informe Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la elaboración de una estrategia de difusión) / (Cuantificación física programada de elaboración de una estrategia de difusión)] * 100	Anual
4	Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización del certamen) / (Cuantificación física alcanzada de la realización del certamen)] * 100	Anual
5	Impulsar el Concurso de Ensayo, y certrarlo en tópicos de participación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización del certamen) / (Cuantificación física alcanzada de la realización del certamen)] * 100	Anual
6	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debata de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de eventos) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de eventos)] * 100	Anual
7	Cápsulas de fomenta a la educación cívica y construcción de ciudadanía	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación programada de elaboración de contenidos para cápsulas informativas) / (Cuantificación alcanzada de elaboración de contenidos para cápsulas informativas)] * 100	Anual
8	Conformar una red de promoción de la cultura cívica a través de encuentros entre líderes y lideresas provenientes de pública atendida en actividades de la DEECyCC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación alcanzada de documento de resultados programada) / (Cuantificación alcanzada de documento de resultados elaborado)] * 100	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Instalar un espacio del iecm en kidzania.	Módulo
2	Organizar el concurso juvenil para la deliberación pública.	Evento
3	Elaborar una presentación de difusión de los resultados del informe ciudad de méxica.	Evento
4	Organizar el concurso literario infantil y juvenil.	Evento
5	Impulsar el concurso de ensayo, y certrarlo en tópicos de participación.	Evento
6	Colaborar en la realización del modelo de naciones unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como inmun.	Evento
7	Elaborar contenidos para cápsulas de fomenta a la educación cívica y construcción de ciudadanía.	Documento
8	Conformar una red de promoción de la cultura cívica a través de encuentros entre líderes y lideresas provenientes de pública atendida en actividades de la daecycc.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,346,051.00	739,482.00	739,482.00	757,702.50	1,112,384.50
2000	105,499.00	105,488.00	0.00	8.00	8.00
3000	3,099,626.50	2,217,253.80	287,253.00	287,800.50	127,320.00
4000	380,800.00	0.00	100,000.00	280,800.00	0.00
Total	6,934,176.50	3,062,234.00	1,126,735.00	1,505,503.00	1,239,704.50

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FUENTES PRIETO CAROLINA CLEMENTINA	Jefa/a de Departamento	Firma
Revisó:	BARAJAS MARTINEZ JOSE LUIS GERARDO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	directoría Ejecutivara	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0503-136-081004-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	04 - Promover convenios de coedición con otras instituciones afines para la edición de proyectos que aporten conocimientos para la participación ciudadana y fortalezcan las habilidades y competencias de la ciudadanía para la vida en democracia.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7. Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y los Agrupaciones Políticos Locales en el desarrollo de la vida democrática.

9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	a	0	0	0	0	b	d

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	c	0	0	0	0	e	g

Descripción

Justificación

9

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en su artículo 36 fracciones I, VII y VIII menciona que los fines y acciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México estarán orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía así como difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana, que para cumplirlos requieren de publicaciones y materiales impresos y/o electrónicos.

Dichas publicaciones y materiales están incorporados en el Programa Editorial Institucional 2018 el cual, a su vez, atiende lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 94 del Código, e integra las necesidades editoriales que formulan las áreas para cumplir con las actividades sustantivas.

El reto actual del programa y, en particular de esta actividad institucional, es que el IECM promueve y participe, con el INE y otras instituciones afines, en la producción editorial de materiales que ayuden a impulsar una ciudadanía que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos, que contribuya e incida en la discusión pública y que cree contextos de exigencia a los poderes públicos que favorezcan la estatalidad y la eficacia del Estado de Derecho.

Objetivo Específico
Conjuntar esfuerzo y recursos con otras instituciones para la producción editorial en materia de educación cívica y participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar proyectos editoriales para proponer en coedición con otras instituciones	Documento	1	01/03/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
2	Promover la suscripción convenios de coedición con otras instituciones para unir esfuerzos y optimizar recursos para la producción editorial	Documento	3	01/03/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,237,705.82	931,411.08	931,411.08	955,265.08	1,419,618.58
3000	407,656.50	123,073.00	23,073.00	123,791.50	137,719.00
Total	4,645,362.32	1,054,484.08	954,484.08	1,079,056.58	1,557,337.58

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017
Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Jefa/e de Departamento	

			Firma
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	
			Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Directora Ejecutiva/o	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0503-136-081005-2d-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	19 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	05 - Desarrollar proyectos digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2018.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula
7. Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.
9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	8	8	8	9	9	8	9	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	8	9	0	9	0	8	9	0	9

Descripción
Justificación
El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en su artículo 36 fracciones I, VII y VIII menciona que los fines y acciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México estarán orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida

democrática, promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía así como difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana, que para cumplirlos requieren de publicaciones y materiales impresos y/o electrónicos.

Dichas publicaciones y materiales están incorporados en el Programa Editorial Institucional 2018 el cual, a su vez, atiende lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 94 del Código, e integra las necesidades editoriales que formulan las áreas para cumplir con las actividades sustantivas.

El reto actual del programa y, en particular de esta actividad institucional, es desarrollar contenidos formativos para ser publicados en medios digitales y redes sociales. Al aprovechar estos medios, la relación costo-beneficio de la producción editorial se reduce considerablemente tomando en cuenta los costos de impresión, traslado y distribución de las publicaciones impresas.

De ahí que las publicaciones electrónicos tengan las siguientes ventajas: se reducen los costos de impresión, encuadernación, empaque, distribución, transporte, tarifa postal y almacenamiento; se facilita la transmisión mediante redes telemáticas; se posibilita el acceso a muchos usuarios simultáneamente, es ofrece una solución al problema de espacio físico para el almacenamiento; se permiten búsquedas en el texto completo; se facilita el acceso instantáneo sin necesidad de desplazamiento; se permite incorporar recursos audiovisuales e interactivos, con lo que se facilita la expresión de ideas difíciles de plasmar en un formato impreso y se posibilita la retroalimentación de las y los lectores.

Objetivo Específico
Elaborar materiales digitales interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana con la finalidad de llegar a un mayor número de personas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar proyectos editoriales digitales e interactivos orientados a la educación cívica y la participación ciudadana.	Documento	3	02/04/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
2	Promover el uso de las nuevas tecnologías de información para la difusión de proyectos editoriales digitales e interactivos.	Documento	1	02/04/2018	29/06/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.	
3000	1,800,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	
Total	1,800,000.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	0.00	

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017
Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Jefa/e de Departamento	

9

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Directo/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0503-136-081005-24-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	18 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	08 - Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7. Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PB	00	00-N/a aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	≥62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	8	8	8	0	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en su artículo 36 fracciones I, VII y VIII menciona que los fines y acciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México estarán orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía así como difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana, que para cumplirlos requieren de publicaciones y materiales impresos y/o electrónicos.

Dichas publicaciones y materiales están incorporados en el Programa Editorial Institucional 2018 el cual, a su vez, atiende lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 84 del Código, e integra las necesidades editoriales que formulan las áreas para cumplir con las actividades sustantivas.

El reto actual del programa y, en particular de esta actividad institucional, es orientar la producción editorial institucional para generar conocimiento e información que fortalezca la capacidad de las y los ciudadanos para su participación en la vida política de la ciudad, sin dejar de atender la producción editorial de apoyo a las actividades de las áreas de manera eficiente.

Objetivo Específico

Hacer más eficiente la producción editorial de las publicaciones y materiales que apoyan las actividades institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	Documento	1	01/08/2018	31/12/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus propósitos institucionales.	Documento	4	08/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	Documento	2	02/04/2018	30/11/2018	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Perfectibilidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	232,988.00	232,988.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,268,000.00	1,674,000.00	2,270,500.00	1,808,500.00	2,715,000.00
Total	8,500,988.00	1,906,988.00	2,270,500.00	1,808,500.00	2,715,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA	Jefa/e de Departamento	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Directo/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0503-136-111414-24-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	14 - Editar publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del EDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en su artículo 36 fracciones I, VII y VIII menciona que los fines y acciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México estarán orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía así como difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana, que para cumplirlos requieren de publicaciones y materiales impresos y/o electrónicos.

Dichas publicaciones y materiales estén incorporados en el Programa Editorial Institucional 2018 el cual, a su vez, atiende lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 94 del Código, e integra las necesidades editoriales que formulan las áreas para cumplir con las actividades sustantivas.

El reto actual del programa y, en particular de esta actividad institucional, es orientar la producción editorial institucional para generar conocimiento e información que fortalezca la capacidad de las y los ciudadanos para su participación en la vida política de la ciudad, sin dejar de atender la producción editorial de apoyo a las actividades de las áreas de manera eficiente.

Objetivo Específico

Hacer más eficiente la producción editorial de las publicaciones y materiales que apoyan las actividades institucionales en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	Documento	4	08/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.	
3000	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00		6,00
Total	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00	0.00		0,00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0503-136-111414-24-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	14 - Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada una de las publicaciones programadas.
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del EDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	ee	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	0	0	9	9	6	9	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	0	6	0	9	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en su artículo 36 fracciones I, VII y VIII menciona que los fines y acciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México estarán orientados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía así como difundir la cultura cívica democrática y de participación ciudadana, que para cumplirlos requieren de publicaciones y materiales impresos y/o electrónicos.

Dichas publicaciones y materiales estén incorporados en el Programa Editorial Institucional 2018 el cual, a su vez, atiende lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 84 del Código, e integra las necesidades editoriales que formulan las áreas para cumplir con las actividades sustentivas.

El reto actual del programa y, en particular de esta actividad institucional, es orientar la producción editorial institucional para generar conocimiento e información que fortalezca la capacidad de los y las ciudadanos a para su participación en la vida política de la ciudad, sin dejar de atender la producción editorial de apoyo a las actividades de las áreas de manera eficiente.

Objetivo Específico
Hacer más eficiente la producción editorial de las publicaciones y materiales que apoyan las actividades institucionales en el marco del Presupuesto participativo 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	Documento	9	08/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	9.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.	Total
3000	2,291,000.00	9.00	395,000.00	1,896,000.00		9.00
Total	2,291,000.00	9.00	395,000.00	1,896,000.00		9.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	ORTEGA ROBLES MARIA DE LA PURISIMA CONCEPCIO	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó: URIBE ROBLES GUSTAVO Director/a Ejecutivo/a Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0601-136-010119-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0601 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	86	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	48	01/01/2018	31/12/2018	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	01/01/2018	31/12/2018	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación para la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP programadas * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la elaboración de 48 informes de las acciones sustantivas de la deap	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la deap.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,043,079.10	1,100,528.40	1,103,528.40	1,132,826.90	1,703,193.40

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	170,139.00	146,139.86	9,000.86	8,000.00	8,000.00
3000	147,239.00	30,711.86	30,711.00	31,590.00	54,227.00
Total	5,360,457.10	1,280,378.40	1,143,239.40	1,173,416.90	1,763,420.40

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0602-136-010301-20-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	19 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	01 - Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

4. Realizar en oportunidad la sustanciación y resolución de quejas y reducir el número de decisiones revocadas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	86	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	86	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender lo señalado por los artículos 86, fracción III, 86, fracciones V y XV, y 95, fracción XII del Código; y, 2, 3 y 4 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como por el Reglamento y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas y las personas físicas y jurídicas, que se presuman contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador, que constituye una herramienta importante encaminada al fortalecimiento de las asociaciones políticas y de la vida democrática de la Ciudad de México.

Objetivo Específico
Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas o las personas físicas e jurídicas.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en los informes del estado procesal de los quejas.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe a realizar en el trimestre sobre el estado	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				procesal de las quejas presentadas. Tr= 0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la dirección ejecutiva de asociaciones políticas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,628,049.18	1,679,745.42	1,679,745.42	1,722,095.42	2,546,462.92
2000	172,439.00	148,439.00	9,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	272,474.00	49,551.00	49,551.00	50,821.00	72,551.00
Total	8,022,962.18	1,877,735.42	1,738,296.42	1,781,916.42	2,625,013.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0602-136-111415-28-111-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	15 - Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	8	0	8	8	8	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	0	0	8	8	8	0	0

Descripción

Justificación
Atender la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para la Ciudadanía y los partidos políticos involucrados que participaran en el PEG 2017-2018, mediante reglas claras que den certeza, legalidad, imparcialidad y transparencia, en las diversas etapas del citado proceso electoral, previos y posteriores a la jornada electoral, que fortalezcan además el régimen de las propias asociaciones políticas y el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico
Elaborar y ejecutar la propuesta de documentos normativos que generen certeza entre los involucrados en su participación en las diversas etapas del PED 2017-2019 y, en particular, en la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad en los procesos electorales, así como la elaboración y remisión de los dictámenes derivados de esos los procedimientos sustanciados al TECM, a efecto de su correspondiente resolución y, contribuir a la reducción de dichas conductas infractoras entre los involucrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos especiales sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normatividad en los procesos electorales.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Informar sobre la elaboración y remisión de los dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores sustanciados.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos especiales sancionadores, por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores, por trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los proyectos de dictamen de los procedimientos especiales.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe respecto de los proyectos de dictamen elaborados. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los proyectos de dictamen de los procedimientos especiales ordenados. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos especiales iniciados.	Informe
2	Remitir a la autoridad correspondiente los dictámenes derivados de los procedimientos especiales sancionadores sustanciados	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13,551,001.85	4,673,226.86	4,191,010.82	1,941,407.07	2,586,153.10

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	156,616.00	135,616.00	9,000.00	9,000.00	3,000.00
3000	470,754.13	164,196.64	143,730.33	76,242.23	86,584.00
Total	1d,219,171.78	5,173,033.50	d,343,748.35	2,026,849.30	2,675,748.63

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0603-136-101302-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	16 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	02 - Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

8. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	8	0	0	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	8	0	8	8	0	8	8	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas y, por otra parte, contiene los elementos que derivan de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se aboga para atender dicho propósito, y que en su conjunto y articulación, se alinean para producir un impacto positivo entre las partidos políticos y las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas que los integran, para que, con ello, se contribuya al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas y, en consecuencia, al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	01/01/2018	31/12/2018	20.00	20.00	20.00	20.00	80.80
2	Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	d	e1/01/2018	31/12/2018	1.80	1.00	1.00	1.80	d.80
3	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	12	01/01/2018	31/12/2018	3.80	3.00	3.00	3.80	12.80
4	Informar sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestos.	Informe	1	01/01/2818	31/12/2818	0.80	8.80	0.00	1.00	1.00
5	Informar sobre el seguimiento, en su caso, de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	81/01/2018	31/12/2018	8.00	8.00	8.00	1.00	1.80

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 20 asesorías brindadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 20 asesorías solicitadas por cada trimestre. Tr= 8.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en el informe de las obligaciones de las asociaciones políticas (AP) y de la unidad responsable (UR).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe del seguimiento de obligaciones de AP y de la UR por trimestre. Tp= 8.25 M= 1 informe de seguimiento de obligaciones de AO y de la UR programado por trimestre. Tr= 8.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en la inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas (AP).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 3 inscripciones en libros por cada trimestre. Tp= 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				M= 3 análisis estatutarios de AP que integran órganos directivos por cada trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	
d	Eficacia en el informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento democráticos propuestos.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento implementados. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento que sean propuestos. Tr= 1 Eficacia: L*Tp/M*Tr	TTrimestral
5	Eficacia en el informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP programado. Tr= 1	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe
3	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución.	Inscripción
d	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento de las asociaciones políticas.	Informe
5	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de la elección de órganos directivos de pp.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	142,603.80	118,603.80	9,000.80	9,000.80	9,000.80
3000	38,000.80	6,000.80	9,000.80	9,000.80	1d,000.80
Total	180,603.00	124,603.00	18,000.00	18,000.00	20,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

9

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0503-136-101303-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	03 - Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

8. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento puntual a la normativa en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en la Ciudad, y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudadanía.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le correspondan a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a las partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido especificamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2da.	3ra.	4ta.	Total
1	Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	01/01/2018	15/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Proponer los anteproyectos de acuerdo del Consejo General del IEDF, respecto al financiamiento público directo para el año 2017.	Informe	1	01/01/2018	15/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	120	01/01/2018	31/12/2018	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
4	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	120	01/01/2018	31/12/2018	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afectan sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento de los PP para 2018 en la primera quincena de enero Tp= 0.04 M= 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en 2018 en la primera quincena de enero Tr= 0.04	Quincenal
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público de PP en la primera quincena de enero. Tp= 0.04 M= 1 informe programado	Quincenal

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo respecto al financiamiento público de los PP en la primera quincena de enero. Tr= 0.04	
3	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 10 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tp= 0.08 M= 10 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tr= 0.08	Mensual
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 10 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes. Tp= 0.08 M= 10 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes. Tr= 0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones impuestas a partidos políticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 seguimientos de sanciones efectivas por trimestre. Tp= 0.25 M= 3 verificaciones de sanciones impuestas por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2018.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2018.	Informe
3	Realizar las acciones conducentes para entregar la ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias del año 2018.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas del año 2018.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	30,247,247.55	5,547,786.87	6,547,706.07	6,592,138.57	10,559,596.84
2000	48,746.00	41,740.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00
3000	904,459.78	187,971.14	188,871.14	190,306.64	337,218.86
4000	423,290,508.00	105,822,627.00	105,822,627.00	105,822,627.00	105,822,627.00
Total	454,451,961.33	112,000,050.21	112,562,304.21	112,608,072.21	116,721,534.70

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivx
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0603-136-181304-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativx	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultadx	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	04 - Dar seguimientx a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promxvxr las figurxs de Asociacionxs Políticas Localxs y Organizacionxs Ciudadanxs de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	0	0	8	0	0	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	8	8	8	0	8	0

Descripción

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 Constitucional, solamente el INE administrará los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión, xn las estaciones y cs nalcs de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lx qux el IECM deberá establecer los vínculos de cooperación necesarixs con dicho órgan fxderal a efectx de ejxrcer ese derechx y, con ello, contar con un elementx sustancial para fortalecer el régimen de las asociaciones políticas y del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	Documento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento realizadx sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de r y tv, institucional.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,608.00	11,608.00	8.00	8.00	8.00
Total	11,608.00	11,608.00	8.00	8.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0603-136-111416-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	15 - Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	8	0	8	0	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	0	8	8	8	0	8	8	8

Descripción

Justificación

Atender la premisa normativa prevista por las leyes en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para los partidos políticos y de las y los ciudadanos involucrados que participaran en el PEO 2017-2018, mediante reglas claras que den certeza e imparcialidad en los diversos procesos de registro previos a la jornada electoral y posteriores a la misma, que fortalezcan el régimen de las propias asociaciones políticas y el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de Mexico.

Objetivo Específico

Elaborar e implementar la propuesta de documentos normativos que generen certeza, legalidad, equidad y transparencia, en las acciones a realizarse entre los involucrados en el PEO 2017-2018, como elementos necesarios e indispensables para el ejercicio pleno de los derechos de la ciudadanía, así como el cambio pacífico y democrático de poderes políticos en esta Ciudad.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proponer el anteproyecto de acuerdo del CGIEEM del financiamiento público para gastos de campaña para la contienda electoral de 2018.	Informe	1	01/01/2018	15/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para gastos de campaña.	Ministración	30	17/01/2018	30/05/2018	10.00	20.00	0.00	0.00	30.00
3	Informar sobre el seguimiento al proceso de registro de plataformas electorales, convenios de coalición, de gobierno de coalición y de candidatura común, así como de candidatos a puestos de elección popular.	Informe	2	01/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
d	Informar respecto a la determinación de los topes de gastos de campaña que deberán observar los partidos políticos y sus candidatos, así como los candidatos sin partido en el PEO 2017-2018.	Informe	1	01/01/2018	30/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Informar sobre los dictámenes de acreditación de precandidatos sin partido.	Informe	1	01/02/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Informar de la distribución del número de diputados de representación proporcional del PEO 2017-2018.	Documento	1	02/07/2018	31/10/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
7	Informar de la distribución del número de concejales de representación proporcional del PEO 2017-2018.	Documento	1	02/07/2018	31/07/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Informar sobre la gestión de los tiempos de radio y televisión ejecutados por el INE para las precampañas, intercampañas y campañas de los participantes en la contienda electoral.	Informe	2	01/01/2018	28/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
9	Informar sobre la inscripción en los libros de registro de la contienda electoral.	Inscripción	2	01/01/2018	31/07/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de acuerdo del financiamiento público para gastos de campaña de 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la propuesta del financiamiento de gastos de campaña de la contienda electoral, en la primera quincena de enero. Tp= 8.04 M= 1 informe programado sobre la propuesta de anteproyecto de acuerdo respecto al financiamiento público de gastos de campaña, en la primera quincena de enero.	Quincenal

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento de gastos de campaña.	Cifra Absoluta	Eficacia	Tr= 8.04 Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 16 ministraciones entregadas para gastos de campaña por bimestre Tp= 8.17 M= 16 ministraciones que se deben entregar para gastos de campaña por bimestre. Tr= 8.17 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Bimestral
3	Eficacia en los procesos de registro de convenios y candidatos.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe del seguimiento de los procesos de registro. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento programado de los procesos de registro por cada trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
d	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de acuerdo de topes de campaña.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe del anteproyecto de acuerdo de topes de campaña en enero. Tp= 8.08 M= 1 informe de propuesta a realizar del anteproyecto de acuerdo respecto a los topes de campaña en enero. Tr= 0.08 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de los proyectos de dictamen de precandidatos sin partido	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de los dictámenes de precandidatos sin partido. Tp= 8.25 M= 1 informe de los proyectos de dictamen de precandidatos sin partido presentados. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
6	Eficacia en la distribución de las diputados de representación proporcional (RP).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 documento sobre la distribución de diputados de RP. Tp= 1 M= 1 documento programado para julio respecto a la distribución de diputados de RP. Tr= 1 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Anual
7	Eficacia en la distribución de los concejales de representación proporcional (RP).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 documento sobre la distribución de concejales de RP. Tp= 1 M= 1 documento programado para julio respecto a la distribución de concejales de	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				RP. Tr= 1 Eficacia: L*Tp/M*Tr	
8	Eficacia en el seguimiento de los tiempos de radio y televisión (R y TV), otorgados para el proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de seguimiento a los tiempos de R y TV otorgados. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento de los tiempos solicitados de R y TV para la campaña electoral. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
9	Eficacia en la inscripción en los libros del proceso electoral ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe respecto a la inscripción en los libros de registro del proceso electoral. Tp= 8.25 M= 1 informe programado sobre los libros de registro del proceso electoral. Tr= 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	elaborar el documento sobre el anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo para gastos de campaña de los partidos políticos del año 2018.	Informe
2	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones para gastos de campaña del año 2018.	Ministración
3	Documentar el registro de convenios y candidatos a puestos de elección popular.	Informe
4	Elaborar los documentos sobre el anteproyecto de acuerdo de topes de campaña para el proceso electoral ordinario 2017-2018	Informe
5	Elaborar los documentos sobre los proyectos de dictamen del los precandidatos sin partido.	Informe
6	Documentar la determinación de los diputados al congreso de la ciudad de méxico por el principio de representación proporcional.	Documento
7	Documentar la determinación de los concejales plurinominales de las demarcaciones territoriales de la ciudad de méxico	Documento
8	Realizar las acciones necesarias ante el ine a efecto que los participantes en el proceso electoral ordinario 2017-2018 ejerzan sus prerrogativas establecidas por la ley.	Informe
9	Conformar la libros de registro del proceso electoral ordinario 2017-2018	Inscripción

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,562,790.90	557,193.60	835,790.40	835,790.40	1,334,816.50
2000	531,880.00	450,380.00	67,500.00	14,000.00	8.00
3000	282,883.00	112,715.80	89,073.70	37,873.70	44,020.48
4000	209,227,296.00	123,167,767.00	86,059,529.00	8.00	0.00
Total	213,604,850.55	124,288,056.40	87,051,893.10	886,864.10	1,378,036.98

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional		
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2017	
Nombre, cargo y firma :		
Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma
		Última Actualización:

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-6701-136-010126-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	6701 - Dirección Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	20 - Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
08	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018, que se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejores esquemas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnico-normativos, acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestales; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demanden los ciudadanos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demanden los ciudadanos del Distrito Federal.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Establecer reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área para acordar las acciones tendientes a garantizar el seguimiento, valoración y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018.	Reunión	24	02/01/2018	21/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	Documento	16	02/01/2018	21/12/2018	3.00	7.00	4.00	2.00	16.00
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	50	02/01/2018	21/12/2018	12.00	14.00	14.00	10.00	50.00
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2018	Solicitud	40	02/01/2018	21/12/2018	20.00	12.00	5.00	3.00	40.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de las reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2 reuniones a realizar en cada mes del año *0.08 / 2 reuniones programadas en cada mes del año * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=10 documentos coordinados en el primer semestre, 6 en el segundo	Semestral

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*0.50/ 10 documentos coordinados en el primer semestre, 6 en el segundo*0.50	
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes coordinados en el primer trimestre,14 en el segundo, 14 en el tercera y 10 en el cuarto trimestre*0.25/12 informes programadas en el primer trimestre,14 en el segundo,14 en eltercero y 10 en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=40 solicitudes de compra gestionadas el año * 1 / 40 solicitudes de compra programadas el año * 1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 24 reuniones de trabajo.	Reunión
2	Coordinar la elaboración de 16 anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de 50 informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe
4	Gestionar 40 requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,069,252.40	889,931.10	889,931.18	913,967.60	1,375,722.60
2000	135,432.00	108,432.00	6,000.00	9,000.00	6,000.00
3000	110,832.00	22,455.00	22,455.00	23,167.00	42,555.00
Total	4,315,316.40	1,020,818.18	921,386.18	945,834.00	1,427,277.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firme :

		Firma
Elaboró:	RODRIGUEZ MARTINEZ JESUS Coordinador de Gestión	
Revisó:		Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

			Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directora Ejecutiva	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0702-136-111417-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	17 - Productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 generados.
Programa Presupuestario	1# - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumple con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, requiere de materiales cartográficos actualizados. En tal sentido, a través del convenio de coordinación que celebren el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral, este último proporcionará la base cartográfica digital con la nueva distritación electoral local, a partir de la cual, se generarán los productos cartográficos correspondientes, a nivel delegacional y distrital, escala 1:5000.

En tal sentido, esta actividad institucional se basa en la necesidad de elaborar, producir y reproducir los materiales cartográficos, para su entrega a los 33 órganos desconcentrados, así como a cada una de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General de la autoridad electoral local y, en su caso, a los candidatos independientes registrados. Sin embargo, al ser materia del Proceso Electoral Ordinario, se ofrecerá el acrvicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).

Lo anterior, con base en el artículo 96, fracciones X y XII, del Código.

Objetivo Específico

Generar los productos cartográficos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, conforme a la base cartográfica digital que sea proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, derivada del Convenio signado entre ambas autoridades electorales.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Plano	475	08/01/2018	30/03/2018	475.00	0.00	0.00	0.00	475.00
2	Elaborar y reproducir los materiales cartográficos impresos y digitales.	Plano	10450	08/01/2018	30/03/2018	10450.000	0.00	0.00	0.00	10450.00
3	Entregar a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Plano	1	01/03/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Base de datos	1	01/03/2018	30/04/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Producir los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Plano	575	01/03/2018	15/05/2018	0.00	575.00	0.00	0.00	575.00
6	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Documento	1	01/01/2018	30/11/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Realizar un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral.	Cumplimiento	1	08/01/2018	29/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para el Proceso Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 475(1) / 475(1) Eficacia= 475 planos producidos*1/475 planos previstos*1	Anual
2	Eficacia en la elaboración y reproducción de los materiales cartográficos impresos y digitales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 10,450(1) / 10,450(1) Eficacia= 10,450 planos producidos*1/10,450 planos previstos*1	Anual
3	Eficacia en la entrega a los órganos desconcentrados y representaciones de los Partidos Políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacio = 1(.25) / 1(.25)	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en la elaboración de una base de datos con los mapas temáticos digitales que se integren al Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 juego de planos producido*.25/1 juego de planos previsto*.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50) / 1(.50) Eficacia= 1 base de datos producido*.50/1 juego de planos previsto*.50	Semestral
5	Eficacia en la producción de los materiales de apoyo, para el inicio del Proceso Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 575(.50) / 575(.50) Eficacia= 575 planos producidos*.50/575 de planos previstos*.50	Semestral
6	Eficacia en la instrumentación el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM)	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia = Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), elaborado*1/ Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), programado*1	Anual
7	Eficacia en el cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50) / 1(.50) Eficacia = Cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral realizado*.50/Cumplimiento en la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral, programado*.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el diseño de los 475 planos de los productos cartográficos para el proceso electoral.	Plano
2	Concretar la elaboración y reproducción de los planos de los 10,450 materiales cartográficos impresos y digitales.	Plano
3	Realizar una entrega de planos a los órganos desconcentrados y representaciones de los partidos políticos, los productos cartográficos escala 1:5000.	Plano
4	Obtener una base de datos con los 5011 mapas temáticos digitales que se integren al sistema de consulta del marco geográfico electoral.	Base de datos
5	Cumplir con la producción de los 475 planos y 100 materiales de apoyo, para el inicio del proceso electoral.	Plano
6	Concretar la instrumentación el servicio de atención ciudadana a través del centro de información telefónica del instituto electoral ciudad de méxico (citiecm).	Documento
7	Concretar la realización de un foro informativo, previo al día de la jornada electoral, con la finalidad de informar sobre los productos cartográficos y el proceso electoral.	Cumplimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	367,693.80	69,560.82	92,747.76	92,747.76	112,637.46
2000	696,113.00	693,113.69	5,000.69	0.69	0.00
3000	110,030.84	2,086.83	101,782.44	2,782.44	3,379.13
Total	1,175,837.64	764,760.65	199,530.20	95,530.20	116,016.59

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirectoría	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Dirección Ejecutiva	Firma

Última Actualización

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustentiva
Clavx Presupuestaria	2018-24A000-0702-136-111515-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Méxicx
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobiexno
Función	13 - Coordinación de la Politicx de Gobiexno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electoralxe
Resultado	11 - Garxntizar la xrganización dx los procesos xlectxrxles y de participxción ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple x cxbalidad en lax actividadxs orientadax a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana dx Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	15 - Productos cartográficos, digitales x impresos realizados para lx Consulta Ciudxdana sobre Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	19 - Progrenx Institucionxl de Organizacion y Geoestadistica Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con xu Sistema dx Gestión Elxctorxl

Linea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mxjorar el dxsempeño de lax funciones xlectorales y dx participaciÓn ciudadana del IEDF.

Linea de acción con la que se vincula

1. Administrar al proceso electrxal local y los ejerciciox de participación ciudadana cxnformx a los principies rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-Nx xplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	9

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	98	00-Nx aplica

Población por Atender

Mujxres					Hombrex					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	0	e	a	0	0	0	0	9	0

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficx correspxndientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, para la organización de la Consulta Ciudxdana sobre el Presupuesto Participativo 2019. La antxrior, debido a quc se requiere de información cartográfica para la planeación de eus actividades como la gexreferenciacixn de lax Mesas Receptxrxs de Opinión, distribución de materiales y, en su sexx, difusión.
Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartxgráfica de cualquier tipx de resultados que

sea posible graficar.

Lx anterior, con fundamente en el art. 96, fracción XI, dxl Códigx dx Institucixxe y Procedimientox Electxrales de la Ciudxd de Méxicx, el cxmo el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Especifico

Proporcionar los productos cartográficos del Marcx Geográficx de Participación Ciudadxna 2018, vigente, como material de apeyo para la realizxción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuestx Participativo 2019, el cxmx para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Fisica	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudxdsne.	Base de dxles	1	02/07/2018	14/09/2018	0.98	0.00	1.00	9.98	1.98
2	Produxir los materialea cartográficos y de apoyx, para la difusión de la Consulta Ciudadxne.	Plano	7858	02/07/2019	14/09/2019	9.00	0.00	7858.00	9.oe	7958.00
3	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Opinión.	Base de datos	1	02/07/2019	14/09/2019	0.00	0.98	1.98	0.98	1.98
4	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta carrespondiente.	Base de datos	1	02/07/2019	14/09/2019	9.00	9.00	1.00	9.98	1.98
5	Cxntar con los mapas temáticos digitales de las resultados de la Consulta Ciudadana.	Plano	56	01/11/2019	14/12/2018	9.00	0.00	0.00	56.00	56.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Cxnsulte Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50) 1(.50) Eficacia= 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulte Ciudadana diseñada*.50/1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana programada*.50	Semestral
2	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyx, para la difusión de la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7,958(.50) 7,958(.50) Eficacia= 7,858 planos cartográficos y de apoyx, para la difusión de la Consulta Ciudadana producidxs*.50/7,858 planos cartográficos y de apoyx, para la difusión de la Consulta Ciudadana previstos*.50	Semestral
3	Eficacia en la Georreferenciación de las dxnsilixc de las Mesas Receptoras de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50) 1(.50) Eficacia= 1 base de datos cxn la Georreferenciación de las	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				domicilixs de las Mesax Receptoras de Opinión elaborade*.50/1 base de datoe con la Gesreferenciación de los domicilixs de las Mesas Recepixras de Opinión previsto*.50	
4	Eficacia en la producción de lox archivos digitales de las Mesax Receptoras dx Opinión, para xu inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.50) 1(.50) Eficecia= 1 base de archivos digitalxs de las Mesas Recxptores de Opinión, para su inxrción en el Sistema de Consulta sorrespondiente producidx*.50/1 base de archivos digitales de las Mesas Recxptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta esrrespondiente previsto*.50	Sxmestral
5	Eficacia en la elabxración de los mapas temáticos digitalxs de los resultados de la Consulta Ciudadena.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 56(.25) 56(.25) Eficacia = 56 mapax temáticos digitales de las resultados d'a la Cxnsulta Ciudadano elaboradx*.25/56 mapas temáticos digitales de las resultados de la Consulta Ciudadana previstos*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtenor una base de datox con el diseñx los productxx cartográficxa para la cxnsulta ciudadana.	9asc dx dxles
2	Imprimir y reproducir 7,858 planos, matxriales cartográficxs y de xpoyx, para la difusión de la consulta ciudadano.	Planx
3	Lograr una base de datxa con la gesrreferenciación de loc domicilixs de lac mesac receptoras de xpinión.	Basc de datos
4	Crear una base de datxa con las archivxs digitalxs de lac mesac receptxres de apinión, para su inserción en el xistema de consulta correspondixnte.	9asc de dxles
5	Realizar 56 mapoc temáticos digita les de las resultadox dc la cancuita ciudedana.	Plano

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	35,386.76	9.00	9.98	0.00	35,386.70
2000	517,148.98	512,148.00	2,500.98	2,500.98	0.00
3000	1,061.97	0.00	0.00	0.98	1,061.97

Total	553,608.73	512,148.00	2,500.00	2,500.00	36,460.73

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Directorla de Área	Firma
Autxrizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directxr/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	I - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0702-138-111516-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	16 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del EDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad prevé que para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, se tengan listos, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, así como los sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización; entre los que destacan, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación; los propuestas de Convenios de Colaboración; el Estudio de viabilidad legal y normativo, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional;

el Servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.

Lo anterior con base en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados	Documento	1	08/01/2018	27/04/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar un estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial.	Documento	1	08/01/2018	29/05/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar los modelos de actas pormenorizadas y circunstanciadas e utilizar por los órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Documento	1	06/02/2019	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.	Documento	3	06/02/2018	31/08/2018	1.00	0.00	2.00	0.00	3.00
5	Realizar un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet (SEI).	Cumplimiento	1	06/02/2019	29/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Proporcionar apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Cumplimiento	1	06/02/2019	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Proponer la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) y generar el requerimiento.	Documento	1	06/02/2018	30/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
8	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEGIMDEOC), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	Documento	2	02/05/2018	25/10/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
8	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la SEP para la instalación de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta	Documento	2	06/02/2018	29/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.									
10	Actualizar el listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), en su caso	Documento	1	06/02/2018	05/08/2019	0.00	8.00	1.00	8.00	1.00
11	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Cumplimiento	1	08/01/2018	30/11/2018	0.00	0.00	9.00	1.00	1.00
12	Efectuar la integración de los expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cumplimiento	1	04/06/2018	28/09/2018	9.00	9.00	0.00	1.00	1.00
13	Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cumplimiento	1	08/01/2018	28/12/2018	0.00	8.00	0.00	1.00	1.00
14	Proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cumplimiento	1	08/01/2018	28/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
15	Proponer y dar seguimiento el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.	Sistema	1	01/10/2018	28/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 diseñado * .50/1 Documento técnico y normativo para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 programado *.50	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.5)/1(0.5) Eficacia= 1 Documento técnico y normativo que integra disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019 diseñado * .50/1 Documento técnico y normativo para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2013 programado *.50	Semestral
2	Eficacia en la elaboración del documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial	Cifra Absoluta	Eficacia	=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.50)/1(0.50) Eficacia= documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial elaborado* .50/1 documento con el estudio comparativo sobre el	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				estado que guarda el Voto Electrónico a nivel mundial programado*.50	
3	Eficacia en el modelo de actas pormenorizadas y circunstanciadas a utilizar por los órganos Desconcentrados con motivo de la entrega recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) A Eficacia= 1 modelo de actas pormenorizadas y circunstanciadas elaborado *.25/1 modelo de actas pormenorizadas y circunstanciadas programado*.25	Anual
4	Eficacia en la elaboración de un del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(0.25)/3(0.25) AEficacia= 3 documentos para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas elaborados *1/3 documentos para el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y ejecutar y dar seguimiento a la obtención de contraseñas programados *1	Trimestral
5	Eficiencia en la realización de un fora informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.50)/1(0.50) Eficacia= Cumplimiento sobre la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI) efectuado*.50/Cumplimento sobre sobre la realización de un foro informativo sobre el Sistema Electrónico por Internet. (SEI), programado*.50	Trimestral
6	Eficiencia en el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25) A Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet elaborado*.25/Cumplimento	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet programado *.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(8.25)/1(8.25)	
y	Eficiencia en la elaboración de un documento para actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC)	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 documento para actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) elaborado*.25 / documento para la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC) programado *.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(1)/2(1)	Semestral
8	Eficiencia en la elaboración de 2 documentos para la actualización del Sistema de Seguimiento e la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC)	Cifra Absoluta	Eficacia	A Eficacia = 2 documentos para la actualización del Sistema de Seguimiento e la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC) elaborado* 1/ 2 documentos para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDECC) programado *1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(8.5)/2(8.5)	Semestral
9	Eficiencia en la elaboración de 2 documentos para la celebración del convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet, y con la SEP para la instalación de mesas receptoras 4o Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	A Eficacia = 2 documentos para la celebración del convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por internet, y con la SEP para la instalación de mesas receptoras 4o Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 elaborado *.5/2 documentos para la celebración de convenios de colaboración con SEPOMEX para la entrega de las Contraseñas para la emisión de opiniones por	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Internet; y con la SEP para la instalación de mesas receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado *.5	
10	Eficiencia en la elaboración de 1 listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI)	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.50)/1(0.50) A Eficacia = 1 listaPA de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), elaborado *.5/ listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y Módulos de Opinión por Internet (MOI), programado *.5	Trimestral
11	Eficiencia en la elaboración del Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM),	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) A Eficacia = Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), elaborado *1/ Documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM), programado *1	Anual
12	Eficiencia en la elaboración de 33 expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 33(0.25)/33(8.25) A Eficacia = 33 expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, elaborados *.25 / 33 expedientes de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programados *.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25)/1(0.25)	Anual
13	Eficiencia en el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1)	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Ciudadana de Presupuesto Participativo 201			Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, elaborado *1 / Cumplimiento sobre el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 programado *1	
				A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1)	
14	Eficiencia en el apoyo a las Comisiones Unidas que se integran con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo a las Comisiones Unidas que se integran con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, elaborado *1/ cumplimiento apoyo a las Comisiones Unidas que se integran con motivo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado *1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(8.25)/1(8.25)	Trimestral
15	Eficiencia en la elaboración de 1 documento con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 documento con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana elaborado *.25/ propuesta y seguimiento al Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programado *.25	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concretar el diseño de un documento técnico y normativo que integre disposiciones para la preparación y desarrollo de actividades relacionadas con la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018, para su aplicación por parte de los órganos desconcentrados.	Documento
2	Obtener el documento con el estudio comparativo sobre el estado que guarda el voto electrónico a nivel mundial.	Documento
2	Concretar la elaboración de los modelos de actas pormenorizadas y circunstanciadas a	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	utilizar por los órganos desconcentrados con motivo de la entrega-recepción de papeletas de opinión, actas, paquetes consultivos y de la validación de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	
4	Obtener tres documentos para determinar la viabilidad legal normativo y técnica de utilizar el sistema electrónico por internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, su ejecución y seguimiento a la obtención de contraseñas.	Documento
5	Concretar la realización de un foro informativo sobre el sistema electrónico por internet.	Cumplimiento
6	Ejecutar el seguimiento a las actividades desempeñadas por el comité técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del sistema electrónico por internet	Cumplimiento
7	Obtener un documento para actualización e instrumentación del sistema de ubicación de mesas para mecanismos de participación ciudadana (sumpac)	Documento
9	Crear dos documentos relacionados con la actualización del sistema de seguimiento a la distribución de materiales y documentación electoral y recepción de paquetes electorales (sedimdecc), su requerimiento e instrumentación.	Documento
9	Proponer dos convenios de colaboración con sepomex para la entrega de las contraseñas para la emisión de opiniones por internet; y con la sep para la instalación de mesas receptoras de opinión para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Documento
10	Obtener un documento para la actualización del listado de mesas receptoras de opinión (mro) y módulos de opinión por internet (moi), en su caso.	Documento
11	Elaborar un documento para instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del centro de información telefónica del instituto electoral ciudad de méxico (citiecm).	Cumplimiento
12	Concretar la integración de los expedientes de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Cumplimiento
13	Cumplir con las actividades enmarcadas en la coeg para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Cumplimiento
14	Cumplir proporcionando el apoyo a las comisiones unidas que se integren con motivo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Cumplimiento
15	Presentar un documento con la propuesta y seguimiento al micrositio de consulta de las constancias de validación de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Sistema

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,186,090.80	185,495.52	279,243.28	278,243.28	444,108.72
2000	115,181.00	97,861.00	3,750.00	17,500.00	5,250.00
3000	423,582.89	125,564.86	241,347.29	43,347.29	13,323.25
Total	1,724,854.49	388,721.38	523,340.57	339,090.57	463,681.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	DIEDD HERNANDEZ GUADALUPE ADRIANA	Subdirectoría	

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	DIEGO HERNANDEZ GUADALUPE ADRIANA	Subdirectoría	
			Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Dirección de Área	
			Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Dirección Ejecutiva	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0702-138-111602-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	87 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (9EOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	02 - Marco geográfico de participación ciudadana y electoral local actualizado, y proyectos especiales.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	6	0	6	0	0	6	0	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	6	0	0	6	6	6	0	6

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la actualización de los productos cartográfico electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de participación ciudadana, de manera permanente, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, atender los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración con el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, plantean su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas en el tema de barrios y pueblos; con el Instituto Electoral de Guerrero, para el intercambio de experiencias en materia de geografía de participación ciudadana; así como con otras instancias, que en el mismo rubro requieran de la colaboración del instituto, para la consolidación de una cartografía participativa sólida, en la Ciudad de México.
Además, deberá darse seguimiento en materia de límites de demarcaciones territoriales, así como circunscripciones por Alcaldía, conforme a la legislación aplicable.
Finalmente, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.
Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Mantener actualizado la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfico digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Actualizar las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Documento	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	0.00	8.00	1.00	1.00
3	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE.	Documento	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	0.00	8.00	1.00	1.00
4	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.	Informe	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00
5	Diagnosticar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Documento	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	8.00	8.00	1.00	1.00
6	Generar la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	0.00	8.00	1.00	1.00
7	Atender las solicitudes de material cartográfico, externos e internos.	Informe	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	0.00	8.00	1.00	1.00
8	Elaborar el Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2018.	Documento	1	02/07/2018	31/10/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00
9	Elaborar la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico	Documento	1	01/08/2018	30/11/2018	0.00	8.00	8.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	de Participación Ciudadana 2018.									
10	Proporcionar apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018.	Cumplimiento	1	01/01/2018	14/12/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00
11	Proporcionar soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos ejecutivos o actividades específicas que apruebe e instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las comisiones o a la Secretaría Ejecutiva.	Cumplimiento	1	01/01/2018	14/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Analizar muestras de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	1	01/06/2018	30/11/2018	8.00	8.00	8.00	1.00	1.00
12	Sistematizar, homologar, y adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones.	Cumplimiento	1	06/01/2018	14/12/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 base cartográfico digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada*1/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista*1	Anual
2	Eficacia en la actualización a las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana elaborada*1/1 documento con las bases técnicas para la propuesta de Lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana prevista*1	Anual
3	Eficacia en la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

9

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE.			Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE realizado*1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, en coordinación con la UTVOE previsto*1 A=L*Tp/M*Tr	
4	Eficacia en la elaboración un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México realizado*1/1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que iniciará el Congreso de la Ciudad de México previsto*1 A=L*Tp/M*Tr	Anual
5	Eficacia en la elaboración del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software e sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México realizado*1/1 documento del diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software e sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo previsto*1	
6	Eficacia en la obtención de una base de datos, de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 base de datos con la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*1 A=L*Tp/M*Tr	Anual
7	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas previsto*1 A=L*Tp/M*Tr	Anual
8	Eficacia en la elaboración del Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento del Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2018 elaborado*1/1 documento del Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2018 programado*1 A=L*Tp/M*Tr	Anual
9	Eficacia en la elaboración de la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento con la	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2018 elaborada*1/1 documento con la propuesta del Procedimiento para la obtención del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2018, programado*1 A=L*Tp/M*Tr	
10	Eficacia en proporcionar el apoyo a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 cumplimiento en el apoyo brindado a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018, elaborado*1/1 cumplimiento en el apoyo brindado a la COEG para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas del Proceso electoral Ordinario 2017-2018, programado*1 A=L*Tp/M*Tr	Anual
11	Eficacia en proporcionar el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicos que apruebe e instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 cumplimiento en el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicos que apruebe e instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva, elaborado*1/1 cumplimiento en el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicos que apruebe e instruya el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sus comisiones o la Secretaría Ejecutiva, programada*1 A=L*Tp/M*Tr	Anual
12	Eficacia en el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia=1 documento con el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Electoral Ordinario 2017-2018 elaborada*1/1 documento con el análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programado*1 A=L*Tp/M*Tr	
13	Eficacia en la sistematización para homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 Cumplimiento en la sistematización para homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones, realizado*1/1 Cumplimiento en la sistematización para homologar, adecuar y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el Open Government Partnership señala en su rubro de elecciones, programado*1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base de datos con la transformación a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Obtener un documento con las actualizaciones de las bases técnicas de los lineamientos para la actualización del marco geográfico de participación ciudadana 2018.	Documento
2	Realizar un documento con los resultados de los compromisos derivados de los convenios de colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, en su caso, en coordinación con la utvoe.	Documento
3	Elaborar un informe con los resultados del seguimiento a los casos de afectación de límites de las demarcaciones políticas.	Informe
5	Elaborar un documento con el diagnóstico para la utilización de aplicaciones, software e sistemas de información geográfico, gratuitos o de bajo costo.	Documento
6	Obtener una base de datos con la información digital, de carácter abierto para la actualización del micrositio de geografía electoral y de participación ciudadana de la ciudad de méxico.	Base de datos
7	Obtener un informe con los resultados de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Informe
8	Elaborar el diagnóstico del marco geográfico de participación ciudadana 2018.	Documento
8	Elaborar la propuesta del procedimiento para la obtención del marco geográfico de participación ciudadana 2018.	Documento
10	Brindar el apoyo a la coeg para llevar a cabo las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes para la ejecución de las tareas anuales, de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018 y del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Cumplimiento
11	Realizar el soporte normativo, operativo y técnico a los proyectos especiales o actividades específicos que apruebe e instruya el consejo general del instituto electoral de la ciudad de méxico, sus comisiones o la secretaría ejecutiva.	Cumplimiento
12	Obtener un documento con el análisis muestral de las boletas anuladas en el proceso	Documento

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	electoral ordinario 2017-2018.	
13	Concretar el cumplimiento en la sistematización, homologación, adecuación y hacer disponible en internet la información estadística electoral que el open government partnership señala en su rubro de elecciones.	Cumplimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	18,247,921.92	2,248,806.48	2,248,806.48	2,307,163.48	3,443,145.48
2000	337,464.00	317,464.00	8.00	7,500.00	12,500.00
3000	6,111,943.50	175,590.00	55,590.00	1,919,344.00	1,961,419.50
Total	14,697,329.42	2,741,860.48	2,304,396.48	4,234,007.48	5,417,064.98

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirectoría	
			Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Dirección de Área	
			Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Dirección Ejecutiva	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0703-136-111618-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	87 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	18 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	8	9	0	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	0

Descripción

Justificación

En el año 2018 se elegirá al titular de la Jefatura de Gobierno, a las integrantes del Congreso Local y a las Alcaldías de la Ciudad de México. En ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a la legislación electoral vigente y a las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral para la realización de dicho Proceso Electoral Ordinario que será concurrente con las elecciones federales.

Objetivo Específico

Dar cumplimiento a lo establecido en la legislación electoral vigente y a las disposiciones emitidas por el INE, en cuanto a la organización y desarrollo de las elecciones locales que se llevarán a cabo el 1 de julio de 2018, en materia de observación electoral, integración y funcionamiento de los consejos distritales, ubicación de casillas únicas, ejecutar los trabajos relacionados con la Secretaría Técnica de los Comités en materia de tendencias y resultados electorales, voto en el extranjero, y técnico asesor de los conteos rápidos; recolección y entrega de la documentación y expedientes de casillas a los Consejos Distritales Locales; cómputo de las elecciones locales y elaborar la estadística de las mismas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.	Informe	1	02/01/2018	31/08/2018	0.00	8.00	1.00	8.00	1.00
2	Dar seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a las Consejos Distritales Locales.	Informe	1	01/07/2018	02/07/2018	8.00	8.00	1.00	0.00	1.00
3	Dar seguimiento a la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Informe	1	01/07/2018	02/07/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Proporcionar apoyo a los Comités Especiales que dé seguimiento a las programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso, al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y las ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVEGAM 2018) y al Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).	Informe	3	02/01/2018	31/08/2018	0.00	8.00	3.00	0.00	3.00
5	Elaborar los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018; así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlas a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership.	Documento	2	01/02/2018	29/05/2018	0.00	2.00	8.00	8.00	2.00
6	Realizar las actividades tendentes a la integración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018.	Documento	1	16/07/2018	31/10/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00
7	Integrar la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018, Resultados y Participación, y presentarlo a la instancia respectiva.	Documento	1	16/07/2018	30/11/2018	0.00	8.00	0.00	1.00	1.00
8	Contar con el sistema de consulta con los resultados de los elecciones locales 2018	Sistema	1	01/06/2018	21/12/2018	0.00	8.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
8	Dar seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.	Informe	1	02/01/2018	31/07/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
10	Coordinar y supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.	Documento	6	01/02/2018	31/07/2018	2.00	3.00	1.00	0.00	6.00
11	Coordinar y supervisar el diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral.	Documento	1	01/02/2018	30/03/2018	1.00	0.00	8.00	0.00	1.00
12	Ejecutar el Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cumplimiento	1	01/02/2018	21/12/2018	0.00	0.00	8.00	1.00	1.00
13	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Base de datos	1	01/02/2018	30/06/2018	8.00	1.00	8.00	0.00	1.00
14	Realizar un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.	Evento	1	01/11/2018	21/12/2018	8.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/N*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia=1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE programado*1/1 informe relativo al seguimiento a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del INE elaborado*1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/N*Tr Eficacia=1(1)/1(1) ficacia=1 informe sobre el seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Distritales Locales programada*1/1 Informe sobre el seguimiento a la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los Consejos Distritales Locales elaborado*1	
3	Eficacia en la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia=1 Informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales programada*1/1 Informe relativo a la verificación de la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales elaborado*1	Anual
4	Eficacia en el apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Comités Rápidos (COTECORA).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=3(.25)/3(.25) Eficacia= 3 informes sobre el apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Comités Rápidos (COTECORA) realizado*.25/3 informes sobre el apoyo a los Comités: Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVECM 2018) y al Técnico Asesor de los Comités Rápidos (COTECORA) programado*.25.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en la elaboración de los proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018, así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=2(.50)/2(.50) Eficacia= 2 proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018, así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership elaborados*.50/ 2 proyectos de contenido de la Estadística de Resultados de las elecciones locales 2018, así como del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del Open Government Partnership programados*.50.	Semestral
6	Eficacia en la realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 documento integrado con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018 realizado*.25/1 documento integrado con la Estadística de resultados de las elecciones locales 2018 programado*.25.	Trimestral
7	Eficacia en la integración de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018, Resultados y Participación, y presentarlo a la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 documento elaborado de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlo a la instancia respectiva*.25/1 documento de la Estadística del voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, relativo a la Elección de la Jefatura de Gobierno 2018 y presentarlo a la instancia respectiva programado*.25.	Trimestral
8	Eficacia en el diseño y desarrollo del sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 sistema de consulta con los resultados de las elecciones locales 2018 desarrollado*.50/ 1 sistema de	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				consulta con los resultados de las elecciones locales 2018 programado*.50.	
9	Eficacia en el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.25)/1(.25) Eficacia=1 Informe sobre el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México elaborada*.25/1 informe sobre el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en la Ciudad de México programado*.25	Trimestral
10	Eficacia en la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=6(.25)/6(.25) Eficacia= 6 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales elaborados*25/6 documentos relativos a la coordinación y supervisión de la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales programado*.25	Trimestral
11	Eficacia en la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia=1 documento sobre la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral elaborado*1/1 documento sobre la coordinación y supervisión del diseño y ejecución del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE 2018) para dar cuenta de la información que se genera el día de la Jornada Electoral programado*1	Anual
12	Eficacia en la ejecución del Convenio General de Coordinación con el INE, sus anexos Técnico y Financiero, y adendos, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= Cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizado*1/ Cumplimiento del Convenio General de Coordinación con el INE y sus anexos Técnico y Financiero, y adendas, respecto a la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programado*1	
13	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= Base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido entregada*1/Base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido programada*1	Anual
14	Eficacia en la realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia= Realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 celebrado*.25/Realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del Proceso Electoral Local 2017-2018 programado*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe relativo a la instrumentación de la logística para el acompañamiento y visitas de examinación a los lugares para la ubicación de las casillas aleatorias, con los órganos desconcentrados del ine.	Informe
2	Preparar un informe que dé cuenta de la recolección de la documentación y expedientes de la casilla para su entrega a los consejos distritales locales.	Informe
3	Realizar un informe sobre la logística y operatividad para el cómputo de los resultados de las elecciones locales.	Informe
4	Elaborar tres informes sobre el apoyo a las actividades de los comités: especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el consejo general para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales, según sea el caso; al encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y las ciudadanos de la ciudad de méxico residentes en el extranjero, para la elección de la jefatura de gobierno para el proceso electoral ordinario 2017-2018 (covecm 2018) y al técnico asesor de los centros rápidos (cotecora).	Informe
5	Elaborar los proyectos de contenido de: a) estadística de resultados de las elecciones locales 2018, y b) estadística del voto de las y los ciudadanos de la ciudad de méxico residentes en el extranjero, relativo a la elección de la jefatura de gobierno 2018 y presentarlos a las instancias respectivas, en observancia a los principios del open government partnership.	Documento
6	Integrar el documento que contenga la estadística de resultados de las elecciones locales 2018.	Documento
7	Elaborar el documento de la estadística del voto de las y los ciudadanos de la ciudad de méxico residentes en el extranjero, relativo a la elección de la jefatura de gobierno 2018 y	Documento

9

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	presentarlo a la Institución respectiva.	
8	Diseñar y desarrollar el sistema de consulta con los resultados de los elecciones locales 2018.	Sistema
9	Elaborar un informe sobre el seguimiento a la normatividad nacional relativa al registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar labores de observación para el proceso electoral ordinario 2017-2018, en la ciudad de méxico.	Informe
10	Preparar un documento de la realización de las sesiones de los consejos distritales durante el proceso electoral ordinario 2917-2018.	Documento
11	Preparar un documento sobre la información que se genera el día de la jornada electoral, a través del sije 2018.	Documento
12	Cumplir con las actividades establecidas en el convenio general de coordinación con el ine, sus anexos técnico y financiero, y adendas, respecto a la organización del proceso electoral ordinario 2017-2018.	Cumplimiento
13	Contar con la lista nominal de electores para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Base de datos
14	Realización de un foro de difusión y análisis de la estadística electoral del proceso electoral local 2017-2018.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,402,218.46	1,780,137.62	2,651,371.08	2,229,648.36	2,741,061.40
2000	843,611.00	852,824.00	261,987.00	8,000.00	0.00
3000	18,946,696.59	12,150,904.16	3,699,041.12	2,821,539.45	275,411.86
Total	29,292,926.05	14,583,865.78	6,532,399.20	5,060,187.81	3,016,473.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SALTAZAR HERNANDEZ ROCIO	JEFE DE DEPARTAMENTO (N-Z SPE)	
			Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadoría	
			Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Dirección Ejecutiva/a	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0703-136-113418-19-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	97 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2917-2018.
Actividad Institucional	19 - Materiales y documentación electoral dispuestos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		

Población por Atender

Mujeres					Hombres				Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8246	54971	148421	211638	8	8328	41638	104096	154062	365700

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
E o	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres				Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	D	8	d	d	0	9	0	8	8

Descripción

Justificación

En el 2018, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley vigente a nivel federal y local, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación electoral para ser utilizados en las Mesas Directivas de Casilla Única.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Contar con los materiales y la documentación electoral para ser utilizados en Mesas Directivas de Casilla Única el día de la Jornada Electoral, conforme a la normativa estipulada por el INE, así como la Local, incluyendo en su caso, los aditamentos que faciliten el voto a las y los ciudadanos con discapacidad y personas adultas mayores. Realizar su distribución a los órganos desconcentrados y dar seguimiento a los procedimientos para su entrega a los presidentes de las mesas directivas de casilla.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados del Instituto.	Documento	1	01/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Contar con los modelos definitivos de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Documentación electoral	105	08/01/2018	31/05/2018	0.00	105.00	0.00	0.00	105.00
3	Contar con la documentación electoral impresa a utilizarse en Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	Documentación electoral	25529337	08/01/2018	30/05/2018	0.00	25529337.00	0.00	0.00	25529337.00
4	Contar con los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Material electoral	300	08/01/2018	30/05/2018	150.00	150.00	0.00	0.00	300.00
5	Contar con los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Material electoral	83499	08/01/2018	30/05/2018	4174.00	41750.00	0.00	0.00	83499.00
9	Llevar a cabo la distribución de la Documentación Electoral a utilizarse en el Proceso Electoral 2917-2018.	Documentación electoral	1	01/05/2018	30/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Llevar a cabo la distribución de los Materiales Electorales a utilizarse en el Proceso Electoral 2017-2018.	Material electoral	1	01/05/2018	30/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Dar seguimiento al procedimiento para la recepción, resguardo, cotejo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.	Documento	1	02/01/2018	31/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
9	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	Documento	1	01/02/2018	30/04/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
10	Llevar a cabo, posterior a la conclusión del Proceso Electoral 2017-2018, una evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas.	Documento	1	19/07/2018	30/11/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados elaborado*1/1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados programados*1	
2	Eficacia en la disposición de los modelos documentación electoral definitiva a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 105(1)/105(1) Eficacia = 105 modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018 impresos*1/105 modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018 programados*1	Anual
3	Eficacia en la disposición de la documentación electoral impresa a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=25,529,337(1) /25,529,337(1) Eficacia = 25,529,337 documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017-2018 impresos*1/25,529,337 documentos electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017-2018 programados*1	Anual
4	Eficacia en la disposición de los materiales electorales producidos a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 300(1)/300(1) Eficacia = 300 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017- 2018 impresos*1/300 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinarios 2017- 2018 programados*1	Anual
5	Eficacia en la disposición de los materiales electorales rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2918.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 83,499(1)/83,499(1) Eficacia= 83,499 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 rehabilitados y/o acondicionados*1/83,499 materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 rehabilitados y/o acondicionadse programados*1	Anual
6	Eficacia en la distribución de la Documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2918.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 distribución de documentación electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizada*1/1 distribución de documentación electoral a utilizarse en el Proceso	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Electoral Ordinario 2017-2018 programada*1	
7	Eficacia en la distribución de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 distribución de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 realizada*1/1 distribución de materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 programada*1	Anual
8	Eficacia en el seguimiento al procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia=1 documento sobre el procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a las presidentes de mesa directiva de casilla elaborado*1/1 documento sobre el procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a las presidentes de mesa directiva de casilla programado*1	Anual
9	Eficacia en la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25)/1(.25) Eficacia = 1 documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE) elaborado*.25 / documento para la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electoral y Recepción de Paquetes Electorales (SEDIMDE) programado*.25	Anual
10	Eficacia en la evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas elaborado*1/ 1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales electorales de la elección local que se utilizaron en las Mesas Directivas de Casilla únicas programado*1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Directivas de Casilla únicas programada*1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los 33 órganos desconcentrados del Instituto.	Documento
2	Contar con 105 modelos de documentos electorales definitivos a utilizarse en el proceso electoral ordinario 2017- 2018.	Documentación electoral
3	Imprimir 25,529,337 documentos electorales a utilizarse en el proceso electoral ordinarios 2017-2018.	Documentación electoral
4	Producir 300 materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral ordinarios 2017-2018.	Material electoral
5	Rehabilitar y/o acondicionar 83,699 materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral ordinarios 2017- 2018.	Material electoral
6	Distribuir la documentación electoral a utilizarse en el proceso electoral 2017-2018.	Documentación electoral
7	Distribuir los materiales electorales a utilizarse en el proceso ejectoral 2017-2018.	Material electoral
8	Elaborar documento sobre el procedimiento para la recepción, resguardo, conteo, sellado, enfajillado y distribución de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla.	Documento
9	Realizar la actualización del sistema de seguimiento a la distribución de materiales y documentación electoral y recepción de paquetes electorales (sedimdd), generar el requerimiento e instrumentar su utilización.	Documento
10	Realizar un documento sobre la evaluación del uso de la documentación y materiales electorales utilizados en las mesas directivas de casilla única, el término del proceso electoral 2017-2018	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,917,507.84	848,436.62	1,244,243.28	414,747.91	410,079.83
2000	16,939,367.00	15,569,367.00	1,060,000.00	16,000.00	0.00
3000	61,707,908.20	6,885,453.09	54,397,710.28	312,442.43	12,362.40
Total	81,564,783.04	23,403,256.91	56,701,953.56	737,190.24	422,382.33

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CARRION GARCIA FERNANDO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma

Revisó	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0703-136-111517-19-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	67 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	17 - Documentos en materia de observadores dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y proyectos estadísticos derivados de la misma.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	9	0	9	6	9	6	6	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	0	6	0	0	0	6	6	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México por novena ocasión organizará la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, en esta ocasión para el ejercicio fiscal 2019. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Objetivo Específico

9

Objetivo Específico

Generar los documentos o insumos necesarios en materia de observación, de validación de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, elaboración de la estadística de dicho procedimiento de participación ciudadana, así como mantener coordinación eficiente con las áreas del IECM y suscribir con el INE el instrumento legal para obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la referida Consulta Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral la suscripción del instrumento legal que permita obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.	Anexo técnico	1	02/04/2018	31/05/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Contar con el Proyecto de contenido de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.	Documento	1	01/06/2018	31/08/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Base de datos	1	03/09/2018	21/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Disponer de los insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Documento	3	02/01/2018	30/03/2018	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
5	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores.	Informe	6	02/04/2018	28/09/2018	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00
6	Distribuir los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México.	Informe	1	02/04/2018	31/05/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
7	Impulsar la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	2	01/02/2018	29/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
8	Organizar un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Cumplimiento	1	02/07/2018	28/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral para la suscripción del instrumento legal que permita obtener la	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.50)/1(.50) Eficacia=1 Anexx Técnico para	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE.			obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE gestionado*.50/1 Anexo Técnico para obtener la Lista Nominal de ciudadanos que se utilizará en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en coordinación con la UTVOE programado*.50	
2	Eficacia en la disposición del Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y presentarlo a la instancia respectiva elaborado*.25/1 Proyecto de contenido de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y presentarlo a la instancia respectiva programado*.25	Trimestral
3	Eficacia en la realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 base de datos obtenida*.25/1 base de datos programada*.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de insumos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=3(.25)/3(.25) Eficacia=3 documentos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019*.25 elaborados/3 documentos didácticos en materia de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo programados*.25	Trimestral
5	Eficacia en el registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 e informar a las instancias superiores.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=6(.50)/6(.50) Eficacia=6 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 e informar a las instancias superiores*.50 elaborados/6 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en Órganos	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Desconcentrados, de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 e informar a las instancias superiores programados*.50	
5	Eficacia en la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.25)/1(.25) Eficacia=1 informe sobre la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México generado*.25/1 informe sobre la distribución de los insumos y materiales a las Direcciones Distritales y la UTVOE que coadyuvarán en las etapas de registro, capacitación y acreditación de personas que realizarán tareas de observación, en la Ciudad de México programado*.25	Trimestral
7	Eficacia en la actualización de los sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=2(1)/2(1) Eficacia=2 sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 actualizados*1/2 sistemas informáticos para las actividades en materia de organización en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2819 programados*1	Anual
8	Eficacia en la organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= Organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE realizado*1/Organización de un foro para difundir los informes que en materia de observación consultiva presenten los integrantes de las	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				organizaciones civiles que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, en coordinación con la UTVOE programado*1	

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Solicitar y obtener del ine la lista nominal de ciudadanos que se utilizará en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, mediante la suscripción de un anexo técnico, en coordinación con la utvoe.	Anexo técnico
2	Elaborar el proyecto de contenido de la estadística de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2019, y presentarlo a la instancia respectiva.	Documento
3	Generar una base de datos de la validación de los resultados de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2019, a partir de los insumos obtenidos de la unidad técnica de servicios informáticos y las direcciones distritales.	Base de datos
4	Elaborar 3 insumos didácticos para cumplir con las tareas de observación para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Documento
5	Preparar 6 informes respecto del seguimiento a las etapas de registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en las tareas de observación de la consulta ciudadana sobre presupuesto 2018.	Informe
6	Realizar un informe sobre la entrega a las direcciones distritales de los insumos y materiales para registrar, capacitar y acreditar a las personas interesadas en la observación consultiva.	Informe
7	Elaborar dos documentos de requerimientos: uno para el sistema de registro de observadores para mecanismos de participación ciudadana y el otro para el sistema de validación de la consulta ciudadana (dvcre).	Documento
8	Dar a conocer los informes de la ciudadanía que participó en las tareas de observación para la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, en coordinación con la utvoe.	Cumplimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	29,712.00	12,962.00	2,250.00	14,500.00	0.00
3000	1,003,750.00	0.00	1,002,250.00	1,500.00	0.00
Total	1,033,462.00	12,962.00	1,004,500.00	16,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES MONTUFAR SOFIA	JEFE DE DEPARTAMENTO (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadora	Firma

Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadora	Firma	
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directora Ejecutiva	Firma	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0703-136-111518-19-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativa	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	18 - Materiales y documentación electoral dispuestos para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	9246	54971	148421	211638	9	9328	41638	104096	154062	365700

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	8	6	9	9	8	8	6	9	8

Descripción

Justificación

En cumplimiento de la legislación electoral vigente se presentará y difundirá la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 y se elaborará la estadística de participación de la misma, así misma se gestionará con el Instituto Nacional Electoral la obtención de los insumos registrales y cartográficos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos investigadores y académicos información sobre los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, sobre la participación y algunos aspectos demográficos de las y los ciudadanos que opinaron en dicha ejercicio, así como obtener del Instituto Nacional Electoral las bases de datos con la información nominal y estadística de la Ciudad de México, y la información cartográfica actualizada.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar la operación y funcionamiento de las espacios de custodia en los órganos desconcentrados que se utilizarán en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Documento	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Llevar a cabo la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Informe	1	02/01/2018	30/04/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documentación electiva	4079000	02/01/2018	31/08/2018	0.00	0.00	4079000.00	0.00	4079000.00
4	Contar con los materiales electivos rehabilitados y/o acondicionados e utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Material electoral	24840	02/01/2018	31/08/2018	8280.00	8280.00	8280.00	0.00	24840.00
5	Llevar a cabo, posterior a la conclusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, una evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión.	Encuesta de opinión	1	03/09/2018	30/11/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados elaborado*1/1 documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados programado*1	Anual
2	Eficacia en la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en el Presupuesto Participativo 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia= 1 informe sobre la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 realizado*1/1 informe sobre la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante en la Consulta Ciudadana sobre	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Presupuesto Participativo 2018 programado*1	
3	Eficacia en la disposición de la documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4,979,000(1)/4,979,000(1) Eficacia= 4,679,000 desumentos consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 impresos*1/4,679,000 documentos consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programados*1	Anual
4	Eficacia en la disposición de los materiales electivos rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 24,840(1)/24,840(1) Eficacia= 24,840 materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, rehabilitados y/o acondicionados*1/24,840 materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 rehabilitados y/o acondicionados programados*1	Anual
5	Eficacia en la evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1)/1(1) Eficacia = 1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión elaborado*1/1 documento sobre la evaluación de la documentación y materiales utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión programado*1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el documento sobre la supervisión de la operación y funcionamiento de los espacios de custodia en los órganos desconcentrados a utilizarse en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018	Documento
2	Elaborar el informe sobre la destrucción de la documentación electiva consultiva y sobrante en el presupuesto participativo 2018	Informe
3	Imprimir 4, 679,000 documentos consultivos a utilizarse en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documentación electiva
4	Rehabilitar y/o acondicionar 24,840 materiales consultivos a utilizarse en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Material electoral
5	Realizar un documento sobre la evaluación de la documentación y materiales consultivos utilizados en las mesas receptoras de opinión, al término de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Encuesta de opinión

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,064,955.79	8.00	8.00	388,840.13	676,115.66
2000	199,e53.00	98,123.00	81,330.00	20,000.00	8.89
3000	5,888,448.89	200,000.00	8.00	5,668,165.21	20,283.48
Total	7,152,857.46	298,123.00	81,330.00	6,077,005.34	696,399.14

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ ORTEGA OSVALDO HECTOR	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadora	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0703-136-111503-19-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	87 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	19 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	03 - Insumos registrales actualizados.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	0	0	8	8	8	0	0	8

Descripción

Justificación

En cumplimiento de la legislación electoral vigente se presentará y difundirá la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018 y se elaborará la estadística de participación de la misma, así mismo se gestionará con el Instituto Nacional Electoral la obtención de los insumos registrales y cartográficos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos investigadores y académicos información sobre los resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, sobre la participación y algunos aspectos demográficos de las y los ciudadanos que sufragaron en dicho ejercicio, así como obtener del Instituto Nacional Electoral las bases de datos con la información nominal y estadística de la Ciudad de México, y la información cartográfica actualizada.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE.	Base de datos	12	02/01/2018	21/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Base de datos	4	02/01/2018	31/12/2018	1.89	1.89	1.00	1.00	e.00
3	Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019.	Documento	3	01/08/2818	31/10/2018	0.00	8.00	1.00	2.00	3.00
4	Presentar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	02/01/2018	30/04/2018	8.00	1.00	8.89	0.00	1.00
5	Generar el documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	1	02/01/2018	31/07/2018	8.00	0.00	1.00	8.00	1.00
6	Realizar un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Evento	1	01/11/2018	30/11/2018	0.00	0.00	8.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento, obtención y procesamiento 4a los insumos registrales, en coordinación ean la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=12(.25)/12(.25) Eficacia =12 bases de datos de los insumos registrales gestionadas*.25/12 bases de datos de las insumos registrales programadas*.25	Trimestral
2	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento y obtención de los bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación son la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=4(.25)/4(.25) Eficacia=4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas*.25	Trimestral
3	Eficacia en la preparación de los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=3(.25)/3(.25) Eficacia= 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019 preparados*.25/3 documentos para la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2019 programados*.25.	
4	Eficacia en la presentación de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.25)/1(.25) Eficacia= 1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 elaborado*.25/1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*.25.	Trimestral
5	Eficacia en la generación del documento 4a la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=1(.50)/1(.50) Eficacia= 1 documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 201e generado*.50/1 documento de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2818 programado*.50.	Trimestral
6	Eficacia en la realización da un foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia =1(.25)/1(.25) Eficacia = 1 foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 realizada*.25/1 foro informativo sobre los hallazgos en la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 programado*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Gestionar mensualmente la obtención de las bases de datos que contienen la información nominal y estadística de la ciudad de méxico, en coordinación con la utvoe.	Base de datos
2	Contar trimestralmente con las bases de datos relacionadas con la actualización de la información cartográfica de la ciudad de méxico, en coordinación con la utvoe.	Base de datos
3	Integrar el programa institucional 2019 de la deoeyg; integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales en materia de organización para el programa operativo anual 2019 e integrar el proyecto 4e presupuesto 2019 en materia de organización.	Documento
4	Presentación del documento de la estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento
5	Generación del documento de la estadística de participación de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Documento
6	Llevar a caba un evento informativo sobre las hallazgos de la estadístico de participeción de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Evento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13,924,688.50	3,071,932.50	3,071,932.50	3,148,190.50	4,632,633.00
2000	35,557.00	16,869.00	0.00	18,688.00	0.00
3000	501,268.00	73,599.00	73,599.00	75,891.00	278,179.00
Total	14,461,513.50	3,162,400.50	3,145,531.50	3,242,769.50	4,910,812.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	VARGAS MENDOZA MARIBEL	JEFE DE DEPARTAMENTO (N-3 SPE)	
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadoría	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Dirección Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0801-136-010121-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	88 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0801 - Dirección Ejecutiva (DEPC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúe bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	21 - Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2018.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	0	0	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8

Descripción

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana y capacitación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana y Capacitación.	Reunión	16	01/01/2018	31/12/2018	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Coordinar e integrar los informes trimestrales y el anual de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	5	01/01/2018	31/12/2018	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	60	01/01/2018	31/12/2018	15.0 8	15.00	15.8 8	15.8 8	60.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la integración de los informes trimestrales y el anual de Actividades Institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes elaboradas*0.25/ solicitudes programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Reuniones de trabajo celebradas.	Reunión
2	Informes trimestrales y el anual de actividades institucionales, elaborados.	Informe
3	Solicitudes administrativas, atendidas	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	8,577,833.12	1,866,230.2b	1,866,230.28	1,816,067.28	2,927,105.28
2000	1,125,366.00	1,871,366.00	18,000.00	14,000.00	14,000.00
3000	235,400.00	47,742.00	47,742.00	49,298.00	90,620.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	9,938,399.12	2,985,338.28	1,931,972.28	1,985,363.28	3,035,725.28

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SIFUENTES BADILLO GABRIELA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-010122-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	22 - Registrar a las OC, actualizar, difundir así como impulsar cambios legales que amplíen sus derechos y generar actividades desde el Instituto Electoral para hacer más efectiva su vinculo con éstas.
Programa Presupuestario	27 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

18. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	8	8	8	0	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	8	8	8	8	8	8	0	0

Descripción

Justificación

Registrar a las OC, deriva de una obligación prevista en la Ley, así como las actividades de difusión del aviso o convocatoria del registro realizadas por el Instituto Electoral y son la base para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

9

Objetivo Específico

Difundir el registro de las OC para fomentar la participación ciudadana colectiva en la CDMX.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar cada trimestre del registro de OC elaborado y difundido en la página web del Instituto Electoral, así como en las redes sociales el mismo.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Gestionar más rápidamente las solicitudes de registro de nuevas OC para aumentar su número, al menos 20% más en el año, con su correspondiente inducción.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la Ciudad pa México con las OC para fortalecer su gestión	Informe	8	01/06/2018	31/12/2018	8.00	0.00	-1.00	1.00	0.00
4	Promover cambios a la Ley de Participación para ampliar derechos de las OC	Informe	3	01/01/2018	31/12/2018	1.00	0.00	1.00	1.00	3.00
5	Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, vinculación y difusión que hagan más atractiva la relación entre las asociaciones civiles con el propio Instituto Electoral	Informe	1	01/09/2018	31/12/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el registro y su actualización, la realización del informe y la publicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=reportes realizados *0.25/1 actividades programadas por trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el dictamen del registro y mayor número de OC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= actividades realizadas *0.25/1 actividades programadas por trimestre*0.25 Solicitudes recibidas. Registro de OC nuevas 2017.	Trimestral
3	Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la Ciudad de México con las OC para fortalecer su gestión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= gestiones realizadas *0.25/1 programadas a partir del segundo trimestre *0.25	Trimestral
4	Promover cambios a la Ley de Participación para ampliar derechos de las OC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en la elaboración de propuesta *0.75/1 actividades programadas durante el primero, tercero y cuarto trimestre*0.75	Trimestral
5	Realizar actividades desde el Instituto Electoral que permitan generar espacios de reflexión, vinculación y difusión que hagan más atractiva la relación entre las asociaciones civiles con el propio Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=actividades de difusión realizadas 1/4 programadas para el año 1	Trimestral

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar avisos para el registro actualizado de las oc.	Informe
2	Contar con una publicación del aviso para el registro determinado de las oc y su cierre en comparación con 2017.	Informe
3	Solicitar la colaboración de las dependencias públicas de la ciudad de méxico para con las y los integrantes de las oc para fortalecer su gestión con la comunidad a la que estén vinculadas.	Informe
4	Generar una propuesta, a partir de s experiencias ya integradas, de reformas a la ley e informes trimestrales de la gestión.	Informe
5	Contar con un informe que dé cuenta de la difusión y eventos a favor de las actividades que realizan las y los integrantes de las oc, en particular en la página web d el instituto electoral	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	522.08	522.00	0.08	8.00	8.00
Total	522.00	522.00	8.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestario	2018-24A000-0802-136-040602-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 - Capacitar, asesorar e incentivar a las OC
Programa Presupuestario	27 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 18. Instrumentar el ENCCIVICA a través de planes y programas específicos, aprovechando la experiencia del IEMF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

50. Identificar y fortalecer las prácticas de educación y divulgación de la vida en democracia que resulten acordes a la ENCCÍVICA.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P8	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	8	0	0	8	0	8	8	0

Descripción

Justificación

La capacitación a las y los integrantes de las OC deriva de una obligación prevista en s Ley de Participación en el artículo 78 fracción VIII y resulta básica en razón e que ésta permitirá incidir en la toma de decisiones públicas a través de su incorporación activa en los consejos delegacionales y colaborando con comités y consejos.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Incrementar la capacitación

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las OC en sus gestiones, así como contar con un directorio actualizado.	Informe	4	01/01/2018	01/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Publicar, difundir y mantener actualizados el Reglamento de OC y el Manual de derechos y obligaciones de las mismas.	Informe	2	01/06/2018	01/12/2018	8.00	0.00	1.00	1.00	2.00
3	Coordinar con el área de capacitación de la DEPCYC un programa anual orientado a las OC escuchando sus necesidades al respecto.	Informe	2	01/03/2018	30/09/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Poner al servicio de las OC el Aula Virtual que les permita capacitarse e incluso, coordinar cursos con el Instituto Electoral.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Vincular a las OC con las 16 demarcaciones territoriales y dependencias de Gobierno de la Ciudad de México con el fin de aprovechar programas.	Informe	2	01/06/2018	31/12/2018	8.00	1.00	8.00	1.00	2.00
6	Difundir en las OC los principios rectores de la participación ciudadana para convertirlos en multiplicadores de los mismos, así como facilitar la comunicación entre ellas a través de la web del Instituto	Informe	1	01/06/2018	31/06/2018	8.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Asesorar a las OC en sus gestiones, así como contar con un directorio actualizado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= acciones realizadas 1/4 programadas para cada trimestre del año *1	Trimestral
2	Publicar, difundir y mantener actualizados el Reglamento de OC y el Manual de derechos y obligaciones de las mismas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= publicación y difusión realizada *0.25/1 documentos programados para el segundo trimestre *0.25	Trimestral
3	Coordinar con el área de capacitación de la DEPCYC un programa anual orientado a las OC escuchando sus necesidades al respecto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= cursos de capacitación impartidos*0.50/1 cursos de capacitación impartidos durante el segundo y tercer trimestre *0.50	Trimestral
4	Poner al servicio de las OC el Aula Virtual que les permita capacitarse e incluso, coordinar cursos con el Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= cursos de capacitación impartidos*0.25/1 cursos de capacitación impartidos en el trimestre.	Trimestral
5	Vincular a las OC con las 16 demarcaciones territoriales y dependencias de Gobierno de la Ciudad de México con el fin de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= encuentro	Trimestral

9

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	aprovechar programas.			realizada*0.50/1 encuentro programado para el segundo y cuarto trimestre*0.50	
6	Difundir en las OC los principios rectores de la participación ciudadana para convertirlos en multiplicadores de los mismos, así como facilitar la comunicación entre ellas a través de la web del Instituto	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= Eficacia=L*Tp/M*T= en la capacitación de las OC *0.25/1 programada el tercer trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asesorar a las oc en sus gestiones, así como contar con un directorio actualizado	Informe
2	Publicar, difundir y mantener actualizados el reglamento de oc y el manual de derechos y obligaciones de las oc	Informe
3	Coordinar con el área de capacitación de la depcyc un programa anual orientado a las oc escuchando las necesidades de sus integrantes al respecto.	Informe
4	Poner al servicio de las y los integrantes de los oc el aula virtual que les permita capacitarse e incluso, coordinar cursos con el instituto electoral	Informe
5	Vincular a las y las representantes de las oc con las 16 demarcaciones territoriales y dependencias de gobierno de la ciudad de méxico con el fin de aprovechar programas.	Informe
6	6. Llevar a cabo un curso de capacitación para las organizaciones ciudadanas, en materia de principios rectores de la participación ciudadana proponiendo formas para su promoción y generar y ocupar el espacio en internet para su comunicación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	216.00	216.00	0.00	0.00	0.00
Total	216.00	216.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2611-24A000-0602-138-060505-23-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	00 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	09 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	06 - Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre la capacitación que brinda el IECM a los comités y consejos.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.

6. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	6	0	6	0	6	6	0	0	0

Descripción

Justificación

Las comités ciudadanos y consejos de los pueblos se pueden fortalecer a través de la capacitación que este Instituto Electoral les imparta de manera sucesiva para la cual es necesario seguir puntualmente el avance en este tema a través de la que los Órganos Desconcentrados capturan en el SISECOM, revisar su impacto en el desempeño de sus funciones y conocer las necesidades y expectativas que ellos tienen sobre su formación.

Objetivo Específico

Conocer de manera permanente el avance de la capacitación, su impacto en el desempeño de sus funciones y la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad para mejorarla

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualizar el SISECOM para dar seguimiento a la capacitación impartida a los comités y consejos, Representantes de Manzana y Comisiones de Vigilancia	Sistema	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar el análisis de la capacitación impartida durante el año con base en los resultados obtenidos en la evaluación de los comités y consejos	Documento	1	02/07/2018	29/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Elaborar un instrumento para conocer las necesidades de capacitación de los comités y consejos	Cuestionario	1	01/10/2018	14/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del sistema	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= actualización solicitada*0.25/1 actualización programada para el primer trimestre*0.25.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de un documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=1 documento elaborado en el tercer trimestre*0.25/ documento programado*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del instrumento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/documento programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar seguimiento a la capacitación impartida a los comités y consejos, así como a representantes de manzana y comisiones de vigilancia	Sistema
2	Analizar la capacitación impartida a los comités y consejos	Documento
3	Conocer las necesidades de capacitación de los comités y consejos	Cuestionario

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	360.00	360.00	0.00	0.00	0.00
Total	360.00	360.00	0.00	0.00	0.00

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE Subdirectoría		Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-081007-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	07 - Capacitar a los ORC y OC para el desempeño de sus funciones.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2018

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.
11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.
9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	8	0	8	0	8	9	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	0	0	8	0	8	0

Descripción

Justificación

Es necesario que la capacitación a los ORC y OC tenga como finalidad desarrollar competencias que les permita realizar sus funciones para tener un impacto en sus comunidades y cumplir con la entrega de documentación al IECM. De tal forma que se requiere elaborar contenidos para cada uno de los órganos de representación ciudadana en los que, además de abordar los temas establecido en la Ley de Participación, se revise la forma en que pueden cumplir con sus funciones.

Objetivo Específico

Brindar herramientas teóricas y prácticas que le permitan a los Órganos de Representación Ciudadana y a las Organizaciones Ciudadanas incidir de manera directa en su comunidad

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el contenido de un taller para los comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Documento	1	02/04/2018	29/06/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar el contenido de un curso para Representantes de Manzana	Documento	1	02/07/2018	28/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Elaborar el contenido de un curso para taller para las Organizaciones Ciudadanas	Documento	1	02/04/2018	29/06/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el segundo trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el segundo trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mostrar a las integrantes de estos órganos como pueden llevar a cabo sus funciones para que tengan un impacto real en sus comunidades y se refleje en el seguimiento que este instituto electoral les da a lo largo de su gestión.	Documento
2	Atender de manera específica a estos representantes ciudadanos y con ello incrementar su participación en las asambleas ciudadanas en las comisiones de vigilancia y fortalecer su relación con las comités y consejos.	Documento
3	Contar con un material que permita fortalecer la participación de las oc en los diferentes espacios previstos en la ley de participación	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,370.00	5,370.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,370.00	5,370.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE Subdirectoría		Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

19

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-081008-22-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	08 - Establecer líneas generales de capacitación para los ORC Y OC.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2018

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.
11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.
9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	9	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	ventanas de oportunidad	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	cto.
2000	786.00	786.00	0.00	0.00	0.00
Total	786.00	786.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE Subdirectora		Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

Se requiere organizar la capacitación que impartirá el IECM durante el 2018, a través de la recuperación de la experiencia de los actores que la imparten, de la elaboración de un documento rector establecido en la norma, del fortalecimiento de la capacitación a distancia y del diseño atractivo de un documento que muestre y difunda la oferta educativa con la que cuenta el IECM.

Objetivo Específico

Organizar el qué, cómo y cuándo de la capacitación que impartirá el IECM a los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones ciudadanas, durante el 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4ta.	Total
1	Realizar una reunión con los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Reunión	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar el Plan Anual de Estudios con base en la Ley de Participación	Documento	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar un Catálogo de cursos para los ORC	Documento	1	01/10/2018	14/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Rediseñar el Aula Virtual de Aprendizaje	Documento	1	02/04/2018	29/06/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Dar seguimiento a las pantenas especificadas a través del SISECON	Documento	4	02/01/2018	14/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la reunión de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = Una reunión realizada en el primer trimestre*0.25 /Una reunión programada*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre *.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/ 1 documento programado*0.25	Trimestral
4	Eficacia en el rediseño del Aula Virtual	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 aula virtual rediseñada en el segundo trimestre*0.25/1 aula virtual *0.25 programada	Trimestral
5	sistema de seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 4 documentos elaborados en el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre*0.25/4 documentos programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conocer las experiencias, necesidades y sugerencias de las direcciones distritales para definir la capacitación	Reunión
2	Contar con un plan de estudios que guíe la capacitación de los órganos de representación ciudadana y las organizaciones ciudadanas	Documento
3	Dar a conocer de manera sencilla y atractiva la oferta educativa con la que cuenta el instituto	Documento
4	Fortalecer la educación a distancia como una opción más de formación ciudadana, procurando un ambiente amigable y como una acción que haga frente a la disminución de órganos desconcentrados	Documento
5	Dar un seguimiento más cercano a las personas que capacita el Iecm, para poder identificar	Documento

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-111516-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	19 - Participar e implementar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7. Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	8	9	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de celebración, así como computar el resultado de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, en tal sentido la DEPCyC, con la participación de las diversas instancias ejecutivas y técnicas, atenderá la emisión de la convocatoria y colaborará en el desarrollo y vigilancia de su realización; en el contenido de la convocatoria, en las bases, las reglas operativas y en los mecanismos de emisión de la opinión que la constituyan se propenderán e incorporarán elementos que resultaron positivos en la consulta

del año 2018.

Objetivo Específico

Participar en la organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, desde la elaboración de su convocatoria, propuestas para mejorar la participación, así como la eventual realización de consultas extraordinarias.	Informe	4	01/03/2018	21/12/2018	1.00	1.00	0.00	2.00	4.00
2	Elaborar documentos normativos, así como dar seguimiento a los sistemas informáticos que orienten el proceso consultivo, en particular el Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE).	Informe	4	01/03/2018	21/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Coadyuvar en la estrategia de difusión de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, por parte del Instituto Electoral, a partir de ofrecer talleres a través de las DD para los ORC y motivar una campaña deliberativa en las colonias y pueblos para presentar proyectos y aumentar la participación.	Informe	1	01/06/2018	30/05/2018	0.00	1.00	8.00	0.00	1.00
4	Mantener vínculos con las delegaciones/alcaldías tanto para potenciar el trabajo de las ORC como para coordinar actividades inherentes a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, incluyendo el trabajo de las OTC.	Informe	3	01/03/2018	28/09/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
5	Desarrollar el Tercer Foro especial de intercambio de experiencias exitosas en diversos ámbitos de la participación ciudadana.	Evento	1	01/11/2018	30/11/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Participar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, desde la elaboración de su convocatoria, propuestas para mejorar la participación, así como la eventual realización de consultas extraordinarias.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convocatoria y difusión realizada *0.25/1 convocatoria programada para el primer trimestre y la difusión las siguientes dos trimestres siguientes 0*25	Trimestral
2	Elaborar documentos normativos, así como dar seguimiento a los sistemas informáticos que orienten el proceso consultivo, en particular el Sistema de Registro de Proyectos (SIPROE).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documentos elaborados *0.25/1 y seguimiento procesos operativos efectuados a partir del primer trimestre 0*25	Trimestral
3	Coadyuvar en la estrategia de difusión de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, por parte del Instituto Electoral, a partir de ofrecer talleres a través de las DD para los ORC y motivar una campaña deliberativa en las colonias y pueblos para presentar proyectos y aumentar la	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento a la realización de talleres realizados *0.25/1 programadas para el segundo trimestre 0*25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	participación.				
4	Mantener vínculos con las delegaciones/alcaldías tanto para potenciar el trabajo de los ORC como para coordinar actividades inherentes a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, incluyendo el trabajo de las OTC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= mayor comunicación y coordinación entre ambas instituciones *0.50 reuniones de trabajo programadas a partir del primer trimestre *0.50	Trimestral
5	Desarrollar el Tercer Foro especial de intercambio de experiencias exitosas en diversos ámbitos de la participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar un Foro *0.8/1 programado en el mes de noviembre *0.08	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en la elaboración de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2019, así como en la organización y desarrollo de ésta.	Informe
2	Elaborar los formatos y documentos normativos que sean necesarios para ofrecer y facilitar el desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, así como el seguimiento a la operación del sistema en las fechas que se determinen.	Informe
3	Elaborar y distribuir un material didáctico que permita promover y propiciar que el registro de proyectos cuente con un proceso previo de deliberación y respaldo comunitario entre los y los habitantes que avalen los proyectos presentados para su registro.	Informe
4	Mantener vínculos, mediante las reuniones necesarias, con las Jefaturas delegacionales/alcaldías tanto para potenciar a los ejes como para coordinar actividades inherentes a los procesos consultivos.	Informe
5	Desarrollar un foro especial de intercambio de experiencias exitosas en diversos ámbitos de la participación ciudadana.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4ta.
1000	1,000,853.24	202,995.68	304,493.52	304,493.52	248,870.52
3000	181,619.64	6,089.00	9,134.82	9,134.82	77,460.12
Total	1,182,472.88	209,085.56	313,628.34	313,628.34	326,330.64

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Dirección de Área	Firma

Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Dirección de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-111604-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	04 - Atender necesidades ciudadanas y de diversas instituciones sobre las modalidades de ejecución de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley de Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con lo que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7.Motiver la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A raíz de los significativos cambios en materia de organización y normatividad, el Instituto Electoral interviene y contribuye a los procesos electivos y consultivos de la Ciudad, de forma específica en la ejecución de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, por

tanto necesita atender las necesidades ciudadanas que demanden la realización de alguno o algunos de éstos, por lo que la DEPCyC deberá desarrollar medidas para la atención, asesoría e instrumentación, en su caso, y si alguna de las peticiones fuera posible de aplicar y se desarrollara un ejercicio consultivo, lo anterior sin duda propiciará en la ciudadanía un mayor interés en incrementar su participación cívica.

Objetivo Específico

Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación entre partes, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y el establecimiento de redes de cooperación que accedan a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejercicio Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Difundir y asesorar sobre los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana entre las autoridades de gobierno y ORC, entre otros, mediante materiales didácticos al respecto.	Campaña	1	01/06/2018	30/09/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Atender las solicitudes por parte de los diversos actores que soliciten la realización de consultas ciudadanas, incluyendo las nuevas en la Ley, como la popular y la revocación de mandato.	Persona atendida	4	01/03/2018	21/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Coordinar la realización de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto Electoral decida participar.	Procedimiento	4	01/03/2018	21/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Impulsar y proponer cambios a la Ley de Participación Ciudadana que mejore su aplicación.	Informe	2	01/03/2018	28/09/2018	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
5	Apoyar en la difusión y registro de las organizaciones civiles que se integren como OC.	Informe	4	01/03/2018	21/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	. Difundir y asesorar sobre los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana entre las autoridades de gobierno y ORC, entre otros, mediante materiales didácticos al respecto.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Asesorar cuando lo soliciten las instituciones involucradas, ORC y OC *8.25/1 actividad programada para el segundo trimestre*8.25	Trimestral
2	Atender las solicitudes por parte de los diversos actores que soliciten la realización de consultas ciudadanas, populares y de revocación de mandato, entre otras.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= cercanía y transparencia en la atención y respuesta a las solicitudes realizadas *0.25/1 programado a partir del primer trimestre 8*25	Trimestral
3	Coordinar la realización de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en las que el Instituto Electoral decida participar.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= *0.25/1 actividades programadas a partir del primer trimestre*0.25	Trimestral
4	Impulsar y proponer cambios a la Ley de Participación Ciudadana en los que el Instituto Electoral decida participar.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= lograr una Ley más eficaz para la población *0.25/1 actividad programada para el primer y tercer trimestre *8.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Apoyar en la difusión y registro de las organizaciones civiles que se integran como OC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Incrementar la participación y compromiso de las OC con las y los vecinos de ciudad de México. 0*.25/1 registro y acompañamiento programados a partir del primer trimestre 0*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un material didáctico que contribuya a la formación de la ciudadanía en materia de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana y que abonen positivamente a los procesos consultivos.	Campaña
2	Mantener constante comunicación con las ors, oc, sociedad civil y habitantes de la ciudad para dar seguimiento y respuesta oportuna a cualquier solicitud relacionada con instrumentos de participación ciudadana.	Persona atendida
3	Detener y coordinar los procesos, en caso de que se realice algún ejercicio consultivo adicional al de la consulta ciudadana 2018, previamente solicitado y aprobado por el instituto electoral.	Procedimiento
4	Elaborar una propuesta de sombas a la ley de participación ciudadana con el objeiv de optimizar la participación de los ore en temas de regulación de las asambleas, integración de sonités y las convocatoria para destanar de los ccd, entre otros.	Informe
5	Incrementar el registro de las organizaciones ciudadanas ante el instituto electoral, como consecuencia de la apertura en los tiempos de registro el modificar la norma al respecto.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,150.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,150.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO	Directoría de Árve	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-121101-23-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	88 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	81 - Crear mecanismos de seguimiento institucional sobre las actividades realizadas por los comités y consejos.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	0	8	8	8	8	0	8	d

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	8	8	8	d	a	a	a	e

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral ha buscado establecer mecanismos de acompañamiento para que quienes integran los comités y consejos conozcan sus derechos, obligaciones y atribuciones para que trabajen en beneficio de su comunidad. Para ello es necesario dar a conocer de manera constante sus actividades.

9

Objetivo Específico
Vincular las acciones realizadas por los comités y consejos y el IECM en beneficio de la ciudadanía y del fortalecimiento de la participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un procedimiento para que las direcciones distritales den seguimiento a los trabajos realizados por los comités y consejos y los movimientos en su integración	Documento	1	02/01/2018	30/02/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Difundir las actividades de los comités y consejos	Documento	3	02/04/2018	14/12/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de un documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre*0.25/ documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento que contenga las actividades realizadas por los comités y consejos para difundirlas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 3 documentos elaborados y difundidos en el segundo, tercer y cuarto trimestre*0.25/ documento programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tener un procedimiento para que las direcciones distritales den seguimiento a los comités y consejos	Documento
2	Dar a conocer el trabajo realizado por los comités y consejos	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,003,652.98	1,977,291.12	1,977,291.12	2,028,287.12	3,020,983.62
2000	8,150.00	0,150.00	0.00	0.00	8.00
3000	227,519.00	48,669.00	48,669.00	50,201.50	79,979.50
Total	8,240,521.98	2,035,116.12	2,025,960.12	2,078,488.62	3,100,983.12

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: MEDINA URIBE SINDY SELENE Subdirectora

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: MEDINA URIBE SINDY SELENE Subdirectora

Firma

Revisó: GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO Directoría de Área

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-121702-23-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	02 - Establecer actividades para conocer el desempeño de los comités y consejos a través de los diferentes actores que interactúan con ellos.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula
10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.
12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.
9. Promotor la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	8	8	0	8	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	0	8	8	8	0	8

Descripción
Justificación

Los comités y consejos interactúan con diversos actores para la realización de sus actividades, como son los habitantes de sus colonias o pueblos y el IECM a través de los Órganos Desconcentrados por lo que resulta necesario tomarlos en cuenta para evaluar su desempeño y así establecer acciones correctivas que contribuyan al fortalecimiento de los comités y consejos.

Objetivo Específico
Establecer acciones que den cumplimiento a lo que establece la Ley de Participación en materia de evaluación e incluir acciones que contribuyan a una evaluación integral de los comités y consejos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el contenido del curso "Las atribuciones de Vigilancia y la evaluación de los comités y consejos"	Documento	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	0.08	0.08	0.08	1.08
2	Realizar una encuesta ciudadana a través de la Comisión de Vigilancia y elaborar el informe respectivo	Informe	1	02/04/2018	29/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Realizar una encuesta a las direcciones distritales sobre el desempeño de los comités y consejos de sus ámbitos geográficos	Encuesta de opinión	1	02/07/2018	28/09/2018	0.08	0.08	1.00	0.08	1.08
d	Aplicar un cuestionario de autopercepción a los integrantes de los comités y consejos	Cuestionario	1	01/10/2018	14/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.08
5	Elaborar un informe sobre la evaluación de los comités y consejos	Informe	1	01/10/2018	14/12/2018	0.00	0.00	0.08	1.00	1.08

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de un documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en marzo*0.08/documento programado*0.08	Mensual
2	Eficacia en la aplicación de la encuesta ciudadana para evaluar el desempeño de los comités y consejos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 instrumento aplicado en el segundo trimestre*0.25/instrumento aplicado *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación de la encuesta	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 instrumento aplicado en el segundo trimestre*0.25/instrumento aplicado *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la aplicación del cuestionario	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 instrumento aplicado en el segundo trimestre*0.25/instrumento aplicado *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe anual de evaluación institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= informe elaborado*0.08/1 informe programado en octubre*8.08	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con un material para capacitar a las comisiones de vigilancia	Documento
2	Elaborar un informe derivado de la encuesta ciudadana	Informe
3	Obtener información sobre el desempeño de los comités y consejos a través de las direcciones distritales	Encuesta de opinión
d	Conocer la autopercepción de los integrantes de los comités y consejos sobre su desempeño	Cuestionario
5	Realizar la evaluación institucional	Informe

9

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16,250.00	0.00	16,250.00	0.00	0.00
3000	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
Total	516,250.00	0.00	516,250.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: MEDINA URIBE SINDY SELENE Subdirectora — Firma

Revisó: GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO — Directora de Área — Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-121783-18-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizadores de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	83 - Fortalecer la atención, la orientación y los apoyos a los ORC, generando una estrategia de seguimiento y difusión de éstos.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecia entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	8	0	8	8	8	0	8	8

Descripción

Justificación

Para la atención a los requerimientos y apoyos materiales a los ORC como lo son de papelería, que deberá entregarse de manera trimestral; el mayor impulso al programa de reclutamiento de estudiantes de servicio social que apoyen en sus funciones a los ORC, incluyendo la búsqueda de convenios necesarios y el desarrollo de una estrategia de difusión que le permita a la DEPCyC y las direcciones distritales, reclutar más estudiantes.

Asimismo, se enfatiza el aspel relevante de las instituciones gubernamentales y académicas que contribuyan e fortalecer las relaciones entre los ORC y OC y de éstas con la ciudadanía y habitantes de la Ciudad de México. Por otra parte, en esta actividad, se entregarán credenciales que identifiquen a las integrantes de las ORC. En cuanto a la normalidad técnica operativa de la DEPCyC será cuidadosa en ofrecer a las integrantes de las comités y consejos, a través de los órganos desconcentrados, toda la información, formatos y especificación que les facilite el desempeño de funciones, así como el acompañamiento y seguimiento de las denuncias que se lleguen a suscitar e causa de diferencias entre las integrantes de los ORC y con vecinos.

Objetivo Específico

Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el dcempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como dar al seguimiento y acompañamiento necesario a través de los 40 DD, en temas relacionados e capacitación, comunicación, difusión de actividades y atención a las denuncias y conflictos al interior de los ORC y con vecinos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los ORC respecto a sus necesidades y funcionamiento a partir de dos instrumentos, el sistema informático (SISECOM), así como generar una estrategia de seguimiento y atención sn casos prioritarios respecto a la nueva restructuración distrital.	Informe	4	01/03/2018	21/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Apoyar en la renovación de los CCD, alentando la elaboración de su plan de trabajo y la integración de sus comisiones.	Informe	1	01/03/2818	30/03/2818	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación en sus artículos 135, 185, 186 y 237 les otorga a los ORC, incluyendo el seguimiento a la credencialización que señala el artículo 151 de la cita Ley.	Informe	4	01/03/2818	21/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Ajustar y Mantener actualizada la plataforma virtual que permitirá a las y los integrantes de los ORC difundir e intercambiar información.	Informe	4	01/03/201a	21/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Aprovechar los convenios de colaboración entre el Instituto Electoral y diversas instancias gubernamentales y educativas, que contribuyan a fortalecer las actividades los ORC, así como procurar generar al menos un nuevo convenio con alguna otra institución.	Informe	2	01/03/2018	21/12/2018	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
6	Atender a través de las DD las denuncias y las conflictos internos y externos, de los ORC, así como las solicitudes de información que sean requeridos a la DEPCyC.	Informe	4	01/03/2018	21/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálcula	Periodicidad
1	Dar seguimiento a los ORC respecto a sus necesidades y funcionamiento a partir de dos instrumentos, el sistema informático (SISECOM), así como generar una estrategia de seguimiento y atención on casos prioritarios respecto a la nueva restructuración distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento a las actividades y necesidades de los ORC realizada *1/4 programados a partir del primer trimestre *1	Trimestral
2	Apoyar en la renovación de las CCD,	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálcula	Periodicidad
	alentando la elaboración de su plan de trabajo e la integración de sus comisiones.			Eficacia= acompañamiento y certidumbre en diversas actividades que ordena la Ley de Participación a los ORC *0.25/1 programada en el primer trimestre 8*.25	
3	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación en sus artículos 135, 185, 186 y 237 les otorga a los ORC, incluyendo el seguimiento a la credencialización que señala el artículo 151 de la cita Ley.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= entrega y seguimiento realizado *1/4 programado a partir del primer trimestre *1	Trimestral
4	Ajustar y Mantener actualizada la plataforma virtual que permitirá a las y los integrantes de los ORC difundir e intercambiar información.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Aprovechar, actualizar a en su caso generar convenios de colaboración entre instituciones gubernamentales, académicas entre otras y el Instituto Electoral 0*.50/1 reuniones programadas para el segundo y cuarta trimestre 0*.50	Trimestral
5	Aprovechar los convenios de colaboración entre el Instituto Electoral y diversas instancias gubernamentales y educativas, que contribuyan a fortalecer las actividades los ORC, así como procurar generar al menos un nuevo convenio con alguna otra institución	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Aprovechar, actualizar a en su caso generar convenios de colaboración entre instituciones gubernamentales, académicas entre otras y el Instituto Electoral 0*.50/1 reuniones programadas para el segundo y cuarto trimestre 0*.50	Trimestral
6	Atender a través de las DD las denuncias y las conflictos internos y externos, de los ORC, así como las solicitudes de información que sean requeridos a la DEPCyC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento y atención puntual realizada *8.25/1 programada a partir del primer trimestre *1	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar el sisecam, fusionando e integrando otros sistemas informáticos a éste, así como dar acompañamiento a los comités y consejos en el proceso de ajustes al marco geográfico de participación ciudadana, así como a la nueva organización distrital del iecm.	Informe
2	Asistir, dar seguimiento y prestar apoyo a la renovación anua de las mesas directivas delegacionales en el mes de enero.	Informe
3	Entregar apoyos materiales a los ors para el desarrollo de sus actividades por medio de los dd. Impulsar el programa de servicio social como parte de los apoyos materiales, así como continuar con la otorgando y repotenciando las credenciales que acreditar a las y los integrantes como tales figuras de representación ciudadano.	Informe
4	Mejorar y mantener actualizado el espacio virtual destinado a los ors, en donde se tenga el directorio de los integrantes, así como lograr un intercambio de información y difusión de las actividades inherentes a estas figuras de representación ciudadana.	Informe
5	Mantener y actualizar los convenios establecidos entre las instancias gubernamentales y académicas con el instituto electoral, que otorguen apoyo y capacitación a los orc, en este mismo tenor y de ser posible, generar un nuevo convenio con alguna institución.	Informe
6	Dar seguimiento a través de los dd a los denuncias de conflictos al interior de los orc y de éstos con vecinos, así como atender y resolver las solicitudes de acceso a la información y otros por parte de la depcyc.	Informe

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,682,426.00	3,152,152.00	379,680.00	803,460.00	347,136.00
Total	4,682,426.00	3,152,152.00	379,680.00	803,460.00	347,136.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO — Director/a de Área — Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-138-121704-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	04 - Vincular el trabajo de las OC con los ORC, incrementando su presencia en las asambleas, sesiones y reuniones de trabajo con los consejeros delegacionales.
Programa Presupuestario	27 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que co vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que ubiquen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Asegurar la participación de las y los integrantes de las OC en las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, como marca la Ley, y para participar con la ciudadanía que integra los ORC, buscando la colaboración y erradicación del distanciamiento y la falta de comunicación existente.

Objetivo Específico

Incrementar la asistencia de las OC en los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las convocatorias a las sesiones con los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación garantizando el cumplimiento a la Ley de Participación	Informe	3	01/03/2018	01/12/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
2	Informar a los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación sobre los derechos de las OC y mantenerlos al tanto del registro de nuevas OC.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Invitar a través de la DEPCyC y las direcciones distritales a las OC para que asistan a las reuniones de los consejos delegacionales, de los comités y consejos, así como a eventos que se realicen p puedan ser de su interés.	Informe	4	01/01/2018	01/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Dar seguimiento a las convocatorias a las sesiones con los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación garantizando el cumplimiento a la Ley de Participación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reportes realizados *0.75/1 programados a partir del segundo trimestre*0.75	Trimestral
2	Informar a los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales Cabecera de Delegación sobre los derechos de las OC y mantenerlos al tanto del registro de nuevas OC.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento realizado*0.75/1 actividad programada a parte del segundo trimestre *0.75	Trimestral
3	Invitar a través de la DEPCyC y las direcciones distritales a las OC para que asistan a las reuniones de los consejos delegacionales, de los comités y consejos, así como a eventos que se realicen y puedan ser de su interés.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= eventos realizado*0.75/1 eventos programados e informados a partir del segundo trimestre*0.75	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un informe de seguimiento a las convocatorias de sesiones de los consejos delegacionales a través de las direcciones distritales cabecera de delegación	Informe
2	Informar a los consejos delegacionales, a través de la página web del instituto electoral, sobre las oc que obtuvieron su registro para considerarlas en sus sesiones.	Informe
3	Realizar un foro o taller sobre las experiencias de trabajo con quienes integran las de además de mantener informadas/os a sus integrantes de eventos que realicen las y los representantes de la ciudadanía y del propio instituto electoral	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	360.00	360.00	0.00	0.00	0.00
Total	360.00	360.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: GARCIA URRUTIA MARTINEZ MANUEL ARTURO — Director/a de Área — Firma

Autorizó:

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-6803-136-081609-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarias para la vida democrática.
Actividad Institucional	09 - Realizar acciones editoriales, de promoción institucional y de divulgación para contribuir a la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos en el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que ubiquen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

8.Difundir y empoderar a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Barrios Originarios para el uso de sus derechos políticos electorales.

8. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana 10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD		

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
6	6	0	0	0	6	6	0	6	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	86	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
6	0	6	0	6	6	6	6	0	6	0

Descripción

Justificación

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, tiene por objeto rebasar los alcances e impacto de las acciones institucionales anteriores.

Se desarrollarán de manera permanente acciones que permitan colocar a los principios rectores de la participación ciudadana y valores democráticos en la mente de las personas que los refuerce constantemente la conveniencia de actuar con apego a los valores éticos y democráticos que nos pueden llevar a ser una sociedad más unida, más organizada, más respetuosa, tolerante y plural.

Al ejemplificar constantemente, a través de las redes sociales, experiencias de éxito locales, nacionales e internacionales, se logrará alimentar entre los vecinos/as, habitantes, ciudadanía y funcionarias/os de la Ciudad de México, la certeza de que es posible mejorar la convivencia diaria, restaurar los lazos dañados de la sociedad actual y mejorar el desempeño individual y colectivo en pro del bien común.

Por medio de los eventos presenciales o virtuales contemplados para este 2018, se podrá compartir con un público más amplio la existencia de los principios de la participación ciudadana, sus conceptos, la utilidad práctica de aplicarlos a la vida cotidiana en el ejercicio de los derechos y las obligaciones político-electorales.

Objetivo Específico

Dar continuidad y establecer referentes sobre las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a través de medios impresos y medios electrónicos y/o alternativos propios.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el contenido de la Agenda ciudadana 2018 para promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de obligaciones político-electorales a través de los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	1	01/01/2018	30/09/2018	6.86	6.86	1.86	0.00	1.86
2	Utilizar las redes sociales para fortalecer la cultura democrática y de participación ciudadana	Publicación	240	01/01/2018	31/12/2018	60.00	60.00	60.00	60.00	240.00
3	Realizar de cuatro eventos de encuentro con la ciudadanía.	Evento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Diseñar de artículos promocionales que refuercen el vínculo de la ciudadanía con el IECM y promuevan los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	1	01/03/2018	31/03/2018	1.86	6.86	6.86	0.00	1.86

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los contenidos de la Agenda ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de los contenidos de la Agenda ciudadana *0.25/1 documento de los contenidos programados para el tercer trimestre* 0.25	Trimestral
2	Eficacia en las publicaciones de los principios rectores en las redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= publicación de las principios rectores en las redes sociales *0.25/60 publicaciones programadas para cada trimestre * 0.2	Trimestral
3	Eficacia en los eventos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 sesiones al año *0.25/4 sesiones programadas, una en cada trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en el diseño de artículos promocionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 diseño al año *0.25/1 diseño	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programado para 1° trimestre *0.2	

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Una agenda ciudadana en formato impreso.	Documento
2	60 publicaciones trimestrales de mensajes en redes sociales como facebook y twitter.	Publicación
3	Un evento trimestral que para mantener la comunicación con la ciudadanía y empoderarla a través de la reflexión y el diálogo, en el intercambio de opiniones	Evento
4	Un diseño de varios artículos promocionales y en caso de suficiencia presupuestal su producción.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,244,121.86	1,820,166.72	1,820,166.72	1,865,049.72	2,738,738.72
2000	10,996.00	10,996.00	0.00	0.00	0.00
3000	257,807.50	42,786.00	42,786.00	44,133.00	128,100.50
Total	8,512,925.36	1,873,948.72	1,862,952.72	1,909,182.72	2,866,841.22

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Coordinador/a	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0803-136-111020-16-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	20 - Seguimiento a integración de las Mesas Directivas de Casilla Única 2018, realizado en coadyuvancia con el INE.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de las actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación ciudadana 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Obtener, por parte del INE, la asignación de actividades y/o delegación de los procesos y funciones susceptibles de ser ésta en la organización electoral.

Línea de acción con la que se vincula

13.Generar convenios con el INE para la articulación del Reglamento de elecciones para la designación de actividades en el próximo proceso electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
6	0	9	0	9	9	6	9	6	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	86	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
9	0	9	6	9	9	6	9	0	9	0

Descripción

Justificación

En sus 19 años de existencia, el instituto ha organizado las elecciones ejecutivas de manera favorable, ha cumplido cabalmente con el compromiso y la responsabilidad de organizar elecciones en la Ciudad de México exitosamente y con una participación ciudadana entre estable y en crecimiento.

9

Por lo cual, tiene la experiencia de haber participado en varios procesos electorales locales, lo cual ha permitido la mejora continua e innovación de los procesos correspondientes. Este Instituto ha efectuado seis procesos comiciales para elegir delegados y diputados a la Asamblea legislativa del Distrito Federal y cuatro para Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
Por otra parte, derivado de la aprobación de la reforma constitucional en materia político electoral y de sus respectivas leyes reglamentarias, se creó el Instituto Nacional cuyas atribuciones relativas a la organización de las elecciones en las entidades federativas aumentó en detrimento la participación de los organismos locales electorales. Adicional a ello, mediante Acuerdo No. INE/CG100/2014 aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional en sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2014, dicho organismo reasumió las actividades de capacitación electoral y designación de funcionarios de mesas.
No obstante, el Instituto conserva entre sus atribuciones para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, la de supervisar el diseño de los instructivos y el material didáctico electoral con el fin de contribuir a la capacitación electoral (respecto de las elecciones locales), bajo los criterios o lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral; en términos del artículo 97 fracción XVI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.
Asimismo, esta Actividad Institucional atiende lo señalado en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, particularmente en la parte que dice: "La Ciudad tiene la obligación de garantizar el derecho de votar y ser votado, a través del voto universal, directo y secreto. Además, es necesario robustecer las candidaturas ciudadanas independientes, pues no sólo se deben reconocer los derechos, sino también garantizar las condiciones para ejercerlos plenamente, eliminando las barreras que inhiben entre otros aspectos la paridad de género.

Objetivo Específico

Dar seguimiento a la integración de las Mesas Directivas de Casilla Única con ciudadanas/os en aptitud y actitud legal, para desempeñarse eficientemente como funcionarias de Mesas Directivas de Casilla Única el domingo 1 de julio de 2018, de conformidad con lo establecido con la normatividad relativa y los convenios establecidos entre el Instituto Nacional y el IECM, en su caso.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de MDC sobre las elecciones locales.	Documento	1	01/01/2018	30/04/2018	8.00	1.00	8.00	8.00	1.00
2	Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla Única del proceso electoral concurrente 2018.	Documento	1	81/01/2018	30/04/2018	9.00	9.00	8.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los contenidos para la capacitación de funcionarios de MDC sobre las elecciones locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento a la integración de Mesas Directivas de Casilla Única 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un documento que contenga la propuesta de contenidos para la capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla, sobre las elecciones locales	Documento
2	Elaborar un informe final de seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla única del proceso electoral concurrente 2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	30,813,640.70	8,955,931.08	12,740,806.68	4,485,982.04	4,630,929.86
2000	928,000.92	914,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
3000	924,409.25	268,677.95	382,224.21	134,578.46	138,927.63
Total	32,666,049.95	18,139,109.03	13,127,530.89	4,625,061.54	4,774,348.49

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Coordinador/a	
Autorizó:			

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0803-136-111520-16-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	20 - Capacitación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, en forma coordinada.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de las actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación ciudadana 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

11. Incentivar a los y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.

8.Difundir y empoderar a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Barrios Originarios para el uso de sus derechos político electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	8	g	8	D	0	0	8	e

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
D	0	8	D	0	8	9	8	8	g	o

Descripción

Justificación

En la Ciudad de México la participación de la sociedad se ha manifestado de manera constante, las y los ciudadanos han buscado diversos cauces para participar no sólo con la emisión de su voto para elegir a sus representantes, sino también han pugnado por tener

mecanismos de participación ciudadana, ya sea de manera individual o colectiva, con lo cual se ha venido gestando una nueva cultura de participación.
El reto ha sido buscar soluciones para los problemas de interés general y establecer instrumentos de participación ciudadana (plebiscito, referéndum Iniciativa Popular; Consulta Ciudadana, Colaboración Ciudadana, Rendición de Cuentas, Difusión Pública, Red de Contralorías Ciudadanas, Audiencia Pública, Recorridos del Jefe Delegacional, Organizaciones ciudadanas, y Asamblea Ciudadana26) celebrar procesos electivos de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como otros ejercicios electivos25 a de consulta de procesos democráticos25. En conjunto, todas estas alternativas, representan una oportunidad para incrementar la interacción entre el gobierno y la comunidad en general.
Para que esta nueva cultura de participación subsista, es necesario que se haya dotado a la ciudadanía de un marco jurídico, el cual ha venido redefiniendo la relación entre el gobierno y la ciudadanía, de tal suerte que a partir de 2018 se establecieron como nueva figura de representación vecinal los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, para participar en las decisiones y acciones del gobierno a demarcaciones político administrativas.
Respecto al presupuesto participativo, es a partir de 2011, cuando por primera vez en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo la ciudadanía decide respecto a la forma en que se aplican los recursos en proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio de la Ciudad de México.27
El monto asignado a cada una de las Delegaciones Políticas para el presupuesto participativo corresponde al tres por ciento de su respectivo presupuesto anual, mismo que tanto el Jefe de Gobierno como la Asamblea Legislativa están respectivamente obligados a incluir y aprobar en el decreto anual de presupuesto de egresos.
En consecuencia, la elaboración de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 conlleva a incidir en los procesos de toma de decisiones presupuestales, tanto de las autoridades, como de las y los ciudadanos, ya que se otorgará asesoría y capacitación sobre el presupuesto asignado a cada colonia o pueblo originario de la Ciudad de México.
Según lo dispuesto por la Ley de Participación, el Instituto coordinará a las autoridades en materia de presupuesto Participativo, Comités y Consejos para la realización de las consultas y en particular a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.
Para el Instituto, será su octava consulta sobre presupuesto participativo lo que habrá de realizarse en 2018.
La estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión tiene la finalidad de plantear los criterios operativos y los materiales didácticos que habrán de seguirse en la capacitación de quienes se designarán como Responsables de dichas Mesas.
La integración de las Mesas Receptoras de Opinión y la capacitación de sus responsables tiene como finalidad asegurar que la recepción y el cómputo de opiniones se efectúen con certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad y máxima publicidad.
Asimismo, esta Actividad Institucional atiende al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, específicamente en la parte que dice "...se debe promover una cultura política que garantice la participación ciudadana, fortaleciendo los mecanismos, instrumentos y medios de impugnación, como la iniciativa popular, el referéndum, la consulta ciudadana, la contraloría ciudadana, el plebiscito, la revocación de mandato, el juicio político, los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, entre otros, como garantes de la participación ciudadana... Se debe ampliar de manera progresiva la participación de la voluntad social en la toma de decisiones, en la estructuración política de la comunidad, en el ejercicio de los cargos públicos e intervenir en la definición y elaboración de normas, políticas y acciones públicas dentro de la ciudad y demarcaciones territoriales".

Objetivo Específico

Integrar las Mesas Receptoras de Opinión con ciudadanas/os capacitadas que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Convocatoria	1	81/01/2018	31/03/2018	1.00	0.00	8.00	0.00	1.00
2	Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de MRO.	Documento	1	01/02/2018	31/07/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de MRO.	Documento	1	01/03/2018	31/07/2018	9.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de MRO.	Documento	1	01/01/2018	31/07/2018	9.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.			A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	
2	Eficacia en la elaboración de la estrategia operativa y de capacitación para la integración de MRO.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del requerimiento para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de MRO.	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de MRO	Cifra Absoluta	Eficacia	A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaboración de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Convocatoria

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Elaborar un documento que contenga la estrategia operativa y de capacitación para la integración de mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Elaborar un documento de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de los responsables de mesas receptoras de opinión.	Documento
4	Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de mesas de opinión.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,908,281.93	8.00	1,985,929.11	1,985,929.11	936,403.71
2000	25,851.00	12,351.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
3000	497,247.85	359,908.00	59,577.87	59,577.87	28,092.11
Total	5,431,380.78	362,351.98	2,050,006.98	2,050,006.98	968,995.82

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VALADEZ MARTIN OSCAR MAURICIO	Jefatura de Departamento	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Coordinadoría	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoya
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0901-136-040503-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativa	0901 - Dirección de Unidad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	98 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificada y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	CO	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	9	9	9	9	9	6	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	CO	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	0	0	9	0	9	0	0	0	9

Descripción

Justificación

Fortalecer la imagen del IECM como órgano autónomo encargada de organizar las elecciones y procesos de participación ciudadana en la capital de la República Mexicana.

Objetivo Específico

Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.

Objetivo Específico

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión institucional anual	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Organizar conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Operar las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar la Estrategia de Difusión institucional anual.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Nro. de estrategias de Difusión institucional anuales, elaboradas al trimestre * 0.25/Nro. de estrategias de Difusión institucional anuales, programadas al trimestre *0.25	Trimestral
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, programadas al trimestre *0.25	Trimestral
3	Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Na. de informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, programados al trimestre *0.25	Trimestral
4	Organizar conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Na. de informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				institucional del organismo, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, programados al trimestre *0.25	
5	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales, programados al trimestre *0.25	Trimestral
6	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Na. de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, realizadas al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, programadas al trimestre *0.25.	Trimestral
7	Operar las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, programados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar la estrategia de difusión institucional anual.	Documento
2	Elaborar cuatro informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la utcsyd.	Informe
3	Elaborar cuatro informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe
4	Elaborar cuatro informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe
5	Elaborar cuatro informes sobre los avances programático-presupuestales	Informe
6	Elaborar cuatro informes sobre la actualización del archivo de la utcsyd.	Informe
7	Elaborar cuatro informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,041,876.56	662,680.14	662,680.14	680,893.14	1,035,423.14
2000	401,005.00	302,005.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00
3000	395,702.00	319,944.00	19,944.00	20,491.00	35,323.00
Total	3,838,383.56	1,284,629.14	715,624.14	734,384.14	1,103,746.14

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0902-136-040604-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Comunicación y difusión institucional.
Programa Presupuestario	88 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

14. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	8	0	0	8	8	8	8

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	0	0	0	8	8	8	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del

Objetivo Específico

Instituto por parte de los ciudadanos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Boletín informativo	40	01/01/2018	31/12/2018	10.99	10.00	19.88	18.08	40.00
2	Elaborar los informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los Eventos de carácter e interés institucional.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Elaborar los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir	Dummy	12	01/01/2018	31/12/2018	1.00	4.00	4.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre * 0.25/No. de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programados al trimestre *0.25	Trimestral
2	Elaborar los informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programadas al trimestre *0.25	
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programados al trimestre *0.25	Trimestral
4	Elaborar informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas programadas al trimestre *0.25	Trimestral
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD programados al trimestre *0.25	Trimestral
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales realizados al trimestre *0.25/ No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales programados al trimestre *0.25	Trimestral
7	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la actualización de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				contenidos específicos del sitio de intranet institucional programados al trimestre *0.25	
8	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional programados al trimestre *0.25	Trimestral
9	Elaborar los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, programados al trimestre *0.25	Trimestral
18	Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de ediciones del periódico mural Verbo Elegir, realizadas al trimestre *0.25/ No. de ediciones del periódico mural Verbo Elegir, programadas al trimestre *0.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 40 boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Boletín informativo
2	Elaborar cuatro informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar cuatro informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe
4	Elaborar cuatro informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe
5	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la utcsyd.	Informe
6	Elaborar cuatro informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales	Informe
7	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe
8	Elaborar cuatro informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión, internet e intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe
9	Elaborar cuatro informes de la integración de la memoria histórica del instituto: registro de video y fotografía.	Informe
18	Realizar 12 ediciones del periódico mural verbo elegir.	Dummy

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,021,915.82	2,425,379.58	2,425,379.58	2,486,890.08	3,684,268.58
2000	2,543,240.66	1,663,240.00	240,890.00	240,890.00	400,000.00
3000	5,661,063.50	1,374,412.08	1,171,312.00	2,040,961.50	1,074,378.00
Total	19,226,219.32	5,486,661.58	3,838,691.58	4,787,851.58	5,158,644.58

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Directora de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAVEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0902-136-040804-08-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo,
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Comunicación y difusión institucional.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	986,900.00	900,900.00	0.00	0.00	0.00
Total	986,986.00	986,986.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 7 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0902-136-111421-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	21 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

14. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el propósito de difundir las diferentes etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Creatizar, durante el primer semestre del año, diferentes acciones en materia de comunicación para afrontar las responsabilidades de difusión relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Boletín informativo	150	01/01/2018	15/07/2018	70.88	70.00	10.88	0.00	150.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe	3	01/01/2018	15/07/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	3	01/01/2018	15/07/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
4	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el sitio web institucional	Informe	3	01/01/2018	15/07/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
5	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Informe	3	01/01/2018	15/07/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
6	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Informe	3	01/01/2018	15/07/2018	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
7	Organizar eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	Evento	2	01/01/2018	15/07/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre * 0.25/No. de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programados al trimestre *0.25	Trimestral
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programados al trimestre *0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	trimestre *0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programados al trimestre *0.25	Trimestral
4	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el sitio web institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la actualización de contenidos del apartado del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el sitio web institucional, programadas al trimestre *0.25	Trimestral
5	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, programados al trimestre *0.25	Trimestral
6	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, programados al trimestre *0.25	Trimestral
7	Organizar eventos para difundir y promover	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.			Eficacia=No. eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, realizados al trimestre *0.25/ No. de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, programados al trimestre *0.25	

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 150 boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Boletín Informativo
2	Elaborar tres informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe
3	Elaborar tres informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe
4	Elaborar tres informes de la actualización de contenidos del apartado en el proceso electoral local ordinario 2017-2018 en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar tres informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes el proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Informe
6	Elaborar tres informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión, internet e intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Informe
7	Organizar dos eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,224,021.85	604,464.75	725,357.70	725,357.70	1,109,441.78
3000	32,724,838.58	6,843,189.93	24,925,004.71	921,440.71	35,083.23
Total	35,948,260.43	7,447,574.68	25,650,362.41	1,646,798.41	1,204,524.93

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma

Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0802-136-111422-61-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	22 - Apoya a las actividades orientadas a difundir el voto en el extranjero para la Elección del cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

14. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	0	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar a conocer a los y las ciudadanos de la capital del país que radican en el extranjero el derecho que tienen de participar en la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y los pasos que tienen que seguir para ejercer su sufragio.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Coadyuvar, en materia de difusión, con la autoridad electoral nacional en el incremento de la matrícula de posibles votantes, a través del proceso de credencialización y su registro en Lista Nominal para potenciar el número de usuarios

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Boletín informativo	50	01/01/2018	15/07/2018	30.88	15.00	5.00	0.00	50.00
2	Elaborar informes de las coberturas de eventos institucionales.	Informe	3	01/01/2018	15/07/2818	1.00	1.00	1.00	8.00	3.00
3	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del sitio web dedicado al Voto en el Extranjero.	Informe	3	01/01/2018	15/07/2818	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
4	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes	Informe	3	01/01/2818	15/07/2018	1.00	1.00	1.00	8.00	3.00
5	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Voto en el Extranjero.	Informe	3	01/01/2818	15/07/2018	1.00	1.00	1.00	8.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre * 8.25/No. de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programados al trimestre *8.25	Trimestral
2	Elaborar informes de las coberturas de eventos institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre las coberturas de eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre las coberturas de eventos institucionales internos y externos programados al trimestre *0.25	Trimestral
3	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del sitio web dedicado al Voto en el Extranjero.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la actualización de contenidos del sitio web dedicado al Voto en el Extranjero, realizados el trimestre *8.25/ No. de informes sobre la actualización de contenidos del sitio web dedicado al Voto en el Extranjero, programados al trimestre *0.25	Trimestral
4	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al Voto en el Extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				sociales referentes al Voto en el Extranjero, realizados al trimestre *8.25/ No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes al Voto en el Extranjero, programados al trimestre *0.25	
5	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Voto en el Extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Voto en el Extranjero, realizados el trimestre *0.25/ No. de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el Voto en el Extranjero, programados al trimestre *8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 50 boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Boletín informativo
2	Elaborar tres informes de las coberturas de los eventos institucionales.	Informe
3	Elaborar tres informes de la actualización de contenidos del sitio web dedicado al voto en el extranjero	Informe
4	Elaborar tres informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes al voto en el extranjero.	Informe
5	Elaborar tres informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión, internet e intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con el voto en el extranjero.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	11,925,000.00	8,790,000.00	3,135,000.00	0.00	0.00
Total	11,925,000.00	8,790,000.00	3,135,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAMEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAMEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

19

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0902-136-111521-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	21 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2019)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desempeño

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE d. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

Id. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	9	0	0	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	0	9	9	8	8

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Documento	1	01/04/2018	30/05/2018	8.00	1.00	8.00	0.00	1.00
2	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Boletín informativo	65	01/04/2018	15/09/2018	8.00	30.00	30.00	5.00	65.00
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	2	01/04/2018	15/09/2018	8.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	2	01/04/2018	15/09/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2019 en el sitio web institucional.	Informe	2	01/04/2018	15/09/2018	8.00	1.00	1.00	8.00	2.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Informe	2	01/04/2018	15/09/2018	8.00	1.00	1.00	8.00	2.00
7	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/04/2018	15/09/2018	8.00	1.00	1.00	8.00	2.00
8	Organizar eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Evento	2	01/04/2018	15/09/2018	8.00	1.00	1.00	8.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar la Estrategia de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de estrategias de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 elaboradas al trimestre * 8.25/No. de estrategias de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 programadas al trimestre *8.25	Trimestral
2	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre * 8.25/No. de boletines, comunicados de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				prensa y notas informativas programados al trimestre *8.25	
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programados al trimestre *0.25	Trimestral
4	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programados al trimestre *0.25	Trimestral
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2019 en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes sobre la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes sobre la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 en el sitio web institucional, programados al trimestre *9.25	Trimestral
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, programados al trimestre *0.25	Trimestral
7	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. de informes de las transmisiones por Circuito	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.			Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, realizados al trimestre *0.25/ No. de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, programados al trimestre *0.25	
8	Organizar eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=No. eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, realizados al trimestre *0.25/ No. de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, programados al trimestre *8.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Num. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar una estrategia de difusión de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Documento
2	Elaborar 65 boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Boletín informativo
3	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe
4	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe
5	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos del apartado de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019 en el sitio web institucional.	Informe
6	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019	Informe
7	Elaborar dos informes de las transmisiones por circuito cerrado de televisión, internet e intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Informe
8	Organizar dos eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	11,820,880.00	45,000.00	5,443,100.00	6,332,780.00	0.00
Total	11,820,880.00	45,000.00	5,443,100.00	6,332,780.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirectoría	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestario	2018-24A000-1661-136-010123-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1661 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	23 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo enunciado conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4ta.	Total
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	16	01/01/2018	31/12/2018	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Reuniones de seguimiento para la evaluación de los avances alcanzados.	Reunión	24	01/01/2018	31/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones del Comité de Informática.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr 4 sesiones realizadas al trimestre*0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr 6 reuniones realizadas al trimestre*0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 16 sesiones del comité de informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	8to.
1000	5,163,945.00	1,128,808.84	1,128,808.84	1,156,827.14	1,747,304.84
2000	276,523.00	260,523.00	8,806.00	5,000.00	8,806.00
3000	83,702.00	18,944.00	16,944.00	17,491.00	32,323.00
Total	5,528,170.00	1,408,273.84	1,151,750.84	1,182,518.14	1,785,827.84

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: ALVARADO FRANCO AGUSTIN Analista Administrativo/a

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Firma

Revisó: FLORES RODRIGUEZ METZAHUALCOYOTL — Director/a de Área

Firma

Autorizó: RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO — Titular de Unidad Técnica

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1002-136-030501-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	61 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEDF y su mejora.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 18. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluye plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Línea de acción con la que se vincula

2e. Realizar un diagnóstico de la infraestructura con un enfoque inclusivo.

30. Definir un plan de trabajo de infraestructura con base en una ponderación de resultados, de acuerdo con el nivel de prioridad.

31. Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de infraestructura.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0

Descripción

Justificación

Debido a los años de uso y al desarrollo tecnológico, la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de

esta forma aunque los bienes y servicios informáticos operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con el mantenimiento y la actualización se mantendrá en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, incrementando el tiempo de vida, garantizando su disponibilidad, retrasando su obsolescencia, asegurando la confiabilidad, su operación y desempeño.
Asimismo, las necesidades en materia informática siguen creciendo, con requerimientos como el incremento de la velocidad en Internet, espacio para alojar información, velocidad en el procesamiento, paquetería de software y equipamiento, entre otros, así como en el acceso a la información generada a través de la página de Internet.
Derivado de la anterior se realizará el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, sistema de control de acceso del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de seguridad informática, plataforma de colaboración institucional unificada, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos de control de asistencia, cableado estructurado y acondicionamiento del centro de cómputo. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, licencias de los sistemas de seguridad, licencias de monitoreo y soporte de mesa de ayuda certificados de sitio web seguro, renovación de dominios y bienes informáticos. Los servicios de: soporte técnico a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, almacenamiento masivo NAS/SAN, seguridad, antivirus, Internet, telefonía digital, sustitución de equipo e instalación de software.

Objetivo Específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas del mismo, a través del mantenimiento, actualización y ejecución de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.	Actualización	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atención a usuarios optimizada.	Servicio	2400	01/01/2018	31/12/2018	600.00	600.00	600.00	600.00	2400.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(∑Tp/MPT) 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeado al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(∑Tp/MPT) 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(∑Tp/MPT) 600 servicios de soporte técnico informático realizado al trimestre*0.25 / 600 servicios de soporte técnico informático planeado al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 mantenimientos preventivo y correctivo del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Atender 2,400 servicios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,635,967.78	1,678,904.82	1,678,904.82	1,721,778.82	2,556,279.32
3000	21,964,618.50	9,468,377.00	2,554,448.00	3,358,578.00	6,583,213.50
Total	29,600,586.28	11,147,282.82	5,233,353.82	5,080,356.82	9,139,592.82

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo/a	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1002-126-111423-12-101-*
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	23 - Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Elección Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del proceso electoral, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del proceso y la jornada electoral.
La operación de los sistemas durante la jornada electoral es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejores detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos

y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.999% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: infraestructura de comunicaciones, infraestructura de servidores, infraestructura de cómputo, seguridad informática, licencias de uso de programas de cómputo, plataforma de web electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y renovación de dominios. La actualización de los sistemas de proceso electoral: Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), Sistema de Registro de Candidatos para el Proceso Electoral (SIREC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Material y Documentación Electoral (SEDIMDE), Sistema de Comunicación Interna (SICOI), Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID), Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales (SISECED), Sistema de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Sistema de Seguimiento a los Recorridos de Inspección en materia de Propaganda Electoral, Sistema de Seguimiento a la Producción de la Documentación Electoral (SIPDE), Sistema de seguimiento de los actividades comprendidas en el Convenio General de Coordinación INE-IEDF y Sistema de Notificación por Internet (SNI).

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral de manera ósnea, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el proceso electoral actualizados.	Actualización	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos para el proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(∑Tp/MPT) Eficacia= 1 actualización a la infraestructura y los sistemas realizados*0.25 / 1 actualización a la infraestructura y los sistemas planeados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualizaciones de la infraestructura y los sistemas informáticos para el proceso electoral.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,475,496.18	203,436.28	2,764,924.57	1,504,475.01	1,002,251.73
2000	526,290.00	517,290.00	6,000.00	3,000.00	0.00
3000	6,439,264.99	5,181,103.10	957,944.75	276,134.28	30,082.86
Total	12,441,053.18	5,901,829.38	3,728,789.32	1,777,809.89	1,032,844.59

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa/e	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1002-136-111423-13-191-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	23 - Instrumentos informáticos para el Procesa Electoral Local 2017-2018 incorporados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	9	9	9	9	9	9	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	9	9	9	9	0	0	0	0	9

Descripción
Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	29,328,098.00	26,535,904.00	2,792,192.00	0.00	0.00
Total	29,328,098.00	26,535,904.00	2,792,192.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1002-136-111522-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativa 2018.
Actividad Institucional	22 - Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativa 2018 incorporados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00		00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	9	0	9	9	9	9	0	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00		00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	9	9	9	9	9	0	0	0	0	9

Descripción
Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del procedimiento de participación ciudadana, las áreas incrementan sus necesidades en le rentenes a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.
La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por la que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos

y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.996% de disponibilidad de los mismos; para la que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de la anterior se realizará la actualización de: infraestructura de comunicaciones, infraestructura de servidores, infraestructura de cómputo, seguridad informática, licencias de uso de programas de cómputo, y plataforma de voto electrónico, servicio de envíos de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y renovación de dominios. La actualización de los sistemas de participación ciudadana Sistema para el Seguimiento de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCESCC), Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), Sistema Electrónico por Internet (SEI), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE y SIPROE Web), Aplicación Móvil para la Difusión de los Procesos de Participación Ciudadana, Sistema de Proyectos Ganadores de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo y Sistema de Asignación de número siniestro a proyectos dictaminados favorablemente por las Jefaturas Delegacionales.

Objetivo Específico
Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y los actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizados.	Actualización	3	01/04/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(1*Tp/M*Tr 1 actualización a la infraestructura y las sistemas realizados*0.33 / 1 actualización a la infraestructura y los sistemas planeados*0.33	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura y los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1868	56,675.52	0.00	0.00	48,475.02	8,200.50
2000	227,500.00	221,500.00	0.00	6,000.00	0.00
3000	5,592,404.26	900,868.00	3,745,522.00	199,404.26	846,610.02
Total	5,876,579.00	1,122,368.00	3,745,522.00	253,879.28	854,810.52

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo/a	
			Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Directoría de Área	
			Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1003-136-030401-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	1s - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, realizados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE.7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula
26. Realizar el análisis y diagnóstico del inventario de sistemas con el fin de identificar sus áreas de mejora, prioridades y presupuesto.
27. Diseñar un esquema de desarrollo integral para crear sistemas de información bajo los principios de escalabilidad, modularidad e integración.
28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	0	8	0	0	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	8

Descripción
Justificación

Los sistemas informáticos aportan eficacia y eficiencia en apoyo de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, manteniéndose en esa relanta evolución derivado de que las áreas tienen nuevas necesidades ya sea el mantenimiento, la actualización, cambios en la plataforma tecnológica o en la normatividad vigente.
El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar los funcionalidades del mismo, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas y utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia, contribuyendo al desarrollo de actividades y al cumplimiento de objetivos.
Los sistemas informáticos son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generando ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2011 MoProSoft, en su nivel 2.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO), Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Curriculum Vitae, Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), Sistema de Seguimiento de Quejas, Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral, Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IECM, Tablero de seguimiento e indicadores de procesos (TSI) y otros (Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Microsito de Educación Cívica, Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo).

Objetivo Específico
Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la Institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.	Mantenimiento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(1*Tp/M*Tr 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización de los sistemas programado al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(1*Tp/M*Tr 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1868	7,635,967.78	1,878,904.82	1,678,904.82	1,721,778.82	2,556,379.32
3000	1,492,348.50	1,341,184.00	41,184.00	42,473.00	67,508.50

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	9,129,317.28	3,020,066.82	1,720,066.82	1,764,251.82	2,623,887.82

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo/a	
			Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1003-136-030402-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	02 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para lograr un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

27. Diseñar un esquema de desarrollo integral para crear sistemas de información bajo los principios de escalabilidad, modularidad e integración.

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación e actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el escenario del continuo y acelerado desarrollo de nuevas tecnologías de información, y en virtud de que el Instituto se ha mantenido a la vanguardia en la innovación tecnológica, realizando acciones que le mantienen incorporando nuevas tecnologías y evitando un rezago en los servicios tecnológicos con que opera, aportando en este rubro a los Institutos Electorales Estatales.

Con el análisis de los constantes avances en las tecnologías de información, impulsando la actualización de los sistemas y la infraestructura informática, en un trabajo coordinado con las áreas del Instituto y con instituciones académicas y privadas, coadyuvando a elevar la automatización de procesos y logrando optimizar los recursos, ya que incide directamente en la disminución de los tiempos, al evitar duplicidad de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información.

Con el procedimiento de modernización de los servicios informáticos a través de la actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos con la incorporación de nuevas tecnologías, se obtendrá y procesará más información que con los medios actuales. Asimismo, se realizará la centralización de los servicios y sistemas informáticos de proceso electoral y de participación ciudadana, la cual hará más eficiente la administración de los servicios garantizando la continuidad operativa y proporcionando herramientas que permitan que la información sea veraz y oportuna. De esta manera, implementando herramientas para el análisis de esta información obtenida, la cual es vital para estrategias, proporcionaremos al personal herramientas para tomar mejores decisiones.

En este sentido, tanto la actualización del Sistema Electrónico por Internet como el desarrollo y la implementación de sistemas informáticos en ambiente web a través de Internet y ambientes móviles, para su utilización en los procedimientos administrativos, electorales y de participación ciudadana, se incide directamente en la disminución de los tiempos, así como en la utilización de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura informática actualizada con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/04/2018	30/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/04/2018	30/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr 1 actualización de la infraestructura realizada *1 / 1 actualización de la infraestructura programada *1	Semestral
2	Eficacia en la actualización de sistemas informáticos con nuevas tecnologías	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr 1 actualización de sistemas realizada* 1 / 1 actualización de sistemas programada *1	Semestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura informática con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización
2	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,912,250.00	1,537,250.00	1,375,000.00	0.00	0.00
Total	2,912,250.00	1,537,250.00	1,375,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo/a	
			Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1101-138-618124-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	24 - Comunicación y gestión institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional instrumenta las acciones que permiten garantizar y uniformar la gestión de los programas institucionales entre las áreas centrales y los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal. En materia de de acervo documental, logística apoyo documental y de archivo al Consejo General, se garantiza la prestación de servicios necesarios requeridos por las áreas centrales y desconcentradas del Instituto

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, constituirse como un canal único de comunicación entre los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información que proporcionen las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	Documento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y avances institucionales.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Suministrar los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Documento	d	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
d	Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	Documento	10	01/12/2019	31/12/2018	2.00	3.00	3.00	2.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Calculo	Periodicidad
1	Eficacia en el entreproyecto del informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*8.25/1 documentos programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de Apoyos Logísticos proporcionados a las áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 reporte realizado*0.08/ 1 Reporte Programado*0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la atención brindada a usuarios del Centro de Documentación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 número de reportes presentados*0.25 /reportes programados*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados	Cifra Absoluto	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado*0.25/documentos programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir trimestralmente al secretario ejecutivo un reporte que contiene el status en cumplimiento de acuerdos del consejo general, con la información información remitida por las áreas.	Documento
2	Proporcionar información oportuna al secretario ejecutivo sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas.	Documento
3	Brindar una atención adecuada a las usuarias que acuden al centro de documentación a solicitar servicios de información	Documento
4	Realizar reuniones de coordinación con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para	Documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,815,873.34	876,364.98	875,399.96	900,146.96	1,362,988.46
2000	57,760.00	38,760.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	138,309.00	29,700.00	29,700.00	30,414.00	48,495.00
Total	4,211,942.34	945,829.98	812,099.96	936,560.96	1,417,481.46

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	HERNANDEZ GRANDE LILIAN GRISEL	Analista Administrativa/e	
			Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2815-24A000-1101-138-111424-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	24 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La implementación de esta actividad institucional continuye a fortalecer la coordinación institucional, generando canales de comunicación ágiles y tendientes unificar los criterios de gestión aplicables a los órganos desconcentrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Asimismo, establece una serie de acciones para garantizar la apertura y eficaz prestación de servicios de apoyo logístico y documentales inherentes al ámbito de la elección del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

Objetivo Específico

Establecer un canal único de comunicación entre las áreas centrales y desconcentradas; y garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos por las diversas áreas institucionales para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018	Documento	10	01/01/2018	31/10/2018	3.00	3.00	3.00	1.00	10.00
2	Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Documento	10	01/01/2018	31/10/2018	3.00	3.00	3.00	1.00	10.00
3	Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Documento	7	01/02/2018	31/08/2018	2.00	3.00	2.00	0.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el reporte de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con el desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.1/1 reportes programados*0.1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de servicios de apoyo logístico proporcionados con motivo del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.1/1 reportes programados*0.1	Mensual
3	Eficacia en la gestión de los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *0.25/ documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar mensualmente al secretario sobre los apoyos proporcionados para la celebración de sesiones que tratan asuntos relacionados con el proceso electoral 2017-2018.	Documento
2	Proporcionar información oportuna a la secretaria ejecutiva respecto a los servicios de apoyo logístico proporcionados con motivo de la celebración del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento
3	Proporcionar los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos inherentes al proceso electoral local ordinario 2017-2018	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,015,282.32	250,326.32	375,489.48	250,326.32	139,140.20
2000	19,659.00	3,858.00	14,000.00	2,000.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	36,458.44	7,509.76	15,254.67	9,509.76	4,174.21
Total	1,071,599.76	261,695.10	404,754.15	261,836.10	143,314.41

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ GRANDE LILIAN GRISEL	Analista Administrativa/e	Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2016-24A000-1101-138-111523-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	23 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La implementación de esta actividad institucional contribuye a fortalecer la coordinación institucional, generando canales de comunicación ágiles y tendientes unificar los criterios de gestión aplicables a los órganos desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019. Asimismo, establece una serie de acciones para garantizar la oportuna y eficaz prestación de servicios de apoyo logístico y documentales inherentes al ámbito de la Consulta.

Objetivo Específico

Establecer un canal único de comunicación entre las áreas centrales y desconcentradas; y garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos por las diversas instancias de la institución con motivo del desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desahogo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	6	02/04/2018	28/09/2018	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00
2	Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2019.	Documento	6	02/04/2018	30/09/2018	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00
3	Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Documento	7	01/02/2018	31/08/2018	2.00	3.00	2.00	0.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el reporte de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.166/1 reportes programados*0.166	Mensual
2	Eficacia en la prestación de los servicios de apoyo logístico en los eventos institucionales relativos al desarrollo de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.166/1 reportes programados*0.166	Mensual
3	Eficacia en la gestión de los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *0.25/ documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar mensualmente al secretario ejecutivo sobre la prestación de servicios documentales para el desarrollo de las sesiones donde se tratarán temas relativos a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento
2	Proporcionar al secretario ejecutivo información oportuna sobre los servicios de apoyo logístico prestados a las áreas inherentes al desarrollo de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento
3	Proporcionar los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos inherentes a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Documento

Presupuesto

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	522,536.26	43,993.52	65,990.28	191,153.44	221,402.02
2000	18,947.00	4,947.00	2,000.00	12,000.08	0.00
3000	21,676.17	1,319.80	3,979.76	9,734.56	6,642.08
Total	563,162.43	50,260.32	71,969.96	212,888.00	228,044.10

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	HERNANDEZ GRANDE LILIAN GRISEL	Analista Administrativo/a	
			Firma
Revisó:	LOPEZ Y LOPEZ DASRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1102-136-018125-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Servicio de Apoyo Logístico.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	8	0	8	8	tr	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	8	0	8	8	8	8	0	8

Descripción

Justificación

Proporcionar de manera oportuna y eficiente servicios de edición, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano, préstamo de salas, rafetería, y apoyo logístico durante el desarrollo de los actos y eventos institucionales, conforme a las necesidades de las áreas que los organizan.

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de los eventos y actos institucionales que realizan los órganos colegiados y diversas instancias del Instituto.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ra.	4to.	Total
1	Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	Documento	12	01/01/2018	31/10/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organicen, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda institucional de eventos programados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*8.08/1 reportes programados*0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de Apoyos Logístico proporcionados a las áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 reporte realizado*0.08/ 1 Reporte Programado*0.08.	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre el servicio de estenografía proporcionado a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Construir un instrumento que permita establecer una programación apropiada de los eventos y actos que lleven a cabo los instancias de la institución.	Documento
2	Proporcionar información oportuna al secretario ejecutivo sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas.	Documento
3	Proporcionar información al secretario ejecutivo sobre la cobertura de eventos con servicios de estenografía requeridos por sus organizadores.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,365,571.58	525,587.52	525,587.52	530,247.00	805,149.52
2000	732,517.00	377,217.00	117,100.00	117,100.08	121,100.00
3000	1,370,097.00	553,475.00	273,913.00	277,005.08	264,902.00
Total	4,498,186.58	1,456,279.52	916,602.52	934,152.02	1,191,151.52

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	
			Firma
Revisó:			
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1102-136-810125-09-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administracion de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Servicios de Apoyo Logístico.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	8	0	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	2,169,500.00	2,169,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,169,500.00	2,169,500.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 7 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1102-136-011126-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	26 - Apoyo documental al Consejo General.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	0	8	8

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional permite a la Unidad, proporcionar a los integrantes del Consejo General, insumos necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones , así como los relativos a los actos posteriores, tales como el proyecto de acta de la sesión, la fijación en estrados de documentos; y la gestión de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General para correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría, para el adecuado desarrollo las sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Instrumentar la publicación de documentos en los estrados del IECM.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Integrar la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de los acciones instruidas por el Consejo General mediante acuerdo.	Documento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por instrucción del Consejo General y de diversas instancias del IECM.	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual
2	Eficacia en la integración de guiones para las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual
3	Eficacia en la preparación del reporte mensual sobre el estatus de la fijación y retiro de estrados de la documentación instruida por el Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual
4	Eficacia en la formación del archivo de anteproyectos de acta presentados a la Secretaría Ejecutiva	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del Anteproyecto del informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 documentos programados*0.25	Mensual
6	Eficacia en la preparación del Reporte mensual de documentos del IECM publicados en la Gaceta Oficial	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al presidente y secretario, una carpeta de apoyo para facilitar el desarrollo de	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	las sesiones del consejo general	
2	Formar un archivo que contenga los proyectos de guión elaborados y presentados a la secretaria ejecutiva, para el desarrollo de cada de una sesiones efectuadas.	Documento
3	Proporcionar al secretario ejecutivo información detallada sobre las publicaciones realizadas durante el mes.	Documento
4	Formar un archivo con los anteproyectos de acta de las sesiones del consejo general, que fueran elaboradas en la unidad.	Documento
5	Remitir trimestralmente al secretario ejecutivo un reporte que contiene el status en cumplimiento de acuerdos del consejo general, con la información información remitida por las áreas.	Documento
6	Reporte mensual sobre la publicación de documentos oficiales en la gaceta oficial de la ciudad de méxico.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,519,391.06	1,428,652.02	1,428,652.02	1,466,145.02	2,195,942.02
2000	22,624.00	22,624.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,058,650.00	775,905.00	94,911.00	83,976.50	103,857.50
Total	7,600,665.06	2,227,181.02	1,523,563.02	1,550,121.52	2,299,799.52

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	REYES SANTOS MARIO	Analista	
			Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectoría	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1102-136-019127-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativa	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	91 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 - Centro de Documentación.
Programa Presupuestario	69 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender	Mujeres					Hombres					Total
	0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
	6	9	0	9	9	0	0	6	0	6	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender	Mujeres					Hombres					Total
	0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
	9	0	9	0	0	0	0	9	0	9	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional se ejecuta a través del Centro de Documentación, el cual pone a disposición de los usuarios para su consulta pública los documentos generados por el Consejo General y editados por el propio instituto y los demás materiales que conforman el acervo documental. Con la mejora constante de los sistemas con los que se cuenta se pretende incidir de manera indirecta en los servicios que ofrecen, tanto a los funcionarios del instituto, como a la ciudadanía en general que acude a la consulta de documentos y material.

Objetivo Específico

Proporcionar la información que requieran los funcionarios del IECM y ciudadanos que acudan a realizar consultas sobre los diferentes materiales que conforman el acervo documental y del Consejo General

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos	Documento	4	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos.	Documento	4	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Determinación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de reportes sobre la atención de usuarios internos del archivo de trámite del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 número de reportes presentados*0.25/reportes programados*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de reportes sobre la atención de usuarios internos y externos del Centro de Documentación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 número de reportes presentados*0.25/reportes programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender a los usuarios que acuden al centro de documentación	Documento
2	Atender a los usuarios que solicitan préstamos al archivo de trámite del consejo general	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	973,826.70	213,597.30	213,597.30	219,161.30	327,470.80
2000	238,287.00	238,287.00	0.00	0.00	0.00
3000	34,607.00	15,256.00	5,256.00	5,523.00	9,572.00
Total	1,246,720.70	467,140.30	218,853.30	224,684.30	336,142.80

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	RODRIGUEZ TREJO JULIA	Analista	

			Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectoría	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1102-136-111425-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	25 - Servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
5	5	5	9	0	5	5	0	5	5	5

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	5	0	5	5	0	0	0	0	5	8

Descripción

Justificación

A través de esta Actividad Institucional, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, proporciona servicios de apoyo logístico adicionales para el desarrollo de actos y eventos efectuados con motivo del Proceso Electoral.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos institucionales, realizados con motivo del desarrollo de las diversas etapas del proceso electoral 201-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo del proceso electoral local 2017-2018.	Documento	16	01/01/2018	31/10/2018	3.00	3.00	3.00	1.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de servicios de apoyo logístico proporcionados con motivo del desarrollo del proceso electoral 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*5.1/1 reportes programados*0.1	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar información oportuna a la secretaría ejecutiva respecto a los servicios de apoyo logístico proporcionadas con motivo de la celebración del proceso electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	29,814.00	17,814.00	6,000.00	3,000.00	8.00
3000	1,071,500.00	349,000.00	421,500.00	217,000.00	84,000.00
Total	1,098,314.00	366,814.00	427,500.00	220,000.00	84,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	
Revisó:			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1102-136-111426-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	26 - Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
5	0	9	5	0	5	5	5	5	5	5

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
5	5	5	5	0	5	5	5	5	8	0

Descripción

Justificación

Con la consecución de esta actividad institucional la Unidad proporcionará los apoyos necesarios para la celebración de las sesiones calebradas con motivo del desarrollo de las etapas del Proceso electoral 2017-2019.

Objetivo Específico

9

Objetivo Específico
Generar los apoyos documentales necesarios para la celebración de las Sesiones del Consejo General efectuadas para tratar temas relacionados al desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al proceso electoral 2017-2018	Documento	10	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	1.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el reporte de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionadas con el desarrollo del Proceso Electoral 201-2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.1/1 reportes programadas*0.1	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar mensualmente al secretarios sobre los apoyos proporcionados para la celebración de sesiones que tratan asuntos relacionados con el proceso electoral 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,370.00	17,870.66	0.00	0.00	0.00
3000	653,250.00	603,000.00	0.00	30,150.00	20,100.00
Total	671,120.00	620,870.00	0.00	30,150.00	20,100.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	REYES SANTOS MARIO	Analista	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Firma

Autorizó: ARTEAGA KU ADAN Titular de Unidad Técnica

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2010-24A000-1102-136-111524-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple o sobalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	24 - Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las obligaciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEGF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0

Descripción
Justificación
A través de la consecución de está Actividad Institucional, la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados dará atención de los requerimientos de apoyo logísticos necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos institucionales celebrados con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativa para ele ejercicio 2019.

Objetivo Específico
Proporcionar de manera eficiente los servicios de apoyo logístico necesarios para que las diversas instancias institucionales lleven a cabo de manera adecuada los actos y eventos relacionados con la celebración de la Consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018.	Documento	6	02/04/2018	28/09/2018	0.66	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la prestación de los servicios de apoyo logístico en los eventos institucionales relativos al desarrollo de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reports realizado*0.166/1 reportes programados*0.166	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar información a la secretaría ejecutiva respecto de los servicios de apoyo logístico proporcionados con motivo de la celebración de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	38,484.00	32,484.00	3,000.00	3,000.00	0.00
3000	525,000.00	95,000.00	202,500.00	203,500.00	24,000.00
Total	563,484.00	127,484.00	205,500.00	206,500.00	24,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectoría	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

19

Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1102-136-111525-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	25 - Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La consecución de la Actividad Institucional permitirá que los integrantes del Consejo General del Instituto reciban de la UTALAOD servicios de apoyo documental necesarios para el desarrollo de los trabajos de seguimiento y organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2018

Objetivo Específico

Generar insumos necesarios para la convocatoria y celebración de las sesiones del Consejo General en las cuales serán abordados temas para la organización y seguimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018	Documento	6	01/01/2018	31/12/2018	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Reporte de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2018	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/N*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.166/1 reportes programados*0.166	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar mensualmente al secretario ejecutivo ejecutivo del sobre la prestación de servicios documentales para el desarrollo de las sesiones donde se tratarán temas relativos a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,940.00	12,940.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,940.00	12,940.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	RETES SANTOS MARIO	Analista	
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectora	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1103-139-019128-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	61 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con órganos centrales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico en el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de planeación, coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación de los órganos desconcentrados, con el propósito de garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes, programas y de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados, y proporcionar apoyo en la gestión institucional para el

adecuado funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Objetivo Específico

Vincular los trabajos de planeación, programación y supervisión de actividades del ámbito central, con la operación de actividades en el ámbito desconcentrado; así como proveer al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales, por conducto del Secretario Ejecutivo, la información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de las labores de los Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales, para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades mensuales y las programadas al mes siguiente de su realización.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Reportar al Secretario Ejecutivo, la actualización del directorio de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a los órganos desconcentrados.	Documento	4	02/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	Documento	21	01/02/2018	15/12/2018	4.00	6.00	8.00	5.00	21.00
4	Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales, de los acuerdos aprobados por el Consejo General y las Comisiones, para su remisión a la Secretaría Ejecutiva.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales, a petición de las áreas centrales del Instituto Electoral.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
6	Elaborar en coordinación con las áreas centrales, el programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2018, verificando su ejecución o integración del informe correspondiente.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Integrar en conjunto con las áreas centrales, el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 Documento realizado *6.083/ 12 Documentos programados *6.083	Mensual
2	Eficacia en la actualización del directorio de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a los órganos desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / 4 Documentos programados *6.25	Trimestral
3	Eficacia en la integración y actualización de la agenda institucional del año 2018, de los	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Base de datos elaborada	Quincenal

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	órganos desconcentrados.			*0.047/ 21 Bases de datos programadas *6.047	
4	Eficacia en el seguimiento a la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación que remitan las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado *6.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
5	Eficacia en la entrega a las Direcciones Distritales de diversos documentos y materiales, a petición de las áreas centrales del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 Documento elaborado *6.083 / 12 Documentos programados *6.083	Mensual
6	Eficacia en la elaboración del programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 Programa de trabajo realizado *1 / 1 Programa de trabajo programado *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento elaborado *1/1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al secretario ejecutivo, el informe sobre el desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las direcciones distritales.	Documento
2	Eficacia en la actualización del directorio de los funcionarios del servicio profesional electoral nacional, adscritos a los órganos desconcentrados.	Documento
3	Mantener actualizada la agenda institucional de actividades de los órganos desconcentrados.	Documento
4	Remitir al secretario ejecutivo, el concentrado de cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren las direcciones distritales, de los acuerdos aprobados por el consejo general y sus comisiones.	Documento
5	Presentar al secretario ejecutivo, un reporte sobre la entrega a las direcciones distritales, de diversos documentos y materiales a petición de las áreas centrales del instituto.	Documento
6	Presentar al secretario ejecutivo, un reporte sobre las visitas de supervisión 2018 coordinadas por la utalaod.	Documento
7	Presentar al secretario ejecutivo para su aprobación, el proyecto de calendario anual de actividades para los órganos desconcentrados 2019, con la finalidad de remitir el documento final a las direcciones distritales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,384,935.04	963,311.76	963,311.76	986,056.76	1,469,754.76
2000	68,368.00	68,368.00	0.00	0.00	0.00
3000	110,953.50	23,754.00	23,754.00	24,498.00	38,947.50
Total	4,563,756.54	1,055,433.76	987,065.76	1,012,554.76	1,508,702.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma:

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU AGAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1103-136-111427-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	27 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	6	8	8	0	0	0	8	6	6	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	6	8	6	8	0	8	6	8

Descripción

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IECM, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos

desconcentrados, durante el desarrollo de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Objetivo Específico

Fortalecer la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados; así como la supervisión de los trabajos que realizan las Direcciones Distritales, durante el desarrollo de las diversas etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los recorridos para la ubicación de propaganda que realicen los órganos desconcentrados.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Dar seguimiento al servicio de vehículos arrendados para la transportación de los funcionarios y miembros de los consejos distritales.	Documento	3	15/03/2018	15/06/2018	1.00	2.00	0.00	0.00	3.00
3	Dar seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Dar seguimiento a la instalación de lonas y carpas en los sedes distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los recorridos para la ubicación de propaganda que realicen los órganos desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 Documento realizado*0.25/ documentos programados *8.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento al servicio de vehículos arrendados para la transportación de los funcionarios y miembros de los consejos distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 Documento realizado*0.25/ documentose programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento al equipamiento de las casillas electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 Documento realizado*0.25/ documentos programados *0.25	Trimestral
4	Eficacia en el seguimiento de la instalación de lonas y carpas en los sedes distritales, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 Documento realizado*0.25/ documentos programados *8.25	Trimestral

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar al secretario ejecutivo un reporte del seguimiento a los recorridos para la ubicación de propaganda que realicen los órganos desconcentrados.	Documento
2	Entregar al secretario ejecutivo un reporte del seguimiento al servicio de vehículos arrendados para la transportación de los funcionarios y miembros de los consejos distritales.	Documento
3	Entregar al secretario ejecutivo un reporte del equipamiento de las casillas electorales.	Documento
4	Entregar al secretario ejecutivo un reporte del seguimiento de la instalación de lonas y carpas en las sedes distritales, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	88,870,276.21	13,372,338.54	44,985,612.76	19,116,120.92	12,516,205.99
2000	29,486.00	29,486.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,696,108.30	401,170.15	1,345,958.36	573,483.62	375,486.17
Total	92,565,872.51	13,802,994.69	46,211,581.12	19,689,604.54	12,861,692.16

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1103-136-111427-01-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	27 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	6	6	6	8	8	8	6	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	6	8	8	0	6	0	0	8	8	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
5000	1,753,000.00	1,753,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,753,000.00	1,753,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 9 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

		Firma
Elaboró:		
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	Z - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1103-136-111526-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple o cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	29 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IECM conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IECM.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	9	9	0	9	9	9	9	9	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
9	0	0	0	0	0	0	9	9	0	9

Descripción

Justificación

La instrumentación de la actividad institucional se encuentra orientada al fortalecimiento de los criterios y mecanismos de coordinación y supervisión de los flujos de comunicación y operación entre los órganos centrales y desconcentrados del IECM, con el propósito de garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas, así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los órganos

desconcentrados, durante el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Objetivo Específico

Fortalecer la comunicación institucional entre los órganos centrales y desconcentrados, así como la supervisión de las trabajos que realizan las Direcciones Distritales, durante el desarrollo de las diversas etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet, para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Documento	2	01/09/2018	03/09/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Dar seguimiento a la jornada de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC-2019).	Documento	1	02/09/2018	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / Documentos programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento a jornada a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva (SIJECC-2019)	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir al secretario ejecutivo, el documento generado sobre la difusión de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019.	Documento
2	Remitir al secretario administrativo, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento de las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Remitir al secretario ejecutivo, el documento generado sobre el seguimiento a la jornada de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,701,790.15	0.00	0.00	1,899,825.20	662,164.95
2000	4,974.00	4,974.00	0.00	0.00	0.00
3000	82,253.71	0.00	0.00	56,988.76	25,264.85
Total	2,828,017.86	4,974.00	0.00	1,956,813.96	867,429.80

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestario	2018-2dA000-1201-136-020301-07-181-1
Dependencia	2dA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua o la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentren actualizados.
Actividad Institucional	81 - Coordinar las actividades y funciones correspondientes a la UTAJ, con el fin de coadyuvar a la consecución de los metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	87 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habiten la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con las cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	8	8	0	0	0	0	0	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	8	8	8	0	0	8	8	8

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asiste a todas las áreas del Instituto para que se proceda dentro del marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales derivadas de las reformas que en materia electoral se llevaron a cabo en 2014, así como de la nueva Constitución de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, valida los convenios y contratos en los que el instituto es parte y también defiende los intereses de la institución

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ante las autoridades electorales, judiciales y administrativas.

Objetivo Específico

Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como asesorar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, a fin de cumplir con la debida con las atribuciones de la Unidad Técnica y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como su misión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar el funcionamiento de las áreas y del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2018	30/12/2818	1.00	1.00	1.00	1.00	d.00
2	Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del Consejo General, de las comisiones y de los comités del Instituto en los que la Unidad sea integrante o asesor.	Informe	d	01/01/2818	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Supervisar y autorizar las opiniones jurídicos recaídas a las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), que los órganos del Instituto la formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	d	81/01/2818	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	d.00
4	Coadyuvar en la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos de la competencia de la Unidad Técnica.	Informe	e	81/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Coordinar y supervisar la integración de los informes de actividades previstas en los artículos 50, fracción XIII, 77 fracción XII y DE, fracción IV del Código, así como en materia de transparencia, en lo que respecta a la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	d.00
6	Validar, en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	a.00
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante las autoridades administrativas o judiciales, locales y federales.	Informe	d	01/01/2818	31/12/2818	1.00	1.00	1.00	1.00	a.00
8	Desarrollar las funciones y actividades como Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT.).	Informe	4	81/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización del funcionamiento de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *8.25/ un informe por trimestre * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la asistencia a diversas reuniones de trabajo, comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *8.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención a las consultas sobre	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	la aplicación del Código.			Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	
d	Eficacia en la tramitación de los medios de impugnación y en la sustanciación de los procedimientos o recursos de la competencia de la unidad.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la validación de los contratos y convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 8.25	Trimestral
7	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en el desarrollo de las funciones y actividades de la CPNyT.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes de actividades de la unidad para la secretaria ejecutiva.	Informe
2	Elaborar cuatro informes relativos a la asistencia de diversas reuniones institucionales.	Informe
3	Realizar cuatro informes de la atención a las consultas sobre la aplicación del código.	Informe
d	Entregar cuatro informes relativos a la tramitación de los medios de impugnación y otros procedimientos o recursos de la competencia del instituto.	Informe
5	Entregar cuatro informes de actividades de la unidad para la secretaria ejecutiva.	Informe
6	Elaborar cuatro informes relativos a los contratos y convenios validados.	Informe
7	Realizar cuatro informes de la representación legal del Iecm ante las autoridades locales y federales.	Informe
e	Elaborar cuatro informes de actividades de la cpnyt.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,831,894.48	641,088.12	641,088.12	658,218.12	991,508.12
2000	257,316.00	220,008.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00
3000	95,168.00	18,988.00	18,986.00	20,500.50	34,995.50
Total	3,284,378.48	880,140.12	670,824.12	686,468.62	1,035,953.62

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativo	
			Firma
Revisó:			
			Firma
Autorizó:			

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1201-136-111428-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	25 - Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes a Proceso Electoral Local 2017-2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación y procesos sancionadores relativos al mismo.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos coadyuva en la construcción de la democracia y participación ciudadana, brindando apoyo y asesoría legal a las distintas áreas del Instituto; asimismo desahoga oportunamente los asuntos legales relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018, con el fin de que los órganos que integran el Instituto Electoral cuenten con los elementos que requieren para el adecuado desarrollo de sus actividades conforme al marco normativo vigente.

Objetivo Específico

Atender los asuntos jurídicos relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, así como la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan y de la sustanciación de los procedimientos administrativos correspondientes y, en el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar, dirigir y coordinar las actividades de la unidad relacionadas con el Proceso Electoral Local 2017-2018 inherentes al ámbito de su competencia.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto Electoral en relación con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Asistir y brindar asesoría en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Coordinar la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM en relación con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Coordinar la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterio de interpretación legal en relación con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018, en términos de la normativa aplicable.	Certificación	5	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	3.00	2.00	5.00
8	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (PEADE) y ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Informe	30	01/01/2018	31/12/2018	4.00	10.00	10.00 D	6.00	30.00
9	Tramitar los medios de impugnación relacionados con el Proceso Electoral	Expediente	150	01/01/2018	31/12/2018	45.00 D	60.00	40.00 D	5.00	150.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	local 2017-2018.									
10	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionadas con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Documento	60	01/01/2018	31/12/2018	20.00 D	30.00	9.00	1.00	60.00
11	Elaborar certificación y/o validación de documentos, relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Certificación	450	01/01/2018	31/12/2018	110.00	220.00	120.00	20.00 D	450.00
12	Efectuar las notificaciones derivadas de los procedimientos que con competencia de la UTAJ o en apoyo de otras áreas, relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Documento	400	01/01/2018	31/12/2018	150.00	190.00	90.00 D	19.00 D	400.00
13	Asistir a las sesiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área, relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Reunión	45	01/01/2018	31/12/2018	15.00 D	15.00	12.00 D	3.00	45.00
14	Atender las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Consulta	15	01/01/2018	31/12/2018	7.00	6.00	1.00	1.00	15.00
15	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y dictaminación de procedimientos sancionadores especiales relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Expediente	300	01/01/2018	31/12/2018	120.00	120.00	59.00 D	1.00	300.00
16	En el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el Proceso Electoral local 2017-2018, en términos de la normativa aplicable.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la unidad técnica, inherentes al Proceso Electoral Local 2017-201+.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/ informe en el trimestre programados	Trimestral
2	Eficacia en la asesoría en materia jurídica que sean requeridos por las áreas del Instituto Electoral en relación con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la asistencia y asesoría que se brinde en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 8.25	Trimestral
4	Eficacia en la coordinación de la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM relacionada con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 8.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en la coordinación de la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la coordinación del desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal relacionadas con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de certificación o cotejo de los documentos en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación presentadas por delitos electorales durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en trámite de medios de impugnación relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en las notificaciones relacionadas con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
13	Eficacia en la asistencia a las sesiones de Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área relacionadas con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
14	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
15	Eficacia en el trámite, sustanciación y dictaminación de los procedimientos sancionadores especiales relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
16	Eficacia en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la de la normativa aplicable, en relación con el Proceso Electoral Local 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 8.25	Trimestral

Nota de los Indicadores:

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar cuatro informes de actividades relativas al proceso electoral local 2017-2019.	Informe
2	Elaborar y entregar cuatro informes respecto del desahogo de las consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del instituto electoral en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
3	Elaborar y entregar cuatro informes respecto a la asistencia y asesoría brindada en las sesiones de los comités y comisiones, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del instituto en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
4	Elaborar y entregar, en caso de que se requiera, un informe respecto a la elaboración y actualización de la normativa del ieem relacionada con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
5	Elaborar y entregar cuatro informes respecto a la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el instituto electoral sea parte relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
6	Elaborar y entregar cuatro informes respecto a la atención de consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que las órganos del instituto electoral formulen al secretario ejecutivo relacionadas con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe
7	Elaborar y entregar cinco informes respecto a la atención de las solicitudes de certificación o cotejo de los documentos en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Certificación
8	Coordinar treinta carpetas de investigación por denuncias que se formulen por delitos electorales ante las agencias del ministerio público, durante el proceso electoral ordinario 2017-2018.	Informe
9	Coordinar la debida atención y trámite de cien o ciento nueve medios de impugnación relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Expediente
10	Supervisar el desahogo de veinte requerimientos o cumplimientos de sentencias relacionadas con el proceso electoral local 2017-2018.	Documento
11	Verificar la correcta certificación y/o validación de cuatrocientos cincuenta documentos relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Certificación
12	Coordinar la ejecución de cuatrocientas notificaciones relacionadas con el proceso electoral local 2017-2018.	Documento
13	Instruir la asistencia de personal a cuarenta y cinco sesiones o reuniones de trabajo en las que sea convocada la unidad relacionadas con el proceso electoral local 2017-2018.	Reunión
14	Supervisar la atención de quince consultas formuladas por las diversas áreas del instituto electoral relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Consulta
15	Coordinar la sustanciación y los proyectos de dictaminación de trescientos procedimientos administrativos especiales relacionados con el proceso electoral local 2017-2018.	Expediente
16	Elaborar y entregar cuatro informes respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con el proceso electoral local 2017-2018.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,357,719.35	254,508.75	305,410.50	305,416.50	492,389.60
2000	129,597.60	65,587.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00
3000	2,012,731.63	25,635.27	1,927,152.33	27,162.33	32,771.70
Total	**3,499,037.98**	**345,731.02**	**2,253,572.83**	**353,572.83**	**546,161.30**

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA — Analista Administrativo/o

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1201-136-111527-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	27 - Brindar seguridad jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, así como la atención y el trámite de medios de impugnación relativos a la misma.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

i. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
60	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos coadyuva en la construcción de la democracia y participación ciudadana, brindando apoyo y asesoría legal a las distintas áreas del instituto; asimismo desahoga oportunamente los asuntos legales relacionados con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018, con el fin de que los órganos que integran el Instituto cuenten con los elementos que requieran para el adecuado desarrollo de sus actividades conforme al marco normativo vigente.

Objetivo Específico

Atender los asuntos jurídicos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, así como la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan y de la sustanciación de los procedimientos administrativos correspondientes y, en el ámbito de su competencia, del cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar, dirigir y coordinar las actividades de la Unidad relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 inherentes al ámbito de su competencia.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
2	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales (FEADE) o ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que corresponda, durante las etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Informe	8	01/01/2018	31/12/2018	1.00	3.00	3.00	1.00	8.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto Electoral en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Asistir y brindar asesoría en las sesiones de los comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
5	Coordinar la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Coordinar la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
7	Coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
8	En el ámbito de su competencia, dar	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019, en términos de la normativa aplicable.									
8	Tramitar los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Expediente	10	01/01/2018	31/12/2018	3.00	4.00	3.00	0.00	10.00
10	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones, relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Documento	11	01/01/2018	31/12/2018	2.00	5.00	3.00	1.00	11.00
11	Elaborar certificación y/o validación de documentos, relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Certificación	120	01/01/2018	31/12/2018	20.00	55.00	40.00	5.00	120.00
12	Efectuar las notificaciones que son competencia de la UTAJ o en apoyo de otras áreas, relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Documento	18	01/01/2018	31/12/2018	2.00	5.00	2.00	1.00	10.00
13	Asistir a las sesiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área, relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Reunión	6	01/01/2018	31/12/2018	2.00	3.00	1.00	0.00	6.00
14	Atender las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativa 2018.	Consulta	8	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las solicitudes de la unidad técnica, inherentes con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación presentadas por delitos electorales durante las diferentes etapas del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Carpetas de investigación *0.25/informe por trimestre * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la asesoría en materia jurídica que sean requeridos por las áreas del Instituto Electoral en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la asistencia y asesoría que se brinda en las sesiones de los comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en la coordinación de la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM relacionada con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la coordinación de la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la coordinación del desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal relacionadas con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en el cumplimiento de los obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con el procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en las notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
13	Eficacia en la asistencia a las sesiones de Comisiones o reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
14	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar dos informes de actividades relativas con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Informe
2	Coordinar ocho carpetas de investigación por denuncias que se formulen por delitos electorales ante las agencias del ministerio público, relacionadas con el procedimiento de	Informe

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	
3	Elaborar y entregar dos informes respecto del desahogo de las consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del instituto electoral en relación con el procedimiento de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Informe
4	Elaborar y entregar dos informes respecto a la asistencia y asesoría brindada en las sesiones de los comités y comisiones, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del instituto en relación con el procedimiento de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Informe
5	Elaborar y entregar, en caso de que se requiera, un informe respecto a la elaboración y actualización de la normativa del iecm relacionada con el procedimiento de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Informe
6	Elaborar y entregar dos informes respecto a la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el instituto electoral sea parte relacionadas con el procedimiento de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Informe
7	Elaborar y entregar dos informes respecto a la atención de consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del instituto electoral formulen al secretario ejecutivo relacionadas con el procedimiento de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019	Informe
9	Elaborar y entregar dos informes respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con el procedimiento de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Informe
9	Coordinar la debida atención y trámite de diez medios de impugnación relacionados con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Expediente
10	Supervisar el desahogo de once requerimientos o cumplimientos de sentencias relacionadas con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Documento
11	Verificar la correcta certificación y/o validación de ciento veinte documentos relacionados con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2019.	Certificación
12	Coordinar la ejecución de diez notificaciones relacionadas con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Documento
13	Instruir la asistencia de personal a seis sesiones o reuniones de trabajo en los que se convoque la dirección relacionados con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Reunión
14	Supervisar la atención de seis consultas formuladas por las diversas áreas del instituto electoral relacionadas con el procedimiento de consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.	Consulta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,003,846.60	0.00	305,410.50	305,410.50	453,025.60
2000	29,394.00	6,894.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00
3000	140,915.44	0.00	12,162.33	112,162.33	18,590.78
Total	1,234,156.04	6,894.00	325,072.83	425,072.83	477,116.38

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: BARRERA AGUILAR BEATRIZ Analista Administrativa/o Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA Analista Administrativa/o Firma

Revisó: Firma

Autorizó: Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2919-24A000-1202-136-020302-07-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1202 - Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	02 - Atención y trámite de medios de impugnación; en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores; y en la instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.
Programa Presupuestario	#7 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
da	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
#	0	#	#	0	#	0	0	#	#	#

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	#	#	0	0	0	#	#	#	0

Descripción

Justificación

Actividad institucional que resulta elemental, toda vez que el Instituto Electoral debe dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de sus actos y resoluciones en términos de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. Se brinda apoyo a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos

sancionadores ordinarios. De igual forma, se auxilia a la Secretaría Ejecutiva en la instrucción y resolución de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio que son competencia de esta autoridad. También se coadyuva al desarrollo integral de esta Instituto Electoral de manera eficiente y eficaz en el ámbito legal agilizando los procesos vigentes a través de la capacitación del personal de esta Dirección, así como del auxilio que se brinda a los diversas áreas cuando así lo solicitan.
Es preciso hacer notar que la cuantificación de las acciones que forman parte actividad institucional atienden a circunstancias futuras e inciertas, pues para su realización, dependen de que los ciudadanos, asociaciones políticas y/o servidores públicos controviertan la actuación de este organismo público o denuncien actos que puedan ser constitutivos de infracciones electorales, o en su caso, motivo de inconformidad y/o sanción respecto del personal que las funcionarias de este Instituto.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistema y procedimientos administrativos mediante la atención, trámite y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan conforme a la Ley Procesal de la Ciudad de México; y coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral.
Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, soliciten como apoyo en aspectos de índole jurídico.
Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar los medios de impugnación.	Expediente	10	01/01/2018	31/12/2018	1.00	2.00	3.00	4.00	10.00
2	Atender los requerimientos formulados por las diversas jurisdicciones electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones	Documento	15	01/01/2018	31/12/2018	3.00	5.60	5.00	2.00	15.00
3	Elaborar certificación y/o validación de documentos.	Certificación	275	01/01/2018	31/12/2018	35.00	55.00	125.60	60.00	275.60
4	Efectuar las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la UTAJ o en apoyo de otras áreas.	Documento	28	01/01/2018	31/12/2018	5.00	10.00	9.00	5.00	28.00
5	Asistir a las sesiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área.	Reunión	19	01/01/2018	31/12/2018	5.00	5.00	5.00	3.00	19.00
6	Atender las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto.	Consulta	7	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	2.60	1.00	7.00
7	Elaborar los informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General, previsto en el artículo 86, fracción III del Código.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.60	1.00	1.00	4.00
9	Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	Informe	12	01/01/2018	31/12/2018	3.60	3.60	3.00	3.00	12.60
9	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Expediente	8	01/01/2018	31/12/2018	1.60	1.60	2.60	2.00	6.60
10	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios o recursos de inconformidad.	Expediente	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en trámite de medios de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	impugnación.			Eficacia=N Expedientes integrados *0.25/expedientes programadas al trimestre * 0.25	
2	Eficacia en la atención de requerimientos formulados a esta autoridad.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documentos *0.25/documentos por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones por trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documentos *0.25/documentos por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la asistencia a las sesiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Reuniones *0.25/reuniones por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/ informe por trimestre* 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/ informe por trimestre* 0.25	Trimestral
8	Eficacia en el seguimiento mensual a las multas o sanciones de las Asociaciones Políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/ informe por trimestre* 0.25	Trimestral
9	Eficacia en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Expedientes integrados *0.25/expedientes por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la instrucción y resolución de los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Expedientes integrados *0.25/expedientes por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la debida atención y trámite de diez medios de impugnación	Expediente
2	Supervisar el desahogo de quince requerimientos o cumplimientos de sentencias.	Documento
3	Verificar la correcta certificación y/o validación de doscientos setenta y cinco documentos.	Certificación
4	Coordinar la ejecución de veintiocho notificaciones.	Documento
5	Designación de personal para la asistencia a diecinueve sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la dirección.	Reunión
6	Supervisar la atención de siete consultas formuladas por las diversas áreas del instituto electoral.	Consulta
7	Coordinar la integración de cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el consejo general.	Informe
9	Verificar la rendición de doce informes mensuales de seguimiento a las multas o sanciones pecuniarias que el consejo general de este instituto impone a las asociaciones políticas.	Informe

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
9	Coordinar la sustanciación y los proyectos de resolución de seis procedimientos administrativos ordinarios.	Expediente
10	Supervisar la sustanciación y resolución de dos procedimientos disciplinarios y/o recursos de inconformidad.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,332,068.44	1,390,505.36	1,390,508.36	1,428,379.36	2,124,696.36
2000	59,498.00	59,498.60	0.00	0.60	0.60
3000	100,197.50	34,266.00	34,266.00	35,344.60	56,291.50
Total	6,551,753.94	1,484,270.36	1,424,772.36	1,461,723.36	2,180,987.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA ADUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/e	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1203-136-020303-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1203 - Dirección de lo Contencioso
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	03 - Litigar en todas las instancias los juicios laborales, para procesales, civiles, penales, administrativos, familiares y amparos, en las que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE.3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más sólida la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	6	0	6	0	0	6	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8

Descripción

Justificación

La actividad institucional es necesaria, toda vez que la UTAJ, coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, locales o federales, para defender los intereses del IECM.

Objetivo Específico

Contener, prevenir o solucionar controversias distintas a la electoral ante las autoridades judiciales y administrativas locales o federales en los juicios laborales, parapocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender las derechos e intereses de este institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	dto.	Total
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante las autoridades administrativas o judiciales, locales o federales.	Informe	28	01/01/2018	31/12/2018	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00
2	Litigar las juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, familiares administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Informe	32	01/01/2018	31/12/2018	8.00	8.00	8.00	8.00	32.00
3	Participar en pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o ex quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	25	01/01/2018	31/12/2018	7.00	6.00	6.00	d.00	25.00
4	Emitir los dictámenes para contener e solucionar algún conflicto derivado de la terminación de la relación laboral con los trabajadores.	Dictamen técnico	14	01/01/2018	31/12/2018	2.00	4.00	4.00	4.00	14.00
5	Elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales.	Convenio	16	01/01/2018	31/12/2018	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
6	Promover y dar seguimiento a las procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto.	Informe	28	01/01/2018	31/12/2018	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la realización de las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Notificación	21	01/01/2018	31/12/2018	6.00	5.00	5.00	5.00	21.00
8	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la presentación de denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Informe	16	01/01/2018	31/12/2018	4.00	0.00	4.00	0.00	16.00
9	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la expedición y validación de copias certificadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Institute, relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	50	01/01/2018	31/12/2018	10.0 0	15.00	15.0 0	10.0 0	50.00
10	Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas, mediante la asistencia a Comisiones y Comités competencia de la Dirección de la Contencioso.	Informe	22	01/01/2018	31/12/2018	5.00	6.00	6.00	5.00	22.00
11	Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas, mediante el deshogo de consultas.	Informe	15	01/01/2018	31/12/2018	4.00	5.00	3.00	3.00	15.00
12	Atender ante el INDAUTOR las solicitudes y/o comprobaciones de números ISBN relativas a las publicaciones que realice el instituto.	Servicio contencioso	24	01/01/2018	31/12/2018	8.00	6.00	8.00	8.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Representación legal atendida *0.25/ informe por trimestre * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en los litigios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Representación legal atendida *0.25/ informe por trimestre * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Celebración de pláticas conciliatorias *0.25/ Servicios contenciosos por trimestre * 8.25	Trimestral
4	Eficacia en los dictámenes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Elaboración de dictámenes *0.25/Dictámenes por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en los convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Elaboración de convenios *0.25/ Convenios por trimestre * 8.25	Trimestral
6	Eficacia en los procedimientos paraprocesales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Promociones de procedimientos paraprocesales *0.25/informe por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *8.25/ Notificaciones por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en las carpetas de investigación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Carpetas de Investigación *0.25/informe por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en las certificaciones y/o cotejos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = Certificaciones *0.25/ Certificaciones por trimestre * 8.25	Trimestral
10	Eficacia en las Comisiones y Comités.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Comisiones y Comités *0.25/informe por trimestre * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en las asesorías.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Asesorías *0.25/ informe por trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en las trámites ante el INDAUTOR.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Trámites ante el INDAUTOR *0.25/servicio contencioso por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la representación legal del Iecm en veintiocho litigios ante las autoridades locales o federales.	Informe

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Supervisar treinta y dos litigios de manera oportuna en los juicios o procedimientos en que tenga injerencia el Iedf.	Informe
3	Coordinar veinticinco pláticas conciliatorias para contener algún conflicto.	Servicio contencioso
4	Supervisar la elaboración de catorce dictámenes de terminación laboral.	Dictamen técnico
5	Supervisar la elaboración de dieciséis convenios de terminación laboral.	Convenio
6	Supervisar, promover y dar seguimiento a veintiocho procedimientos paraprocesales.	Informe
7	Coordinar y practicar veintiuna notificaciones.	Notificación
8	Coordinar y presentar dieciséis carpetas de investigación.	Informe
9	Elaborar cincuenta certificaciones y/o cotejos.	Certificación
10	Asistir a veintidós comités y comisiones.	Informe
11	Dar quince asesorías.	Informe
12	Tramitar veinticuatro solicitudes y/o comprobaciones de números isbn.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	dto.
1000	8,087,114.76	1,427,906.94	1,427,906.94	1,464,496.44	2,176,802.44
2000	33,998.00	33,998.00	0.00	0.00	0.00
3000	225,155.00	89,897.00	37,497.00	38,597.00	59,164.00
Total	8,756,267.76	1,551,801.94	1,465,403.94	1,503,095.44	2,235,966.44

Datos sobre la Elaboración del Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativo/e	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1204-138-020304-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1204 - Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	04 - Coadyuvar para garantizar la observancia del principio de legalidad en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor pública y mejoren la credibilidad y confianza entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	8	0	0	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	0	0	8	8	8

Descripción

Justificación

La actividad institucional se justifica porque está orientada al cumplimiento del deber normativo de atender las consultas jurídicas formuladas por los órganos del Instituto Electoral de la Ciudad de México; proporcionar asesoría en las sesiones y reuniones de trabajo de sus órganos colegiados; elaborar y/o revisar la normativa interna; atender las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que las áreas formulen; atender la elaboración, revisión y validación de convenios y

contratos en los que el Instituto Electoral sea parte; actividades con las cuales se contribuye a la debida atención de los servicios internos, en relación con el cumplimiento de las actividades sustantivas del órgano electoral siempre bajo un marco de legalidad.

Objetivo Específico

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría relativa a los actos sometidos a su consideración, en materia contractual y de vinculación interinstitucional vía contratos y convenios, además de la atención a las solicitudes referentes a los asuntos internos y servicios legales del propio Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de trabajo y Comités que sean de las áreas del Instituto, en apoyo del titular.	Asesoría	108	01/01/2018	31/12/2018	25.89	25.00	25.90	25.90	100.08
2	Elaborar y revisar los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.	Consulta	1	01/01/2018	31/12/2018	9.00	8.08	9.00	1.00	1.00
3	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte.	Contrato	80	01/01/2018	31/12/2018	40.09	20.00	18.90	10.89	80.08
4	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que las órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal.	Consulta	5	01/01/2018	31/12/2018	1.08	2.08	1.08	1.08	5.08
5	Atender las solicitudes de información formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, con base en la información generada y en posesión de la misma.	Solicitud	15	01/01/2018	31/12/2018	3.08	5.00	4.08	3.08	15.08
6	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.	Servicio	9	01/01/2018	31/12/2018	8.08	1.00	8.00	1.00	8.08
7	Atender las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales que le formulen al área jurídica.	Informe	18	01/01/2018	31/12/2018	1.08	3.00	4.08	2.00	18.08
8	Elaborar los informes trimestrales de actividades previsto en el artículo 96, fracción IV del Código de Instituciones Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.08	1.08	1.08	1.00	4.00
9	Actualizar trimestralmente la información de la página de transparencia respecto al marco normativo del Instituto Electoral y demás información que corresponda al área jurídica.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.08	1.00	1.00	4.00
10	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a la competencia de la Dirección.	Certificación	15	01/01/2018	31/12/2018	2.08	3.00	5.00	5.00	15.00
11	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los	Contrato	27	01/01/2018	31/12/2018	27.89	9.00	9.08	8.08	27.08

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2da.	3ro.	4to.	Total
	finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales del IECM.									

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas planteadas a la Unidad, por los órganos del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia =N Asesorías proporcionadas *9.25/asesorías programadas por trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Consultas realizadas *9.25/consultas programadas por trimestre * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la formulación, revisión y su caso, validación, respecto a sus aspectos jurídicos, de los proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto Electoral sea parte.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Revisión de contratos y convenios *8.25/revisiones al trimestre * 9.25	Trimestral
4	Eficacia en la atención de las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral formulan al Secretario Ejecutivo, para conformar criterios de interpretación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Atención a consultas elaboradas *9.25/consultas al trimestre * 9.25	Trimestral
6	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Solicitudes de información elaboradas *0.25/solicitudes programadas * 9.25	Trimestral
8	Eficacia y pertinencia en realizar los trámites conducentes para la prestación de servicios notariales que requiera el Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Atención a Servicios Notariales elergidos *0.25/servicios notariales programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia y pertinencia en atender las solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, en apego a la ley de la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *9.25/un informe por trimestre * 9.25	Trimestral
8	Eficacia y pertinencia en la elaboración de los informes de actividades requeridos por el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia y pertinencia en la actualización de la información en la página de transparencia respecto al marco normativo del Instituto Electoral y demás información que corresponda al área jurídica.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N actualizaciones elaboradas*0.25/informe por trimestre * 8.25	Trimestral
10	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de certificación o cotejo de los documentos inherentes al área.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Certificaciones elaboradas*8.25/certificaciones por trimestre * 9.25	Trimestral
11	Eficacia y pertinencia en la integración de expedientes para la celebración de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles que ocupan las Direcciones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Contrata *8.25/contratos* 9.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Distritales del Instituto Electoral hasta la formalización del contrato respectivo, y en su caso, la integración de los expedientes de finiquito de los mismos.				

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar cien asesorías en materia jurídica mediante el desahogo de consultas o presencialmente.	Asesoría
2	Coordinar y analizar, en caso de que sea requerida una consulta para la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del instituto electoral.	Consulta
3	Supervisar, formular, revisar o validar ochenta proyectos de contratos y convenios.	Contrato
4	Coordinar y supervisar la emisión de cinco consultas sobre la aplicación del código que formule el secretario ejecutivo.	Consulta
5	Supervisar y atender quince solicitudes de información que remita la unidad de transparencia mediante respuesta.	Solicitud
9	Coordinar y realizar ocho trámites necesarios para la contratación de servicios notariales.	Servicio
7	Coordinar y atender diez solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales.	Informe
6	Supervisar y elaborar trimestralmente los informes de actividades del área jurídica; un informe por cada uno de los cuatro trimestres del año.	Informe
8	Coordinar y actualizar la información de la página de transparencia respecto al marco normativo del instituto electoral y demás información que corresponda al área jurídica, un informe por cada uno de los cuatro trimestres del año.	Informe
10	Supervisar y realizar quince certificaciones o cotejos en apoyo a las actividades del secretario ejecutivo.	Certificación
11	Coordinar e integrar veintisiete expedientes de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles que ocupan las direcciones distritales del instituto electoral hasta la formalización del contrato respectivo, y en su caso, la integración de los expedientes de finiquito de los mismos.	Contrato

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,211,332.84	1,585,634.16	1,585,634.16	1,626,108.66	2,413,957.06
2000	41,896.00	41,846.00	0.00	0.00	0.00
3000	281,418.50	138,838.00	38,838.00	40,054.50	63,688.00
Total	7,534,447.14	1,766,168.16	1,624,472.16	1,666,161.16	2,477,645.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativo	

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativo/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1301-136-091101-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1301 - Dirección de Unidad (UTCFyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	01 - Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del Capital Humano

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

3. Fortalecer los procesos relacionados con las y los candidatos independientes.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

en la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyan con la articulación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa y del servicio profesional electoral nacional, será posible eficar en forma más eficaz los procesos de trabajo.

Objetivo Específico

supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica	Porcentaje	Eficacia	A=(-Tp/M-Tr Eficacia=programas institucionales y específicos programados/ programas institucionales y específicos aplicados*1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los programas institucionales tanto de la rama administrativa como del servicio profesional electoral	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,931,894.48	641,068.12	641,068.12	658,210.12	991,508.12
2000	28,566.00	7,142.00	7,142.00	7,142.00	7,142.00
3000	80,168.80	16,236.00	16,236.00	16,750.50	30,945.50
Total	3,040,630.48	664,466.12	664,466.12	682,102.62	1,029,595.62

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo/a	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:			Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1302-136-091102-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	02 - Selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual.
Programa Presupuestario	28 - Programa Específico de Gestión de Personal Eventual 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

42. Validar que las cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	0	0	0	0	6	0	0	0	0	6

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, capacitar y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018, así como de la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia electoral y de participación ciudadana durante 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Campaña de difusión del esquema de gestión del personal eventual	Informe	1	01/01/2018	28/02/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Selección del personal eventual	Informe	1	01/01/2018	31/05/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Capacitación del personal eventual	Informe	1	01/01/2018	30/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Valoración laboral del personal eventual.	Informe	1	01/09/2018	31/10/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de identificación del nuevo esquema de gestión	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas que conocen el nuevo esquema de gestión*1/ número de clientes internos*100	Anual
2	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Porcentaje	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/ número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
3	Grado de satisfacción con la capacitación	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas eventuales capacitadas satisfechas*1/ número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
4	Grado de cumplimiento de las actividades	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Promedio de la calificación final obtenida por el personal eventual en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	El 80% de los clientes internos conoce el nuevo esquema de gestión	Informe
2	El 100% de las plazas eventuales ofertadas fueron ocupadas	Informe
3	El 80% del personal eventual capacitado se percibe satisfecho con la capacitación	Informe
4	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 5 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,647,474.40	1,241,273.10	1,241,273.10	1,273,061.60	1,891,866.60
2000	16,960.00	10,960.00	6.00	6.00	0.00
3000	1,354,513.00	717,150.00	261,630.00	178,585.00	197,148.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	7,018,947.40	1,975,383.10	1,502,903.10	1,451,646.60	2,089,014.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo/a	Firma
Revisó:	VALENCIA BENAVIDES ANDRES LEOPOLDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1302-136-091103-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	03 - Promoción de incentivos.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 12. Operar el SPE de acuerdo con el Estatuto del INE para mejorar el desempeño del personal del Servicio.

Línea de acción con la que se vincula

36. Impulsar la plena implantación del SPEN en el IEDF con la aplicación de todas sus normas.

37. Dominar el sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.

38. Incidir en la evolución del sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PS	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
D	6	6	6	0	6	6	D	6	6	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	6	0	0	6	6	6	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral deberá proveer al SPEN las condiciones para promover y estimular su desarrollo de carrera.

Objetivo Específico

Asegurar las condiciones para que el SPEN que cumpla con los requerimientos normativos, obtenga la promoción en rango e incentivos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Operación del mecanismo de promoción	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	operación del mecanismo de incentivos	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Personal que obtiene promoción	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Personal del SPEN que obtiene promoción*1 / Total del personal del SPEN*100	Anual
2	personal que obtiene incentivo	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Personas del SPEN que obtienen promoción o incentivo*1 / total de personas del SPEN*100	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Que al 30% del personal del spen obtenga promoción.	Informe
2	Que el 30% del personal del spen obtenga incentivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	dto.
2000	7,142.00	6.00	0.00	7,142.00	0.00
Total	7,142.00	0.00	0.00	7,142.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo/a	Firma
Revisó:	VALENCIA BENAVIDES ANDRES LEOPOLDO	Directoría de Área	Firma

9

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2d18-24A000-1302-136-091104-14-1d1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	04 - Ocupación de plazas vacantes del SPEN.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio ante quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	d	d	0	8	8	0	0	0

Descripción

Justificación

Con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, es necesario dotar al Instituto Electoral de una estructura completa en cuanto a las plazas del SPEN, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades inherentes a dichos procesos

Objetivo Específico

Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Periodo Fin	Ejecución	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Operación del mecanismo de encargaduría de despacho	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	8.00	0.00	8.00	1.00	1.00	
2	Operación del mecanismo de incorporación temporal	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	8.00	8.00	0.00	1.00	1.00	
3	Operación del mecanismo de cambio de adscripción y rotación	Informe	1	01/10/2018	31/12/2018	8.00	0.00	0.00	1.00	1.00	

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ejecución de encargadurías de despacho	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Solicitudes de encargaduría implementadas*1 / solicitudes formuladas*100	Anual
2	Ejecución de incorporaciones temporales	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Solicitudes de incorporaciones temporales implementadas*1 / solicitudes formuladas*100	Anual
3	Movilidad del SPEN	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Personas del SPEN que tuvieron cambio de adscripción o rotación*1 / total de personas del SPEN*100	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Operar el 100% de las solicitudes de encargaduría de despacho del spen.	Informe
2	Operar el 100% de las solicitudes de incorporaciones temporales del spen.	Informe
3	Promover la rotación del 30% del personal del spen	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,392.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,392.00	5,392.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: ROMERO GUTIERREZ ERICK Analista Administrativo/a

Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO — Analista Administrativo/a — Firma

Revisó: VALENCIA BENAVIDES ANDRES LEOPOLDO — Directo/a de Área — Firma

Autorizó:

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1303-138-091105-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTF/D)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - Implementación eficaz de los procedimientos relativos a la gestión de los procesos de la rama administrativa.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión del personal de la Rama Administrativa 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 11. Operar el modelo de evaluación de desempeño y el modelo pedagógico para profesionalizar al personal de la rama administrativa, y elevar su nivel de desempeño y desarrollo dentro del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

32. Insertar la cultura de la evaluación con líneas de mejora entre el personal del Instituto.

35. Insertar el Modelo pedagógico de capacitación, para desarrollar trayectorias curriculares entre las y los funcionarios.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	90	90-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que se cuente con una eficaz implementación de los procedimientos, habrá un conocimiento profundo que permita que el sistema que integra los procesos de gestión trabajen en forma más fluida.

Objetivo Específico

Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, de un conocimiento más profundo y de la adaptación a los constantes cambios en la normativa

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Desarrollo de módulos de la Trama curricular del Programa de capacitación	Documento	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.90	1.90	0.90	1.90
3	Implementación de la evaluación del desempeño con base en los compromisos y en metas colectivas	Informe	1	01/05/2018	30/11/2018	0.00	0.90	0.90	1.00	1.00
3	Implementación de la inducción	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.90	0.00	0.90	1.00	1.00
4	Implamentar la capacitación de acuerdo con la trama curricular	Informe	1	01/04/2018	30/11/2018	0.90	0.90	0.90	1.90	1.90
5	Ocupación de vacantes	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.90	0.90	1.90	1.90
6	Promoción e incentivos	Informe	1	01/01/2018	30/04/2018	0.90	1.00	0.90	0.90	1.90

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	modulos diseñados	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios aplicados en el diseño de módulos de la trama curricular del Programa de capacitación*1/ Criterios definidos para el diseño *190.	Anual
2	Evaluación del desempeño implementada	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas evaluadas*1/ Número de personas de la Rama Administrativa evaluables *190	Anual
3	Inducción implementada	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas a quienes se aplicó la inducción*1/ Número de personas susceptibles de participar en la inducción *190	Anual
4	capacitación 2018	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas a quienes capacitadas en un módulo incluido en la trama curricular*1/ Número de personas susceptibles de participar *190	Anual
5	Tiempo promedio de ocupación de vacantes	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de días que subsistieron las vacantes*1/ Número de ocupaciones*1	Anual
6	personal que obtiene incentivos	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas incentivadas*1/ total de personas de la Rama Administrativa *100	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Aplicación de 190% de los criterios de diseño de la trama curricular	Documento
2	Cumplir al 100% con la evaluación del desempeño aplicable al personal evaluable.	Informe
3	Cumplir al 100% con la inducción del personal susceptible de ingresar a dicho proceso.	Informe
4	Cumplir al 100% con la capacitación del personal	Informe
5	Ocupar el 100% de vacantes en máximo 30 días naturales.	Informe
6	El 10% del personal recibe un incentive	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,786,327.42	1,492,270.98	1,592,270.98	1,530,341.98	2,271,443.48
2000	21,426.00	7,142.00	7,142.00	7,142.00	0.00
3000	786,487.50	190,492.90	219,492.00	225,136.00	151,367.50
Total	7,594,240.92	1,689,904.98	1,718,904.98	1,782,619.98	2,422,810.98

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Directoría de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1303-138-091105-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTF/D)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - Implementación eficaz de los procedimientos relativos a la gestión de los procesos de la rama administrativa.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión del personal de la Rama Administrativa 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 11. Operar el modelo de evaluación de desempeño y el modelo pedagógico para profesionalizar al personal de la rama administrativa, y elevar su nivel de desempeño y desarrollo dentro del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

32. Insertar la cultura de la evaluación con líneas de mejora entre el personal del Instituto.

35. Insertar el Modelo pedagógico de capacitación, para desarrollar trayectorias curriculares entre las y los funcionarios.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	90	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	90	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

en la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyen con la articulación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa, será posible operar en forma más eficaz los procesos de trabajo.

Objetivo Especifico
conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño de instrumentos de evaluación por metas	Documento	1	01/01/2018	31/01/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	campaña de comunicación	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Diseñar un curso relacionado con la competencia estándar definida	Documento	1	01/02/2018	31/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	instrumentos de evaluación por metas	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios metodológicos aplicados*1/ Criterios metodológicos definidos * 100	Anual
2	acciones de comunicación realizadas	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de acciones de comunicación realizadas*1 / Acciones de comunicación planificadas (una acción por proceso)*100	Anual
3	curso diseñado	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios metodológicos aplicados*1/ Criterios metodológicos definidos * 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar los instrumentos de evaluación por metas selectivas, cumpliendo al 100% con los criterios metodológicos definidos.	Documento
2	Realizar una acción por proceso para cumplir al 100% de las acciones de comunicación planificadas	Informe
3	Elaborar un curso relacionado con la competencia estándar definida	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,850.00	12,850.00	0.00	0.00	0.00
3000	250,000.00	166,665.00	83,334.00	0.00	0.00
Total	262,850.00	179,515.00	83,334.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1303-136-081167-14-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Debierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	67 - Contribuir en la operación del Programa de Formación.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula
42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
Esta acción busca la generación de control y seguimiento administrativo para atender las tareas de notificación de la inscripción a los módulos y de los resultados de la evaluación del aprovechamiento del Programa de Formación; brindar el monitoreo necesarios si procesa formativo dentro del marco de acción que establezcan los lineamientos en la materia; así como atender las solicitudes de apoyo logístico y las que se desprendan de dichos lineamientos.

Objetivo Especifico
Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación, en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Optimizar el proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral	Informe	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	acciones realizadas respecto de las solicitadas por el INE	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de acciones realizadas*1/ Número de acciones solicitadas por el INE *100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las acciones de coordinación solicitadas por el ine.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,578.00	6,578.00	0.00	0.00	0.00
3000	69,000.00	0.00	0.00	0.00	69,000.00
Total	75,578.00	6,578.00	0.00	0.00	69,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:			Firma

9

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1303-136-091108-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	68 - Capacitación del SPEN.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 12. Operar el SPE de acuerdo con el Estatuto del INE para mejorar el desempeño del personal del Servicio.

Línea de acción con la que se vincula

36. Impulsar la plena implantación del SPEN en el IEDF con la aplicación de todas sus normas.
37. Dominar el sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.
38. Incidir en la evolución del sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	6	0	0	0	0	0	6	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con la establecido en los artículos 580 y 584 del Estatuto del SPEN, al Instituto Electoral estará encargado de proporcionar la

inducción al cargo y puesto a las personas que acceden a una plaza del SPE, así como de administrar y operar las actividades de Capacitación.

El objetivo de la capacitación Fortalecer las competencias de los Miembros del Servicio para el desempeño del cargo o puesto, y ofrecer mayor nivel de especialización para el desarrollo de las funciones de los Miembros del Servicio.

Objetivo Específico

Diseñar y operar la capacitación al personal del SPEN necesaria, así como implementar la inducción al personal que se incorpore al SPEN en caso de rotación, y promover y tramitar, en su caso, las solicitudes de actividades externas y de disponibilidad, en términos de la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar el Programa de inducción al cargo y puesto que propicie sentido de pertenencia hacia la institución e integración más eficiente a sus funciones.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Actividades de capacitación	Informe	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Promover la figura de actividades externas y disponibilidad.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	inducción implementada	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas a quienes se aplicó la inducción*1/ Número de personas susceptibles de participar en la inducción *100	Anual
2	Cursos Atendidos en un año respecto de los diseñados a partir de la DNC	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Cursos ofertados en un año*1/ Cursos diseñados a partir de la DNC * 100	Anual
3	Actividades externas realizadas por servidores públicos del Instituto conforme los lineamientos del INE	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de actividades externas autorizadas para ser realizadas por servidores públicos del IECM*1/ Actividades externas que se presentaron para autorización conforme lineamientos del INE *100	Semestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir el 100% con la inducción al personal susceptible de rotarla	Informe
2	Lograr la ejecución del 100% de la capacitación prioritaria	Informe
3	Atender el 100% de las solicitudes de los rspen	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,824.00	11,824.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	244,000.00	0.00	0.00	0.00	244,000.00
Total	255,824.00	11,824.00	0.00	0.00	244,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo/e	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Directora de Área	Firma
Autorizó:			Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1383-136-091109-14-101-1
Gapendencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1383 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la ignnación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	09 - Evaluación del Desempeño.
Programa Presupuestario	1d - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 12. Operar el SPE de acuerdo con el Estatuto del INE para mejorar el desempeño del personal del Servicio.

Línea de acción con la que se vincula

38. Impulsar la plena implantación del SPEN en el IEDF con la aplicación de todas sus normas.

37. Gestionar el sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.

38. Incidir en la evolución del sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	0	8	8	8	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	0	0	8	0	8	0	8	0

Descripción

Justificación

De conformidad con los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del

Sistema OPLE, el IECM a través del Centro de Formación, realizará las actividades de seguimiento, logística, difusión y apoyo al manejo del Evaluación del desempeño.

Objetivo Específico

Colaborar en las actividades relacionadas con la operación de la evaluación del desempeño conforme a los lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los MSPEN del Sistema OPLE.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coadyuvar en la operación de la evaluación del desempeño	Acuerdo	1	01/01/2018	30/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Seguimiento a la evaluación del desempeño	Cumplimiento	1	01/01/2018	30/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Actividades para la operación de la evaluación del desempeño ejecutadas	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Actividades para la operación de la evaluación del desempeño ejecutadas*1/Actividades determinadas en los lineamientos de evaluación del INE*1	Anual
2	seguimiento realizado	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Tareas de seguimiento realizadas*1/ Tareas de seguimiento determinadas por el INE*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de las actividades de operación de la evaluación del desempeño	Acuerdo
2	Cumplir con el 100% de las actividades de seguimiento determinadas en los lineamientos de evaluación del desempeño del Ine.	Cumplimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	18,820.00	10,820.00	8.00	8.00	8.00
Total	10,820.00	10,820.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo/a	

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo/a	
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Directoría de Área	Firma
Autorizo:			Firma

Última Actualización:

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1491-136-619129-25-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	91 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	91 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	29 - Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a la Contraloría Interna.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	9	9	0	8	9	0	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	9	0	0	8	0	0	9	9	9

Descripción

Justificación

Ser garante de la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea más eficiente y eficaz, a través de asesorías y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de los servidores públicos.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las gestiones relativas a obtener la aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019	Documento	1	01/01/2019	15/09/2019	9.00	8.00	1.00	0.00	1.00
2	Emitir los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Documento	100	01/01/2019	31/01/2019	25.99	25.00	25.98	25.89	100.00
3	Emitir acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.90	25.00	25.85	25.09	100.00
4	Emitir oficios de designación del personal que intervendrá en el acto de entrega-recepción.	Documento	100	01/01/2019	31/12/2018	25.90	25.00	25.99	25.00	100.00
5	Vigilar la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y la evolución patrimonial	Documento	100	01/01/2019	31/12/2018	25.99	25.00	25.99	25.99	100.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la aprobación del Programa de Auditoría (PIA) 2019.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento a realizarse *0.25)/(1 documento elaborado en el Trimestre 9.25)	Trimestral
2	Eficacia en la emisión de acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((acuerdos de inicio de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad firmado *0.25)/(quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad en trámite *0.25) *25%)	Trimestral
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos disciplinarios.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((acuerdos de inicio de procedimientos administrativos disciplinarios firmados *8.25)/ (Turnos de responsabilidades en trámite *9.25)*25%))	Trimestral
4	Eficacia en la emisión de oficios para la intervención del acto de entrega-recepción.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((designación *8.25)/ (Solicitudes recibidas *0.25)*25%))	Trimestral
5	Eficacia en la vigilancia de la recepción de las declaraciones de situación patrimonial y en la revisión de la evolución patrimonial	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((declaraciones presentadas *0.25)/ ((declaraciones recibidas *0.25) *25%))	Trimestral

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener oportunamente la aprobación del programa interno de auditoría (pia) 2019	Documento
2	Emitir de manera oportuna los acuerdos de órdenes de inicio para la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes de seguimiento de irregularidad	Documento
3	Realizar de manera oportuna la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos.	Documento
4	Realizar de manera oportuna la emisión de oficios para la designación del personal que intervendrá en los actos de entrega-recepción.	Documento
5	Realizar el oportuno seguimiento a la recepción de las declaraciones de la situación patrimonial y de la revisión de la evolución patrimonial, en términos de la normativa aplicable.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,999,053.92	1,728,027.48	1,729,027.48	1,774,004.98	2,668,993.98
2000	229,333.00	229,333.00	9.00	9.00	9.00
3000	282,819.00	55,413.00	43,413.00	104,792.00	80,000.00
Total	8,421,004.92	2,012,773.48	1,771,449.48	1,878,795.98	2,757,993.98

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2818-24A000-1491-136-619130-25-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	91 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	91 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 - Fortalecimiento y operación de la Atención Ciudadana y la Asesoría Legal Preventiva.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	413	413. Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones, en cada una de las demarcaciones territoriales

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	0	0	0	8	9	0	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	0	0	9	8	9	10	9	0	0

Descripción

Justificación

Acompañar los procesos electorales y de participación ciudadana para formular observaciones y recomendaciones que fortalezcan la

cultura cívica democrática, proporcionando acciones de mejora.

Objetivo Específico

Acompañar y supervisar la Asesoría Legal Preventiva, los Procesos de Participación Ciudadana y la Cultura Cívica Democrática.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Agilizar la atención de quejas, denuncias y comités.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Acompañar los procesos electorales y la participación ciudadana.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Supervisar la suscripción de Convenios con Instituciones Educativas a fin de incluir programas sobre cultura cívico democrática.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Supervisar la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Formular recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia 4e lo Contraloría en la atención de quejas, denuncias y comités.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral
2	Eficacia en el acompañamiento de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*8.25)	Trimestral
3	Eficacia en la suscripción de convenios con Instituciones Educativas a fin de concluir programas sobre cultura cívico-democrática	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral
4	Eficacia en la supervisión de la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral
5	Eficacia en la formulación de recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar en tiempo y forma los informes sobre la atención de quejas, denuncias y comités.	Informe
2	Entregar en tiempo y forma los informes sobre el acompañamiento de los procesos electorales y la participación ciudadana.	Informe
3	Entregar en tiempo y forma las informes de las supervisiones sobre a suscripción de convenios con instituciones educativas a fin de incluir programas sobre cultura cívico-democrática.	Informe
4	Eficacia en la supervisión de la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil.	Informe

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Entregar en tiempo y forma los informes sobre la formulación de recomendaciones y observaciones, que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,012.00	1,012.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,012.00	1,012.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2016-24A000-1401-136-010133-06-'01-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actvidad Institucional	33 - Establecer la puesta en marcha del Sistema Nacional de Anticorrupción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su implementación
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovacion del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y confianza entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender el Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos 4a la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2018.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Capacitar al personal, para poner en marcha el Sistema Nacional de Anticorrupción.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar el Sistema Nacional Anticorrupción.	Informe	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes relativos a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= N informes presentados*.50/1 informe programado en el semestre*.50	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Poner en marcha el sistema nacional anticorrupción a través de la implementación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,780,435.00	1,354,980.00	2,032,470.00	2,032,470.00	2,360,515.00
3000	219,565.50	37,908.00	56,859.00	57,376.00	67,424.50
Total	8,000,000.50	1,392,888.00	2,089,329.00	2,089,846.00	2,427,939.50

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1401-136-111429-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	28 - Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría Interna en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	8	8	0	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG		

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	0	8	0	0	8	8	0

Descripción

Justificación

Se encuentra vinculado a las actividades de apoyo y asesoría que las distintas áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, podrían solicitar a
la Contraloría que en el marco de las atribuciones que le normativa institucional le confiera.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Apoyar en las diferentes actividades inherentes al ámbito de su competencia en las áreas directamente responsables de participación ciudadana y de los procesos electorales según sea el caso.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un informe en materia de participación ciudadana y los procesos electorales locales.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	8.00	8.00	8.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia de la colaboración de la Contraloría en materia de participación ciudadana y procesos electorales locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L/Tp/M*Tr Eficacia=(Informe presentado *8.25)/(1 informe programado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar en tiempo y forma el informe sobre la participación de la contraloría en los procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,004.00	5,004.00	8.00	8.00	0.00
Total	5,004.00	5,004.00	8.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:			
			Firma
Revisó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	
			Firma
Autorizó:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa/e de Departamento	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1402-136-018131-25-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	31 - Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor pública y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar los activos institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	4132	e13.2 Auditorías sociales de derechos realizadas con niñas, niños y adolescentes por cada una de los espacios de participación en cada una de las demarcaciones territoriales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	0	8	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	8	0	8	8	8	8	0	8

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteado acciones de mejora

9

continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2017, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Formular el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019.	Documento	1	02/09/2018	15/10/2017	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Eficacia en el inicio de las revisiones programadas	Acta	3	01/01/2018	31/12/2018	2.00	0.00	1.00	0.00	3.00
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas a las áreas del IECM	Documento	6	01/01/2018	31/12/2018	0.00	3.00	1.00	2.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la formulación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((documento elaborado*0.25)/(documento a realizarse en el tercer trimestre *0.25)*25%))	Trimestral
2	Eficacia en el inicio de las revisiones programadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((revisiones iniciadas*0.25)/(dos revisiones programadas en el primer trimestre, una en el segundo, una en el tercero y una en el cuarto trimestre*0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la solventación de las observaciones emitidas a las áreas del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Observaciones atendidas*0.25)/(Observaciones determinadas*0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar oportunamente el programa interno de auditoría (pia) 2014	Documento
2	Elaborar en tiempo y forma las actas de inicio de auditoría de las revisiones programadas	Acta
3	Elaborar con la debida oportunidad los informes trimestrales de seguimiento de observaciones emitidas a las áreas del iecm	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,644,413.94	1,019,274.36	1,919,274.36	1,045,702.36	1,560,162.86
2000	8,637.00	8,637.00	0.00	0.00	0.00
3000	116,097.00	25,269.00	25,269.00	26,063.50	41,495.50
Total	4,771,147.94	1,053,180.36	1,044,543.36	1,071,765.86	1,601,658.36

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clase Presupuestaria	2018-24A000-1403-136-024305-25-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentren actualizados.
Actividad Institucional	05 - Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor pública y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de las habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor pública.

Línea de acción con la que se vincula

d1. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	99	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	0	0	0	0	9	0	0	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	516	5.1.6 - Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos del Instituto, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, cuyo incumplimiento dará lugar a la instauración del procedimiento

administrativo,
disciplinario; y en su caso, la aplicación de las sanciones que correspondan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Objetivo Específico

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Intervenir en las actas de entrega-recepción de las servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable	Documento	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Instaurar, sustanciar y resolver el procedimiento administrativo disciplinario a las servidores públicos del IECM, y en su caso, imponer las sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.	Procedimiento	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de revocación interpuesto por las servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría en materia de responsabilidades.	Procedimiento	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
d	Conocer, sustanciar y resolver el recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública	Procedimiento	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Atender la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría General ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes	Litigio	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
9	Recibir la declaración patrimonial de las servidores públicos obligados y dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normativa aplicable	Documento	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
7	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	01/01/2018	31/12/2018	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la intervención en los actos de entrega-recepción de las servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = ((intervención realizada *0.25)/(designación recibida 8.25) *25%))	Trimestral
2	Eficacia en la instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a las servidores públicos del IECM, y en su caso la imposición de sanciones de conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = ((procedimiento administrativo en trámite *0.25)/(solicitud de instauración de procedimiento administrativo disciplinario*0.25)*25%))	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Servidores Públicos				
3	Eficacia en el conocimiento sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría en materia de responsabilidades	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= ((recurso de revocación en trámite *0.25)/(Promoción de recurso de revocación *0.25)*25%))	Trimestral
4	Eficacia en conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= ((recurso de inconformidad en trámite *0.25)/(Promoción de recurso de revocación *0.25)*25%))	Trimestral
5	Eficacia en la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((declaraciones presentadas *0.25)/(declaraciones recibidas *0.25)*25%))	Trimestral
6	Eficacia en la recepción de la declaración patrimonial y en el seguimiento a la evolución de situación patrimonial, en términos de la normativa aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((declaración presentada *0.25)/(declaración recibida *0.25)*25%))	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Informes presentados *0.25)/(informes recibidos *6.25) *25%))	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la oportuna intervención en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos del Iecm, en términos de la normativa aplicable.	Documento
2	Realizar la oportuna instauración, sustanciación y resolución del procedimiento administrativo disciplinario a los servidores públicos del Iecm y en su caso, imposición de las sanciones de conformidad con la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos.	Procedimiento
3	Realizar el oportuno conocimiento sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por los servidores públicos del Iecm, en contra de las resoluciones emitidas por la contraloría, en materia de responsabilidades.	Procedimiento
4	Realizar el oportuno conocimiento sustanciación y resolución del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Procedimiento
5	Realizar la oportuna atención de la defensa jurídica de las resoluciones que emita la contraloría, ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes	Litigio
6	Realizar la oportuna recepción de la declaración patrimonial y en el seguimiento de la evolución de situación patrimonial, en término de la normativa aplicable	Documento
7	Entregar en tiempo y forma los cinco informes de las actividades realizados	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,647,184.32	1,241,180.58	1,241,180.58	1,272,969.08	1,891,774.08
2000	52,127.00	52,127.00	0.00	0.00	0.00
3000	148,093.00	32,405.00	31,405.00	33,360.00	50,923.00
Total	5,847,324.32	1,325,712.58	1,272,585.58	1,306,329.08	1,942,697.08

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1404-136-010132-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1404 - Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	32 - Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor pública y mejoren la credibilidad y apracie entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégico con la que se vincula

LÍ 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de construir con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tomar la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5115	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, materiales y financieros del instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo e información de

los asuntos de atención ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del IEDF, en materia de quejas y denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de quejas y denuncias en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución en busca de hacer más con menos y hacerlo bien.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Participar en forma activa en las sesiones, ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Sesión	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Colaborar en las proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados	Asesoría	100	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Atender y sustanciar quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimiento de irregularidad	Procedimiento	180	01/01/2018	31/12/2018	25.00	25.00	25.00	25.00	180.00
5	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	5	01/01/2018	31/12/2018	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de los procesos sejudicatorios	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Asistencia procedimientos adjudicatorios*8.25)/(Convocatorias recibidas de procedimientos adjudicatorios*6.25))	Trimestral
2	Eficacia en la participación de las sesiones de los Comités y Subcomités.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Asistencia comités y subcomités *0.25)/(Convocatorias recibidas a Comités y Subcomités *0.25) *25%))	Trimestral
3	Eficacia en la actualización de la normatividad.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Actualizaciones realizadas a la normatividad y reglamentación *0.25)/(Propuestas de actualización de normatividad y reglamentación *0.25)*25%))	Trimestral
4	Eficacia en la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidades	Trimestral

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefe/e de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretario/a Ejecutivo/a del IEDF	Firma

Última Actualización:

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				en trámite *0.25)/(quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad recibidas *0.25) *25%))	
5	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios previendo situaciones de riesgo patrimonial	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones de comités y subcomités	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de la normatividad y reglamentación	Asesoría
4	Atender de manera oportuna las quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad	Procedimiento
5	Entregar en tiempo y forma los cinco informes de actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,647,474.40	1,241,273.10	1,241,273.10	1,273,061.60	1,891,866.60
2000	66,878.00	66,878.60	0.00	0.00	0.00
3000	148,093.00	32,405.00	31,405.00	33,360.00	50,923.00
Total	5,862,445.40	1,340,556.10	1,272,678.10	1,306,421.60	1,942,789.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1405-138-020306-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativa	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna, incluyendo las procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	06 - Asesorar a los servidores públicos y áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de responsabilidades de los servidores públicos, para la adecuada prestación del servicio público.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor pública y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la salidad de vida de las habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor pública

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	0	0	0	0	0	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	0	0	0	0	8	8	0	0

Descripción

Justificación

Recepción de las solicitudes del personal y/o áreas internas del IECM, en materia de responsabilidades de los servidores públicos y en materia de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Solventar las solicitudes que realicen las áreas y/o el personal del IECM, en materia de responsabilidades de los servidores públicos y en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solventar las solicitudes de opinión presentadas por parte del personal y/o de las áreas del IECN.	Documento	8	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la solventación de solicitudes, en términos de la normativa aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento a realizarse *0.25)/(14documenta elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Solventar las solicitudes recibidas en términos de la normatividad aplicable.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,508,821.38	990,275.22	990,275.22	1,015,781.22	1,512,289.72
2000	43,090.00	43,090.00	0.00	0.00	0.00
3000	113,698.50	24,318.00	24,318.00	25,084.00	39,978.50
Total	4,665,409.88	1,057,683.22	1,014,593.22	1,040,865.22	1,552,268.22

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretaria/o Ejecutiva/o del IEDF	Firma

Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretario Ejecutivo del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1405-136-111528-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	28 - Asistencia a procesos de Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1, Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

3. Fortalecer los procesos relacionados con las y los candidatos independientes.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PC	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EC	518	5.1.8.- Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Acompañamiento durante los procesos de participación ciudadana, para vigilar que se realicen de conformidad a la normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asistencia a procesos de participación ciudadana	Documento	2	01/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Asistir en los procesos inherentes de participación ciudadana a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(informe a realizarse *0.25)/(informe elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia electoral en todos los procesos de participación ciudadana que organice el Iecm	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,938.00	9,938.00	0.00	0.00	0.00
Total	9,938.00	9,938.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Jefa de Departamento	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Secretario Ejecutivo del IEDF	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1501-136-040605-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1501 - Dirección de Unidad (UTVOE)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónoma.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	05 - Vinculación con organismos externos.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

16. Evaluar y mejorar los procedimientos, mecanismos de coordinación y materiales que intervienen en el proceso electoral y la casilla única.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coordinar las acciones de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (INE, Organismos de la Sociedad Civil, y organismos que se dediquen a la protección de los Derechos Humanos y equidad y género) en la consecución de los fines institucionales.

Objetivo Específico

Supervisar las acciones de las áreas de la Unidad Técnica de Vinculación con organismos Externos, en el logro de los fines institucionales

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

para potenciar los recursos institucionales a través de la vinculación interinstitucional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar las diversas áreas de vinculación, equidad y género y protección de derechos humanos, en cumplimiento de las atribuciones de la UTVOE.	Documento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Informe de actividades de la UTVOE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=3*0.25/5*1 (Número de programas realizados/total de programas realizados)*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento de las atribuciones de la utvoe	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,931,894.48	641,088.12	641,088.12	658,210.12	991,508.12
2000	81,399.00	61,599.00	5,600.99	5,600.00	9,600.00
3000	80,160.00	18,235.00	18,235.99	15,750.50	30,945.50
Total	3,093,453.48	718,923.12	663,924.12	681,560.62	1,029,053.62

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COMONFORT PALACIOS EBERARIO	Asesor/a B	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesor/a B	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesor/a B	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1502-136-050702-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	02 - Seguimiento a los Órganos del Consejo General del INE y del Consejo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, en el contexto del Proceso Electoral Concurrente 201-2018 y el Convenio General de Coordinación suscrito con el INE.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Obtener, por parte del INE, la asignación de actividades y/o delegación de los procesos y funciones susceptibles de ser en la organización electoral.

Línea de acción con la que se vincula

13.Generar convenios con el INE para la articulación del Reglamento de elecciones para la designación de actividades en el próximo proceso electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	8	9	0	9	0	9	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	0	0	8	0	8	0

Descripción

Justificación

La reforma constitucional en materia electoral egresada en 2014 generó el Sistema Nacional Electoral en el que el INE es el órgano rector; lo anterior transformó de manera integral el régimen político-electoral mexicano para establecerlo como un conjunto de instituciones y procesos que operan de manera coordinada, se relacionan, interactúan y se complementan para cumplir con la función del Estado

9

Mexicano de organizar elecciones, para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a elegir a sus autoridades, a través del voto; en el que el INE y los OPLE se coordinan en un sistema de atribuciones diferenciadas.

Objetivo Específico

Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral para la organización del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las sesiones del Consejo de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México.	Informe	8	01/01/2018	01/08/2018	3.00	3.00	2.00	8.00	8.00
2	Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones.	Informe	12	01/01/2018	01/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Realizar los trabajos de seguimiento y atención a las Comisiones de Enlace y Coordinación Técnica, y la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio General.	Informe	8	01/01/2018	01/08/2018	3.00	3.00	2.00	0.00	8.00
4	Realizar el Sistema de seguimiento de los compromisos contenidos en el Convenio General de Coordinación.	Informe	8	01/01/2018	01/08/2018	3.00	3.00	2.00	8.00	8.00
5	Realizar el Sistema de Comunicación Interinstitucional INE-IECM	Informe	12	01/01/2018	01/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	13.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Dar seguimiento al Consejo de la Junta Local Ejecutiva del INE	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/N*Tr	Mensual
2	Dar seguimiento a los órganos del INE	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/N*Tr	Mensual
3	Realizar las trabajos de seguimiento y atención a las Comisiones de Coordinación de Enlace Técnico y de Seguimiento y Evaluación del Convenio General de Coordinación	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/N*Tr	Mensual
4	Realizar el sistema de seguimiento de los compromisos contenidos en el Convenio General de Coordinación	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/N*Tr	Mensual
5	Realizar el sistema de Comunicación interinstitucional INE-IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/N*Tr	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar seguimiento a las determinaciones del consejo de la junta local ejecutiva del ine en la ciudad de méxico, para informar a las y los consejeros electorales, así como a las áreas ejecutivas y técnicas del iecm.	Informe
2	Dar seguimiento a las determinaciones del consejo general del ine para informar a las y las consejeros electorales, así como a las áreas ejecutivas y técnicas del iecm.	Informe
3	Realizar las acciones necesarias para que las comisiones de enlace y coordinación técnica, así como de seguimiento y evaluación del convenio general de coordinación, sesionen.	Informe
4	Realizar el sistema y llevar a cabo su operación, en términos del seguimiento de las acciones institucionales asimprometidas en el convenio general de coordinación.	Informe
5	Realizar las acciones necesarias para llevar el sistema y darle seguimiento a las comunicaciones institucionales ine – iecm.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	42,613.00	42,613.00	0.00	0.00	0.00
Total	42,613.00	42,613.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SANCHEZ MORENO MAXIMO	Subdirector/a	
Revisó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Asesor/a 8	Firma
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesor/a 8	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1502-136-050703-07-1014
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativa	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	87 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	03 - Fortalecimiento interinstitucional con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEdF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	0	8	0	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	8	0	8	0	8	0	0	8

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene como atribución, entre otras, fomentar y establecer vínculos con organismos externos, públicos, privados, sub nacionales, nacionales e internacionales, así como realizar programas, actividades, foros, eventos y estudios de investigación, que fortalezcan la vinculación institucional.

Adicionalmente, se busca promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, particularmente en la observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos en el marco de la vinculación institucional y de las tareas de observación.

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales para la construcción y fortalecimiento de vínculos con organismos externos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e Internacionales	Evento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral	Documento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Acompañar a Organizaciones de la Sociedad Civil que realicen actividades de Observación Electoral y de Participación Ciudadana	Documento	12	01/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Organización de foros y seminarios de discusión sobre temas electorales, de participación ciudadana y de vinculación con organismos externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (Número de eventos/total de eventos realizados)*0.25	Trimestral
2	Cuadernillos y memorias de divulgación de temas electorales, de participación ciudadana y de vinculación institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (Número de documentos/total de documentos realizados)*0.25	Trimestral
3	Infografías y programas de acompañamiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=12*0.83/12*1 (Número de documentos/Total de documentos realizados)*0.83	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar 4 eventos, foros, conversatorios y pláticas con organismos externos públicos, privados, sub nacionales, nacionales e internacionales.	Evento
2	Elaborar 3 cuadernillos de divulgación en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privados, académicas e internacionales, con información de especialistas en materia electoral y de mecanismos de participación ciudadana.	Documento
3	Difundir la convocatoria, así como elaborar 2 programas de acompañamiento de observación electoral y consulta, informes del proceso electoral y mecanismos de participación ciudadana, metodologías de observación y sistematización de los informes de observación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	168,297.00	168,297.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,079,935.00	1,255,595.00	312,780.00	397,560.00	114,000.00
Total	2,248,232.00	1,423,892.00	312,780.00	397,560.00	114,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirectoría	
			Firma
Revisó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Asesoría 8	
			Firma
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesoría 8	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1502-138-059704-07-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	04 - Coordinación de las acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, residente en el extranjero.
Programa Presupuestario	87 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 68. Incrementar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, y promover que éste sea informado.

Línea de acción con la que se vincula

18. Establecer vínculos con asociaciones, ciudadanas y ciudadanos que viven fuera del país.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	0	9	0	9	9	0	0	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ac	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	9	0	0	9	0	0	8	0	9

Descripción

Justificación

El IECM interesado en incrementar la confianza social, la cooperación y participación cívica, en el extranjero ha iniciado una serie de actividades de vinculación tanto con ciudadanía como con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) oriundos de la Ciudad de México que residen en el extranjero para lograr su participación activa y constante para difundir los valores democráticos y fortalecer al IECM como organismo público de vanguardia, con apoyo de instituciones gubernamentales locales y federales.

Asimismo, las actividades de vinculación que se realicen con los oriundos de la Ciudad de México residentes en el extranjero podrán coadyuvar con los trabajos que realice el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (COVEGM 2018).

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales para la vinculación con las y los ciudadanos oriundos de la Ciudad de México que residen en el extranjero.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Fortalecer las actividades de vinculación permanente con diversas organizaciones de migrantes residentes en el extranjero.	Evento	3	01/01/2018	31/12/2018	1.00	2.00	0.96	9.00	3.00
2	Difundir y promover el voto de los oriundos de la Ciudad de México que residen en el extranjero	Documento	1	01/01/2018	31/12/2018	1.00	9.00	9.00	9.00	1.00
3	Generar la vinculación permanente para fomentar la participación electoral de las y los migrantes.	Informe	4	01/01/2018	31/12/2018	2.00	2.00	0.00	9.96	4.00
4	Crear las condiciones óptimas para la firma de convenios de colaboración con instituciones u OSC que tengan contacto con mexicanos en el extranjero.	Convenio	3	01/12/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eventos realizados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (Número de eventos/total de eventos realizados)*0.25	Trimestral
2	Trípticos, infografías y/o promocionales que se entregarán en los eventos realizados y en las giras de trabajo en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (Número de documentos/total de documentos realizados)*0.25	Trimestral
3	Giras de trabajo en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=12*0.83/12*1 (Número de giras/total de giras realizadas)*0.26	Trimestral
4	Número de convenios firmados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=12*0.25/12*1 (Número de giras/total de giras realizadas)*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 3 actividades encaminadas a llevar a cabo talleres, foros, conferencias, encuentros, ferias y reuniones con osc, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como organizar debates con personas expertas en temas relacionados con el voto en el extranjero, la cultura democrática y la participación ciudadana en nuestra ciudad y en el extranjero.	Evento
2	Elaborar 2 materiales informativos como trípticos, infografías y/o promocionales que se entregarán en los eventos realizados y en las giras de trabajo en el extranjero.	Documento
3	Realizar 4 giras de trabajo para la difusión y promoción del voto de las ciudadanas oriundas de la ciudad de méxico que residen en el extranjero.	Informe

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Suscribir 3 convenios de colaboración con osc y/o instituciones públicas y privadas que tengan relación o que estén interesadas en la promoción del voto de las y los ciudadanos oriundos de la ciudad de méxico	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,196,665.96	1,361,599.74	1,361,599.74	1,396,550.74	2,076,915.74
2000	45,707.00	45,707.00	0.00	0.00	0.00
3000	3,774,944.00	2,200,514.26	1,453,824.26	96,031.50	54,774.50
Total	10,017,316.96	3,607,820.74	2,815,223.74	1,492,582.24	2,131,690.24

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirectoría	
			Firma
Revisó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Asesoría 9	
			Firma
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesoría 8	

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1503-138-040606-29-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	06 - Mujeres y hombres de la Ciudad de México tienen conocimiento de sus derechos, confianza en las instituciones y el acceso a la información en igualdad de condiciones para garantizar plenamente el ejercicio de sus derechos político electorales.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2018

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en los políticas públicas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	517	5.1.7.- Implementar acciones afirmativas al interior de los entes públicos para la LGTTI, mujeres indígenas, poblaciones callejeras, discapacitadas, migrantes y refugiadas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	5	5	0	10	0	5	5	0	10	20

Descripción

Justificación

De acuerdo al Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, la confianza que la población tiene en la autoridad electoral es

apenas del 34%, es por ello que, al abrir espacios de diálogo permanentes, que permitan ampliar la interacción con la ciudadanía, se vuelve un imperativo. Esta acción institucional coincide con lo propuesto en el Plan General de Desarrollo 2017- 2020 del Instituto Electoral, el cual define como una de sus objetivos "Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal". Asimismo, las acciones para difundir los derechos político-electorales, responde a la estrategia 53"Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad y academia y gobierno" propuesta en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016-2021.

De la misma manera, esta actividad contribuye a alcanzar uno de los fines de la democracia establecido en los artículos 8, fracción IV "Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos" y 68, fracción IV, "Supervisar los procesos institucionales que favorecen la participación y representación política de las mujeres" del Código Electoral, a saber "Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos".

Objetivo Específico

Implementar acciones de difusión sobre los derechos político – electorales contenidos en el marco normativo vigente, con el objeto de fortalecer y promover la participación política de los grupos susceptibles de discriminación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Difundir el marco normativo local asociado a los derechos de los grupos susceptibles de discriminación.	Campaña	1	02/04/2018	31/07/2017	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Abrir canales de comunicación permanentes con la ciudadanía a fin de fomentar una cultura política para recuperar la confianza en el funcionamiento institucional y contribuir a la calidad de la democracia.	Memoria	1	01/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Estrategias de difusión sobre el marco normativo de derechos humanos y acciones de comunicación con la ciudadanía por parte del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Calidad	G= Número de acciones de difusión sobre el marco normativo de derechos humanos de los grupos susceptibles de discriminación.	Semestral
2	Cumplimiento de acciones de difusión sobre los derechos humanos y canales de comunicación abiertos para fomentar el diálogo entre el Instituto Electoral y la Ciudadanía.	Cifra Absoluta	Calidad	1= Número de acciones de difusión sobre los derechos humanos que se implementen durante el periodo de vigencia del Programa. 2= Número de acciones que se implementan para abrir canales de comunicación directa con la ciudadanía.	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una campaña digital e impresa de las leyes locales que protegen los derechos humanos de los grupos susceptibles de discriminación.	Campaña
2	Llevar a cabo un evento para promover el voto razonado, mediante la participación de líderes de opinión y personalidades representativas de la ciudad de México.	Memoria

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	39,211.00	39,211.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	572,411.00	177,784.00	394,627.00	0.00	0.00
Total	612,622.00	218,995.00	394,627.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	PEREZ HUERTA SONIA IVONNE	Jefa/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesor/a 5	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1503-138-050705-29-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	05 - Mujeres y hombres de la Ciudad de México cuentan con mecanismos que favorecen un entorno libre de violencia y participan en una democracia paritaria.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2018

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1 Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en los políticas públicas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	517	5.1.7.- Implementar acciones afirmativas al interior de los entes públicos para la LGTTI, mujeres indígenas, poblaciones callejeras, discapacitadas, migrantes y refugiadas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	5	5	0	10	0	5	5	0	10	20

Descripción

Justificación

La violencia que se ejerce hacia grupos como las personas con discapacidad, personas indígenas y personas de la osmunidad LGBTTT

frecuentemente discriminadas y excluidas, es un obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales. En este sentido, llevar a cabo acciones para prevenir y erradicar la violencia por parte de las autoridades electorales locales y demás instancias involucradas se vuelve una tarea prioritaria. Por las recientes reformas aprobadas por la ALDF a los artículos 8 y 7 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, en la cual se incorporó el concepto de violencia política en razón de género, como un tipo de violencia que menoscaba los derechos humanos de las mujeres, esta actividad institucional cobra particular relevancia.

Coincide también con las acciones propuestas en las estrategias 53 y 54 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016-2021, "Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno" e "Impulsar el empoderamiento de los grupos en situación de exclusión para lograr el pleno ejercicio de sus derechos políticos"; y la estrategia 1.5 del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres 2013-2018 "Promover valores que contribuyan al cambio social y cultura en favor de la igualdad y el respeto a los derechos humanos". Así como los artículos 68, fracción VI y 273 fracción XVII del Código Electoral.

Objetivo Específico
Realizar acciones articuladas con instancias especializadas en la materia, con el objeto de prevenir y erradicar prácticas de violencia política hacia las mujeres y demás grupos susceptibles de discriminación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Prevenir la discriminación y violencia de género, en el marco del proceso electoral, a través de acciones coordinadas con las instancias especializadas en la materia.	Convenio	1	01/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Coadyuvar con las autoridades electorales, los medios de comunicación y la sociedad civil para lograr acciones sustantivas en cumplimiento del marco normativo relativo al principio de paridad.	Taller	1	02/04/2018	29/06/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Coadyuvar con las autoridades electorales, los medios de comunicación y la sociedad civil para lograr acciones sustantivas en cumplimiento del marco normativo relativo al principio de paridad.	Asesoría	1	02/07/2018	28/09/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acciones de coordinación con instancias externas en favor de la democracia paritaria.	Cifra Absoluta	Calidad	R= Número de acciones de coordinación y vinculación con instancias externas para prevenir y erradicar las acciones de discriminación y violencia política en razón de género. G1= Número de acciones de seguimiento al presupuesto que ejercen Partidos Políticos para el fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles.	Anual
2	Número de acciones de coordinación interinstitucional para prevenir y erradicar la discriminación y violencia política en razón de género.	Cifra Absoluta	Calidad	G2= Número de acciones de coordinación con medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, Partidos Políticos e instancias especializadas en la materia para prevenir y erradicar la discriminación y violencia	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				políticas en razón de género. G1= Número de acciones de seguimiento al presupuesto que ejercen Partidos Políticos para el fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles.	
3	Número de acciones de coordinación interinstitucional para prevenir y erradicar la discriminación y violencia política en razón de género.	Cifra Absoluta	Calidad	G2= Número de acciones de coordinación con medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, Partidos Políticos e instancias especializadas en la materia para prevenir y erradicar la discriminación y violencia política en razón de género.	Semestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Establecer convenio de colaboración con instituciones académicas y/o con organizaciones de la sociedad civil para efectuar un análisis de la participación de las juventudes, poblaciones indígenas y comunidad lgbttti en el proc 2018.	Convenio
2	Aplicación de medidas afirmativas en seguimiento al presupuesto del 5% que ejercen los partidos políticos en el fortalecimiento de los liderazgos femeninos, y del 3% para liderazgos juveniles.	Taller
3	Aplicación de medidas afirmativas en seguimiento al presupuesto del 5% que ejercen los partidos políticos en el fortalecimiento de los liderazgos femenino, y del 3% para liderazgos juveniles.	Asesoría

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	39,604.00	39,604.00	8.00	0.00	8.00
3000	393,880.00	24,627.00	114,626.00	254,627.00	8.00
Total	433,484.00	64,231.00	114,626.00	254,627.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	PEREZ HUERTA SONIA IVONNE	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Director/a de Área	

			Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Director/a de Área	
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesor/a 8	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1503-136-061810-20-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativa	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	88 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	18 - Mujeres y hombres de la Ciudad de México participan en igualdad, en un entorno incluyente y con acceso a los recursos para ejercer su ciudadanía plena.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2018

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula
10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.
7. Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidos, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.

Población por Atender

Mujeres 9-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	5	20	3	28	8	5	15	2	22	50

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	0	0	8	8	0	8	0	8

Descripción

Justificación

Uno de los fines de la democracia en la Ciudad de México es garantizar la igualdad sustantiva y la paridad de género en la postulación de candidaturas para la ocupación de los cargos de elección popular, por ello, es necesario que las autoridades, organizaciones de la sociedad civil y la academia articulen esfuerzos, con el objeto de fortalecer las habilidades y capacidades para lograr una participación efectiva de las personas que históricamente han sido excluidas del proceso de toma de decisión. Si bien la igualdad sustantiva y los entornos incluyentes dependen de múltiples variables, las acciones afirmativas que se lleven a cabo por parte de las autoridades electorales, contribuyen significativamente, a eliminar aquellos factores estructurales, que limitan y obstaculizan la ciudadanía de estos sectores de la población.

Asimismo, esta actividad se sustenta en el artículo 24 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, el cual establece que "las entes públicos, en el ámbito de su competencia, generarán los mecanismos necesarios para garantizar la participación equitativa entre mujeres y hombres", además coincide con la línea estratégica 2, del Plan General de Desarrollo Institucional 2017 – 2020, que señala "Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno"; el objetivo 5.2 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016 – 2021, "Fomentar y fortalecer la cultura política a través de la participación ciudadana", específicamente en su estrategia 94, la cual busca "Impulsar el empoderamiento de los grupos en situación de exclusión para lograr el pleno ejercicio de sus derechos políticos", también con la estrategia 1.4 "Fomentar la construcción de ciudadanía de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos" del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres.

Objetivo Específico

Lograr que las mujeres y hombres de la Ciudad de México participen en igualdad de oportunidades para ejercer su ciudadanía plena.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Fortalecer sus capacidades y habilidades de liderazgo.	Taller	2	01/01/2018	29/05/2018	1.00	1.00	0.00	4.00	2.00
2	Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para instrumentar proyectos y actividades que faciliten el acceso a los recursos para el ejercicio de la ciudadanía.	Evento	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	8.00	8.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones de capacitación a grupos susceptibles de discriminación para el fortalecimiento de su liderazgo.	Porcentaje	Calidad	R= [(Número de acciones de capacitación a grupos susceptibles de discriminación) / (Total de acciones de capacitación programadas en las áreas que trabajan con la población en género)] *100]	Semestral
2	Cumplimiento de las acciones de coordinación para el fortalecimiento de los liderazgos no convencionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Número acciones de coordinación con instancias internas y externas para el fortalecimiento de los liderazgos no convencionales.	Semestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar procesos de capacitación para fortalecer los liderazgos de los grupos susceptibles de discriminación.	Taller
2	Coordinar un mecanismo de colaboración con organizaciones de jóvenes, personas indígenas, comunidad lgbttti y personas con discapacidad para establecer una agenda de inclusión de sus intereses y necesidades para el proc 2018.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	41,755.00	41,755.00	0.00	0.00	0.00
3000	406,902.00	349,589.00	57,313.00	0.00	0.00
Total	448,657.00	391,344.00	57,313.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	PEREZ NUERTA SONIA IVONNE	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Directora de Área	
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesoría b	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1503-136-001110-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativa	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	18 - Infraestructura suficiente, accesible y personal capacitado garantizan los derechos político-electorales.
Programa Presupuestario	ab - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2018

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEDF y su mejora.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 18. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluye plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Línea de acción con la que se vincula

31. Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de infraestructura.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	701	10.1. Al menos una acción concretada para el reconocimiento de usos y costumbres indígenas, y una acción concretada para el voto de personas con discapacidad.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	15	25	10	50	0	5	20	5	30	80

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5113	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, no lencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, y erspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	6	8	0	0	0	0	8	8

Descripción

Justificación

Los principios que rigen el quehacer del Instituto Electoral se han reflejado en las acciones que ha implementado en sus principales

actividades como son la organización de las elecciones locales, el fomento de la participación en los procesos de consulta ciudadana, así como aquellas enfocadas a la educación cívica. En este sentido, para fortalecer dichas actividades, es necesario realizar los ajustes razonables en la infraestructura para el cumplimiento de las atribuciones asignadas y, al mismo tiempo, contribuir de manera sustantiva en la garantía, protección, promoción y respeto de los derechos humanos; asimismo, permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que a la letra señala "es obligación de las autoridades del Distrito Federal, en colaboración con los demás entes públicos, garantizar que todos los individuos gocen, sin discriminación alguna de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (…). Se obligan a impulsar, promover, gestionar y garantizar la eliminación de obstáculos que limiten a las personas el ejercicio del derecho humano a la igualdad y a la no discriminación e impidan su pleno desarrollo, así como su efectiva participación en la vida civil, política, económica, cultural y social del Distrito Federal (…)" y al artículo 68, fracción IV del Código Electoral que señala "Revisar la implementación de la perspectiva de género, y el enfoque de derechos humanos, en las tareas institucionales". Los ajustes razonables a la infraestructura y la capacitación del personal que participa en los procesos electorales, contribuyen a la consolidación de la participación ciudadana y a la democracia.

Objetivo Específico

Llevar a cabo medidas de inclusión y ajustes razonables en la infraestructura que utiliza el Instituto Electoral, atendiendo el enfoque de derechos humanos, los principios de igualdad sustantiva y la no discriminación, a fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los grupos susceptibles de discriminación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Incidir para que los grupos susceptibles de discriminación participen en los roles protagónicos, en el marco del proceso electoral 2018.	Documento	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	8.00	8.00	8.00	1.00
2	Incidir para que los grupos susceptibles de discriminación participen en los roles protagónicos, en el marco del proceso electoral 2018.	Taller	1	01/01/2018	31/05/2018	8.00	1.00	0.00	8.00	1.00
3	Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco del proceso electoral 2018.	Asesoría	2	01/01/2018	30/03/2018	2.00	8.00	0.00	8.00	2.00
4	Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco del proceso electoral 2018.	Material didáctico	1	02/01/2018	30/03/2018	1.00	8.00	0.00	8.00	1.00
5	Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco del proceso electoral 2018.	Asesoría	1	03/10/2017	03/10/2017	1.00	8.00	8.00	8.00	1.00
6	Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco del proceso electoral 2018.	Taller	1	02/04/2018	29/05/2018	1.00	8.00	0.00	8.00	1.00
7	Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco del proceso electoral 2018.	Documento	1	01/10/2018	21/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad y de capacitación de servidores y servidoras públicos y personal que participará en el proceso electoral 2018.	Cifra Absoluta	Impacto	R1= Número de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				funcionarios públicos, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	
2	Cumplimiento de acciones que se lleven a cabo en materia de accesibilidad y de capacitación de servidoras y servidores públicos y personal que participará en el proceso electoral 2018.	Cifra Absoluta	Impacto	R1= Número de acciones que se llevan a cabo en materia de accesibilidad en la infraestructura utilizada por el IECM para el proceso electoral 2018. R2= Número de acciones de capacitación a funcionarias y funcionarios públicas, así como al personal que participará en el proceso electoral 2018.	Semestral
3	Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Cifra Absoluta	Calidad	G1= Número de acciones afirmativas que se lleven a cabo para promover la participación de grupos susceptibles de discriminación en el marco del proceso electoral 2018. G2= Número de acciones de capacitación dirigidas a las y los funcionarios públicos del IECM en el marco del proceso electoral 2018.	Trimestral
4	Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Cifra Absoluta	Calidad	G1= Número de acciones afirmativas que se lleven a cabo para promover la participación de grupos susceptibles de discriminación en el marco del proceso electoral 2018. G2= Número de acciones de capacitación dirigidas a las y los funcionarios públicos del IECM en el marco del proceso electoral 2018.	Trimestral
5	Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Cifra Absoluta	Calidad	G1= Número de acciones afirmativas que se lleven a cabo para promover la participación de grupos susceptibles de discriminación en el marco del proceso electoral 2018. G2= Número de acciones de capacitación dirigidas a las y los funcionarios públicos del IECM en el marco del proceso electoral 2018.	Trimestral
6	Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Cifra Absoluta	Calidad	G1= Número de acciones afirmativas que se lleven a cabo para promover la participación de grupos	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				susceptibles de discriminación en el marco del proceso electoral 2018. G2= Número de acciones de capacitación dirigidas a las y los funcionarios públicos del IECM en el marco del proceso electoral 2018.	
7	Acciones para promover y garantizar la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Cifra Absoluta	Calidad	G1= Número de acciones afirmativas que se llevan a cabo para promover la participación de grupos susceptibles de discriminación en el marco del proceso electoral 2018. G2= Número de acciones de capacitación dirigidas a las y los funcionarios públicos del IECM en el marco del proceso electoral 2018.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar una guía para las y los funcionarios/as que verificarán la accesibilidad de los espacios que serán utilizados para la instalación de casillas.	Documento
2	Realizar un proceso de capacitación que incorpora la perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación dirigida a las y los observadores electorales.	Taller
3	Coadyuvar con las áreas del instituto electoral responsables de diseñar las acciones de difusión para la promoción del voto incluyente.	Asesoría
4	Elaborar materiales de difusión con lenguaje sencillo y accesible sobre los derechos humanos contenidos en el marco normativo.	Material didáctico
5	Proponer recomendaciones para que el procedimiento de convocatoria de las y los observadores electorales garantice la participación de los grupos susceptibles de discriminación.	Asesoría
6	Coadyuvar con las áreas responsables del instituto electoral para generar estadísticas desagregadas.	Taller
7	Realizar un análisis de la normativa electoral y de participación ciudadana, a fin de identificar las áreas de oportunidad para que los grupos susceptibles de discriminación ejerzan a plenitud sus derechos políticos electorales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	61,831.00	51,831.00	0.00	10,000.00	0.00
3000	1,389,050.00	954,846.00	84,627.00	170,152.00	170,192.00
Total	1,450,881.00	1,005,880.00	84,627.00	180,192.00	170,192.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	PÉREZ HUERTA SONIA IVONNE	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesor/a B	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1503-136-091111-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	11 - Servidoras y servidores públicos capacitados y comprometidos para incidir en procesos electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2018

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Abonar al mejoramiento de la calidad de la capacitación electoral para que impacte en las jornadas electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

20. Conocer las necesidades de los participantes a la capacitación electoral para identificar las áreas de oportunidad.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	531	53.1. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas y ciudadanía en materia de participación ciudadana desarrollados.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	5	5	0	0	8	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	511S	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	20	10	30	0	0	10	20	30	60

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es un referente nacional e internacional por su labor en la construcción de la vida democrática de la Ciudad de México.

basada en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, así como de igualdad de genero y no discriminación. Como organización de vanguardia, tiene el interés de que el personal que labora en él se desarrolle profesionalmente en un ambiente de respeto, en condiciones de igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación.

Por ello, esta acción encuentra sustento en la reciente certificación del IECM relativa a la norma de calidad ISO 9001:2008 e ISO 17582:2014, convirtiéndolo en el primer organismo electoral local en el mundo certificado en la ISO Electoral. Asimismo, cabe destacar que el instituto Electoral se encuentra en el proceso de cumplimiento de los requisitos necesarios para lograr la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Objetivo Específico

Promover sesiones integrales para que las y los servidores públicos del Instituto Electoral incorporen en su quehacer institucional la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la no discriminación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Incorporar el enfoque de 4erechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.	Taller	1	02/04/2018	29/06/2018	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.	Asesoría	1	01/01/2018	30/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.	Informe	1	01/10/2018	22/12/2017	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de Programas del Instituto Electoral que incluyen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.	Porcentaje	Eficencia	R= [(Número de Programas del Instituto Electoral que incluye la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos/ Total de Programas del Institute Electoral) *100]	Anual
2	Programas y acciones institucionales que se implementen para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de genero.	Cifra Absoluta	Calidad	G1=Número de acciones que contribuyan a la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva 8o género por parte de los servidores y servidoras públicas del Instituto Electoral. G2= Número 4e acciones de seguimiento que se lleven e cabo en el marco de la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad y no discriminación.	Trimestral
3	Programas y acciones institucionales que se implementen para la incorporación del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.	Cifra Absoluta	Calidad	G1=Número de acciones que contribuyan a la incorporación 4el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género par parte de los servidores y servidoras publicas del Instituto Electoral. G2= Número 4e acciones de seguimiento que se lleven a cabo en el marco de la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad y no discriminación.	

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un proceso de sensibilización dirigido a las y los supervisores electorales y capacitadores electorales en temas relativos a la igualdad 4e género y la no discriminación.	Taller
2	Realizar acciones de acompañamiento a las áreas encargadas del instituto electoral en la elaboración del material didáctico y de apoyo que se usará en el proceso de capacitación de las y los observadores electorales.	Asesoría
3	Llevar a cabo acciones de continuidad en el marco de la certificación de la norma mexicana nmx-r-025-scfi-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,508,521.38	990,275.22	990,275.22	1,815,781.22	1,512,289.72
2000	41,459.00	41,459.00	0.00	0.00	0.00
3000	387,063.50	48,945.00	167,959.00	81,166.00	88,993.50
Total	4,937,143.88	1,080,679.22	1,158,234.22	1,096,947.22	1,601,283.22

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PEREZ HUERTA SONIA IVONNE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Directo/a de Área	Firma
Autoriz4:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Asesor/a 8	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1601-136-018135-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestario.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	9	9	0	0	0	0	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	8	0	8	8	8	8	0	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formutan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	9.00	0.00	8.00	1.96	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,513,207.48	2,319,872.12	2,318,872.12	2,377,182.12	3,496,681.12
2000	151,512.96	140,512.00	3,000.96	5,000.00	3,000.00
3000	951,593.00	185,424.00	185,424.00	188,918.00	391,827.00
Total	11,616,312.48	2,645,808.12	2,506,098.12	2,571,100.12	3,891,508.12

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ADUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1601-138-111433-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	9	0	0	8	8	9	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	9	9	0	9	8	0	9	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, y a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva, Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, «

través de la ejecución de esta Actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permitan que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	8.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/06/2018	15/06/2018	8.00	2.00	8.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALACID las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	8.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,426.00	423,326.00	80,350.00	15,250.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,428.20	502,205.30	199,823.30	3,924.20
Total	2,266,174.30	936,625.66	778,865.49	611,383.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ADUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1601-136-111529-02-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	8	8	8	0	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	8	8	8	0	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	8.00	1.00	8.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/06/2018	02/09/2018	8.00	0.00	2.00	8.00	7.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
5	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
6	Eficacia en la edición en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
5	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalacid, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
6	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalacid.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	6.00	148,560.00	83,620.00	0.00
4000	205,400.00	0.00	205,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	362,510.00	166,720.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ADUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1802-136-010138-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	96 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a los labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas son la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
4	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
5	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Num. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
4	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el consejo general, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento
5	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,603.74	1,159,836.08	1,159,836.08	1,164,991.06	1,748,340.56
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	201,836.50	24,222.00	24,222.00	25,968.00	127,423.50
Total	5,534,196.24	1,254,314.08	1,185,558.08	1,217,060.06	1,877,264.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1602-136-111434-01- 81-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	0	9	8	8	8	0	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	9	8	9	8	8	8	8	0	8	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	8.00	8.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/09/2018	0.00	2.00	0.00	0.99	2.99
3	Reportar a la UTALACD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2818	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	8.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L_TP/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L_TP/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L_TP/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	139,873.46	196,318.15	196,310.19	130,873.46
2000	523,428.00	275,328.00	195,800.00	47,800.99	4,500.00
3000	1,068,381.00	366,428.20	518,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,246,174.30	772,629.66	910,315.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1602-136-111530-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	6-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	9	8	8	8	8	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

9

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	8.00	1.00	8.88	1.88
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	8.88	2.00	8.00	2.88
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	8.00	5.88

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento preparelnado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2819, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,188.00	9.00
3000	232,180.00	8.88	148,280.00	82,900.88	9.00
4000	206,400.00	0.00	296,400.00	0.00	9.88

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	383,230.00	186,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directa/e de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1603-136-018137-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	88	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	8	8	8	8	0	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
E0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociación/re políticos, capacitación, educación cívica, organización y geoestadísticas electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejercitan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ra.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2918	3.88	3.88	3.00	3.88	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2818	31/12/2018	3.00	3.00	3.88	3.88	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	8.88	0.00	8.88	1.88	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,603.74	1,159,838.06	1,159,836.06	1,188,591.06	1,748,340.56
2000	75,756.00	70,258.80	1,500.00	2,500.80	1,500.88
3000	714,128.50	152,295.88	152,295.80	154,042.80	255,496.50
Total	6,046,488.24	1,382,397.06	1,313,631.06	1,345,133.00	2,005,337.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1503-136-111405-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Organos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1503 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Linea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Linea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, lado lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	8	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	532,426.00	417,328.00	93,950.00	18,750.00	6,500.00
3000	1,098,581.00	385,824.20	507,305.30	201,523.30	3,926.20
Total	2,285,374.30	934,025.66	797,465.49	414,583.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1603-136-111531-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple y cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeña de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posterior a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2019	02/09/2019	0.00	0.00	2.80	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.80	3.00	2.80	0.80	5.80

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento preparelenado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de los acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *8.25 / documentos programados *8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la unidad, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas recaptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la unidad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,487.00	7,550.80	83,180.80	0.00
3000	232,180.80	0.00	149,280.80	82,900.00	0.00
4000	206,400.80	0.00	206,400.80	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,487.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1604-136-010138-06-1d1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeña de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	8	8	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulen las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectiva ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,603.74	1,159,836.06	1,159,836.06	1,188,591.06	1,748,340.56
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	651,248.50	136,575.00	136,575.00	136,322.00	239,776.50
Total	5,983,608.24	1,366,667.06	1,297,911.06	1,329,413.06	1,989,617.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/a de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1604-138-111438-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE.1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones.

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.48	156,310.19	196,310.18	130,073.48
2000	523,426.00	410,820.00	84,850.00	15,250.00	6,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	582,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	932,125.68	763,365.49	411,383.49	139,299.68

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2818-24A000-1604-136-111532-02-191-1
Dependencia	24A888 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganes Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2819.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2819.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
88	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	8	0	0	0	8	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-28	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	8	8	0	0	8	0	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicha presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2819, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2819, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado * 1 / documento programado * 1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2818, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utaiad, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2819, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	165,147.00	104,497.00	7,550.00	53,100.00	0.00
3000	232,853.00	0.00	144,200.00	87,900.00	0.00
4000	286,400.00	0.00	286,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	683,727.00	104,497.00	358,230.00	171,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1605-136-010139-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.96	3.00	12.06
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.86	0.00	0.96	1.96	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.933	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.863	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ 8documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,603.76	1,158,836.86	1,159,836.06	1,168,581.06	1,748,340.58
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.96	1,500.00
3000	866,540.50	190,386.00	190,396.00	192,155.00	293,599.50
Total	6,198,900.24	1,420,490.06	1,351,734.06	1,363,236.06	2,043,440.08

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1605-136-111037-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	0	8	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, e

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, toda lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico
Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	6.00	6.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	6.00	2.00	6.00	6.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	6.00	6.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,963,191.60	382,626.36	588,930.57	588,930.57	382,629.38
2000	1,570,278.00	1,242,678.00	268,850.00	45,750.00	13,500.60
3000	3,265,143.00	1,147,276.60	1,506,615.90	599,469.90	11,779.60
Total	6,798,522.60	2,782,878.96	2,363,596.47	1,234,150.47	417,898.98

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1995-136-111533-02-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Vocal 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple y cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
60	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	6

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
09	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico
Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *6.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,697.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,109.80	6.00	149,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	593,727.00	104,497.00	383,230.00	106,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1606-136-016140-00-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	8	8	8	0	0	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	8	8	8	0	8	8	8	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y paestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca apilizar al desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,603.74	1,159,836.06	1,159,836.06	1,188,591.06	1,748,340.56
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	546,848.50	118,475.00	110,475.00	112,222.00	213,676.50
Total	5,879,208.24	1,340,567.06	1,271,811.06	1,303,313.06	1,963,517.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1606-136-111438-01-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	0	6	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tenderán a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permitan que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	8	02/01/2018	30/08/2818	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2818	15/06/2818	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2818	30/06/2818	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar si secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.18	130,873.46
2000	523,426.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,455.30	199,573.30	3,926.28
Total	2,266,174.30	796,525.66	886,665.49	443,683.49	139,299.96

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2616-24A000-1606-136-111534-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
8	8	8	6	0	8	0	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-29	21-61	>62	Total	0-12	13-29	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	8	8	0	0	8	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, respetando el derecho de los ciudadanos para definir las rubras en los que se ejercerá dicho presupuesto.

9

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	3.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalsod, el concentrado cuantitativo 3 cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalsod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	332,180.00	0.00	148,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.06	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestario	2018-24A000-1607-138-010141-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
8	0	8	8	0	0	0	0	0	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
8	0	8	0	0	0	8	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los 4 órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,603.74	1,159,836.06	1,159,836.06	1,188,591.06	1,748,340.56
2000	75,758.00	70,258.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	817,588.50	120,180.00	128,160.00	129,907.00	331,361.50
Total	6,049,948.24	1,350,252.06	1,289,496.06	1,320,998.06	1,989,202.06

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directar/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1607-136-111J38-81-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de las programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de los casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,420.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	6,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	796,525.66	886,415.49	443,933.49	138,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directar/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1607-136-111535-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
SubFunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017. 35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.80	0.80	1.00	0.80	1.80
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	6.00	0.80	2.80	0.80	2.86
5	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/05/2018	6.00	3.00	2.80	0.80	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 6.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.80	104,497.80	7,550.80	83,180.80	0.00
3000	232,180.00	0.80	147,280.80	82,900.00	0.00
4000	206,400.80	0.00	205,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1608-136-016142-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
SubFunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	61 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	61 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
Edi	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

9

UTALAOD, se busca vigilar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,603.74	1,159,836.06	1,159,836.06	1,188,591.06	1,748,340.56
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	201,836.50	24,222.00	24,222.99	25,969.00	127,423.50
Total	5,534,196.24	1,254,314.06	1,185,558.06	1,217,060.06	1,877,264.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1688-136-111440-61-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	1d - Se cumple e cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2010.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2010.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
	98	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
	98	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, tanto al interior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / Documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / Documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / Documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	850,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,426.00	283,226.00	187,900.00	47,900.00	4,900.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,266.30	199,823.30	3,928.20
Total	2,266,174.30	796,525.66	886,476.49	443,933.49	139,299.66

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1608-136-111536-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=[(∑Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=[(∑Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=[(∑Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes de seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiad, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	199,200.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	383,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustentiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1609-136-010143-06-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustentivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	0	6	6	6	6	6	6	6	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectiva ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comités Ciudadanos y Consejos de las Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre las órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y equellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y equellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,256,903.74	1,158,836.06	1,159,436.06	1,188,591.00	1,749,340.56
2000	75,756.06	70,256.00	1,500.00	2,500.06	1,500.00
3000	261,638.50	24,222.00	24,222.00	25,969.00	127,423.50
Total	5,534,198.24	1,254,314.06	1,185,558.06	1,217,060.00	1,877,264.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustentiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1609-136-111441-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Organizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-17	13-20	21-61	>62	Total	
6	0	6	0	6	0	0	6	6	6	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	0	0	6	0	6	6	6	0	6

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

9

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	5	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.80	0.80	6.80
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.80	2.00	8.00	0.80	2.80
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	8.00	0.00	2.80

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la apertura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo los solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	195,310.19	195,310.16	130,873.46
2000	523,426.00	275,226.00	195,900.00	42,800.80	4,500.00
3000	1,078,131.00	379,079.20	497,055.30	186,073.30	3,926.20
Total	2,255,924.30	785,179.66	889,265.49	442,183.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1609-136-111537-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	0	0	8	0	0	8	8	0

Aplicación	Num. Línea de acción	Nombre de la Acción
80	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	0	0	0	8	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posterior a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en las que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa , a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,142.80	104,497.80	2,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.80	0.00	149,280.80	82,900.00	0.00
4000	205,400.00	0.00	205,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizo:	ARTEAGA KU ADAN	Teular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1610-138-010144-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	04 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	8	8	0	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	0	0	0	0	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se lleven a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectiva ámbito de competencia, realicen las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,062,155.58	1,118,002.02	1,118,032.02	1,145,518.82	1,680,572.52
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	725,400.50	155,340.00	155,340.00	157,048.00	257,762.50
Total	5,863,402.08	1,343,628.02	1,274,872.02	1,305,067.02	1,939,835.02

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Teular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1610-136-111442-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización tie los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General tie organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y les ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	0	0	0	8	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	8	8	0	8	0	0	0	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración tie los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores tie apoyo y seguimiento al desempeño tie los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación tie los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico tiistrital correspondiente, la ejecución tie los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión tie las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito tie competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo tie Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento tie las casillas electorales que habrán tie instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD los solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / 6documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación tiel equipamiento tie las casillas electorales que habrán tie instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / 8documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, son motivo tiel Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / 8documentos programados * 8.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad tie Medida
1	Realizar la captura tie los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día tie la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo los solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,426.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,208.30	199,823.30	3,926.24
Total	2,266,174.30	796,525.66	886,418.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/e tie Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Thular tie Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1610-136-111538-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización tie los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General tie participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema tie Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y les ejercicios de participación ciudadana conforme a les principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	8	0	8	0	0	8	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores tiel Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción tie opiniones, asegurando el derecho tie les ciudadanos para definir los rubros en les que se ejercerá dicho presupuesto.

9

Objetivo Específico
Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento preparando para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.80	83,100.00	0.00
3000	233,180.80	0.00	150,280.80	82,900.80	0.00
4000	200,400.80	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	634,727.00	104,497.00	364,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1611-138-018145-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Subdirección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo:

Objetivo Estratégico en el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PB	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	0	8	8	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se lleven a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de lo

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,062,156.56	1,116,032.82	1,110,632.02	1,145,519.00	1,690,572.52
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	196,530.56	23,100.00	23,199.00	24,808.00	125,522.50
Total	5,334,442.08	1,211,388.82	1,142,832.02	1,172,827.82	1,807,595.02

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1611-136-111443-01-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a sobalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de los etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD los solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	3	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	195,310.19	196,310.19	130,073.46
2000	523,426.00	283,228.00	187,900.00	47,800.00	4,900.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	796,525.66	885,415.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1611-136-111539-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple con calidad con los actividades orientados a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de los funcionarios electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	06	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de las ciudadanas para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documentos programados *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la ut alsd, el cancentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo al reporte de la actividad a la utalsd.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.06	83,106.06	0.06
3000	232,180.00	0.00	149,280.06	82,900.06	0.06
4000	206,400.06	0.00	206,400.06	0.06	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	165,006.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1612-136-010146-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	06	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	06	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	8	0	8	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectiva ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios e incentivos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	03/10/2017	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,062,155.58	1,118,032.02	1,118,032.02	1,145,519.02	1,680,572.52
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	3,500.00	1,500.00
3000	760,566.50	164,109.00	164,109.00	165,817.00	266,531.50
Total	5,898,478.08	1,352,397.02	1,283,641.02	1,313,836.02	1,948,604.02

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1612-136-111444-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	0	0	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	6.00	2.00	0.00	6.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/09/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	195,318.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,420.00	283,226.00	187,900.00	47,000.00	4,500.00
3000	1,096,781.00	387,026.20	503,805.30	200,623.30	5,126.20
Total	2,274,574.30	801,125.66	887,015.49	444,933.49	140,499.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1612-136-111540-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	1X - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - gasto 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	JD - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funcionar del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	8	8	0	0	9	0	9	8	9	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	8	0	9	0	9	9	0	0	9	9

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	149,200.00	92,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4ta.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	186,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Hombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1613-136-010147-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación delquehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociacionca políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ra.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionariaet adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=[L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=[L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=[L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,082,155.58	1,118,032.06	1,118,032.02	1,145,519.02	1,680,572.52
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	926,970.50	205,710.00	205,710.00	207,418.00	308,132.50
Total	6,084,882.08	1,393,998.02	1,325,242.02	1,355,437.02	1,990,205.02

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1613-136-111445-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con los atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforma a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	31-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y los disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito desagregado distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	8.00	8.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	4.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/08/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=LTp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=LTp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=LTp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.18	130,873.48
2000	523,426.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	379,126.20	502,305.30	203,023.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	793,225.66	886,515.49	447,133.49	139,299.68

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	I - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1613-136-111541-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumplió cabalmente con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativa 2019.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-13	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	6	0	8	8	6	0	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	0	8	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en las que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	dto.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=LTp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 r documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=LTp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 8.75 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=LTp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	194,897.00	104,047.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.80	0.00	148,280.80	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,277.00	104,047.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustentiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1514-136-010148-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúo bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General 4a innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo :

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	8	8	0	0	8	0	0	8

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
EG	90	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	8	8	0	8	8	8	0	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se lleven a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con las funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,062,155.58	1,118,002.82	1,118,032.02	1,145,519.02	1,680,572.52
2000	75,756.00	70,258.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	683,090.58	144,840.90	144,840.00	146,548.00	247,262.50
Total	5,821,402.08	1,333,128.02	1,264,372.02	1,294,567.02	1,929,335.02

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

19

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24 A000-1614-136-111445-01-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	8	8	8	0	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendrá/se a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permitan que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Periodo de Fin	Ejecución 1re.	Programación 2da.	Programación 3ro.	Programación 4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	6.00	6.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.99	6.00	6.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.99	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documentos
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,426.00	283,228.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,197,381.00	444,026.26	533,005.30	205,223.30	5,126.20
Total	2,365,174.30	858,125.66	917,215.49	449,333.49	140,499.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1614-136-111542-02-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	8	8	8	0	8	8	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

9

Objetivo Específico
Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento a la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,174.00	104,524.00	10,550.00	80,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	144,280.00	82,900.00	0.00
4000	205,400.00	0.00	205,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,754.00	104,524.00	369,230.00	163,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1615-136-0101d9-06-101 -
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	o1 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	9	9	9	9	9	0	0	9	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	0	9	0	9	9	0	9	9	9

Descripción
Justificación
El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,062,155.58	1,118,032.02	1,118,032.02	1,145,519.82	1,680,572.52
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	711,330.50	151,800.00	151,800.00	153,508.00	254,222.50
Total	5,849,242.08	1,340,088.02	1,271,332.02	1,301,527.02	1,936,295.02

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directa/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2818-24A000-1615-136-111447-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganes Desconcentrados (DD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la Institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Nota	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4ta.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,428.00	283,228.00	167,500.00	47,600.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,428.20	502,205.30	199,823.30	3,928.20
Total	2,266,174.30	796,525.66	866,415.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directa/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1615-136-111543-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de os procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018. 43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEGF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, asegurando el derecho de las ciudadanos para definir los rubros en los que os ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrolla de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que es lleus a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia on el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documente realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes s difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utalacd, el sencentrade cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalacd.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,047.00	104,397.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	148,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,627.00	104,397.00	363,230.00	165,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e ce Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCH A JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1616-136-01015B-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEGF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de elecciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectiva ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las tareas de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en las estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.003	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y registrar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,062,155.58	1,118,032.02	1,118,032.02	1,145,518.02	1,680,572.52
2000	75,756.00	70,256.66	1,500.66	2,500.00	1,500.00
3000	627,054.58	130,731.66	130,731.66	132,438.00	233,153.50
Total	5,764,966.66	1,319,019.02	1,250,263.02	1,280,456.02	1,915,226.02

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2818-24A000-1616-136-111448-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1916 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple e cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	99	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	99	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos y las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de cada Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, toda la anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de los casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/08/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programadas * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programadas * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.48	196,310.18	196,310.16	130,873.48
2000	523,428.00	283,228.66	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,228.20	502,205.30	200,023.30	3,928.20
Total	2,266,174.30	796,325.66	886,015.48	444,133.49	139,299.68

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1616-136-111544-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	0	8	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	8	8	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; resguarda el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Periodo de Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la coretaria ejecutiva reportes de seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la coretaria administrativa, a través de la utaiod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	148,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	205,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	165,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1817-138-018151-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1817 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *8.083 / Documento programado *8.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *8.083 / Documento programado *8.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,348,307.76	960,397.32	960,397.32	964,003.32	1,443,509.82
2000	75,756.00	75,258.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	627,090.50	130,740.00	130,740.00	132,448.00	233,162.50
Total	**5,051,154.26**	**1,161,393.32**	**1,092,637.32**	**1,118,951.32**	**1,678,172.32**

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1817-138-111448-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1817 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	0	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	8	8	8	0	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

9

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,426.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,068,381.00	382,426.20	502,205.30	199,823.38	3,926.20
Total	2,295,174.30	796,525.66	886,415.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-2JA000-1812-136-111545-02-101-1
Dependencia	2JA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la Utalod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,142.00	104,497.00	2,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	130,030.00	102,150.00	0.00
4000	205,400.00	0.00	205,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	833,727.00	104,497.00	343,980.00	185,250.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1818-138-010152-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1818 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEGF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	8	0	8	0	8	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	8	8	0	8	8	8	0	8	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectiva ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre las funcionarias adscritas a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con las funcionarias adscritas a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(("Tp/M")*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(("Tp/M")*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(("Tp/M")*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con las funcionarias adscritas a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,346,307.70	960,397.32	960,397.32	984,003.32	1,443,509.82
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	873,594.50	192,368.00	192,300.00	194,074.00	294,788.50
Total	5,297,658.28	1,223,018.32	1,154,263.32	1,180,577.32	1,739,798.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE UEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1618-136-111s50-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	8	8	0	0	0	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	8	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, son apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la explicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, e

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la aporación de los procesos administrativos se lleve a cabo en tiempos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4ta.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	8	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	8.00	8.00	8.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	8.00	2.00	8.00	8.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.36	136,873.46	196,318.19	196,318.19	130,873.46
2000	523,426.00	283,228.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,424.26	502,205.30	199,823.30	3,928.20
Total	2,266,174.30	798,525.66	886,415.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1618-136-111s46-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	0	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	0	0	8	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico
Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoya y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	165,480.00	85,700.00	0.00
4000	208,400.00	0.00	208,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	833,727.00	104,497.00	380,430.00	148,800.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU AGAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	I - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1618-139-010153-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de capacitación política, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,348,307.76	960,367.32	960,367.32	964,003.32	1,443,569.82
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,960.00
3000	676,539.52	143,100.00	143,100.00	144,808.00	245,522.50
Total	5,100,594.28	1,173,753.32	1,104,897.32	1,131,311.32	1,690,532.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1619-138-11451-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	13d - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	91 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	8	0	0	8	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	0	8	8	0	0	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad externa, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la sylicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	8.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	8.00	2.00	8.00	8.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD los solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	8.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.18	196,310.18	130,873.46
2000	523,428.00	283,228.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,068,381.00	382,428.20	502,205.30	199,823.30	3,928.20
Total	2,288,1T4.30	796,525.66	886,415.48	443,933.48	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1819-13b-111547-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana da Presupuesto Participativa 2019.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesta Participativa 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
pD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, seda Dirección Distrital realice las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento el desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	3	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0,25 / documentos programados * 0,25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0,25 / documentos programados *0,25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, o través de la titular, el sencerrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la titular.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	185,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	149,680.00	82,500.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,630.00	165,600.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1620-13b-018154-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
pD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	8	0	0	8	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulen las áreas de atención en política, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se lleven a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realicen las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	31/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con las funcionarias adscritas a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,348,307.78	960,397.32	960,397.32	964,003.32	1,443,509.82
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	725,490.50	155,340.00	155,340.00	157,048.00	257,762.50
Total	5,149,554.28	1,185,993.32	1,117,237.32	1,143,551.32	1,702,772.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 31 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2910-24A000-1820-136-111452-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1820 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Petición

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	9	0	0	0	0	0	0	0	8	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	8	0	8	8	0	9	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	8	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	8.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	8.00	2.00	8.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	8.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,387.38	130,873.46	100,318.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,426.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,266,17d.30	796,525.66	868,415.49	443,933.49	139,299.66

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-2AA000-1820-136-111548-02-101-1
Dependencia	2AA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	8	0	8	0	8	8	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.80	0.80	1.00	0.00	1.80
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/06/2018	02/09/2018	0.80	0.00	2.00	0.00	2.80
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.80	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la unidad, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la unidad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.80	104,467.80	7,950.00	83,190.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	149,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.80	104,467.80	363,230.00	166,090.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1621-136-010155-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a las principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	0	0	0	8	0	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	D	8	8	0	0	8	0	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de las programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan las criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	8.00	0.00	8.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*T/ Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*T/ Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*T/ Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,348,307.78	960,397.32	960,397.32	964,003.32	1,443,509.82
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	753,330.50	162,300.00	162,300.00	184,008.00	264,722.50
Total	5,177,394.28	1,192,953.32	1,124,197.32	1,150,511.32	1,709,732.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1621-136-111453-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientados a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a las principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	0	8	0	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	0	8	0	8	8	0	9

Descripción

Justificación

El desarrollo de las programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva, asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las diferencias y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, s

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, toda la anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico
Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documenta	6	02/01/2018	30/06/2018	3.06	3.00	8.06	0.86	6.06
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documenta	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	8.06	8.00	2.06
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documenta	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.06	8.00	8.86	2.06

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizadx * 8.25 / documentos programadox * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizadx * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documentx
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajx, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.18	130,873.46
2000	523,426.00	283,224.00	192,900.00	47,800.00	4,502.06
3000	1,088,381.06	382,426.20	502,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	796,525.66	886,415.49	443,933.48	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directar/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1621-136-11549-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple con la calidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	d9 - Operación en el ámbito distrital de los etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	06	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	8	8	8	8	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico
Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documenta	1	02/09/2018	02/09/2018	0.06	0.06	1.00	8.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	8.06	8.06	2.06	8.06	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	8.06	3.06	2.06	0.06	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizadx * 1 / documento programadx * 1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documenta
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,187.00	104,487.06	7,550.06	83,100.06	8.06
2000	232,180.00	8.06	149,280.00	82,900.00	8.00
4000	206,400.00	8.00	206,400.00	8.00	8.00

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustentive
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1622-136-010155-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1622 - Nivel 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	B1 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan los acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer los actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y sean los solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general / reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervision programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,346,307.76	980,397.32	980,397.32	984,003.32	1,443,509.82
2000	75,756.00	79,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	801,222.50	176,273.00	174,273.00	175,001.00	276,695.50
Total	5,225,286.26	1,204,926.32	1,156,170.32	1,162,484.32	1,721,705.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-2dA000-1822-138-111454-01-101-1
Dependencia	2dA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1822 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2012-2018.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	0	0	0	0	8	0	8	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2012-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/09/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/09/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALACD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2012-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/09/2018	1.00	1.00	0.00	8.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2012-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.16	130,873.46
2000	523,426.00	283,228.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,205.30	195,823.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	796,525.66	886,415.49	443,933.46	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ACOCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-2dA000-1822-138-111550-02-101-1
Dependencia	2dA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1822 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	62 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestion Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	0	0	0	0	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	8.00	0.00	1.00	8.00	1.80
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en los colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	9.00	2.00	8.00	2.80
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2019	31/08/2018	8.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 9.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de los acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	8.00	120,280.00	111,900.00	8.00
4000	206,400.00	8.00	206,400.00	0.00	8.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	334,230.00	195,900.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1623-136-010157-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	es - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

I. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás reglas normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-30	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-30	21-61	>62	Total	Total
0	9	0	6	9	0	0	0	9	9	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-30	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-30	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	8	0	0	0	9	8	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a los labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4 to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y los programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	2.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.80	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	31/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	8.00	1.80	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,444,980.34	961,191.88	961,191.46	1,005,401.46	1,077,255.96
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	602,615.50	124,569.00	124,569.00	126,296.50	227,181.00
Total	5,423,951.84	1,175,966.46	1,107,230.46	1,134,197.96	1,706,136.96

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ADUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1823-136-111455-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1823 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	8	8	8	0	0	0	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, son apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de las criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la Institución.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,425.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,312,581.00	566,626.20	542,205.30	199,823.30	3,926.26
Total	2,490,374.30	800,725.00	926,415.49	443,933.49	139,299.68

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1823-136-111551-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1823 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	9	8	0	0	0	0	9	8	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	0	8	0	8	0	8	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en las que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, esgrimiendo el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
4000	206,200.00	8.00	206,200.00	0.00	8.00
Total	633,527.00	104,497.00	363,030.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

Objetivo Específico

Objetivo específico Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en las que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	8.00	0.00	1.00	8.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	8.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	8.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Recaptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo al reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,492.00	2,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	8.00	149,280.00	82,900.00	8.00

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1824-136-010158-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1824 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General 4a innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	8	8	9	8	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	0	8	0	8	9	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los Programas Institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con las funcionarias adscritas a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,925.60	1,001,925.60	1,026,799.60	1,511,002.10
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	778,412.50	168,366.00	168,366.00	170,113.00	271,567.50
Total	5,395,821.40	1,240,547.60	1,171,791.60	1,199,412.60	1,784,069.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma:

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/a de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1624-136-11459-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple con calidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IECDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IECDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	0	8	8	8	0	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, tanto al interior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Apertar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	199,318.19	196,316.19	130,873.46
2000	523,426.00	292,226.00	178,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	805,525.66	877,415.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1624-136-111552-02-187-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Funcion	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la unidad, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la unidad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,100.00	0.00	149,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.	
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00	

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1925-136-010159-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestario.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IE-DF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PS	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	6	5	5	0	5	5	0	5	6	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	6	9	0	0	5	0	0	5	5	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *6.083 / Documento programado *6.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *6.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,601,925.50	1,601,925.50	1,026,799.60	1,311,602.19
2000	75,756.60	70,256.60	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	626,420.50	130,366.60	130,366.60	132,115.00	233,569.50
Total	5,243,829.40	1,202,546.60	1,133,793.60	1,161,414.60	1,746,071.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1625-136-111457-01-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IE-DF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2019. En este contexto, e

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2019, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALACO las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,426.00	283,226.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,096,281.00	390,326.20	502,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,274,074.30	804,425.66	886,415.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatu de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24-A000-1625-136-111553-02-181-1
Dependencia	24-A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	19 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de GestiónElectoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
d	0	0	d	d	0	0	0	d	0	d

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / 4 documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaisad, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en los colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaisad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21a,964.80	120,314.00	7,950.80	83,100.80	0.00
3000	232,180.80	0.00	148,280.80	82,900.80	0.00
4000	208,400.00	0.00	208,400.80	0.00	0.00

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	649,544.00	120,314.00	383,230.00	196,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1626-136-01e160-06-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	96 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y asesinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y los programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,925.80	1,001,925.80	1,026,799.50	1,511,002.10
2000	75,756.00	76,256.00	1,500.00	2,900.00	1,500.00
3000	649,352.50	136,191.00	136,191.00	137,848.00	238,302.50
Total	5,266,761.40	1,208,262.80	1,139,526.00	1,167,147.50	1,751,804.60

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1626-136-111459-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OC)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	6	6	6	0	0	0	6	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	6	6	6	6	0	0	6	6

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realiza recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp*N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp*N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp*N*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	575,918.00	333,218.00	190,400.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,426.20	502,205.30	199,823.38	3,926.20
Total	2,318,666.30	846,509.66	888,915.49	443,933.48	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1626-136-111554-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	0	6	6	0	6	6	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	6	6	6	6	0	6	0	6

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posterior a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

9

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir las proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadano sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento al equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión y, en su caso, Módulos de Opinión por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Documento realizado *1/ 1 Documento programado *1	Anual
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M* Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaiaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	149,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1627-136-010161-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúe bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	81 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociativismo político, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectiva ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyar y coordinarán a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretario ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.80	1,001,925.60	1,001,925.60	1,026,749.60	1,511,002.16
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	571,052.50	116,526.00	116,526.00	114,273.00	218,727.50
Total	5,188,461.40	1,188,707.60	1,119,951.60	1,147,572.60	1,732,229.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-2-2A000-1627-136-111459-01-101-1
Dependencia	2A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, son apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, e

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, toda la anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1er.	2do.	3er.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	8.00	6.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	6.00	2.00	8.00	6.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	126,873.46	196,310.19	196,318.19	130,973.46
2000	523,426.00	283,225.00	187,900.00	47,800.00	4,500.00
3000	1,088,381.00	382,428.20	502,205.30	199,823.30	3,926.20
Total	2,266,174.30	796,525.66	886,415.49	443,933.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1627-136-111555-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	82 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	0	0	0	8	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	8	0	0	8	9	9	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ra.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento preparcelado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en los colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la unidad, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la unidad.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,100.00	0.00	149,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,300.00	0.00	298,300.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,627.00	104,497.00	363,130.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1628-136-010182-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustentivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	82 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	96 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PB	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	8-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	8	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
8-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y preestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganes centrales y desconcentrados, a través de la

9

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2818	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2818	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *8.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,925.60	1,001,925.80	1,026,799.60	1,511,002.18
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	201,836.50	24,222.00	24,222.00	25,968.00	127,423.50
Total	4,819,245.40	1,096,403.60	1,027,647.80	1,055,268.60	1,639,925.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1628-136-111460-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
09	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, tanto le anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	8.00	2.00	0.00	8.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD los solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2818	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2817-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,476.00	283,176.00	187,950.00	47,850.00	4,500.00
3000	1,088,431.00	382,376.20	502,255.30	199,873.30	3,926.20
Total	2,266,274.30	796,425.66	886,515.49	444,033.48	139,299.66

9

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	9E LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4ta.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las sesiones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utaiaod, el cuencentrada cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	dto.
2000	195,197.00	104,097.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,100.00	0.00	139,280.00	92,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1626-136-111556-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	82 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativa institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 9-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	9	0	0	9	9	0	0	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; resguardo el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4ta.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las sesiones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Metas de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reporte del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utaiaod, el cuencentrada cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	dto.
2000	195,197.00	104,097.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,100.00	0.00	139,280.00	92,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4ta.	
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	186,000.00	0.00	

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	9E LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1629-136-018163-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	0	8	8	0	8	0	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	0	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en las estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTPLAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	8.00	8.00	8.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,325.60	1,001,325.60	1,026,799.60	1,511,002.10
2000	75,756.00	70,258.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	758,636.50	163,422.00	163,422.00	165,169.00	266,623.50
Total	5,376,045.40	1,235,063.60	1,166,847.60	1,194,468.60	1,779,125.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a del Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1629-136-111461-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	91 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	8	8	8	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	8	8	0	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y los disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, toda la anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la Institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,476.00	283,176.99	197,950.00	47,850.00	4,500.00
3000	1,068,431.00	382,375.25	502,255.30	199,673.30	3,926.28
Total	2,266,274.30	796,425.68	886,515.49	444,033.49	139,299.68

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefatura de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1629-136-111557-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	6	6	0	6	0	6

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, asegurando el derecho de las ciudadanas para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento preparcelado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *6.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaleod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaleod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	148,280.00	82,900.00	0.00
4000	268,400.00	0.00	268,400.00	0.00	0.00

9

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiv
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1630-136-010184-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	64 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo :

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos rectores a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicita da durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,925.50	1,001,925.60	1,026,799.60	1,511,002.10
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	655,700.50	137,688.00	137,688.00	136,435.00	240,889.50
Total	5,273,109.40	1,209,869.50	1,141,113.60	1,165,734.60	1,753,391.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1630-136-111462-01-1A1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, tales la anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	6.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por sergos de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	6.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por sergos de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 6.25 / documentos programados * 6.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por sergos de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	198,318.19	196,318.19	130,873.46
2000	523,476.00	283,176.00	187,950.00	47,850.00	4,500.00
3000	1,088,431.00	382,378.20	502,255.30	199,873.30	3,928.20
Total	2,266,274.30	796,425.66	888,515.49	444,033.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1630-136-111558-02-1A1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 20`8.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que le normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de las ciudadanas para definir los rubros en los que se ejercerá dicha presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir las proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalaod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,397.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	149,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1631-136-010165-06-121-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Bloque 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	65 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo :

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	9	0	6	8	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
6	0	9	6	8	0	0	6	0	6	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asociaciones políticas, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ra.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y ajustes solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y ajustes solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaría ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,925.60	1,001,925.60	1,026,799.60	1,511,002.10
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	603,572.50	124,656.00	124,656.00	126,403.00	227,857.50
Total	5,220,981.40	1,196,837.60	1,128,081.60	1,155,702.60	1,740,359.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/e de Departamento	Firma
Revisó:	oE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/e de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA HU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1631-136-111463-01-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
6-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y los disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/06/2018	15/06/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAQD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	$54,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.19	130,873.46
2000	523,076.00	283,176.00	167,050.00	67,850.00	4,500.00
3000	1,088,831.00	382,376.20	502,295.30	199,023.30	3,926.20
Total	2,268,274.30	796,425.66	865,515.49	443,033.48	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/e de Departamento	Firma
Revisó:	oE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA HU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1631-136-111559-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumpla a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	9	0	9	9	0	0	9	9	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	9	9	0	0	9	9	9

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de los ciudadanos para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	8.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(*Tp/M*)Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinion de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(*Tp/M*)Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 6.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=(*Tp/M*)Tr Eficacia= 1 documento realiza de *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utalsod, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utalsod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,497.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	149,280.00	82,900.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1632-136-01E166-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se afectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	66 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	0	9	9	9	9	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	9	8	0	0	0	8	9	8	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de asesoramiento político, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca xgilizar al desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación con los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	8.00	0.00	8.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *8.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,925.60	1,001,925.60	1,828,799.60	1,511,902.10
2000	75,756.00	70,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	841,964.50	164,254.00	184,254.00	186,001.00	287,455.50
Total	5,459,373.40	1,236,435.60	1,187,679.60	1,215,300.60	1,799,957.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2618-24A000-1632-136-111464-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	84 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	8	0	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	8	0	8	0	0	8	0	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, son apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectivo. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos actores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad Institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, tema lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico
Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/06/2018	3.00	3.00	0.00	8.00	6.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/06/2018	8.00	2.00	0.00	8.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	1	02/01/2018	30/06/2018	1.00	1.00	-1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,310.18	130,873.47
2000	523,476.00	283,176.00	187,950.00	47,850.00	4,500.00
3000	1,088,431.00	382,376.20	502,255.30	199,873.30	3,926.20
Total	2,266,274.30	796,425.66	886,515.49	444,033.48	139,299.67

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1632-138-111560-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	8	8	8	8	9	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	8	8	8	9	8	8	0	0	8	0

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones; asegurando el derecho de las ciudadanas para definir los rubros en los que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	9.00	9.00	1.00	9.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2019	8.00	8.00	2.00	8.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	8.00	3.00	2.00	8.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 9.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *0.25 / documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaria ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaria administrativa, a través de la utaiscd, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
3	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaiscd.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,147.00	104,487.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,1[illegible]4.00	300.00	148,980.00	82,600.00	300.00
4000	206,400.00	8.00	205,400.00	8.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,797.00	362,930.00	165,700.00	300.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

9

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1633-136-0101e7-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	07 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales que formulan las áreas de acreditaciones, partidos, capacitación, educación cívica, organización y geoestadística electoral, se llevan a cabo con la participación permanente de las Direcciones Distritales que, en su respectivo ámbito de competencia, realizan las acciones necesarias para su cumplimiento. Asimismo, a través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la

UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades, actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales, las actividades relacionadas con la educación cívica, difusión de la cultura democrática y apoyo y coordinación a los órganos de representación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo, a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y aquellos solicitados por las áreas centrales.	Documento	12	02/01/2018	31/12/2018	3.96	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Documento	1	01/10/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia = 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
2	Eficacia en la publicación de acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General, y escritos solicitados por las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / Documento programado *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/N*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *1/ Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos a la dirección distrital.	Documento
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el consejo general y reportar a la secretaria ejecutiva el cumplimiento de la actividad.	Documento
3	Atender la visita de supervisión programada por la utalaod.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,541,652.90	1,001,925.60	1,001,925.60	1,026,799.60	1,511,002.10
2000	75,756.00	20,256.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	281,836.50	24,222.00	24,222.00	25,968.96	127,423.50
Total	4,818,245.40	1,046,403.60	1,027,647.60	1,055,268.60	1,639,925.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ASAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1633-136-111d65-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple e cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2019.
Actividad Institucional	65 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El desarrollo de los programas institucionales tendientes a garantizar la celebración de los comicios locales, con apego irrestricto a la ley, a la normatividad interna, a los principios rectores institucionales y las disposiciones en el ámbito de competencia respectiva. Asimismo, a través de estas actividades se realizará la aplicación de los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los diversos sectores que intervienen durante el periodo previo, durante y posterior a la jornada electoral, así como atender las disposiciones y ejecutar las indicaciones orientadas a la preparación de los comicios a celebrarse durante 2018. En este contexto, a

través de la ejecución de esta Actividad institucional, se establecen los vínculos requeridos de información y de recursos que permiten que la operación de los procesos administrativos se lleve a cabo en términos de eficacia, todo lo anterior, dentro del ámbito de competencia correspondiente.

Objetivo Específico

instrumentar, en el ámbito geográfico distrital correspondiente, la ejecución de los programas institucionales y demás actividades relacionadas con la preparación, desarrollo, ejecución y supervisión de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en el ámbito de competencia de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento	6	02/01/2018	30/05/2018	3.00	3.00	8.00	e.00	8.00
2	Verificar el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Documento	2	15/05/2018	15/05/2018	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
3	Reportar a la UTALAOD las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Documento	2	02/01/2018	30/05/2018	1.00	1.00	8.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de recorridos para la ubicación de propaganda.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 8.25 / documentos programados * 8.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación del equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la Jornada Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de reportes de solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la captura de los recorridos para la ubicación de propaganda.	Documento
2	Reportar al secretario ejecutivo el equipamiento de las casillas electorales que habrán de instalarse el día de la jornada electoral.	Documento
3	Reportar al secretario ejecutivo las solicitudes adicionales de gasolina, por cargas de trabajo, con motivo del proceso electoral local ordinario 2017-2018.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	654,367.30	130,873.46	196,310.19	196,318.18	130,873.46
2000	524,826.00	284,526.00	187,950.00	47,850.00	4,500.00
3000	1,089,781.00	383,726.20	502,295.30	199,873.30	3,926.20
Total	2,268,974.30	799,125.66	886,515.49	444,033.49	139,299.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1533-136-111561-02-161-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1533 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de los etapas de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de participación ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	8	8	0	0	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	a	e	6	0	8	0	0	8	8

Descripción

Justificación

A través de esta actividad institucional, cada Dirección Distrital realiza las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones, asegurando el derecho de las ciudadanas para definir las obras en las que se ejercerá dicho presupuesto.

Objetivo Específico

Organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyo y seguimiento al desarrollo de la jornada consultiva.	Documento	1	02/09/2018	02/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	2	15/08/2018	02/09/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Documento	5	02/04/2018	31/08/2018	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo y seguimiento de la jornada consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 documento realizado *1 / documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la supervisión del equipamiento proporcionado para las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Documento realizado * 0.25 / documentos programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la aplicación en el ámbito distrital de las acciones tendientes a difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento realizado *0.25 / 4documentos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la secretaría ejecutiva reportes del seguimiento a la jornada consultiva.	Documento
2	Remitir a la secretaría administrativa, a través de la utaloel, el concentrado cuantitativo y cualitativo sobre el equipamiento a las mesas receptoras de opinión.	Documento
2	Realizar la difusión de la convocatoria de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2019, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios, remitiendo el reporte de la actividad a la utaloel.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,167.00	104,467.00	7,550.00	83,100.00	0.00
3000	232,180.00	0.00	149,200.00	82,980.00	0.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	633,727.00	104,497.00	363,230.00	166,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ARTEAGA KU ADAN	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2016-24A000- 701-136-010134-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativa	1701 - Titular de Unidad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultados	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	34 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.
3. Fortalecer los procesos relacionados con las y los candidatos independientes.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	8	0	0	9	0	9	0	9	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	66	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	0	9	9	0	0	8	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua a los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponde a la UTEF, para vigilar que los sujetos obligados ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad de fiscalización y liquidación.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UTEF, relacionadas con los sujetos obligados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la UTEF	Informe	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Realizar reuniones de trabajo para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la UTEF.	Reunión	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=1*Tp/M*Tr Eficacia=12 informes mensuales de actividades sustantivas de la UTEF *0.08 / 12 informes programadas *9.08	Mensual
2	Eficacia en la realización de 12 reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=1*Tp/M*Tr Eficacia=12 reuniones de trabajo *0.08 / 12 reuniones programadas *9.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la utef.	Informe
2	Realizar 12 reuniones de trabajo	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,529,541.14	769,692.66	769,692.66	790,992.16	1,199,163.66
2000	52,933.66	33,133.08	6,600.66	6,600.66	6,600.66
3000	99,854.66	19,743.08	19,743.08	20,373.08	39,995.08
Total:	3,682,329.14	822,568.66	796,035.66	817,965.18	1,245,759.66

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	LOPEZ HERNANDEZ LUIS GERARDO	Jefe/a de Departamento	

			Firma
Revisó:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	
Autorizó:	POLANCO MIRELES ALEJANDRO GONZALO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2016-24A000-1702-136-101365-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativa	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	19 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	05 - Fiscalizar los informes anuales 2017 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	66	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	66	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	9	0	0	0	9	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito general apoyar a las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México para cumplir de manera transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados.

Objetivo Específico

Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que

Objetivo Específico

reciben y ejercen las agrupaciones políticas locales, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría permanente a las Agrupaciones Políticas Locales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	Informe	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Recibir y revisar mensualmente la información contable que presenten las Agrupaciones Políticas Locales	Informe	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Recepción de los Informes anuales de 2017 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe	1	02/01/2018	27/03/2018	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Fiscalización de los Informes anuales de 2017 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Acta	28	29/03/2018	21/05/2018	8.00	28.00	0.00	8.00	28.00
5	Notificación del primer oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Documento	28	21/05/2018	19/07/2018	0.00	8.00	28.00	8.00	28.00
6	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Documento	28	20/07/2018	17/08/2018	0.00	8.00	28.00	8.00	28.00
7	Elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	Dictamen técnico	1	30/07/2018	24/08/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Elaboración del Proyecto de Resolución.	Resolución	1	27/08/2018	28/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre la asesoría proporcionada a los APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes mensuales a la comisión de fiscalización *0.08 / 12 informes programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento a la entrega de informes mensuales que presenten los APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento de informes mensuales de las APLS *0.08 / 12 informes programados *0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la presentación del informe anual de las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 1 informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento de informes anuales de las APLS *1/ 1 informe programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de 28 actas de la conclusión de la fiscalización de los informes anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en la elaboración de 28 actas de conclusión de la fiscalización de las informes anuales *1 / 28 actas programadas *1	Mensual
5	Eficacia en la elaboración de 28 cuadros del	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	análisis a las respuestas e los oficios de errores u omisiones			Eficacia=elaborar 28 cuadros de análisis *1 / 28 cuadros programados *1	
6	Elaboración de 28 cuadros del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 28 cuadros de análisis a las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones *1 / 28 informes programados *1	Mensual
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de Dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales 2012 de las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 proyecto de Dictamen consolidado *1 / 1 proyecto de Dictamen programado *1	Mensual
8	Eficacia en la elaboración de un anteproyecto de Resolución derivado de las irregularidades determinadas en el dictamen consolidado	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 anteproyecto de Resolución *1 / 1 anteproyecto de resolución programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes a la comisión de fiscalización sobre las asesorías proporcionadas a las agrupaciones políticas locales en la ciudad de méxico	Informe
2	Elaboración de 12 informes a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de la entrega de los informes mensuales que presenten las agrupaciones políticas locales	informe
3	Elaborar el informe a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega de los informes anuales 2017 que presenten las agrupaciones políticas locales	Informe
4	Elaborar 28 actas de cierre de la revisión de los registros contables y la documentación comprobatoria de las agrupaciones políticas locales.	Acta
5	Elaborar 28 documentos del análisis de las respuestas del primer oficios de notificaciones de errores u omisiones.	Documento
6	Elaborar los documentos derivados del análisis de la respuesta de las 28 agrupaciones políticas locales al segundo oficio de errores u omisiones.	Documento
7	Elaborar el proyecto de dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales de 2017 de las agrupaciones políticas locales de la ciudad de mexico.	Dictamen técnico
8	Elaborar el anteproyecto de resolución a las irregularidades determinadas en la fiscalización de los informes anuales 2017 de las agrupaciones políticas locales en la ciudad de méxico	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,230,545.26	488,188.66	488,188.94	501,127.94	753,043.44
2000	42,262.00	42,262.00	0.00	0.00	0.00
3000	86,909.50	19,644.08	19,644.08	20,032.00	27,589.50
Total	2,359,716.76	550,092.94	507,833.94	521,159.94	780,632.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ HERNANDEZ LUIS GERARDO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	POLANCO MIRELES ALEJANDRO GONZALO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	201b-2dA000-1702-138-101306-09-101-1
Dependencia	2dA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	06 - Supervisar que los recursos del financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2018, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Local.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEBF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

8. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
08	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	8	8	8	8	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito central, apoyar a los sujetos obligados a través de la supervisión con fines preventivos para el correcto ejercicio de los recursos financieros que reciben.

Objetivo Específico

Contribuir en los procedimiento de supervisión sobre el ejercicio de los recursos de los sujetos obligados para verificar que estos se

Objetivo Especifico
spliquen a las disposiciones contenidas en el Código

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría permanente a los sujetos obligados, respecto del procedimiento de supervisión.	Informe	12	02/01/2018	31/12/2018	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Elaboración del Proyecto de Informx Trimestral que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General respectx de la supervisión del ejercicio de los recursos de los sujetos obligados en la Ciudad de México.	Informe	3	02/01/2018	31/12/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Formula de Calculo	Periodicidad
1	Eficacia en la xleberación de los informes a la Comisión de Fiscalización respectx de la asesoría proporcionada a los sujetos obligados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes mensuales x la Comisión de Fiscalización respecto a las asesorías a los sujetos obligados *0.08 / 12 informes programados *0.08	Mensual
2	Eficacix xn la elaboración de 3 informes trimestrales derivados de la supervisi4n a los sujetos xbligados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 3 informes trimestrales derivedos de la supervisión *0,33 / 3 informes programados *0,33	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informxs, respecto dx las asesorix proporcionadas a los sujetos obligados en la ciudad de méxico, relacionadas con el procedimiento de supervisión.	Informe
2	Elaborar 3 informes trimestrales derivadxs de la supervisión a los sujetos obligados	Informs

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,126,081.92	688,308.48	688,308.48	705,678.48	1,043,768.48
2000	4,230.00	4,230.00	0.00	0.00	0.00
3000	96,651.00	21,366.00	21,366.00	21,688.00	32,030.00
Total	3,226,962.92	713,904.48	709,674.48	727,565.48	1,075,798.48

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	LOPEZ HERNANDEZ LUIS GERARDO	Jefa/e de Departamente	
			Firma
Revisó:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirectorfa	
			Firma
Autorizó:	POLANCO MIRELES ALEJANDRO GONZALO	Titular de la Unidad Técnicx Especializada dx Fiscalizxción	

Última Actualizaeión:

DATOS GENERALES:

Tipe	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1702-136-111r30-01-101-1
Dependancia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	30 - Liquidación de las Asociacionxs Civiles constituidas por las y los aspirantes o candidatas y candidatos independientes.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Linea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y la participación ciudadana del IEDF.

Linea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	8	0	0	x	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	8	8	8	0	8	8	8	8

Descripción
Justificación
La presente Actividad tiene como objeto central apoyar a las asociaciones civiles en la fiscalización, disolución y liquidación de su patrimonio con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros.

Objetivo Especifico
Contribuir en el procedimiento de fiscalización, disolución y liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las y los

Objetivo Especifico
aspirantes, así como de las candidatas y candidatos independientes a cargos de elección popular en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción y revisión de las estadxs financieras, balanza de comprobación acumulada y registros contables, presentadas por las y las aspirantes que no obtengxn el registro como candidatas, así exmo la notificación al liquidador	Informe	200	01/04/2018	31/e5/2018	8.00	200.00	0.00	0.00	200.00
2	Recepción de los informes detallados del liquidador designado por las asociaciones civiles.	Informe	1	17/06/2018	29/08/2818	0.00	1.00	8.00	8.00	1.00
3	Elaboración del informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización.	Informe	1	82/07/2818	16/07/2818	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Notificación del periodo de prevención o informar al Responsable de las obligaciones y prohibiciones establecidas.	Notificación	28	09/07/2818	11/07/2818	0.00	0.00	28.8 8	0.00	28.00
5	Propuesta, designación y notificación de la interventorce para el proceso de liquidación.	Notificación	33	09/07/2018	13/07/2018	0.00	0.00	33.0 8	x.00	33.00
6	Recepción del informe de ingresos y Gastos.	Informe	1	12/07/2818	25/07/2818	0.00	8.00	1.00	8.00	1.00
7	Revisión de los registros contables y de la documentacion comprobatoria, así exme la notificación de errores y análisis de la respuesta.	Documentx	25	26/10/2018	29/08/2018	8.00	0.00	25.0 8	0.00	25.00
8	Elaboración del informe de resultados de la revisión y notificación al Interventor.	Informe	25	23/08/2818	05/09/2018	8.00	0.00	25.0 8	8.00	25.00
9	Elaboración del informe detallado y presentación a la Comisión de Fiscalización	Informe	25	06/09/2018	19/09/2018	8.00	0.00	25.0 8	8.00	25.00
10	Difusión y publicación de la lista inicial y definitiva de acreedores, así exmo del aviso de liquidación	Publicación	3	28/09/2818	25/10/2917	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
11	Elaboración del Dictamen de Cierre de Liquidación del Patrimonio de 25 asociaciones civiles	Dictamen técnico	25	21/11/2018	11/12/201x	0.00	0.00	0.00	25.0 0	25.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 200 informes derivados de la revisión de información financiera que presenten las aspirantes que no obtuvieron su registro como candidatas y candidatas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 200 informes derivados de la revisión de información financiera de las aspirantes que no obtuvieron su registro como candidatas y candidatas *1 / 200 informes programados *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 1 informe x la Comisión de Fiscalización derivado de la recepción de los 200 informes detallados que presenten los liquidadores de las asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe sobre el cumplimiento en la presentación de los informes detallados *1 / 1 informe	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la elaboración del informe consolidado del proceso de liquidación de 200 Asociaciones Civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	programado *1 Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe consolidado del proceso de liquidación *1 / 1 informe programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de 29 notificaciones del inicio del periodo de prevención	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 28 notificaciones del inicio de periodo de prevención *1 / 28 notificaciones programadas *1	Mensual
5	Eficacia en realizar 33 notificación de la designación de las interventores para el proceso de liquidación de 25 asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la realización de 33 notificaciones de la designación de interventores *1 / 33 notificaciones programadas *1	Mensual
6	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre la recepción de 25 informes de las asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe sobre la recepción de los informes de las asociaciones civiles *1 / 1 informe programado *1	Mensual
7	Eficacia en la elaboración de 25 cuadros del análisis de las respuestas de las asociaciones civiles sí ficio de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 25 cuadros del análisis de las respuesta de las asociaciones civiles * 1 / 25 cuadros programados *1	Mensual
8	Eficacia en la elaboración de 25 informes de resultados de la revisión	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 25 informes de resultados de la revisión * 1 / 25 informes programados *1	Mensual
9	Eficacia en la elaboración de 25 informes detallados para la Comisión de Fiscalización	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 25 informes detallados para la Comisión de Fiscalización * 1 / 25 informes programados *1	Mensual
10	Eficacia en la publicación de la lista inicial y final de acreedores, así como del aviso de liquidación de las asociaciones civiles	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = en 3 publicaciones de la lista inicial y final de acreedores y aviso de liquidación *1 / 3 publicaciones programadas *1	Mensual
11	Eficacia en la elaboración de 25 dictámenes de cierre de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 25 dictámenes de cierre de liquidación *1 / 25 dictámenes programados *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 200 informes derivados de la revisión a las balanza de comprobación acumuladas y registros contables, presentados por las y los aspirantes que no obtengan el registro como candidatas y candidatos.	Informe
2	Elaborar 1 informe para la comisión de fiscalización sobre la recepción de 200 informes detallados de los liquidadores de las asociaciones civiles.	Informe
3	Elaborar 1 informe consolidado del proceso de liquidación y remisión a la comisión de fiscalización.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Notificar por oficio el inicio del periodo de prevención a 25 asociaciones civiles, presidente del consejo general, comisión de fiscalización, secretarios ejecutivo y administrativo.	Notificación
5	Notificar a las 25 asociaciones civiles, secretarios administrativos y ejecutivo, así como a las interventores designados.	Notificación
6	Elaborar el informe para la comisión de fiscalización, respecto a la recepción de los informes de las asociaciones civiles	Informe
7	Elaborar 25 cuadros derivado del análisis de la respuesta de las asociaciones civiles.	Documento
8	Elaborar y notificar 25 informe de resultados de la revisión	Informe
9	Elaborar 25 informes detallados y presentarlos a la comisión de fiscalización	Informe
10	Publicar las dos listas de acreedores, inicial y final y el aviso de liquidación de 25 asociaciones civiles	Publicación
11	Elaborar 25 dictámenes de cierre de liquidación de las asociaciones civiles	Dictamen técnico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	68,151.00	47,151.00	9,000.00	9,000.00	3,000.00
3000	18,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	0.00
Total	86,151.00	47,151.00	18,000.00	18,000.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ HERNANDEZ LUIS GERARDO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	POLANCO MIRELES ALEJANDRO GONZALO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1702-136-111431-01-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	31 - Fiscalización de las informes que presenten las organizaciones de observadores electorales.
Programa Presupuestario	61 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de paraticipación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 6-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 6-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	0	0	0	8	0	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 6-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 6-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	8	8	8	0	0	8	8	8

Descripción

Justificación

la presente actividad institucional, tiene como finalidad transparentar el origen y destino de los recursos que utilicen las asociaciones de ciudadanos en el desarrollo de sus actividades como observadores electorales.

Objetivo Específico

Contribuir con las organizaciones de ciudadanos en los procedimientos de fiscalización respecto del origen, monto y aplicación de los

Objetivo Específico

recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento y que apliquen en las actividades de observación electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3re.	4to.	Total
1	Recepción de las Informes de las Organizaciones de Observadores Electorales.	Informe	1	02/07/2018	10/08/2018	9.00	9.00	1.00	8.00	1.00
2	Revisión de la Información Financiera presentada por la Organización, así como notificación del oficio de errores u omisiones y análisis de las respuestas	Documento	5	13/08/2018	07/09/2018	9.00	8.00	5.00	0.00	5.00
3	Elaboración del Proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	Dictamen técnico	1	17/09/2018	12/10/2018	0.00	9.00	9.00	1.00	1.00
4	Elaboración del Proyecto de Resolución.	Resolución	1	15/10/2018	12/11/2018	0.00	0.00	9.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre la recepción de las informes de las organizaciones de observadores electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	ficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 informe a la Comisión de Fiscalización sobre la recepción de los informes de las organizaciones de observadores electorales *1 / 1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 5 cuadros de las resultados de la revisión de las informes de las organizaciones de observadores electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 5 cuadros de los resultados de la revisión *1 / 5 cuadros programados *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del proyecto de dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes de las organizaciones de observadores electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 proyecto de dictamen consolidado *1 / 1 proyecto de dictamen programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de resolución derivado de las irregularidades señaladas en el dictamen consolidado	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 anteproyecto de resolución *1 / 1 anteproyecto resolución programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el informe para la comisión de fiscalización os las el cumplimiento de las organizaciones de observadores electorales.	Informe
2	Elaborar el cuadro de las resultados de la fiscalización a las informes de 5 organizaciones de observadores electorales	Documento
3	Elaborar el dictamen consolidado, derivada de la fiscalización de las informes de las organizaciones de observadores electorales	Dictamen técnico
4	Elaborar el proyecto de resolución derivado de las irregularidades señaladas en el dictamen consolidado.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,578,368.18	1,283,169.16	2,033,050.44	2,033,050.44	3,229,138.14

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,340.00	2,340.00	0.00	0.00	0.00
3000	257,351.81	38,894.50	60,991.56	60,991.56	96,874.19
Total	8,838,079.99	1,323,983.68	2,094,042.00	2,094,042.00	3,326,012.33

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HUERTA NICOLI MARIO ALBERTO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	POLANCO MIRELES ALEJANDRO GONZALO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2d18-24A000-1702-136-111432-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del Proceso Electoral Local 2017-2018.
Actividad Institucional	32 - Liquidación del patrimonio de las asociaciones políticas que pierdan su registro.
Programa Presupuestario	81 - Programa General de organización de procesos electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	60	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	0	0	0	8	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	60	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	0	0	0	0	8	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros

Objetivo Específico

Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su

Objetivo Específico

registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Notificación del periodo de prevención y de las obligaciones y prohibiciones al responsable del Partido Político Local.	Notificación	7	09/07/2018	11/07/2018	0.00	0.00	7.00	0.00	7.00
2	Propuesta, designación y notificación del interventor designada para el proceso de liquidación.	Notificación	8	10/07/2018	16/07/2018	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00
3	Notificación de inicio de la etapa de reserva.	Notificación	7	16/07/2018	16/07/2018	8.00	0.00	7.00	0.00	7.00
4	Recepción y revisión del informe de ingresos y gastos, así como de la información financiera y documentación comprobatoria.	Documento	1	17/07/2018	10/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Elaboración del Informe de Resultados de la revisión de la información financiera.	Informe	1	25/09/2018	03/10/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Elaboración y Presentación del Informe de Posición Financiera a la Comisión de Fiscalización	Informe	1	09/10/2018	22/10/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Notificación del inicio de la etapa de liquidación	Notificación	7	23/11/2018	23/11/2018	0.00	0.00	0.00	7.00	7.00
8	Elaboración del Informe del balance del bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones y presentación a la Comisión de Fiscalización	Informe	1	26/11/2018	12/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en elaboración de 7 notificación del inicio del periodo de prevención	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 7 notificaciones del inicio del periodo de prevención *1 / 7 notificaciones programadas *1	Mensual
2	Eficacia en la realización de 8 notificaciones de la designación del interventor	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 8 notificaciones de la designación del interventor *1 / 1 notificación programada *1	Mensual
3	Eficacia en la realización de 7 notificaciones del inicio de la etapa de reserva	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 7 notificaciones del inicio de la etapa de reserva *1 / 7 notificaciones programadas *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del cuadro de los resultados de la fiscalización del informe de ingresos y gastos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 cuadro de los resultados de la fiscalización *1 / 1 cuadro programada *1	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del informe de los resultados de la información financiera	Cifra Absoluta	Eficacia	ficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 informe de los resultados de la fiscalización *1 / 1 informe programado *1	Mensual
8	Eficacia en la elaboración del informe de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	posición financiera del partido político local			Eficacia= elaborar 1 informe de posición financiera *1 / 1 informe programado *1	
7	Eficacia en la realización de 7 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 7 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación *1 / 7 notificaciones programadas *1	Mensual
8	Eficacia en la elaboración del informe del balance de bienes y remanentes de recursos del partido político local	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 informe del balance de bienes y remanentes de recursos *1 / 1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Notificar al partido político local, al presidente del consejo general, comisión de fiscalización y a las secretarías: administrativa y ejecutiva, el periodo de prevención.	Notificación
2	Notificar al partido político local, a la presidencia del consejo general y a las secretarías: administrativa y ejecutiva, el nombre del interventor designado.	Notificación
3	Notificar al partido político local, a la presidencia del consejo general, a la comisión de fiscalización, a las secretarías: administrativa y ejecutiva la etapa de reserva.	Notificación
4	Elaborar el cuadro de los resultados de la fiscalización del informe de ingresos y gastos	Documento
5	Elaborar un informe de los resultados de la información financiera del partido político	Informe
6	Elaborar el informe de posición financiera del partido político local	Informe
7	Notificar al partido político local, a la presidencia del consejo general, comisión de fiscalización, y a las secretarías: administrativa y ejecutiva la etapa de liquidación.	Notificación
8	Elaborar el informe del balance de bienes y remanentes de recursos y su presentación a la comisión de fiscalización.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,407.00	8,407.00	0.00	8.00	0.00
Total	8,407.00	8,407.68	8.00	0.00	8.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2017

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma

Firma

Autorizó:

Última Actualización: